



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

**AFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN SOCIAL.
TRANSFORMACIÓN DE IDENTIDADES EN UN
ALBERGUE DE YUCATÁN.**

TESIS

PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OBTENER EL
GRADO DE

**DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES
POR:**

Mtra en Psic. Nelly Adriana Ruz Sanguino.

**Director de Tesis: María Teresita del Niño Jesús Castillo
León, PhD.**

**Dra. Rocío Ivonne Quintal López
Dr. Luis Amílcar Vázquez Pasos**

Mérida, Yucatán, México, diciembre, 2017

Resumen

El objetivo de esta tesis es analizar cómo se construye las identidades sociales de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que viven en un albergue a partir de los procesos de afiliación y desafiliación social que acontecen en sus trayectorias institucionales. El contexto fue un albergue público ubicado al sureste de México. Es una investigación cualitativa con un método etnográfico en la cual participamos habitantes y sus familiares, trabajadores, funcionarios, voluntarios, ex trabajadores y ex habitantes del albergue, personal de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA) y yo como voluntaria e investigadora. Para recoger los datos utilicé las técnicas observación participante con registro de diario de campo, entrevistas etnográficas individuales y revisión de documentos, las cuales apliqué en el período de un año y nueve meses. Finalmente, realicé un análisis de contenido y triangulación entre las fuentes de información y los conceptos teóricos pertinentes para su interpretación.

El resultado es un modelo de integración social que incluye tres categorías *Tiempo*, *Reconocimiento* y *Poder*, las cuales atraviesan la relación entre la construcción de las identidades sociales de los(as) habitantes del albergue y los procesos de afiliación y desafiliación social que acontecían durante su estancia en el albergue. Concluyo que los(as) habitantes sustituían sus identidades de origen (Vázquez , 1999) por una nueva identidad a la que denomino “niños de albergue”, ésta encerraba un estigma (Goffman, 2012a) el cual daba lugar a procesos de desafiliación social.

Palabras clave: Albergue, afiliación y desafiliación social, identidad social, integración social.

Abstract

The purpose of this thesis is to analyze how the social identity of the children and adolescents living in a shelter is constructed from the processes of social affiliation and disaffiliation that take place in their institutional trajectories. The research was carried out in a public shelter located in southeastern Mexico. It is a qualitative research with an ethnographic method. The participants were inhabitants and their families, workers, officials, volunteers, former workers and former inhabitants of the shelter, staff of the Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA) and I as a volunteer and researcher. To collect the information I used qualitative collection techniques; participant observation with field diary record, individual ethnographic interviews, and review of documents. Subsequently I made a content analysis, and I triangulated the different sources of information. Finally, I used theoretical concepts for the interpretation of this information.

The result is a model of social integration that includes three elements *Time*, *Recognition* and *Power*, which go through the relationship between the construction of the social identities of the inhabitants and the processes of social affiliation and disaffiliation that occurred during the child's stay in the shelter. I conclude that the inhabitants replaced their identities of origin (Vázquez, 1999) with a new identity, which I call "Children of Shelter"; this new identity contained a stigma (Goffman, 2012a) that led to processes of social disaffiliation.

Keywords: Shelter, affiliation and social disaffiliation, social identity, social integration.

Declaro que esta tesis es mi propio trabajo, con excepción de las citas en las que he dado crédito a sus autores; asimismo afirmo que este trabajo no ha sido presentado previamente para la obtención de algún otro título profesional o equivalente. El autor otorga su consentimiento a la UADY para la reproducción del documento con el fin del intercambio bibliotecario siempre y cuando se indique la fuente.

Nelly Adriana Ruz Sanguino

Agradezco el apoyo brindado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por haberme otorgado la beca No. 206359 durante el periodo de agosto de 2014 a julio de 2017, para la realización de mis estudios de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán, que concluyen con esta tesis.

Nelly Adriana Ruz Sanguino

Agradecimientos

Al Dr. José Limber Sosa Lara, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán por las facilidades otorgadas para la realización de esta tesis.

A la Lic. Irene Torres Ortégón, Procuradora de La Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA), a la T.P.P. María Cecilia Peniche Mendiburu, y a la Mtra. Alicia Beatriz Canto Alcocer y al Ing. Eric Luis Rubio Barthell por la confianza que me otorgaron al permitirme acceder a espacios y personas que formaron parte de esta investigación.

A los niños, niñas, adolescentes, adultos en situación de discapacidad que habitaban el albergue, y a todo el personal que ahí laboraba. Gracias por permitirme formar parte de sus vidas y compartir durante un año y cinco meses su espacio, su tiempo y sus experiencias. Fue una experiencia muy enriquecedora.

A los ex trabajadores y ex habitantes que participaron en esta investigación, por aportar a este trabajo su valiosa perspectiva acerca de la intervención en el albergue.

A los trabajadores de la Procuraduría de La Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA), por compartir los procedimientos que encierra su labor de forma didáctica y generosa. Agradezco la paciencia, dedicación e interés que mostraron en las entrevistas.

A mi Directora de tesis, la Dra. María Teresita del Niño Jesús Castillo León. Por otorgar su tiempo, sus conocimientos y su valiosa experiencia como investigadora social para dirigir este trabajo.

A los miembros del Comité Tutorial, el Dr. Luis Amílcar Vázquez Pasos y la Dra. Rocío Ivonne Quintal López, por brindar sus conocimientos y apreciaciones para enriquecer este trabajo. Y por el acompañamiento cálido y cercano que me otorgaron en todo momento.

A la Dra. Mercedes Minnicelli y la Dra. Silvia María Álvarez Cuevas por el papel de lectores que realizaron en este trabajo y por las contribuciones que derivaron de éste.

A la Dra. Ruth Noemí Ojeda López, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales de la UADY por las facilidades brindadas en el marco del Doctorado, por el interés que otorgó a la realización de este trabajo de tesis y la motivación que me brindó.

Al Dr. José Israel Herrera, por acompañarme en la primera etapa de este trabajo y por ofrecer de manera generosa sus conocimientos y experiencia para sentar las bases de esta investigación.

Al programa Puntos de Encuentro Familiar (PEF) de Mar del Plata, y a la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, por recibirme durante tres meses en sus espacios. Y gracias a la Dra. Mercedes Minnicelli, por haber hecho posible este intercambio, en el cual aprendí que los grandes cambios se construyen desde las *ceremonias mínimas*.

A mi familia, y de manera muy especial a mis padres, por el apoyo y el reconocimiento solidario que otorgan a cada uno de mis proyectos.

A ti Julián, muchas gracias por ser mi compañero de vida y por darme siempre tu apoyo incondicional.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a los niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de discapacidad que habitaban el albergue. Y a todos los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales que reciben acogimiento residencial en los centros de asistencia social.

Índice

Resumen	ii
Abstract	iii
Agradecimientos	vi
Dedicatoria	viii
Lista de Figuras	xiii
Lista de Tablas	xiii
Capítulo 1 Introducción.....	1
Contexto de la investigación	2
Los albergues en México.	2
¿Quiénes están en los albergues?.....	3
Planteamiento del problema	5
Objetivos de la investigación	8
Justificación.....	8
Antecedentes del estudio de las intervenciones en los albergues.....	11
Presentación del trabajo.....	18
Capítulo 2 Marco conceptual	22
La infancia un constructo histórico-social.....	24
La imagen occidental moderna de la infancia.	25
El niño como sujeto de derechos.	26
Infancias contemporáneas.....	28
Transformación de la relación infancia, familia y Estado.	29
Infancias en estado de excepción y los dispositivos de atención	29
El origen de los dispositivos de las infancias en desamparo.	30
La generación del dispositivo de protección a la infancia en México.	32
Modelos de internación, las instituciones de secuestro y las instituciones totales ..	34
Instituciones de secuestro.	34
Las instituciones totales.	35
Los procesos afiliación y desafiliación social y las zonas de integración.....	37
La afiliación a través de la filiación.....	38
La familia y la reproducción de las formas de integración social.	40
Del fallo de la protección familiar a la desafiliación social.....	42
La identidad social.....	43

Procesos de socialización y la conformación de la identidad social.....	44
Permanencia y cambio de la identidad social.	46
La identidad a través del reconocimiento intersubjetivo y la integración social.....	47
Identidades deterioradas.	50
Capítulo 3 Consideraciones sobre el método	53
Aproximación al paradigma de investigación	53
Reflexión sobre mi papel como investigadora	55
Aproximación metodológica	57
La etnografía.	58
La etnografía, una aproximación crítica a la realidad del albergue.	60
Contexto de la investigación, descripción del albergue.....	61
¿Quiénes participamos en la investigación?	63
La aplicación del método etnográfico en el albergue.	64
Trabajo de campo	65
Etapa I. Inmersión al campo.	66
Etapa II. Tiempo de problematizar.	68
Etapa III. Aproximación al objeto de estudio en el contexto del albergue.....	72
Etapa IV. Aproximación al objeto de estudio al exterior del albergue.....	76
Proceso de análisis.....	80
Capítulo 4 Trayectorias institucionales en los dispositivos de protección para la niñez sin cuidados parentales y los tiempos de la infancia	85
Puesta en marcha del sistema de protección.....	86
Aplicación del protocolo interno del Departamento de Prevención.	87
La indagación y el examen como métodos para establecer la verdad.	93
Variación de la aplicación del protocolo interno. El albergue cómo una medida urgente.....	94
Desposesión de los derechos privados de las familias a favor de la protección. .	97
Los niños ante la separación ¿Sujetos de derecho, desvalidos o traidores?	99
Guarda y cuidado provisional.....	104
La elección del albergue.	104
Regularización de la situación familiar.	105
El poder disciplinario y el examen de las familias	111
La inserción a una vida en familia.....	113

Regreso a su familia de origen.....	113
La adopción, marco legal.....	114
El proceso de adopción.....	117
El fracaso en algunos procesos de adopción.....	122
Consideraciones finales del capítulo	125
Capítulo 5 Procesos de afiliación y desafiliación social y la integración social al albergue a través del reconocimiento intersubjetivo.....	131
El ingreso al albergue, afiliación al sistema de protección y la esfera del derecho	132
Desafiliación a la familia de origen, conflictos en la esfera del amor.....	137
La conservación y transformación del último lazo familiar	141
Nuevas relaciones en el albergue ¿Afiliación a una nueva familia?	146
La presencia y permanencia del cuidador y el vínculo con los(as) habitantes. .	147
Relaciones sanas, entre el control despersonalizado y el reconocimiento solidario.	151
Procesos de afiliación al albergue como procesos de desafiliación social.....	157
Consideraciones finales del capítulo	160
Capítulo 6 El poder y la integración social en el albergue a través del control de los cuerpos, los tiempos y las propiedades.....	163
Un día en el albergue, entre las rutinas y sus rupturas	163
Afiliación al albergue, un sistema con características de las instituciones totales	167
Control del tiempo.	168
Control de los cuerpos.	173
Control sobre las propiedades.....	178
Crisis, la pérdida de control y las formas de recuperarlo	184
Consideraciones finales del capítulo	188
Capítulo 7 La transformación de identidades y el proceso de afiliación al sistema de minoridad.....	190
Atributos, estigma y la ausencia del reconocimiento	193
El albergue como espacio de socialización primaria, primeros estigmas.....	194
El estigma “no es un niño normal”.	195
El estigma “pobre niño”.....	197
El estigma “niño problema”.....	199
Adolescentes holgazanes, vándalos y seductoras.	202

El poder y sentido de pertenencia, eliminación de identidad de origen	207
La carrera moral en el albergue, entre mortificaciones y beneficios.	208
Los beneficios de la identificación con el grupo.	215
El tiempo, la identidad y autobiografía	217
Chronos, el albergue como espacio de socialización primaria o re-socialización.	218
Aión tiempos eternos y continuidad de las identidades.	219
Tiempos Kairó, accidentes biográficos o tiempos de oportunidad.	221
Destinos de los niños, niñas y adolescentes al salir del albergue.	223
Consideraciones finales del capítulo	225
Capítulo 8 Conclusiones y discusión	228
Modelo de integración y sus aportaciones al concepto de identidad.....	228
Temporalidad, procesos de afiliación y desafiliación e identidades.....	229
Poder, procesos de afiliación y desafiliación e identidades.	231
Reconocimiento, procesos de afiliación y desafiliación e identidades.	233
La intervención del albergue como un tipo de exclusión.	238
La Hadicapología de la intervención en el albergue.	238
Inserción vs integración social.	240
Contribuciones del estudio	242
Limitaciones del estudio.	245
Mis sesgos en el papel de investigadora	246
El acceso limitado a los espacios en los contextos de investigación	247
La limitación de los recursos: experiencia y tiempo.	248
Prospectivas de estudio	250
Propuestas para mejorar la atención	252
Referencias	255

Lista de Figuras

Figura 1. Esquema de las zonas de integración según Castel	37
Figura 2. Esquema ubicación de los albergues en las zonas de integración de Castel.....	43
Figura 3. Esquema del trabajo de campo.	80
Figura 4. Esquema de las funciones de los departamentos de la PRODEMEFA que brindan asistencia a los menores en riesgo.	87
Figura 5. Esquema del protocolo interno del Departamento de Prevención.....	88
Figura 6. Esquema del trabajo que realiza el Departamento de Custodias y Adopciones.	106
Figura 7. Proceso de adopciones.....	121
Figura 8. Modelo de integración de los procesos de afiliación y desafiliación social y las identidades.....	192
Figura 9. Curva de los tiempos de integración al albergue	233

Lista de Tablas

Tabla 1. Dimensiones de las tres esferas de reconocimiento social.....	48
Tabla 2. Entrevistas y actividades observadas en la 1a. etapa, Inmersión al Campo..	66
Tabla 3. Actividades observadas y documentos recolectados en la etapa II tiempo de problematizar.....	71
Tabla 4. Procesos de afiliación y desafiliación en el albergue (codificación)	73
Tabla 5. Informantes clave internos entrevistados	76
Tabla 6. Informantes clave externos entrevistados	77

Capítulo 1

Introducción

La Convención sobre los Derechos del Niño establece que alojar a niños, niñas o adolescentes (NNA) en instituciones debe ser una medida de protección necesaria, excepcional y temporal que persiga, en un primer momento, alejarlos de riesgos y proteger sus derechos, pero con miras a que los menores de edad en estas circunstancias se incorporen nuevamente a sus familias de origen cuando las condiciones hayan mejorado o, en caso extremo, sean acogidos por otras familias (Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, 2013). En México el alojamiento de NNA en las instituciones recibe el nombre de acogimiento residencial; ésta es una medida especial de protección de carácter subsidiado que brinda el Estado a través de los centros de asistencia social (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014).

En concordancia con lo que establece La Convención de los Derechos del Niño, nuestra Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes señala que el acogimiento residencial deberá ser el último recurso, habrá de aplicarse el menor tiempo posible, y deberá darse prioridad a las acciones de cuidado en un entorno familiar (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014). A pesar de estas consignas, muchos NNA permanecen en los centros de asistencia social, también conocidos como albergues, hasta que alcanzan la mayoría de edad. Esto les impide hacer valer su derecho fundamental de vivir en familia; y, tal como señala Ibáñez (2014), pone en riesgo su desarrollo en las áreas física, cognitiva y socioemocional debido a la privación de cuidados estables.

Aunado a los inconvenientes que derivan de la institucionalización, se puede añadir a la problemática las carencias en los modelos asistenciales de los albergues. La protección que ofrecen estos lugares privilegia el tener bajo resguardo a las NNA con una situación irregular; este propósito los coloca en el lugar de objetos de intervención y no de sujetos de derechos (López Galicia, 2014). Además, estas intervenciones podrían estar fundadas en discursos hegemónicos basados en el déficit material, simbólico y emocional (Di Lorio, 2010), por lo que el fracaso de la pronta inserción a

una vida en familia puede tener origen en las condiciones de exclusión y marginación de estas poblaciones. Consecuentemente, resulta pertinente realizar estudios que indaguen acerca de la reproducción de desigualdades en dichas instituciones.

Contexto de la investigación

Los albergues en México.

México no cuenta con un sistema nacional de registro de albergues que proporcione información actualizada acerca de cuántos niños, niñas y adolescentes están institucionalizados y cuáles son las condiciones en las que viven al interior de estos centros. Sin embargo, existen cifras que nos proporcionan una aproximación a esta realidad; por ejemplo, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) otorgó algunos datos en el primer censo de albergues públicos y privados que llevó a cabo en el año 2011. Según este registro, el país contaba en ese año con 633 centros asistenciales que resguardaban a 18 mil 218 NNA. Del total de los albergues registrados, 540 eran privados y 93 públicos (Rodríguez, 2016). En 2012 el DIF contabilizó 16 mil 893 niños, niñas y adolescentes que habitaban en 725 albergues, de los cuales 622 era privados y 103 públicos (Secretaría de Gobernación, 2014).

En el año 2013 las cifras otorgadas por el DIF se elevaron considerablemente. El sistema reportó 25 700 niños, niñas y adolescentes que permanecían en 922 albergues del país, de los cuales 805 eran privados y 117 públicos. El aumento en el número de albergues y de usuarios es un indicador de que la violencia y el abandono de la niñez en México es un problema creciente (Alcántara, 2014). El INEGI también reporta este aumento en la cifra de usuarios en los albergues, este dato se da a conocer en el Censo de Alojamientos de Asistencia Social (CAAS) realizado en 2015. El CAAS contabiliza 25 667 menores de edad albergados en 879 centros de asistencia social (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016).

Cabe señalar que ninguna de las anteriores cifras es concluyente, por lo tanto, existe la necesidad de crear un registro puntual y detallado de la cantidad de albergues que funcionan en México y del número de NNA que viven en ellos. A esta tarea se puede añadir la urgencia de la creación de un sistema de supervisión que evalúe las

condiciones en las que se encuentran las y los NNA que los habitan y la efectividad de sus intervenciones. Ambas tareas están establecidas en el Artículo 56 y 63 de la Ley de Asistencia Social en México (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014). Sin embargo, varios estados de la república, como es el caso de Yucatán, no cuentan aún con un registro público de albergues. Esto se puede constatar al ingresar a la página de internet del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social, DNIAS (DIF Nacional, 2016). Ante la inexistencia de un sistema especializado de supervisión de albergues, en Yucatán el registro y la evaluación de estos establecimientos se lleva a cabo en Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA) a través del Departamento Supervisión de albergues y centros asistenciales públicos y privados (PRODEMEFA, 2017)

¿Quiénes están en los albergues?

En México, al igual que en el resto de los países latinoamericanos, las principales causas de la pérdida del cuidado parental en NNA son las relacionadas con problemáticas políticas, económicas, sociales y culturales. Los conflictos bélicos, las migraciones forzadas, la falta de acceso a salud, educación y vivienda, la desnutrición, las problemáticas sociales y culturales como violencia familiar, adicciones, trabajo infantil y explotación sexual comercial; así como la discriminación por discapacidad o el origen étnico de las poblaciones, son realidades comunes por las cuales NNA son privados del cuidado familiar y quedan a cargo del Estado. La orfandad por fallecimiento de los padres no es la causa más común por la cual los menores son internados en los albergues. En una gran proporción de los casos de NNA institucionalizados los padres viven, pero éstos no cuentan con las capacidades y/o los recursos para otorgarles un cuidado apropiado (RELAF, 2011).

La niñez que vive en condiciones de pobreza es la más vulnerable a la pérdida de cuidados parentales. La pobreza urbana de las grandes ciudades presenta mayores riesgos de padecer problemas de adicciones, enfermedades, conflictos con las fuerzas de seguridad, etcétera, por lo tanto las y los NNA que crecen en estas condiciones son los que están más expuestos a la separación de sus familias de origen (RELAF, 2011).

Rodríguez (2016) señala que en México existe una institucionalización excesiva e injustificada por una falta de análisis de las causas de internamiento. Aunque en algunos casos las y los NNA son rescatados de la violencia familiar, el abandono o la situación de calle, en otros ingresan a los centros de asistencia a petición de los padres o familiares. Rodríguez (2016) considera que en muchos de estos casos la separación podría evitarse si se les brindara apoyo a las familias en riesgo para subsanar sus deficiencias, y de esta manera conservarán a sus descendientes dentro de su núcleo. Por su parte, De León-Torres (2014), afirma que en México existen poblaciones más vulnerables a perder los cuidados parentales y menciona de manera particular a los hijos de las mujeres pobres y jefas de familia, como un sector con un alto riesgo social.

En Yucatán no se reportan datos oficiales acerca del origen de las y los NNA institucionalizados. Sin embargo, algunos trabajadores de la PRODEMEFA expresaron en las entrevistas realizadas para fines de este trabajo, que el mayor número de los usuarios de los albergues proviene de los sectores urbanos más pobres de la zona sur de la ciudad capital. Las características que presenta dicha zona corresponden a las señaladas por RELAF (2011) al referirse a las franjas marginadas de las grandes ciudades. Así lo muestra un estudio realizado por Castillo-León y colaboradores (2016) en el que se presenta un diagnóstico social y económico de dos colonias localizadas en el llamado “sur profundo” de la ciudad de Mérida.

El diagnóstico de esta investigación arrojó que estas colonias muestran condiciones de marginalidad, pobreza e inseguridad causada por robos, presencia de pandillas y usurpadores de terrenos; también detectaron problemas de salud y violencia relacionados con el alcoholismo y la drogadicción (Castillo-León, y otros, 2016). Al respecto de la dinámica de las familias en estas colonias, y coincidiendo con lo señalado por De León-Torres (2014), Castillo-León y colaboradores (2016) encontraron que es común que las mujeres tengan dificultades para integrarse al mercado de trabajo por la falta de opciones para el cuidado de sus hijos. La violencia familiar en sus manifestaciones física, económica y psicológica estaba presente en más de la mitad las familias contempladas en esta investigación.

Planteamiento del problema

Rodríguez (2016) afirma que en México uno de los principales problemas en el sistema de protección de la niñez sin cuidados parentales es el corte asistencialista de sus intervenciones. En éstas se prioriza satisfacer las necesidades urgentes de alimento, techo y vestido, eventualmente a través de los albergues; y se descuidan las necesidades de afecto, vinculación, o la de tener una vida en familia. Paradójicamente la atención a las últimas solucionaría el problema de origen.

Desde mis primeras aproximaciones al albergue pude apreciar que el sistema de protección de la niñez sin cuidados parentales posee un semblante asistencialista señalado por Rodríguez (2016). Al respecto, puedo destacar que esta investigación la realicé en uno de los albergues más grandes del sureste de México, el cual contaba con una infraestructura y presupuesto que superaba en condiciones a muchos albergues del país. Sin embargo, en este lugar fue común observar cómo los niños, niñas y adolescentes se hacían adultos sin la posibilidad de integrarse nuevamente a sus familias de origen, o bien, a una nueva familia. Muchos de ellos tenían una historia de varios años en la institución y en algunos casos esta condición de albergados parecía prolongarse de forma indefinida. Tal es el caso de los adultos con discapacidad, que llegaron al albergue siendo niños y permanecieron en él por la dificultad de integrarse a una familia.

Ante la prolongada estancia de sus habitantes, situación que estaba fuera del control del albergue, este lugar ofrecía resolver varias de sus necesidades. Los(as) habitantes contaban con un lugar para dormir, alimento, vestido y otras pertenencias, educación, servicios de salud, actividades de esparcimiento, por mencionar algunos beneficios. Pero, ¿Podía el albergue cubrir las necesidades de vinculación y afecto que otorga una familia? ¿De qué manera el albergue respondía a estas necesidades?

Éstas fueron las primeras preguntas que me llevaron a problematizar la realidad del albergue en cuestión, y por ende me condujeron a observar las interacciones sociales que acontecían en él. Los vínculos que se formaban entre trabajadores, habitantes y personas externas vinculadas a la vida del albergue eran blanco de mi

atención. Observé que con el paso del tiempo los(as) habitantes se hacían cada vez más a las formas de vida del albergue y menos a las de sus familias de origen.

Es así que decidí establecer, como problema preliminar de investigación (Malinowski en Hammersley & Atkinson, 1994), la indagación de los procesos de afiliación y desafiliación social, términos con los cuales Castel nombra el fortalecimiento o debilitamiento de los vínculos sociales respectivamente (Castel, 2009). Al respecto, también observé que el tiempo (Kohan, 2009), y el poder polimorfo (Foucault, 1978), este último propio de los sistemas de inclusión forzada, eran los aspectos que tenían una mayor influencia sobre los procesos de afiliación y desafiliación social que se daban al interior del albergue.

En un segundo momento, la naturaleza procesual de la investigación etnográfica me llevó a clarificar el problema de investigación. Éste ya no se circunscribía a describir cómo acontecen los procesos de afiliación y desafilian social; ya que las transformaciones de los vínculos de los niños, niñas y adolescentes en el albergue daban lugar a que ellos adquirieran una nueva forma de percibirse en el mundo, de relacionarse con los demás y con el sistema. Por lo tanto, decidí incluir en el estudio la relación que guardan los procesos de afiliación y desafiliación social con la construcción o transformación de las identidades sociales.

En un tercer momento, y ante la necesidad de explicar el proceso de transformación de las identidades en el albergue, incorporé el estudio de las esferas de reconocimiento intersubjetivo de Honneth (1997) para dar cuenta de la relación que guardan los nuevos vínculos que se construyen al interior del albergue (en la afiliación a éste) y la construcción de una nueva identidad social. El resultado final es la construcción de un nuevo objeto de estudio, el cual al inicio se acotaba a los procesos de afiliación y desafiliación social; pero, en un segundo y tercer momento, se convierte en un objeto relacional, es decir, en el estudio de un sistema de objetos.

Finalmente, establezco que la presente investigación tiene por objeto de estudio la relación entre los procesos de afiliación y desafiliación que acontecían en el albergue y las identidades sociales de los niños, niñas y adolescentes que habitan en él. Por lo tanto, el problema de investigación de esta tesis radica en esclarecer cómo se relacionan

ambas construcciones (procesos de afiliación y desafiliación social e identidades sociales) en el espacio del albergue. Esta relación no se aborda a nivel conceptual, sino a la luz de los datos del trabajo empírico, es decir, por medio de un ejercicio de abstracción en el cual nombro conceptualmente lo que observé en ese lugar.

Como expuse en un párrafo anterior, para esclarecer esta relación hago uso de varios conceptos, los cuales guardan una relación con el objeto de estudio y nombro a continuación. El tiempo en sus tres acepciones griegas (*Chronos*, *Aión* y *Kairós*), que retoma Kohan (2009) y las cuatro formas de poder en las instituciones de inclusión forzada (económico, político, judicial y epistemológico) nombradas por Foucault (1978), son dos conceptos que me ayudaron a explicar los procesos de afiliación y desafiliación social que se daban al interior del albergue. En cuanto a las identidades sociales, éstas se construían a partir de las interacciones que se daban en la vida cotidiana, para abordarlas utilicé las tres esferas de reconocimiento social de Honneth (amor, derecho y solidaridad) (1997) que también fungían como espacios de integración social.

A manera de síntesis presento a continuación las preguntas de investigación que integran los tres momentos de problematización; estas preguntas representaron una guía para que llevara a cabo esta investigación. ¿Cuáles son los procesos de afiliación y desafiliación social que acompañan a niños, niñas y adolescentes en sus trayectorias institucionales? ¿De qué forma se daban? A partir de estos procesos de afiliación y desafiliación ¿Qué cambios acontecían en las relaciones que establecían los niños, niñas y adolescentes en el albergue? ¿Cómo se presentaban esos cambios en las tres esferas de reconocimiento social (amor, derecho y la solidaridad)? ¿Qué relación guardan estos cambios en las tres esferas de reconocimiento con la construcción o transformación de las identidades sociales de los niños, niñas y adolescentes que viven en el albergue? ¿Qué significados encierran estas nuevas identidades sociales? ¿Cómo se expresan? ¿Qué efectos tienen estas identidades sociales en su integración social? El presente trabajo de tesis pretende dar respuesta a estas preguntas.

Objetivos de la investigación

El objetivo general de este trabajo es analizar cómo se construye la identidad social de los niños, niñas y adolescentes que viven en un albergue a partir de los procesos de afiliación y desafiación que acontecen en sus trayectorias institucionales.

Para alcanzar este objetivo llevé a cabo una serie de acciones que me condujeron al logro de los objetivos específicos que menciono a continuación.

Elaboré una caracterización etnográfica del albergue para comprender cómo viven los niños, niñas y adolescentes en él.

Identifiqué cuales eran los actores principales en el proceso de socialización del albergue y qué roles desempeñaban.

Analiqué los procesos de afiliación y desafiación social que acontecían en la trayectoria institucional de los niños, niñas y adolescentes en el albergue, y los aspectos que se relacionaban con estos procesos (tiempo y poder).

Indagué cómo se construían o transformaban las identidades sociales de niños, niñas y adolescentes en el albergue a partir de los cambios en las tres esferas de reconocimiento social, éstas son, el amor, el derecho y la solidaridad.

Identifiqué las formas y significados en las que se expresaba esta nueva identidad.

Justificación

En México contamos con pocos estudios etnográficos que aborden los problemas que aquejan a la niñez. Problemáticas tales como la desaparición y la trata de niños, los abusos sexuales cometidos en el hogar o en otras instituciones, la explotación económica, el abandono, el suicidio, y los abusos cometidos en albergues, requieren un abordaje sistemático y profundo que revele la realidad cotidiana que viven algunos niños, niñas y adolescentes en el país (De León-Torres, 2016).

En cuanto al funcionamiento de los albergues en México, De León-Torres (2016) señala que la falta de estudios al respecto se debe a la resistencia y hermetismo de las personas que trabajan en estas instituciones. Esta reserva puede ser un intento de evadir la inspección pública para evitar que se dé a conocer la violencia, el abuso y los

vacíos o evasiones legales que ocurren al interior. De León argumenta que una prueba fehaciente del mal funcionamiento de los albergues es la cantidad de abusos cometidos en ellos que han sido periódicamente documentados en todo el país (2016).

Aunado a la resistencia de quienes realizan una mala operación de los albergues, las investigaciones se ven obstaculizadas por la falta de interrogantes por parte de los investigadores, y de la sociedad en general, acerca de un sistema que ha funcionado a través de los años en la obiedad de algunos discursos hegemónicos. Minnicelli (2004) nombra como *Discursos de la minoridad* a los significados que se proyectan sobre aquellos que viven en condiciones económicas precarias y no tienen acceso al capital cultural, social y simbólico; éstos son los que conducen a que los niños sean vistos como seres de *pura necesidad* y no como *sujetos deseantes*, desde la concepción psicoanalítica. Según Minnicelli, los *Discursos de la minoridad* legitiman las prácticas cotidianas que se ejercen sobre las y los NNA que viven en instituciones y los condenan a una realidad inexorable; es decir, los destinan a la exclusión, sin que se plantee ninguna interrogante al respecto (2004). Ante la obiedad en la que transitan los *Discursos de la minoridad* considero necesario presentar esta tesis desde un diseño crítico de la investigación etnográfica, y cuestionar la efectividad de la intervención que se realiza en los dispositivos de protección de la niñez sin cuidados parentales.

Es así que, complementario al esfuerzo de llenar los vacíos de conocimiento, al ingresar a un mundo apartado de la mirada pública, y sumar una investigación a los escasos estudios que intentan describir las condiciones en las que se vive en los albergues, pretendo con este trabajo contribuir al abordaje del fenómeno de institucionalización desde una perspectiva social y crítica. Esta contribución la realizo a través de la descripción densa (Geertz, 2006) y el análisis profundo de la cotidianidad de las prácticas y discursos que operan en un albergue y en torno a su intervención.

La perspectiva crítica desde la cual realizó este trabajo me compromete a fortalecer el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales que viven en instituciones. Pretendo contribuir a este interés al asumir dos tareas. La primera es comunicar con mi relato cómo son las vidas de los niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad que viven al interior de un

albergue. En este ejercicio procuro incluir sus voces, las cuales en ocasiones han sido silenciadas detrás de etiquetas diagnósticas o de estereotipos sociales. La segunda tarea está relacionada con el objetivo principal de esta investigación: dar a conocer las repercusiones individuales y sociales de la institucionalización. En palabras de Mora y Flores (2010) esta investigación pretende el fortalecimiento de las poblaciones vulnerables poniendo en tela de juicio las condiciones de exclusión y marginación a las que se ven sometidos.

En cuanto a la aportación teórica, esta investigación pretende expresar nuevas relaciones entre conceptos, las cuales no habían sido planteadas en otros estudios realizados en albergues. La construcción de un nuevo objeto de estudio, el cual hace referencia a la relación entre los procesos de afiliación y desafiliación social y las identidades sociales, surge de la observación de un problema real; es decir, de la constatación de los efectos negativos que acontecen durante la institucionalización de las y los NNA sin cuidados parentales debido a la desvinculación familiar. Es así que a través de construcciones teóricas, doy un tratamiento sistemático a la problemática observada en la realidad.

A partir de la sistematización del abordaje, la presente investigación aporta un modelo teórico que expresa varios aspectos de la realidad, los cuales problematizan y se interrelacionan con el objeto de estudio. Las características del sistema de control, las relaciones de poder, el tiempo y el reconocimiento intersubjetivo son categorías de estudio a través de las cuales expreso de manera conceptual estos aspectos. En este modelo considero únicamente los elementos que acontecen en las trayectorias institucionales de las y los NNA, es decir, aquellos que están presentes a partir de que las y los NNA ingresan al albergue hasta su emancipación de este sistema de protección.

Con este modelo teórico pretendo mostrar la forma en la que se constituye el problema de la integración social de las y los NNA en el albergue. Considero que este propósito es una de las principales aportaciones de este estudio ya que, a diferencia de otros que sólo presentan los efectos de la intervención en sus expresiones resultantes

(síntomas, significados, formas de vida, condiciones sociales, etc.), en esta investigación muestro los procesos a partir de los cuales se generan estos efectos.

Antecedentes del estudio de las intervenciones en los albergues

Las instituciones de guarda, nombre que también reciben los albergues en América Latina, tienen la función de ejercer de manera temporal las responsabilidades de crianza y socialización que, presuntamente, no cumplieron de forma cabal las familias de origen. Sin embargo, los mecanismos y estrategias de cuidado que desempeñan estos organismos son un motivo de preocupación (De León-Torres, 2016). Ante este cuestionamiento se han realizado diversos estudios para entender el fenómeno de la institucionalización de las y los NNA sin cuidados parentales. Estos comprenden investigaciones de corte cuantitativo, cualitativo, y estudios que parten del trabajo clínico, como es el caso de las investigaciones que se fundamentan en la teoría psicoanalítica. Los propósitos de dichos trabajos pueden englobarse en dos grandes líneas de investigación. La primera está relacionada con la comprensión de la institucionalización a través del hallazgo de sus efectos en la vida de las y los NNA; la segunda hace referencia al análisis de las implicaciones sociales del fenómeno, es decir, estudia la institucionalización como una intervención que, si bien responde a situaciones particulares, está orientada a resolver una problemática social.

Los efectos de la institucionalización han sido abordados principalmente desde el enfoque de investigación cuantitativa. A partir de estos estudios surge una controversia acerca de su conveniencia, ya que los resultados comprueban la presencia de problemas cognitivos, emocionales y sociales en los niños que están institucionalizados (Kang'ethe & Makuyana, 2014). Una de las investigaciones más representativas de esta línea la llevaron a cabo Nelson, Fox, Zeanah, Marshal, Smyke y Guthrie (2007) a través del proyecto *Bucharest Early Intervention Project* (BEIP) o Proyecto de Intervención Temprana de Bucarest. Este estudio comparativo y longitudinal tenía el propósito de conocer las consecuencias de la institucionalización en el desarrollo del cerebro y los procesos cognitivos en infantes de un orfanato en Bucarest.

En el proyecto BEIP, Nelson y colaboradores (2007) realizaron una comparación entre infantes que fueron abandonados al nacer y permanecieron institucionalizados, e infantes que habían sido abandonados, institucionalizados y posteriormente fueron entregados a familias de acogida. Las mediciones se aplicaron en dos momentos, a los 42 y 54 meses de edad de los infantes, y los instrumentos empleados evaluaban diferentes aspectos del desarrollo cognitivo. Los resultados indicaron que los infantes que permanecieron institucionalizados mostraron un retraso en el desarrollo cognitivo respecto al grupo de infantes que vivían con familias de acogida. Las diferencias se reflejaban en el índice de coeficiente intelectual, en el funcionamiento ejecutivo y en el uso del lenguaje, entre otras habilidades cognitivas (Nelson, y otros, 2007). Aunque este estudio ha sido éticamente cuestionado (Marchant, 2006), las conclusiones que derivaron de él inspiraron la realización de otras investigaciones, y suscitaron la crítica que señala la falta de efectividad de la institucionalización como recurso de intervención para resolver la problemática de las y los NNA sin cuidados parentales.

Otro tipo de estudios que pretenden mostrar los efectos de la institucionalización se enfocan en la valoración de la salud mental de niños, niñas y adolescentes que viven en los albergues y/o en la presencia de las enfermedades mentales. En estas investigaciones también prevalece el enfoque cuantitativo, y las mediciones se realizan a través de escalas, inventarios, pruebas psicológicas u otro tipo de instrumentos de valoración clínica. Los trabajos de Pluye, Lehing, Aussilloux, Popa, & Aiguesvives (2001), Costa Leite & Schmid (2004), Ahmad, Qahar, Siddiq, Majeed, Rasheed, Jabar, Von Knorring, (2005), Tarren y Sweeney (2008), Erol, Simsek, & Münir (2010) y Bick, Fox, Zeanah, & Nelson, (2017), son ejemplos de este tipo de investigaciones. Estos trabajos concluyen que existe mayor presencia de trastornos mentales o problemas emocionales y/o conductuales en NNA que se encuentran institucionalizados comparados con aquellos que pertenecen a otras poblaciones; por ejemplo, los que viven con sus familias de origen o los que fueron entregados a familias de acogida.

En contraparte, existen investigaciones que argumentan la efectividad de este tipo de intervenciones. Un ejemplo es el estudio retrospectivo realizado en 1997 por McKenzie (en Myers & Rittner, 2001). Los datos de este estudio se recogieron a través de un cuestionario que evaluaba diferentes aspectos de la vida adulta de personas que vivieron en orfanatorios. El cuestionario fue enviado a adultos que pasaron al menos ocho años de sus vidas en orfanatorios de Estados Unidos. Los resultados mostraron que no existe una diferencia significativa en el porcentaje de culminación de estudios de secundaria, pregrado y posgrado, en la presencia de enfermedades mentales, ni en el ingreso medio de los participantes de la investigación respecto a sus contrapartes en la población blanca estándar.

McKenzie (en Myers & Rittner, 2001) informó que la única diferencia significativa se encontró en el porcentaje de divorcios, los cuales fueron más frecuentes en los adultos que crecieron en orfanatorios. Un dato a destacar en la investigación es que el 75% de los participantes manifestó preferir crecer en un orfanato que con sus familiares, y sólo un 25 % expresó lo contrario. Los resultados de esta investigación dan sentido a la frase que expresa Creighton “*A good institution is better than a bad home*” o “una buena institución es mejor que un mal hogar” (en Myers & Rittner, 2001, p.37).

En cuanto a las investigaciones que abordan la institucionalización como un fenómeno social, éstas comúnmente transitan a través de un enfoque cualitativo. En ellas se indaga cómo los niños, niñas y adolescentes viven al interior de los albergues y cuáles son los efectos sociales de su institucionalización. El abordaje es a través de elementos como las prácticas, los discursos, los tipos de interacción social, los significados, entre otros. Dichas investigaciones cuestionan la pertinencia de la institucionalización de la niñez sin cuidados parentales y, a diferencia de la línea que estudia los efectos en el desarrollo y la salud mental de las y los NNA que se encuentran institucionalizados, esta segunda línea de investigación pretende dar respuesta a la pregunta que plantea si la institucionalización representa una solución a la problemática social por la cual fue creada.

Ese es el caso de un estudio de carácter etnográfico que realizaron De Camargo & Fiamenghi (2007) en un albergue en Brasil. Esta investigación estudia las relaciones que se establecen entre los niños y el personal a cargo de su cuidado. En este estudio se observó, en un período de 3 meses, las interacciones entre los(as) cuidadores(as) y niños(as) de 10 meses a 5 años de edad. Los resultados evidenciaron la falta de preparación por parte de los(as) cuidadores(as) para generar relaciones satisfactorias con los niños, ya que éstas se caracterizaban por la presencia de hostilidad y la falta de expresiones de afecto que constantemente los niños demandaban. Se concluye que la intervención no está resolviendo el problema de maltrato en la infancia y que los(as) cuidadores(as) requerían de capacitación para poder brindar una mejor atención.

Asimismo se han realizado trabajos desde el enfoque socio-clínico de la investigación, cuyo énfasis está en la aproximación a las experiencias individuales (Mortilla-Olvera & Taracena-Ruiz, 2012). Estos trabajos hacen énfasis en el estudio de los discursos y los significados que guían las intervenciones en los albergues a través de la formalización de casos clínicos o judiciales y el análisis de las trayectorias vitales. En Argentina, Minnicelli (2004) realizó una investigación que aborda los efectos de la constitución subjetiva de niños bajo la tutela judicial en albergues. En esta investigación se realizó un análisis de las prácticas y discursos institucionales a la luz de la teoría psicoanalítica. Los resultados muestran aspectos de la vida cotidiana en los albergues que van desde el uso del lenguaje hasta los actos en la cotidianidad, estos últimos en ocasiones se tornaban rituales que perduraban inalterables a través del tiempo. Minnicelli concluye que las prácticas y los discursos del sistema de protección de la minoridad operan de tal forma que conducen a los niños a destinos inexorables marcados por la delincuencia y la exclusión, a modo de una repetición (2004).

Otros estudios destacan los elementos culturales y sociales en la significación de la infancia institucionalizada. Un modelo es la investigación que Di Lorio y Seidmann (2012) realizaron en el marco de la teoría de las representaciones sociales. Ésta se realizó en dos hogares convivenciales, nombre utilizado para los albergues que reciben a NNA sin cuidados parentales en Argentina. El estudio tenía como objetivo conocer la representación social que los niños de estos hogares tenían de la

institucionalización. Los resultados se agruparon en imágenes antinómicas, por ejemplo, estar cuidado vs estar encerrado, vivir en casa vs vivir en el hogar convivencial, tener buena familia vs tener una mala familia; éstos eran los significados que se conformaban a raíz de los procesos de socialización que se vivían en los hogares convivenciales y a los que acudían los niños para entender su realidad. La conclusión del estudio destaca la importancia de analizar el discurso como generador de prácticas sociales y subjetividades que lleva a la niñez institucionalizada a la significación de la anormalidad. También señala la importancia de la deconstrucción de los “discursos de la excepción” para generar nuevas formas de inserción social en los niños que viven en esos hogares.

En México son escasos los estudios realizados en el contexto de los albergues de NNA sin cuidados parentales. Los que se han llevado a cabo describen una realidad desalentadora. Un ejemplo es el estudio de Vega, Gutiérrez, Loya, Rodríguez, y Galván (2011) que se llevó a cabo en albergues de varios estados del país encargados de recibir a niños y niñas víctimas de explotación sexual y comercial infantil. La aproximación fue a través de entrevistas a profundidad y observación participante con registro de diario de campo en el período del año 2000 a 2005.

En este estudio se concluye que en la mayoría de los albergues existen insuficiencias de recursos materiales, humanos y una ausencia del enfoque de derechos que conduce a prácticas que mantienen al menor en una constante “situación irregular” (2011). Este estudio también señala que en estos albergues existe un interés reiterado en la normatividad y una aplicación formalista de la Convención de los Derechos del Niño sin examinar estos discursos a la luz de la realidad socioeconómica y cultural en la que se manifiestan las injusticias que afectan a la infancia (Vega, Loya, Rodríguez, & Galván, 2011).

Un trabajo de investigación, cuya importancia radica en la aproximación a la realidad oculta de los albergues en México, es el que llevó a cabo De León-Torres (2016) en el estado de Veracruz. La información de esta investigación se obtuvo a través de entrevistas en las que participaron funcionarios y autoridades a cargo de los albergues ubicados en la ciudad de Xalapa. En esta investigación también se llevó a

cabo una revisión hemerográfica, dada la escasez de estadísticas oficiales que proporcionen información real y actualizada de los albergues. La revisión de las publicaciones permitió que se llegara a una estimación sobre el número de albergues y de sus poblaciones en el estado de Veracruz; y dio lugar a la documentación de casos de maltratos cometidos al interior de algunos de estos centros.

Los resultados de la investigación muestran que la estimación de la población de niños en los albergues difieren de las cifras oficiales de algunos organismos, los cuales arrojan números menos alarmantes. En cuanto a las denuncias de irregularidades se encontró que existen varios casos de abusos que se perpetran al interior de los albergues entre los cuales se pueden nombrar el forzar a los niños a trabajar o a compartir creencias, el someterlos a la explotación sexual, económica, entre otro tipo de maltratos. De León-Torres (2016) concluye que es indispensable romper con el hermetismo que rodea las intervenciones en los albergues y recomienda el análisis exhaustivo de las trayectorias individuales y familiares de los niños para determinar la pertinencia de su institucionalización, dado que en México esta decisión representa un riesgo.

Al respecto de los abusos en centros asistenciales mencionaré una investigación cuya valiosa aportación es la documentación de la vida dentro de un albergue ubicado en el estado de Michoacan. Este trabajo describe las condiciones de inseguridad en las que se encontraban las y los NNA que ahí habitaban. En éste se describen problemáticas relacionadas con la carencia de espacios personales, la dificultad de conservar las propiedades, el abuso de poder entre los(as) habitantes, las condiciones de encierro en las que vivían, etc. Esta investigación aporta una mirada al interior de uno de los albergues más señalados en México por ser un lugar donde se cometieron diferentes tipos de abusos en perjuicio de las y los NNA que lo habitaban (Fletes en Lomnitz, 2016). El trabajo evidencia que algunas problemáticas relacionadas con condiciones de pobreza y vulnerabilidad pueden rebazar las capacidades con las que los albergues cuentan para hacerles frente.

Cabe señalar que no todas las investigaciones que se llevan a cabo en los albergues en México abordan situaciones de abuso, ya que, afortunadamente, estas

condiciones de riesgo no pueden ser generalizadas a todos los centros asistenciales. Algunas investigaciones ofrecen la apreciación de los beneficios que otorga esa institucionalización a las y los NNA sin dejar de señalar aquellos aspectos que podría no aportar, o incluso obstaculizar, la solución al problema que concierne brindar una atención adecuada a la niñez sin cuidados parentales.

Un ejemplo de una investigación que aborda los beneficios y las dificultades de la institucionalización es la investigación que realizó Khoo, Skoog, & Mancinas, (2015). El propósito de la investigación es dar a conocer los significados que utilizaban los(as) habitantes de un albergue para describir su vida cotidiana. Los participantes fueron seis adolescentes que residían en un albergue en México. La obtención de la información fue a través de diversas técnicas cualitativas como grupos focales, fotovoz y mapeo. Los resultados indican que los significados más importantes encerraban tres aspectos. El primer aspecto hace referencia a la estancia transitoria en el albergue, ésta generalmente abarcaba un período que se prolongaba por años. Las situaciones complejas, personales y familiares, que presentaban los adolescentes eran un impedimento para que éstos abandonaran el albergue.

El segundo aspecto encierra la relación que mantenían los adolescentes con el sistema del albergue, el cual era “casi un hogar”. Sin embargo este lugar guardaba diferencias con un verdadero hogar ya que en él los adolescentes no vivían con sus familias de origen, tenían un contacto restringido con el exterior y debían ajustarse a normas y rutinas ordenadoras poco flexibles. Ante estas características, propias de la institucionalización, ellos se percibían diferentes; no obstante, se negaban a adquirir la etiqueta de “huerfanos” (Khoo, Skoog, & Mancinas, 2015).

Finalmente, el tercer aspecto señala las relaciones que los adolescentes sostenían con los(as) cuidadores(as) y con sus compañeros(as). A pesar de establecer relaciones de proximidad al interior del albergue, ellos seguían identificándose con sus familias de origen, razón por la cual se le otorgaba a los(as) cuidadores(as) y compañeros(as) del albergue el significado de “casi una familia”. El estudio también reconoce los aspectos positivos de la institucionalización, tales como la seguridad y las fuentes de apoyo que brinda las nuevas relaciones que se construyen en el albergue, sin

dejar de señalar los efectos estigmatizantes que derivaban de la intervención (Khoo, Skoog, & Mancinas, 2015).

Presentación del trabajo

He estructurado este trabajo de tesis obedeciendo a las pautas del formato propio de los textos científicos y conforme al orden que identifica a los documentos académicos; esto con la finalidad de mostrarle al lector la manera en la que he construido el conocimiento que expongo en dicho trabajo. El documento cuenta con siete capítulos, los cuales describo a continuación.

En este primer capítulo expuse la problemática real que aborda este trabajo, que se aboca a la intervención que se realiza en los albergues creados para dar atención a la niñez sin cuidados parentales; también contextualicé el problema de la intervención en los albergues mexicanos. Posteriormente, expuse la forma en la que establecí el objeto de estudio y la problematización del mismo. El problema de investigación atravesó por varias transformaciones antes de definirse como el abordaje de un objeto relacional en el cual se pretende esclarecer la relación que existe entre los procesos de afiliación y desafiación social que acontecían en el albergue y las identidades sociales de los niños, niñas y adolescentes que habitan en él. Seguidamente, presenté los objetivos que pretendí alcanzar con el abordaje de esta problemática y las contribuciones que representa su alcance. Finalmente, expuse algunos estudios que se han realizado al respecto del problema de la intervención en los albergues desde diferentes perspectivas.

En el capítulo dos expongo los conceptos relacionados al tema de investigación para establecer las bases teóricas desde las cuales realicé este trabajo de tesis. En la primera mitad del capítulo presento dos conceptos centrales, infancia y familia. Éstos están sujetos a un orden histórico y social; por consiguiente, no presento una definición categórica de estos conceptos y preciso hacer la exposición de los distintos referentes simbólicos que los han definido a través del tiempo en la cultura occidental. A continuación, abordo aquellos aparatos o dispositivos encargados de ordenar los conceptos de infancia y familia. Para realizar esta tarea acudo a la definición de lo que

es un dispositivo, y expongo los modelos de internamiento como parte de los dispositivos que ordenan las *Infancias en estado de excepción* (Minnicelli, 2010). En la segunda parte del capítulo me concentro en exponer los conceptos clave presentes en el objetivo de esta investigación, éstos son los procesos de afiliación y desafiliación social y las identidades sociales. En esta exposición incluyo algunos conceptos relacionados a éstos, como son los procesos de socialización (Berger & Luckmann, 2003), las tres esferas de reconocimiento de Honneth (1997) y las identidades deterioradas (Goffman, 2012a).

En el capítulo tres presento la forma cómo construí y abordé el objeto de estudio. Comienzo por exponer los postulados ontológicos, epistemológicos, éticos y metodológicos que orientaron dicho abordaje. También realizo una descripción detallada de la aproximación metodológica, la cual corresponde a un trabajo de tipo etnográfico; esta aproximación la presento de forma cronológica. En el último apartado de este capítulo hago una exposición del proceso de análisis que llevé a cabo para obtener los resultados de esta investigación. La exposición la centro en mencionar cuales fueron las categorías que utilicé para la construcción del modelo teórico que responde al problema de investigación, y qué relación guardan con el objeto de estudio.

Los capítulos cuatro, cinco, seis y siete corresponden a los resultados de la investigación. En el capítulo cuatro expongo un panorama general de las trayectorias institucionales que atraviesan los niños, niñas y adolescentes cuando hay un fallo de la protección familiar. Ésta comprende, generalmente, la separación de las y los NNA de sus familias de origen, seguida por su institucionalización en los albergues, y concluye con su salida de estos centros, ésta acontece con la pretensión de reintegrarlos a una vida en familia. La trayectoria institucional se da a través de dos dispositivos, los cuales son: la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA) y los albergues. En este capítulo también describo la implicación de la categoría *Tiempo*, la cual es una de las tres categorías que atraviesan el objeto de estudio de este trabajo. Las otras dos hacen referencia al *Reconocimiento* (basado en las tres esferas de reconocimiento intersubjetivo de Honneth, 1997) y al *Poder*, pero éstas se abordan en los siguientes dos capítulos, respectivamente.

En el capítulo cinco describo la forma en la que acontecen de manera cronológica los procesos de afiliación y desafiliación social en el contexto del albergue donde realicé la investigación. La descripción comprende desde la llegada de las y los NNA al albergue hasta su plena inscripción a este sistema. En la exposición hago énfasis en las relaciones sociales, ya que Castel (2009) considera que la presencia de relaciones sociales sólidas y contar con un trabajo estable, son los indicadores más importantes de la afiliación social. Expongo la transformación de las relaciones sociales que acontece en el albergue a través de tres esferas de interacción cuyo principal elemento es el tipo de reconocimiento social que implican, éstas son el amor, el derecho y la solidaridad (Honneth, 1997). El *Reconocimiento* es la segunda categoría que atraviesa el objeto de estudio. Ésta también representa un enlace entre los conceptos clave que comprenden el objeto de estudio, es decir, entre los procesos de afiliación y desafiliación social y las identidades sociales; ya que estas esferas son espacios de reconocimiento intersubjetivo que guardan estrecha relación con la identidad y con la integración social que involucra procesos de afiliación y desafiliación social.

El capítulo seis es una exposición de las características del sistema del albergue y de la forma en la que las y los NNA tenían que ajustarse a éste para integrarse plenamente. En la primera parte del capítulo describo algunas características presentes en el albergue que corresponden a las que Goffman (2012b) señalaba como propias de las instituciones totales. Posteriormente me concentro en exponer los tipos de control que se ejercían en el albergue sobre los tiempos, cuerpos y propiedades de los(as) habitantes; y analizo cómo este control estaba orientado al ejercicio de un micro-poder (Foucault, 1978) que ordenaba la convivencia al interior. El *Poder*, es la tercera categoría que atraviesa el objeto de estudio de esta investigación, y comprende cuatro formas, estas son: el poder económico, político, judicial y epistemológico.

Concluyo los resultados de la investigación con el capítulo 7 en el cual expongo el modelo de integración que conjuga todos los elementos presentantes en la relación que existe entre los procesos de afiliación y desafiliación social y las identidades sociales en el contexto del albergue. En este capítulo presento cómo devienen las

identidades sociales de los niños, niñas y adolescentes una vez que se han integrado a la vida del albergue. Esta transformación es el resultado de los cambios generados en los procesos de afiliación y desafiliación social y en los tres elementos que atraviesan dichos procesos (*Tiempo, Reconocimiento y Poder*). Para la presentación de esta transformación, señalo las modificaciones que acontecieron en cada uno de los elementos que conforman las identidades sociales, éstos son los atributos y roles, el sentido de pertenencia y la autobiografía, (Giménez, 2009). Estos cambios dan lugar nuevas identidades, las cuales devienen deterioradas o estigmatizadas (Goffman, 2012a), y cuyo significado pueden encerrarse en la expresión *Niños de albergue*.

Finalmente, en el capítulo ocho expongo las conclusiones y reflexiones que derivan de este trabajo y presento algunas recomendaciones con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de la intervención y fortalecer el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales que viven en el albergue.

Capítulo 2

Marco conceptual

A lo largo de este capítulo expongo los conceptos relacionados al tema de investigación para establecer las bases teóricas desde las cuales realicé el trabajo que aquí comparto. Esta exposición la organizo en dos partes; la primera plasma los conceptos centrales alrededor de los cuales gira el tema de investigación, y la segunda aborda los conceptos clave que están relacionados con la construcción de las identidades.

En la primera mitad del capítulo presento los conceptos centrales, los cuales son infancia y familia; la exposición de estos conceptos la realizo en dos apartados. En el primer apartado abordo la infancia como un constructo histórico y social al exponer las transformaciones de sus significados a través del tiempo en la cultura occidental, los cuales determinaron el trato social que la infancia actualmente recibe. En este apartado también expongo el lugar que ocupa la infancia dentro de la familia a partir de su emergencia, y la relación que sostiene la infancia y la familia con los propósitos del Estado.

En el segundo apartado describo la creación de los dispositivos que brindan atención a las infancias en un *Estado de excepción* (Agamben, 2005), desde su origen con la instauración del torno (del cual hablaré más adelante) en los hospicios, hasta su transformación a través del tiempo que deviene en los albergues, dispositivos actuales de atención a las infancias desprotegidas. Al final de este apartado expongo las características que comparten las instituciones de internamiento a través de dos conceptos teóricos que son las instituciones de inclusión forzada (Foucault, 1978) y las instituciones totales (Goffman, 2012b).

En la segunda parte del capítulo presento los conceptos clave relacionados con la construcción y transformación de las identidades. El primero hace referencia a los procesos de afiliación y desafiliación social y a las tres zonas de organización social hacia las que dichos procesos dirigen a los individuos; es decir, la zona de integración, de vulnerabilidad y de exclusión (Castel, 2009). A continuación, muestro la relación

que existe entre la filiación y la afiliación social, y expongo la desafiliación social cuando es efecto del fallo de la protección familiar. Con la presentación de estos apartados pretendo mostrar el papel de la familia como agente reproductor de los procesos de afiliación y desafiliación social.

Posteriormente, expongo el segundo concepto clave, la identidad social. Comienzo el abordaje de este concepto con la presentación de una definición en la cual determino qué se entenderá por identidad social a lo largo de esta investigación; consecutivamente, expongo los trabajos que me orientaron para construir esta definición. Continuo la clarificación del concepto con la explicación de la forma en la que se construyen las identidades sociales a partir de dos tipos de socialización (primaria y secundaria) (Berger & Luckmann, 2003); y expongo, en el apartado consecutivo, cómo las identidades pueden permanecer o transformarse a través del tiempo.

La intersubjetividad es un elemento que determina los procesos de construcción, transformación y permanencia de las identidades sociales, por esa razón dedico el penúltimo apartado a la exposición de las tres esferas de reconocimiento social (amor, derecho y solidaridad) propuestas por Axel Honneth (1997) con sus respectivas dimensiones. Estas esferas son espacios de reconocimiento intersubjetivo y guardan estrecha relación con la identidad y con la integración social; por lo tanto representan también un enlace entre los conceptos clave de este trabajo de investigación, es decir, entre los procesos de afiliación y desafiliación social y las identidades sociales.

Finalmente, en el último apartado, planteo cómo las identidades pueden devenir en deterioradas o estigmatizadas dadas las condiciones de la estructura social que las forja. En este apartado presento el concepto de *Estigma*, según la definición de Goffman (2012a), y expongo cómo las identidades devienen estigmatizadas en las *Instituciones totales* (Goffman, 2012b). La exposición la realizo a través del concepto de *Carrera moral* (Goffman, 2012a), el cual describe la trayectoria por la que atraviesan los individuos en estas instituciones para apropiarse de un *Estigma*.

La infancia un constructo histórico-social

La infancia, como imagen moderna, no es resultado de una reflexión natural, es el efecto de un proceso histórico y de múltiples transformaciones. Antes de la segunda mitad del siglo XIX, en las sociedades occidentales no existía diferencia entre la niñez y la edad adulta; los atributos de la niñez surgieron a partir de la segunda mitad de siglo XIX (Ariès, 1960). Phillipe Ariès (1960) describió en su obra *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen* el proceso de construcción social de la infancia a través del análisis del arte medieval y renacentista e interpretó a partir de las representaciones pictóricas la apreciación de la infancia en las sociedades occidentales.

Según Ariès, en el siglo XIII los niños eran representados en el arte con cuerpos pequeños, pero con una musculatura similar a la de los adultos, él afirmaba que esta transformación del cuerpo en el arte expresaba la inexistencia de un espacio para la infancia en la sociedad. A partir del siglo XIII y hasta el siglo XVII las representaciones se acercaron gradualmente a la expresión moderna de la niñez. En las obras de ese período ya se observaban personajes de aspecto infantil como ángeles, el niño dios y la virgen niña, así como imágenes que representaban escenas familiares. Esto era resultado de una nueva percepción social de la infancia (Ariès, 1960).

A fines del siglo XVIII el Estado ya consideraba al niño un “bien nacional” que habría de conservar porque constituía a un futuro ciudadano, soldado, obrero, etcétera. por lo tanto, el principal compromiso de los padres y del Estado sería garantizar el óptimo desarrollo de los futuros integrantes de la Nación. (Segalen, 2013). Al respecto Ariès señala que con la llegada de una nueva categoría que establece la diferencia con los adultos, y en respuesta a la necesidad de una nueva organización, se diseñaron espacios exclusivos para los niños en los cuales debían ser preparados para la vida adulta. La infancia, al mismo tiempo que ganaba un espacio público, gozaba de menor libertad; a este proceso se denomina “internación o aprehensión de la infancia” (1960).

Una visión más optimista de la historia de la construcción de la infancia fue plasmada por Lloy DeMause en su trabajo titulado *Estudio de la historia de la infancia*, él argumenta que la fuerza central del cambio en las sociedades son los cambios psicogénicos de la personalidad resultantes de interacciones de padres e hijos en

sucesivas generaciones; argumenta que las prácticas de crianza en las sociedades no sólo son un rasgo cultural, sino la condición de transmisión y desarrollo del resto de los rasgos culturales (DeMause, 1994).

DeMause (1994) distingue un proceso de evolución de las relaciones paterno-filiales entre el siglo XVI y el siglo XX que consta de seis etapas por las que ha transitado la crianza de la infancia en Occidente. Estas etapas son infanticidio, abandono, ambivalencia, intrusión, socialización y ayuda. Los límites entre ellas están marcados por las formas en que los padres presentaban sus afectos a los hijos y cada etapa significa un progreso en los estilos de crianza.

En contraste con la perspectiva nostálgica de Ariès, DeMause consideraba que los tiempos modernos representan un progreso en materia de derechos de la infancia, los cuales se originaron de una nueva imagen que inspiraba un sentimiento de protección. DeMause (1994) explica que este cambio se debe a la capacidad presente en los padres de sucesivas generaciones de regresar a la edad psíquica de sus hijos y pasar de mejor forma las ansiedades de su infancia en un segundo momento. Al respecto Leandro de Lajonquière expresa: “sólo un adulto puede tener infancia, pero una infancia perdida” (Zemanovich & Minnicelli, 2012, pág. 40). Esta frase nos recuerda que la infancia es un asunto de adultos.

La imagen occidental moderna de la infancia.

En un sentido sociológico la palabra modernidad puede hacer referencia a un período de expansión capitalista e industrial comprendido entre los siglos XVIII y XIX, caracterizado por un proceso creciente de racionalización de las sociedades occidentales. En este periodo la conceptualización de la infancia en Europa se vio influenciada por la búsqueda del orden y la racionalidad, nociones que representaban los objetivos principales de la construcción de conocimiento (Rabello, 2001b).

En cuanto infancia, John Locke y Jean-Jacques Rousseau son considerados los pensadores con mayor influencia en la construcción de su imagen occidental moderna (Cunningham, 2006). Locke comparaba al niño con una “Tabula Rasa” en la cual se inscribe la imagen de un futuro adulto al moldearlo en hábitos a través de la educación.

Con esta metáfora no pretendía conceder todo el peso a la influencia externa del adulto para la conformación del infante, ni eliminar el mundo interno del niño, pero al igual que Rousseau, Locke consideraba que la educación es de suma importancia en la conformación de un infante, sobre todo en el estado de vulnerabilidad y simpleza de los primeros años (Reyes, 2012).

En cuanto a Rousseau, sería el primero en otorgarle un valor especial a la infancia; a él se le atribuye la concepción de la infancia como una etapa feliz caracterizada por el juego y la inocencia. Defender el cumplimiento cabal de esta feliz etapa quedaría en manos de los adultos (Cunningham, 2006). Rousseau en torno a la educación señalaba que ésta debería estar orientada por las tendencias naturales del infante, ya que éste posee características originalmente buenas y sólo a través de la educación se puede formar a un ciudadano libre (Rousseau, 1762/2012).

En la transición de los siglos XIX y XX la intervención del Estado se proyectó con mayor fuerza al verse implicado el futuro de una nación en la infancia de sus ciudadanos, por lo que surgen en Europa políticas, instituciones y ciencias para garantizar el buen tránsito por esta etapa. La educación obligatoria, la legislación del trabajo infantil y el surgimiento de los profesionales de la infancia, es decir, pedagogos, pediatras y psicólogos, etcétera fueron parte de las estrategias que se pusieron en marcha para la conservación de la vida y la salud de los infantes (Cunningham, 2006).

El resultado de la nueva valoración de la infancia fue una disminución drástica en la mortalidad infantil y el cambio del valor productivo de los hijos por el valor afectivo, lo que llevó a las familias a preferir concebir un menor número de descendientes para otorgarles un mejor trato (Cunningham, 2006). “El deseo de limitar la descendencia da testimonio a una nueva mirada sobre el niño al que se trata de rodear de cuidados y de educar” (Segalen, 2013, pág. 193). Ésta fue la antesala para que a inicios del siglo XX surjan los derechos del niño.

El niño como sujeto de derechos.

La apreciación de la infancia surgió a partir del siglo XVIII, pero no fue hasta el siglo XX, después de la Primera Guerra Mundial, cuando las sociedades

promovieron al niño como sujeto de derechos. El primer reconocimiento de los derechos de la niñez se encuentra en el trabajo de la activista británica Eglantyne Jebb quien crea la fundación Save Children en 1919 y elabora La Declaración de los Derechos del Niño en 1923. Posteriormente, La Sociedad de las Naciones, la cual precede a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adopta esta declaración el 26 de diciembre de 1924 con el nombre de La Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. En esta declaración se reconoce por primera vez los derechos específicos para la niñez y se enfatiza la responsabilidad de los adultos sobre ellos. El texto se centra en el bienestar de la niñez y reconoce su derecho al desarrollo, asistencia, socorro y a la protección (UNICEF, 2009).

La ONU, fundada en 1945, aprueba la Declaración de los Derechos del Niño el 20 de noviembre de 1959. Esta declaración contiene los diez principios basados en la primera Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño y en ella los Estados firmantes se comprometen a incorporar estos principios a su legislación interna (UNICEF, 2009). El reconocimiento internacional de los derechos de los niños y niñas se obtiene 30 años más tarde en 1989, cuando se constituye la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) como instrumento internacional jurídicamente vinculante (Federación Iberoamericana de Ombudsman, 2005).

En México la CDN fue adoptada en 1989 y ratificada en 1990, a partir de ese año el país ha suscrito y ratificado otros instrumentos internacionales para garantizar los derechos de los niños y niñas, como son el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Participación de los Niños en Conflictos Armados y El Protocolo Facultativo de la Convención sobre Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, ambos incorporados en 2000 (Federación Iberoamericana de Ombudsman, 2005). Sin embargo, y a pesar de todas estas medidas, México aún enfrenta muchos problemas relacionados con la vulneración de los derechos de la niñez.

Infancias contemporáneas.

Hasta este punto se ha explorado la imagen de la infancia desde su emergencia hasta su concepción moderna a través de las formulaciones teóricas y legales que durante un tiempo orientaron las prácticas de cuidado y educación de los niños y niñas en las sociedades occidentales. Hoy en día estos conocimientos, procedentes principalmente de las teorías psicológicas y educacionales, se ven rebasados por aspectos de una nueva realidad social y material (Rabello, 2001a). Los medios de comunicación masiva, el debilitamiento de la autoridad del adulto y la transformación de los niños como consumidores, desgastan la imagen de la infancia creada en la modernidad y ponen en riesgo la permanencia de un discurso que distingue al niño del adulto (Cunningham, 2006).

Segalen (2013) señala que la emergencia de una nueva figura infantil se produce bajo el doble efecto de la psicologización de lo social y de ciertas medidas jurídicas. En la cuestión social la dimensión afectiva se torna cada vez más importante en la institución familiar, éste es el lugar por excelencia donde se articula la infancia. La dimensión afectiva adquiere interés a partir del descubrimiento de la capacidad que posee el niño de comprender y sentir. También la educación adquiere un sentido diferente, ya no sólo consistirá en interiorizar reglas de la vida social y moral sino también radicaré en desarrollar la naturaleza específica de cada persona.

Para algunos investigadores los nuevos derechos de las y los NNA y su autonomía pueden significar un riesgo para la continuidad del vínculo social; aunque siempre exista la relación pedagógica con el adulto, ésta ya resulta complicada a razón del desdibujamiento de la autoridad parental. Louis Roussel hace referencia a la emergencia de la figura del “niño rey”, cuyos padres se ven imposibilitados en la tarea de poner límites y ajustar el comportamiento a las reglas de la vida social. Sin embargo, esta emancipación no representa una autonomía plena, la liberación de los niños de la dominación de los adultos otorga al Estado nuevas formas de injerencia en la vida privada de las familias (Segalen, 2013).

Transformación de la relación infancia, familia y Estado.

Ante la divergencia de significados en los diferentes espacios y tiempos en los que se puede definir la infancia se recomienda rechazar una postura absoluta sobre su conceptualización. Un aspecto importante a considerar es el papel de la familia como institución que articula los cambios económicos y sociales con los nuevos significados de la infancia. Al respecto, Donzelot explica la relación que existe entre el Estado y la familia moderna haciendo referencia al concepto de Biopolítica de Foucault, que es “la proliferación de las tecnologías políticas que van a abordar todo el ámbito de la existencia (el cuerpo, la salud, las maneras de alimentarse y de alojarse, las condiciones de vida, etc.) a partir del siglo XVIII” (2008, pág. 16).

El sentimiento moderno de la familia surge entre la clase burguesa a fines del siglo XIX y luego se difunde en todas las clases sociales. La familia se convierte en un espacio donde se resuelve la diferencia entre las normas sociales y los objetivos de los individuos al poseer características de flexibilidad y heterogeneidad que permiten adaptaciones a través del tiempo y que obedecen a los cambios económicos y sociales (Donzelot, 2008).

En una dinámica de control y liberación, la familia moderna es el lugar donde se establece la exigencia normativa en materia del buen comportamiento educativo, conyugal y sexual. Es así que la familia pierde su cualidad de sujeto político para transformarse en objeto de la política; éste es “el pasaje del gobierno de las familias al gobierno a través de la familia” (Donzelot, 2008, pág. 10). “La policía” será el instrumento que servirá para garantizar la felicidad del Estado a través del respeto a sus reglamentos y el desarrollo de sus fuerzas y poder (Von Justi, en Donzelot, 2008). Ésta puede encarnarse en los diferentes dispositivos de vigilancia de las familias, como es el caso de los dispositivos médicos, educativos y jurídicos, entre otros.

Infancias en estado de excepción y los dispositivos de atención

A mediados del siglo XVIII el tema de la conservación de los niños gana importancia en las sociedades de Europa, a la par de esta nueva tendencia surge el interés de preservar a los niños “bastardos” quienes representarían un recurso para el

Estado en su adultez. La realización de tareas como colonizar, pertenecer a la milicia, o a la marina, podrían ser idóneas para este tipo de población; ya que se esperaría que aquellos hombres que carecieron de vínculos afectivos en la infancia, no posean temor a la muerte (Donzelot, 2008).

La condición excepcional de los niños abandonados llevó a la creación de dispositivos que darían forma legal a aquello que no la posee, se generarían un *Estado de excepción* al que Agamben define como; “el dispositivo original a través del cual el derecho se refiere a la vida y la incluye dentro de sí por medio de la propia suspensión...” (2005, pág. 24). Es una laguna en un ordenamiento que se aplica cuando las condiciones no son las normales, y a través de la cual se intenta conserva la norma y su aplicabilidad en situaciones normales. El *Estado de excepción* permitiría ordenar las infancias que se presentaban como ilegítimas al apartarse de la ideología de la estructura familiar.

Este ordenamiento se realizaba a través de dispositivos; a éstos Foucault los define como “cualquier cosa que de algún modo tenga la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes” (en Agamben, 2014, pág. 18). Por su parte, Agamben precisa que los dispositivos son “un conjunto heterogéneo que incluye...tanto lo lingüístico como lo no lingüístico...siempre tienen una función estratégica concreta...y resulta del cruce entre relaciones de poder y relaciones de saber (2014, pág. 8 y 9).

El origen de los dispositivos de las infancias en desamparo.

Desde sus orígenes, los dispositivos que capturan y controlan las infancias desamparadas o en *Estado de excepción* (Agamben, 2005) fueron creados para conciliar los intereses de dos entidades, Familia y Estado. Estos mecanismos tienen origen en los orfanatos y hospicios del siglo XVIII, los cuales eran lugares donde se recibían a los niños rechazados por la ley de alianzas o aquellos cuyas familias en extrema pobreza no podían conservarlos. Los dispositivos estaban orientados a contrarrestar los efectos socialmente negativos del abandono de infantes a través de la

moralización de los comportamientos (interés de la familia) y del tratamiento de los desechos de la familia para evitar la pérdida de fuerza, el vagabundeo y la miseria; este último era el interés primordial del Estado (Donzelot, 2008).

Para llevar a cabo el cometido se diseñaron diferentes mecanismos, uno de éstos fue el uso del *torno*, dispositivo técnico con forma de cilindro utilizado durante el siglo XVIII en los orfanatos en Francia. El torno contaba con un frente cerrado que daba a la calle; este mecanismo permanecía cerrado hasta que una persona tocara un timbre ubicado a un lado de la estructura. Este sonido indicaba al guardia en turno que un infante sería entregado, por lo que se hacía girar al cilindro sobre su propio eje exponiendo la cara abierta para recibir al recién nacido y, siguiendo el movimiento de rotación, éste era llevado hacia el interior del orfanato.

El *torno* tenía varios fines tales como, evitar la muerte del infante expuesto a la intemperie por largo tiempo antes de ser descubierto, sortear la mirada y al mismo tiempo el escándalo que provocaría el acto del abandono, y borrar todo rastro del origen (Donzelot, 2008). Con su creación surgen nuevos significados en relación al abandono, ya que este mecanismo representa la forma precaria de una nueva institución que pretende corregir de forma filantrópica aquello que amenaza los ideales de lo social (Carballeda, 2007). Es así como la filantropía pretende ordenar la vida de los pobres para disminuir el costo social que representan.

El uso del *torno* desapareció en 1860 por el incremento de la cantidad de niños abandonados; paradójicamente esa fue también la razón de su aparición. Al parecer la garantía del anonimato y el apoyo económico que recibían las nodrizas que proporcionaban cuidados a los infantes abandonados suscitó que los “tornos” no sólo recibieran a los hijos ilegítimos o de familias en extrema pobreza, también eran dispuestos en estos dispositivos hijos de madres que no tenía la intención de abandonarlos, sino de entregarlos temporalmente para luego recuperarlos ofreciéndose como nodrizas, y así garantizar un sueldo (Donzelot, 2008).

Ante el fracaso de este precario sistema, y como una medida de remplazo, se genera un apoyo económico a las madres pobres, quienes recibían el pago de los meses que anteriormente el hospicio gastaba en una nodriza externa; esto para promover la

conservación de los hijos dentro de las familias. Es así como se sustituye la acogida ciega en los “tornos” por oficinas abiertas de admisión. Aquellas madres que recibían ayuda económica eran supervisadas por un inspector de quien recibían consejos sobre el cuidado de sus hijos. Es así como nacen, a principios del siglo XX, los primeros subsidios familiares y el control médico de las familias de clases pobres (Donzelot, 2008).

La generación del dispositivo de protección a la infancia en México.

En la Nueva España el abandono de niños era un acto muy frecuente, principalmente se desamparaban recién nacidos hijos mestizos de madres españolas, pero no fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII que surgieron las primeras instituciones que sistemáticamente se harían cargo de ellos, aunque en España ya existían instituciones de guarda dos siglos atrás. El retraso de la creación de este tipo de instituciones en la Nueva España se le atribuye a que los niños expulsados eran recibidos en el seno de las familias que guardaban alguna relación con ellos; sin embargo, al hacerse menos frecuente esta práctica de acogimiento surgió la necesidad de la creación de lugares que se hicieran cargo de ellos hasta que pudieran valerse por sí mismos (Alcubierre Moya, 2012).

En México existen 3 lugares emblemáticos para ilustrar la historia del dispositivo de atención a la infancia abandonada, éstos son: La Real Casa de Hospicio de Pobres Mendigos, La Casa de los Niños Expósitos San José, en la ciudad de México y el Hospicio Cabañas, en la ciudad de Guadalajara.

La Casa de los niños expósitos San José fue creada por el arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana en 1767 en la ciudad de México con el propósito de salvar las almas de los infantes que eran productos ilegítimos de mujeres acaudaladas; este lugar representaba una opción para evitar que se cometan infanticidios, conservar el honor de la descendencia de uniones no autorizadas por la iglesia y evitar que estos infantes se mezclen con mendigos, vagabundos y criminales. Al igual que los orfanatos en Europa, la moralización de los comportamientos y la conservación de los intereses de

la familia fueron las principales motivaciones para la creación de estos espacios (González, Jiménez, & Del Río, 2009).

En 1774, se fundó en la ciudad de México la Real Casa de Hospicio de Pobres Mendigos, promovida por el virrey Bucareli con la finalidad de combatir la pobreza; este proyecto incluía la fundación casi simultánea del Monte de Piedad y de la Casa Cuna para expósitos, esta última ya funcionaba de forma precaria años atrás. El concepto de expósito “designaba al niño o niña abandonado a las puertas de las Iglesias y las casas particulares o bien en lugares públicos por no tener la capacidad para criarlos o porque se desconoce su origen (Alcubierre Moya, 2012).

El Hospicio Cabañas obedece más a la necesidad del Estado de eliminar la mendicidad y generar fuerza productiva. Fue fundado por el obispo Juan Ruiz de Cabañas y Crespo en 1793 con el propósito de formar sujetos productivos para la sociedad y eliminar el peligro y la mala imagen que generaban los indigentes en las calles, en esa época la mendicidad era considerado un delito. El Hospicio Cabañas albergaba a hombres y mujeres pobres, y a niños y niñas huérfanos, también contaba con una casa cuna que recibía recién nacidos. (González, Jiménez, & Del Río, 2009).

Son inciertas las condiciones en las que vivían los niños y niñas en las primeras instituciones de guarda en México; sin embargo, algunos datos rescatados en investigaciones pueden proporcionar una aproximación al escenario de la época. La alta mortalidad infantil, enfermedades físicas y mentales, el encierro, estigma y marginación que revelan las cartas, documentos oficiales, diagnósticos, entre otros documentos recuperados, dejan al descubierto que el espíritu filantrópico con el que fueron creados estos espacios se diluía en las prácticas de segregación. Estas formas de exclusión, como menciona Carballeda (2007), tienden a naturalizarse y a construir etiquetas sociales cuya única forma de deconstruirlas es a través del estudio de su conformación histórica. Ahí radica la importancia de conocer la historia de los hospicios y casas cuna en México, las cuales correspondían a los modelos de internación de Europa.

Modelos de internación, las instituciones de secuestro y las instituciones totales

Instituciones de secuestro.

Foucault (1978) hizo una comparación entre los modelos de internación del siglo XVIII en Francia e Inglaterra y los del siglo XIX para señalar la transformación de las intervenciones en ese período. La diferencia radica en que el modelo del siglo XVIII tenía el fin de excluir a los individuos del círculo social y reforzar la marginalidad, a diferencia del modelo de internamiento del siglo XIX cuyo objetivo era la inclusión y la normalización de los individuos a través de mecanismos de poder y saber. Consecuentemente las instituciones de internación, a partir del siglo XIX, realizan tres funciones para alcanzar esos objetivos, secuestrar el cuerpo, secuestrar el tiempo de la vida de los individuos y crear un nuevo tipo de poder o sub-poder que funcionan a niveles más bajos que el poder del Estado (Foucault, 1978).

Las instituciones de secuestro, nombre que reciben las instituciones de internamiento del siglo XIX en la obra de Foucault (1978), controlaban los cuerpos y los tiempos dependiendo de las finalidades para las que fueron creadas, pero todas se orientaban a la inclusión a través de la normalización. Por lo tanto, el tratamiento del cuerpo en ellas se orienta a la producción; así lo expresa Foucault:

El cuerpo adquiere una significación completamente diferente y deja de ser aquello que debe ser atormentado para convertirse en algo que ha de ser formado, reformado, corregido, en un cuerpo que debe recibir aptitudes, recibir ciertas cualidades, calificarse como cuerpo capaz de trabajar (p. 141).

Relativo al tiempo, de igual forma que en el control del cuerpo, su tratamiento estaba orientado a la productividad. Foucault (1978) señala que los reformatorios, orfanatos y prisiones del siglo XIX eran ejemplos de las instituciones de secuestro, y que en ellos se controla en su totalidad el tiempo de las personas con actividades programadas desde la mañana hasta la noche, dejando poco espacio al esparcimiento o al descanso.

Finalmente, en cuanto a la función de generar un poder a un nivel bajo, en estas instituciones existía un micro-poder que se tornaba polimorfo, ya que se presentaba en 4 principales formas, éstas son en forma de poder económico, político, judicial y epistemológico (Foucault, 1978). El poder económico está relacionado con la productividad y el flujo de bienes, el poder político con la capacidad que tienen los dirigentes de dar órdenes, establecer reglas y tomar medidas; el poder judicial se basa en el poder judicial total y es el que se encarga de enjuiciar, castigar y recompensar las conductas que se realizan dentro de la institución, y, por último, el poder epistemológico es aquel que consiste en extraer un saber de los individuos sometidos a través de la observación y el control. Los resultados que arroja el poder epistemológico son las clasificaciones de los individuos y nuevas formas de control.

Con las mismas características de las instituciones de secuestro, pero ubicadas en el siglo XX, Erving Goffman estudió los *Asylums* o instituciones totales. El trabajo de Goffman hace referencia a organizaciones como fábricas, escuelas, orfanatos, centros de formación, prisiones, reformatorios y hospitales psiquiátricos. Estas organizaciones, al igual que las instituciones de secuestro, no tienen como finalidad la exclusión de los individuos; aunque los individuos que las habitan podrían quedar excluidos como un efecto. La finalidad de las instituciones totales es fijar a los individuos a aparatos de normalización con procesos de producción, formación o corrección (en Foucault, 1978).

Las instituciones totales.

La característica central de las instituciones totales es que las actividades que se realizan en ellas como son dormir, jugar y trabajar se llevan a cabo en un mismo lugar y bajo la misma autoridad. Cada actividad se realiza en compañía de un gran número de otros a quienes se les da el mismo trato y siguen las mismas normas. Además dichas instituciones tienen diversas actividades obligatorias y deliberadamente concebidas para alcanzar los objetivos de la institución (Goffman, 2012b). Al respecto, este autor señala:

Las instituciones totales poseen una “tendencia absorvente o totalizadora... simbolizada por obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambre de púas, acantilados, ríos, bosques o pantanos” (pág. 18).

Según Goffman, las instituciones totales pueden dividirse en cinco categorías dependiendo de sus objetivos. Los albergues corresponden a la primera categoría que incluye a todas las instituciones destinadas al cuidado de personas que parecen ser incapaces e inofensivas (2012b). Este autor (2012b) propone dos perspectivas para abordar las instituciones totales, el mundo del interno y el mundo del personal. El personal vigilará el comportamiento de los internos en términos de la moralidad establecida por la institución y construirá una teoría de la naturaleza humana de éstos que justificará el trato que les otorgan a través de una visión estereotipada de ellos. Esta teoría que genera el personal para entender y controlar el comportamiento de los internos se asemeja al micro-poder epistemológico que Foucault describe en las instituciones de secuestro.

Las instituciones totales atienden múltiples aspectos de la vida de los internos por lo que resulta indispensable la cooperación de cada uno para lograr su control absoluto (Goffman, 2012b). Para obtener esa cooperación se requiere que ellos transiten por una carrera moral que consiste en la adquisición progresiva de nuevos significados de sí mismo y de la vida; casi siempre estos significados están relacionados a un estigma o atributos socialmente indeseables (Goffman, 2012a). Cuando en la carrera moral el interno se resiste a asumir los nuevos significados y se rehúsa a presentar un comportamiento dócil, entonces el personal de las instituciones totales será el encargado de ejecutar sanciones para que éste doblegue su voluntad. A las humillaciones o degradaciones del yo al que son expuestos los internos para conseguir el comportamiento dócil esperado Goffman (2012b) le llama mortificaciones del yo.

Los procesos afiliación y desafiliación social y las zonas de integración

Castel (2009) identifica 3 zonas en las que pueden organizarse las sociedades dependiendo del grado de protección con la que cuentan sus integrantes. La primera es la *zona de integración social* la cual se caracteriza porque los individuos que se ubican en ella cuentan con un trabajo estable y relaciones sociales sólidas, la segunda es la *zona de vulnerabilidad*, donde se encuentran individuos con una condición laboral precaria y cuyas relaciones sociales son débiles y, por último, la *zona de exclusión* se define porque los individuos que la conforman carecen de trabajo y se encuentran en un estado relativo de aislamiento social.



Figura 1. Esquema de las zonas de integración según Castel

Los(as) habitantes de los albergues y de otros centros asistenciales pueden ser ubicados en la *zona de vulnerabilidad*, ya que antes de su ingreso, o al momento de éste, se dio una ruptura con sus redes de integración primaria conformadas por la familia y la comunidad a la que pertenecían. Asimismo, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que viven en los albergues son originarios de familias que presentan condiciones precarias de trabajo, o bien, que se encuentran en la *zona de exclusión* por la carencia de un medio seguro para obtener ingresos. Según la clasificación de Castel (2009), y precisando mejor su ubicación, los(as) habitantes de los albergues pertenecen a la *zona de asistencia*; este es un sub-grupo ubicado en la *zona de vulnerabilidad* y que se caracteriza porque los individuos que lo conforman están sujetos a programas sociales.

En cuanto a la *zona de exclusión*, es importante señalar que es difícil encontrar en la realidad personas plenamente fuera del sistema social. Por esta razón Sojo (2006), recomienda hablar de situaciones de exclusión en vez de grupos excluidos, ya que es poco factible que puedan existir grupos con una privación social absoluta. En el caso de los albergues, aunque los(as) habitantes ya no cuenten con redes familiares y permanezcan un tiempo indefinido internos, ellos podrían encontrar redes de apoyo dentro del mismo albergue entre el personal o los(as) compañeros(as), o bien, en algunas personas próximas a su entorno, maestros, voluntarios, etc.

Los procesos de desafiliación y afiliación social son los que movilizan a los individuos hacia la zona de exclusión o de integración social respectivamente. El resultante de los procesos de desafiliación son individuos desunidos, disociados, descalificados o invalidados socialmente. En el sentido opuesto, la afiliación lleva a los individuos a integrarse socialmente a través de dos principales vías, el trabajo y la inscripción relacional (Castel, 2009).

Castel (2009) distingue al trabajo como la principal vía a la integración social, ya que con la pérdida éste deviene la ruptura con distintas instituciones que proporcionan otros medios de afiliación como son las instituciones de salud, de educación entre otras adscripciones sociales; incluso las redes familiares y afectivas se ven deterioradas en la ausencia del trabajo. Estos procesos de desafiliación social se pueden observar en las familias pobres y marginadas las cuales se ven expuestas a vivir al margen de las instituciones que brindan seguridad social. La desafiliación condena a estas familias a vivir en las zonas de vulnerabilidad o de exclusión, incluso a ser ellas mismas una fuente de integración social para sus miembros.

La afiliación a través de la filiación.

La familia es una constelación de personas que están vinculadas por la sangre y/o por la alianza. Ésta guarda una relación con la sociedad y con los procesos económicos, sociales y culturales que acontecen en ella; por lo tanto, es una institución cambiante. El parentesco juega un rol importante en la estructuración de las familias, funciona como un sistema de referencia social al distinguir cuál es el universo de

personas que por consanguinidad, alianza o adopción pueden ser consideradas como familiares o parientes (Segalen, 2013). El parentesco, según Lévi Strauss, determina las reglas de alianza; por ejemplo, establece entre quienes se pueden dar intercambios sexuales y entre quienes no. También determina las reglas de transmisión de los bienes (en Segalen, 2013).

La filiación es “el reconocimiento de lazos entre individuos que descienden unos de otros” (pág. 51), y ha sido la base del parentesco en el sistema occidental y cristiano. No obstante, el parentesco para validarse también se articula con otros principios como la residencia y el matrimonio (Segalen, 2013). La filiación puede articularse desde el lazo de consanguinidad, pero éste no es suficiente por sí solo para generarla, se requiere de prácticas simbólicas y del reconocimiento social para actualizar este vínculo. Las implicaciones genealógicas, jurídicas y domésticas de la filiación se han visto complejizadas con el surgimiento de las “nuevas familias” entre las cuales se pueden nombrar las familias recompuestas, adoptivas, o aquellas que surgen de procreaciones médicamente asistidas (Segalen, 2013).

Más allá de la complejidad en las formas de construir un lazo filiatorio y su validez jurídica y social; Freud y Lacan señalaron el valor de la filiación como un lugar inscrito en lo simbólico. Freud, en su obra *Totem y tabú*, consideraba que la filiación marca el ingreso del infante a la cultura. Éste es un tipo de afiliación que eleva al infante al estatuto de hijo con todos los significados que esto conlleva. Así expresa Lampugnani (2013) la contribución de ambos psicoanalistas:

La perspectiva que incluye la filiación como entrada en la cultura por una escena sancionada por el cuerpo social (Freud, 1913-1914), nos permite definirla como efecto de un montaje normativo-institucional que asigna a un individuo un lugar respecto de las generaciones y de la sexualidad, dándole el estatuto de hijo. (Freud, 1913-1914, 1921, 1927, 1939; Lacan, 1963, 1969, en Lampugnani, 2013).

Desde la teoría psicoanalítica el lazo filiatorio se torna fallido cuando su significado no da cuenta de la prohibición del incesto y del homicidio; es decir, no apela estas leyes y adquiere un sentido de propiedad. Tal es el caso de muchos niños,

niñas y adolescentes que se encuentran institucionalizados por haber sido víctimas de diferentes tipos de maltrato o abusos en el seno de sus familias. Ante el *anonadamiento del lazo filiatorio*, en los últimos dos siglos, se han creado diferentes instituciones y formas jurídicas para reparar este fallo, tales como la adopción, los instituciones de alojamiento, los hogares sustitutos entre otros (Lampugnani, 2013). Sin embargo, las condiciones de desamparo social y marginalidad que se viven en estas instituciones también podrían atentar contra el lazo filiatorio ya que, según Baños, estas condiciones borran la singularidad del sujeto y los condenan a vivir en el anonimato (en Lampugnani, 2013).

La familia y la reproducción de las formas de integración social.

La familia no se limita a ser un sistema de referencia social, también cumple diversas funciones como la socialización, la educación, y la residencia. En cuanto a la socialización, la familia es el lugar en donde el ser biológico se transforma en un ser social, consecuentemente al interior de ésta se organizan diferentes procesos de afiliación; por ejemplo, la escolarización, la producción de trabajo doméstico y asalariado, etc. Estas formas de afiliación guardan relación con la clase social a la que pertenecen las familias, ya que a través de estas formas se transmiten saberes o haberes propios del grupo. (Segalen, 2013). Estos procesos de transmisión pueden ser un obstáculo para la movilidad social.

Donzelot (2008) señala que en Europa de finales del siglo XVIII y principios del XIX existía una diferencia marcada entre los procesos de socialización de las familias pobres y los de las familias burguesas. Esto se podía observar a través de las diferentes formas de crianza, educación y medicación de los niños de las familias pertenecientes a ambas clases sociales. De estas dos formas, el modelo de familia burgués fue el que estableció los parámetros de medición acerca de lo deseable y representa, hasta la actualidad, un modelo a seguir.

En cuanto a las familias pobres, Rémi Lenoir (en Segalen, 2013) señala que fue a fines del siglo XIX cuando el Estado comenzó a verlas como un *problema social* que controlar. En esa época también se complejizó el proceso de institucionalización estatal

de la familia en Europa (Segalen, 2013). A principios del siglo XX surgieron los primeros subsidios familiares, las primeras sociedades protectoras de la infancia y se perfeccionaron los métodos de vigilancia para auxiliar a los niños de las clases pobres y a sus madres (Donzelot, 2008).

Los procesos de higienización, forma que utiliza Donzelot para nombrar las acciones orientadas al cuidado del cuerpo, la salud y la mejora de las condiciones de vida a través de distintos saberes como el médico, se tornaron más invasivos sobre las familias populares con el pretexto de la prevención, ya que eran poblaciones potencialmente riesgosas, propensas a perpetuar la pobreza, la enfermedad y el crimen. Por ejemplo, uno de los principales objetivos, la escolarización en las clases pobres, no era el ascenso de clase social sino mantener al *niño en riesgo* lejos del delito. En este sentido, la familia no es tanto una institución como un mecanismo de reproducción del orden social establecido. (Donzelot, 2008)

Segalen (2013) señala que en la actualidad el control social sobre las familias es más discreto, pero se torna más amplio e insidioso. La socialización en las familias es ya un proceso orientado a proveer a los hijos de saberes y competencias que respondan a las necesidades del mercado. Las familias populares, particularmente las marcadas por el desempleo, son las que tienen mayores dificultades para integrarse socialmente por su escasa capacidad de consumo. En las familias occidentales se han promovido varias transformaciones que darían como resultado una integración social más plena de sus miembros como son la disociación del matrimonio y la filiación, la disociación de la sexualidad y la reproducción, el fomento los derechos individuales de los hijos, el valor de la igualdad de sexos, entre otras (Segalen, 2013). Sin embargo, estas transformaciones, especialmente las relacionadas con los derechos, no se encuentran presentes en las familias de las clases menos privilegiadas en América Latina y particularmente en México, así lo señalan los estudios que se citan en el apartado de antecedentes de este trabajo.

Del fallo de la protección familiar a la desafiliación social.

Existe un camino que transitan los niños, niñas y adolescentes desde el fallo de la protección familiar hasta la incorporación a los albergues, éste es señalado por Castel (2009) cuando describe el paso del cuidado que proporcionan las redes primarias de integración social (familia y comunidad) a la asistencia social; la cual representa un sistema de socialización más complejo, especializado y que en ocasiones cuentan con una tecnicidad basada en un núcleo de conocimientos acerca de sus poblaciones destinatarias. Este camino representa la transición de una sociabilidad primaria, formada por los grupos más próximos, a la socialización secundaria, que es la incorporación a un sistema social-asistencial que proporciona un tratamiento especial al fallo de la sociabilidad primaria.

La intervención en los albergues tiene como objetivo restaurar la fractura social, lo cual debería representar un movimiento en las zonas de integración propuestas por Castel (2009). Es decir, un tránsito de los individuos de la *zona de asistencia* a una *zona de integración*; sin embargo, el fracaso de la intervención podría suscitar que los(as) habitantes de los albergues se desplacen en otro sentido a la *zona de exclusión*. Esto puede ocurrir especialmente cuando los niños, niñas y adolescentes permanecen por un largo período de tiempo en el albergue sin la posibilidad de integrarse plenamente a una vida en familia.

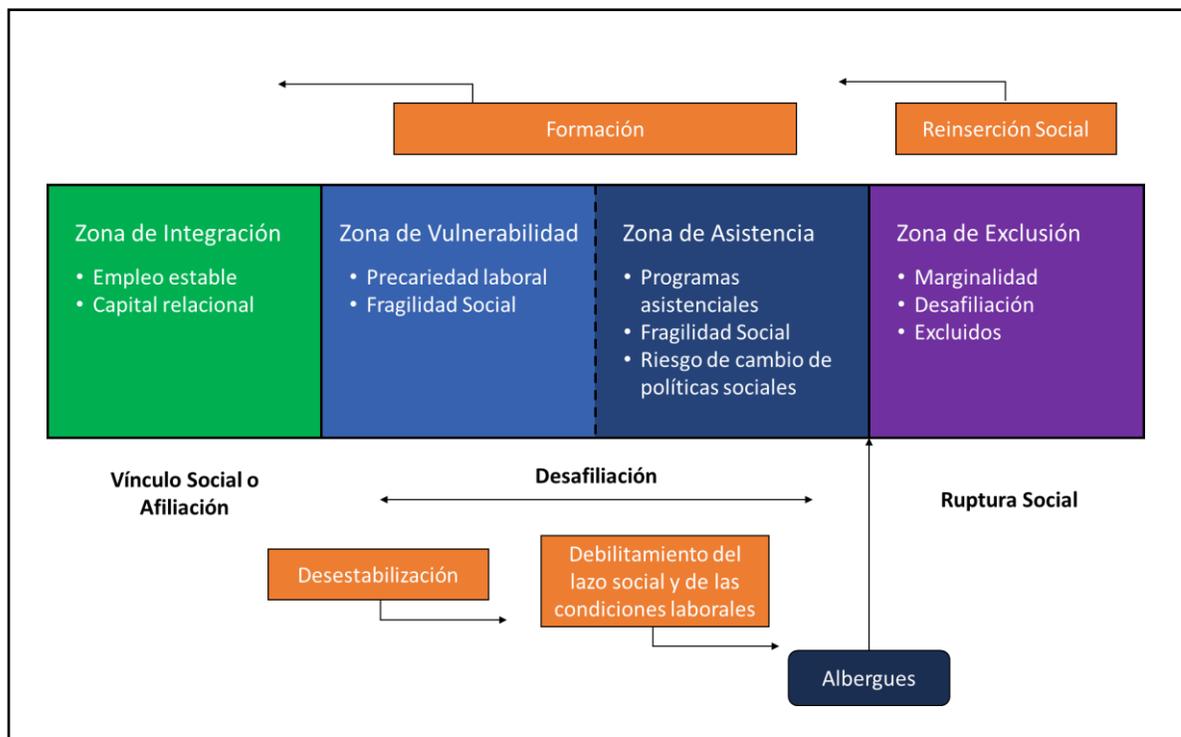


Figura 2. Esquema ubicación de los albergues en las zonas de integración de Castel

La clave de la afiliación social está en el pluralismo institucional del que carecen las instituciones totales. Pertenecer a diferentes grupos neutraliza los efectos negativos de las tendencias hegemónicas de dichos espacios. Las instituciones totales pueden condenar al individuo a una mirada limitada, y a una subjetividad empobrecida como resultado de la desafiliación social (Arteaga, 2008). Según Goffman (en Arteaga, 2008), el individuo desarrolla una idea de sí mismo en el juego que admite la existencia de un pluralismo institucional, ya que éste no es más que el efecto de las situaciones que enfrenta en diferentes contextos. Castel plantea, al respecto, que el “sí mismo” aparece en la medida en que se puede colocar en configuraciones de diferentes interrelaciones culturales (en Arteaga, 2008). En el siguiente apartado expondré el concepto de identidad social con el propósito de abordar la manera en la que un individuo se reconoce como parte de un grupo y actúa en correspondencia a esta afiliación social.

La identidad social

Con el fin de establecer una definición del concepto identidad social que oriente la lectura de este trabajo puntualizo que a lo largo de éste se entenderá por identidad

social al conjunto de atributos sociales y particulares que un sujeto asume como propios en un ejercicio auto-reflexivo, éstos los construye y manifiesta dicho sujeto en la interacción social a través de los roles que desempeña y comportamientos que realiza. Esta identidad tiene la función de clasificar a los sujetos como pertenecientes a un grupo (identidad colectiva) y de diferenciarlos de los demás sujetos (identidad individual).

En cuanto a su dinámica de formación y transformación, la identidad social se origina en las primeras relaciones que aquel establece en la infancia (identidad de origen) y las mantiene de forma relativamente estable en el tiempo a través de la memoria. Los cambios en su composición se deben a las relaciones que los sujetos establecen con nuevos sistemas o personas a lo largo de sus historias de vida. De estos cambios resulta la incorporación de elementos nuevos (identidad ampliada) o rupturas y sustitución de elementos anteriores (identidad transformada). Estos cambios están mediados por las relaciones de poder.

Lo anteriormente expuesto es una construcción basada en los trabajos de Berger y Luckmann, (2003), Giménez, (2009) Goffman, (2012a); Melucci, (en Giménez, 2009) y Vázquez, (1999); los cuales expongo a continuación.

Procesos de socialización y la conformación de la identidad social.

La identidad social es un concepto abordado por varias disciplinas bajo distintos enfoques y teorías; la filosofía, psicología, antropología, sociología, entre otras, son algunas disciplinas que estudian la identidad social desde sus corpus teóricos. Es tan vasta la información que existe alrededor de este concepto y tan diversos los planteamientos que se construyen sobre él, que el abordaje de todos resultaría una divagación y me alejaría del objetivo de este trabajo, que consiste en estudiar desde una perspectiva clara y pertinente aquello que compromete la forma de ser y estar de los niños, niñas y adolescentes que viven en un albergue.

Con el fin de presentar una categoría útil, elegí dos textos que corresponden al área disciplinar de la sociología, éstos son el estudio de la construcción social de la realidad de Peter L. Berger y Thomas Luckmann, y el trabajo que aborda el estigma y

las identidades deterioradas de Erving Goffman. Sin perder de vista que las aportaciones teóricas de estos autores están influenciadas por otras investigaciones como las de Émile Durkheim, Alfred Schütz, George H. Mead, entre otras.

Berger y Luckmann (2003) argumentan que la identidad social es el resultado del contacto entre un organismo biológico y el mundo social que se involucran en una relación dialéctica, en la cual tanto organismo como sociedad se influyen y determinan entre sí. Esta relación se da en medio de una batalla en la cual un yo “superior”, que hace referencia a un yo social, trata de imponerse a un yo “inferior”, nuestro organismo en su expresión más natural. La transmisión del mundo social a las nuevas generaciones recibe el nombre de socialización, y es el proceso por medio del cual el individuo interioriza la identidad social.

La socialización puede ser de dos tipos; primaria y secundaria, las cuáles definen Berger y Luckmann (2003) de la siguiente manera “la socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez, a través de ésta se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad” (pág. 164).

La socialización primaria compromete un lugar determinado, éste es el espacio donde se transita los primeros años de vida; el individuo internaliza lo propio de su ubicación social y acepta los significantes que son plausibles en su medio los cuales adquiere de los grupos sociales más próximos, particularmente de la familia. La socialización primaria concluye cuando el individuo ha internalizado la sociedad en la que vive y pasa a formar parte de ésta. Sin embargo, los procesos de internalización no concluyen en este primer proceso de socialización, continúan en la socialización secundaria que tendrá lugar en el contexto institucional y se orientará principalmente a la internalización de la división del trabajo y la distribución social del conocimiento (Berger & Luckmann, 2003).

Vázquez (1999) propone el uso de dos categorías para el estudio de las identidades sociales, en las cuales encuentro una relación con los dos procesos de socialización; éstas son la identidad de origen y la identidad ampliada. La identidad de

origen es el conjunto de elementos que adquiere un individuo en su infancia y que rigen el grupo social en el que nació y creció. La adquisición de dichos elementos se da por medio de su participación en las instituciones, en su dimensión macro la identidad de origen alude a elementos étnicos, históricos, culturales, laborales, organizativos, de actitud y espaciales que se desarrollan en la región de grupo social al que se pertenece. La identidad ampliada son los cambios que sufre la identidad del individuo al entrar en contacto con otros individuos y grupos sociales, es una forma de sumar elementos a la identidad de origen, pero sin abandonar los que adquirió de sus primeros grupos sociales.

Permanencia y cambio de la identidad social.

La identidad no es algo inalterable, está sometida a transformaciones a lo largo del ciclo vital (Vázquez , 1999). Sin embargo, existen formas de preservar la realidad que da soporte a nuestra identidad, por ejemplo, a través de las rutinas de la vida cotidiana que, por medio de los significados que encierran, envían un mensaje de permanencia al individuo; es decir, un mensaje que le afirma que él sigue siendo quién es. Otra forma de preservarla la realidad internalizada es por medio de las crisis; generar rutinas como una respuesta a las crisis nos proporciona una estructura que aporta certeza hasta en los momentos en los que la realidad no corresponde a nuestras expectativas (Berger & Luckmann, 2003).

Igualmente existen formas para generar cambios en la identidad. Proporcionar una estructura plausible que haga la función terapéutica o de conversión a través de relaciones fuertemente afectivas, es una estrategia que se utiliza para transformar las identidades. La afectividad es el elemento más importante para que esta estructura funcione. Otra estrategia para generar un cambio en la identidad social es el aislamiento físico y/o mental del mundo pasado del individuo o de otros mundos, esto para evitar que los individuos entren en conflicto y adquieran sin impedimentos las significaciones de la nueva identidad (Berger & Luckmann, 2003).

El proceso en el cual el individuo integra elementos nuevos a su identidad para sustituir los antiguos recibe el nombre de resocialización. Ésta dará lugar al

desplazamiento de una identidad social para adquirir otra. Dicho proceso es caracterizado por representar una ruptura con el pasado e implica fuertes desengaños, ya que los contenidos de la socialización primaria se fijan con mayor fuerza que los que se adquieren en las socializaciones secundarias, esto debido al contenido afectivo que guarda el primer proceso y porque éste constituye nuestras primeras certezas acerca del mundo (Berger & Luckmann, 2003).

La identidad a través del reconocimiento intersubjetivo y la integración social

George Herbert Mead (en Honneth, 1997) señala que la identidad es el resultado de una experiencia de reconocimiento intersubjetivo. Este reconocimiento se logra cuando hay una conciencia de sí desde la perspectiva de un *otro*, ya que el individuo “aprende a percibir del propio actuar a partir de la perspectiva simbólicamente representativa de una segunda persona” (Honneth, 1997, pág. 95). Siguiendo este planteamiento, la identidad siempre es social, porque ahí radica su génesis que parte de un *yo*, al cual Mead nombra como el resultado de una autorreferencia. Honneth retoma a Mead en este sentido, al referirse a la identidad como resultado de la interacción de la siguiente manera:

...el individuo sólo puede llevarse a sí mismo a conciencia en la posición de objeto; la identidad, que le llega a visión, cuando reacciona a sí mismo, siempre le viene dada desde la perspectiva de su otro de interacción, pero nunca en tanto que sujeto actualmente activo de sus propias exteriorizaciones (Honneth, 1997, pág. 94).

Es así que la identidad, como resultado del reconocimiento subjetivo, guarda una estrecha relación con la integración social, ya que los sujetos sólo pueden integrarse socialmente si aprenden a concebirse, o generan una identidad, desde una normativa social. Honneth (1997) propone tres esferas de integración social que resultan a la vez fuentes de reconocimiento intersubjetivo, éstas son el amor, el derecho y la solidaridad. Las tres poseen dimensiones que las distinguen unas de otras tales como los modos de reconocimiento que implican, los aspectos de personalidad que abarcan, las formas de

reconocimiento que resulta, las formas de desarrollarlas, el resultado de una relación positiva con ellas y sus contrapartes cuando la relación es negativa. En el siguiente cuadro sintetizo todas las dimensiones de cada una de las esferas de interacción y en los siguientes párrafos explico su contenido.

Tabla 1.

Dimensiones de las tres esferas de reconocimiento social.

Esferas de integración	Amor	Derecho	Solidaridad
Modos de reconocimiento	Dedicación emocional	Atención cognitiva	Valoración social
Dimensión de personalidad	Naturaleza de la necesidad y del afecto	Responsabilidad moral	Cualidades y capacidades
Formas de reconocimiento	Relaciones primarias (amor y amistad)	Relaciones de derecho (derechos)	Comunidad de valor (solidaridad)
Potencial de desarrollo		Generalización, materialización	Individualización, igualación
Autorrelación práctica	Autoconfianza	Autorrespeto	Autoestima
Formas de menosprecio	Maltrato y violación, integridad física	Desposesión de derechos y exclusión; integridad social	Indignidad e injuria.

Nota fuente: Adaptado de “Estructuras de las relaciones de reconocimiento social” por A. Honneth (1997), *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, p. 159.

El amor, según Honneth (1997), es la forma en que dos seres se reconocen en su necesidad uno del otro y dan lugar a este reconocimiento a través de la dedicación emocional. Aunque el amor puede hacer referencia a las relaciones eróticas también deben incluirse las relaciones de amistad y las de tipo filial; es decir, entre padres e hijos. El reconocimiento a través de la esfera del amor puede verse con claridad en los primeros meses de vida, cuando el infante es reconocido por sus cuidadores como un ser de necesidad y se genera una codependencia afectiva entre ellos. Ésta debe

resolverse en el establecimiento del equilibrio de una entrega simbiótica y la autoafirmación individual de cada agente. Cuando se encuentra este equilibrio surge la autoconfianza en el individuo, quien es nombrado así porque se reconoce como un ente concreto de necesidades. El maltrato y la violación a la integridad física es el *delito* en contra de esta esfera de integración.

El derecho es el reconocimiento jurídico que se le otorga a un individuo, éste no guarda diferencias entre otros porque se aplica de manera generalizada a todos los miembros de una comunidad. El reconocimiento jurídico se da a través de la atención cognitiva, es decir, a partir de que el individuo comprende las reglas sociales que incluyen los derechos y deberes que ostenta como miembro de un ente comunitario. El derecho tiene un carácter universal y material. La universalidad hace referencia a que el reconocimiento debe abarcar todos los grupos sociales, incluso los excluidos. La materialidad del derecho se traduce en libertades, protecciones y participaciones presentes en la vida de los miembros de una sociedad. El resultado de una integración positiva en la esfera del derecho genera el autorrespeto, entendido como una colocación positiva que asume una persona frente a sí mismo cuando es reconocido como miembro de una comunidad. El individuo con derechos es reconocido como una persona en lo formal. La desposesión de derechos y la exclusión son formas de menosprecio o delito en esta esfera (Honneth, 1997).

Además de la dedicación afectiva y el reconocimiento jurídico, los individuos requieren de una valoración social para integrarse plenamente. La solidaridad hace referencia al reconocimiento que se le otorga a un individuo a partir de la contribución de sus atributos para los demás. El desarrollo de este tipo de reconocimiento se da a través de la individualización y la valoración social. La solidaridad sólo puede estar presente en las sociedades valorativas, en las cuales las personas son reconocidas por sus particularidades y por la contribución de sus cualidades para la vida de otros. A diferencia del reconocimiento en la esfera de derecho, la solidaridad señala las diferencias personales, crea a un sujeto específico e individual. La injuria es el resultado de la denegación o el menosprecio del reconocimiento en esta última esfera de integración (Honneth, 1997).

Identidades deterioradas.

Las identidades sociales tienen la función de categorizar a los sujetos y diferenciarlos. Goffman (2012a) señala al respecto que la identidad social comprende las categorías y atributos que asignamos a los individuos y que nos permiten, en el intercambio rutinario, tratarlos sin que se requiera de un proceso de reflexión intermedia. Cuando las categorías y atributos corresponden a una demanda que le hacemos a un individuo recibe el nombre de identidad social virtual, y cuando podemos demostrar que el individuo posee estas categorías y atributos se le denomina identidad social real (Goffman, 2012a)

Los atributos que posee o le imputamos a los individuos podrían ser indeseables en un contexto determinado. Estos atributos que son interpretados socialmente como fallas, defectos o desventajas, y que desacreditan a los individuos en una sociedad se les denominan estigma. El estigma puede categorizar a los individuos en 2 grupos, los normales y los que poseen un estigma. Los normales son las personas que no poseen estigmas y cuyas características corresponden a las expectativas sociales (Goffman, 2012a). Según Goffman existen tres tipos de estigmas, los que corresponden a las abominaciones del cuerpo o defectos físicos; los defectos de voluntad, pasiones, creencias, etcétera; y los tribales, que hacen referencia a la pertenencia a un grupo determinado por la raza, nación, religión etcétera. Únicamente resultan estigmas aquellas fallas que no se ajustan al estereotipo de cómo debería ser un individuo (2012a).

Cuando nos referimos a los niños, niñas y adolescentes que viven en albergues podemos encontrar un estigma correspondiente al tipo tribal, ya que éste proviene de la pertenencia a un grupo de personas que viven en condiciones excepcionales dado que sus familias presentaron situaciones particulares y esto los hace acreedores a un estigma. Este estigma se expresa en lo cotidiano con diferentes imágenes. El huérfano, expósito, niño de la calle, niño de albergue, son algunas figuras que, entre otras, nombran un conjunto de atributos que pueden no pertenecer a una identidad social real, pero corresponden a la identidad social virtual que se construye alrededor de estas

imágenes y orienta a los individuos de una sociedad a formarse expectativas acerca de este grupo y a actuar correspondiendo a éstas.

Los individuos que poseen un estigma pueden ser vistos desde dos perspectivas, la de un ser desacreditado, cuando el estigma es visible y fácilmente identificable; y la de un ser desacreditable, cuando el estigma no puede percibirse de forma inmediata (Goffman, 2012a). El estigma que se deriva de la pertenencia al grupo de niños, niñas y adolescentes que viven en un albergue los hace desacreditarles pero no desacreditados, ya que la diferencia que poseen, que es no tener una vida en familia, no es perceptible a menos que sea por inferencia cuando son observados dentro del albergue.

A partir de la identificación del estigma las formas de socialización están determinadas por éste. La interacción de los individuos normales con los estigmatizados se construye a partir de la evitación, la hostilidad, el miedo al contagio, las respuestas benevolentes o lástima que se genera alrededor del significado del estigma. De la misma forma, el trato que sostienen los estigmatizados con los normales estará mediado por la victimización, las ganancias secundarias que les otorga su condición, fuertes esfuerzos por disimular o compensar su estigma, el resentimiento, entre otras respuestas (Goffman, 2012a).

La relación entre las personas que poseen un estigma podría estar marcada por una ambivalencia, puede existir un rechazo por parte de los individuos estigmatizados a pertenecer al grupo o bien una fuerte identificación con ellos; esto dependerá de muchas condiciones entre las que se puede mencionar el momento de la carrera moral en la que se encuentran. La carrera moral es el conjunto de experiencias de aprendizaje relativas a la condición que comparten las personas estigmatizadas y está compuesta de dos fases; la primera, cuando el individuo incorpora el punto de vista de los normales acerca del estigma que posee, y la segunda cuando el individuo se percata de que es poseedor de ese estigma (Goffman, 2012a).

La carrera moral de los niños, niñas y adolescentes en los albergues comienza al ingresar a la institución, a partir de ese momento el contacto con los(as) compañeros(as) y el personal darán la pauta acerca de los atributos y códigos de comportamiento que se deben poseer al pertenecer a este grupo. Se espera que el

resultado de este aprendizaje sea la desafiliación paulatina de sus grupos de origen y el cambio de identidad social. Ellos ya no pertenecerán a sus antiguos grupos sociales que los definían y asumirán que un nuevo lugar al lado de quienes poseen su mismo estigma; a este fenómeno Goffman (2012a) le llama alienación endogrupal. En este trabajo describiré este proceso de alienación y los efectos que tiene en la vida de los niños, niñas y adolescentes dentro y fuera del albergue.

Capítulo 3

Consideraciones sobre el método

Aproximación al paradigma de investigación

Actualmente, es difícil clasificar las investigaciones como trazos exactos que reflejan el uso de un paradigma específico. La aplicación de principios universales en las aproximaciones metodológicas es cada vez menos frecuente y deseable. A este fenómeno lo denomina Geertz como *desdibujamiento de los géneros* (Guba & Lincoln, 2012, pág. 39) y se debe a que las investigaciones se enriquecen con diversas posturas teóricas que se cruzan para dar lugar a tratados complejos y originales de la realidad. Cabe señalar que esta complejidad también genera controversias y contradicciones que no existían cuando las verdades científicas eran derivaciones de la aplicación de un único Método.

Afín al *desdibujamiento de los géneros* (Geertz en Guba & Lincoln, 2012), y ante la necesidad de abordar la realidad compleja de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el albergue miré el fenómeno de la institucionalización desde diferentes facetas (como investigadora, voluntaria, mujer comprometida con la búsqueda de la justicia y el respeto de los derechos de las y los NNA etc.). Éstas me situaron en distintas perspectivas ante el objeto de estudio, las cuales podrían englobarse en una aproximación epistemológica crítica, pero también reflexiva, a la realidad del albergue. Asimismo, utilicé varias técnicas para obtener información que clarificará mis interrogantes, y di lectura a esta información desde diferentes postulados teóricos.

Debido a esta complejidad en el abordaje, en este apartado no pretendo categorizar mi trabajo con el nombramiento de un Método, sino exponer las aristas que describen la forma en la que me aproximé al objeto de estudio, es decir, a la relación que guardaban los procesos de afiliación y desafiliación social con la construcción de las identidades sociales de los niños, niñas y adolescentes que vivían en el albergue.

Cabe señalar que esta aproximación al objeto se asemeja a otros trabajos que han estudiado las identidades sociales o los procesos que conducen a la integración social. Principalmente, guarda similitud con aquellos trabajos que son nombrados

como etnográficos. Sin embargo, la diferencia radica en las demarcaciones que se dibujaron al dimensionar el objeto de estudio. Dicho de otra forma, el contexto del albergue orientó mi aproximación metodológica, y no los preceptos que se establecen en los textos que abordan el Método en los trabajos etnográficos.

Una de las principales aristas que orientó mi trabajo es la afinidad que guardan sus objetivos y postulados teóricos con el paradigma crítico de la investigación. Según Guba y Lincoln (2012) “la investigación que aspira a recibir el nombre de crítica debe estar conectada con un intento de confrontar a la injusticia de una sociedad o una esfera pública en particular” (pág. 244). En sintonía con esta característica, en este trabajo pretendo colocar en el foco del análisis científico la intervención que se lleva a cabo en los albergues a través de mi aproximación a la realidad de uno de estos centros. Esto con el propósito de poner en tela de juicio dichas intervenciones, en términos de representar una vía para aproximarse a la justicia social.

Razón por la cual realicé la lectura de este trabajo etnográfico a través de conceptos abordados por autores como Michel Foucault, Jacques Donzelot y Axel Honneth, los cuales señalan que la integración de las sociedades modernas se da a través de procesos de dominación resultantes de la dinámica de las relaciones de poder. Estos autores evidencian en sus trabajos las relaciones sociales de desigualdad e injusticia; éstas se han escondido en nuestra historia occidental tras el velo de las formas de exclusión obviadas por la cultura dominante.

Otra arista que guió este trabajo está relacionada con la ontología del objeto de estudio y mi aproximación epistemológica a éste. En cuanto a la apreciación ontológica, concibo al objeto de estudio como parte de una realidad interpretativa, histórica y dinámica. Este objeto es resultado de mi experiencia en el albergue, pero no equivale a los objetos reales aprehendidos en ésta, sino corresponde a interpretaciones de los hechos que acontecieron en mi encuentro con la realidad de ese lugar.

Acerca de mi aproximación epistemológica al objeto de estudio (el cual hace referencia a la relación que guardan los procesos de afiliación y desafiliación social con la construcción de las identidades sociales en el albergue), ésta es un intento de dar sentido a mi experiencia de trabajo de campo, por lo tanto, es una *ficción* (Geertz,

2006) o construcción que no está libre de valoraciones. Estas valoraciones están determinadas por los significados almacenados en mi historia personal y la del contexto donde desarrollé la investigación. Ambos guardan similitudes ya que es un estudio etnográfico doméstico (Marcus & Fischer, 2000); es decir, un estudio que se desarrolló en mi contexto cultural. Otra característica de estas valoraciones es que son dinámicas, pueden cambiar conforme se modifiquen las circunstancias sociales (Kincheloe & McLaren, 2012).

Dadas las características histórica y dinámica de mis interpretaciones resulta necesario limitarlas al lugar y al tiempo determinado donde acontecieron, y reflexionar acerca de los imperativos ideológicos que estuvieron presentes al momento de realizarlas; es decir, es necesario que adopte una *autoconciencia crítica* como investigadora (Kincheloe & McLaren, 2012). Por lo tanto, reconozco que en esta investigación asumo la postura ética de revelar las dinámicas de poder que subyacen en las intervenciones de los albergues para NNA sin cuidados parentales, las cuales dan lugar a la reproducción de las desigualdades en estas poblaciones. Considero que generar conocimiento al respecto, a través de un estudio realizado en uno de estos centros, es el primer paso para la transformación y mejora de este tipo de intervenciones.

Reflexión sobre mi papel como investigadora

Antes de continuar con la exposición de la forma en la que me aproximé a la realidad del albergue, quisiera exponer aquellos contenidos que corresponden a mi realidad antes de mi primer contacto con este lugar y que me acompañaron durante toda mi experiencia de investigación. En este sentido, soy psicóloga de formación y desde los inicios de mi carrera me atrajo el estudio de las relaciones humanas, principalmente lo que atañe al proceso de conformación de las identidades a partir de la socialización; es decir, cómo nos conformamos como sujetos a través de nuestras relaciones sociales. He mostrado especial interés en los postulados que resaltan el papel que desempeña la familia como un lugar privilegiado en donde acontece la integración social. Esta idea me lleva a simpatizar con aquellas teorías que consideran a la familia como la base de

la conformación de la identidad de los sujetos y de las relaciones que establecen con la sociedad.

Elijo estudiar los procesos de afiliación social y la formación de identidades sociales de las y los NNA que habitan en un albergue inspirada en mi experiencia laboral, ya que este trabajo de investigación no es mi primer encuentro con los centros de asistencia social. El primero se dio cuando trabajé en un albergue para niñas en situaciones vulnerables, en la ciudad de Monterrey. Al entrar en contacto con este tipo de dispositivo, cuya finalidad es reparar la falla de las familias a través del resguardo de quienes quedan desprotegidos, realicé varios cuestionamientos acerca de la efectividad de sus intervenciones. Mi trabajo se abocaba a la atención de aquellos problemas que derivaban de las características restrictivas y absorbentes del lugar, más que a atender los problemas que habían activado la intervención del dispositivo. A partir de esa experiencia como profesional, decidí abordar el estudio de la intervención en los albergues desde la investigación, y poner todos esos cuestionamientos al servicio de la generación de un conocimiento.

Considero que el trabajo que se lleva a cabo en los albergues tiene un valor especial, cuando éste se realiza con un verdadero compromiso con las infancias vulneradas. He observado en estos lugares lo que llamaría la expresión más clara de la humanidad. No obstante, pienso que sería mejor que no existieran; es decir, desearía que cada niño, niña y adolescente pudiera ejercer su derecho a tener una vida en familia. Sin embargo, esa no es la realidad, los albergues aún son una opción en las intervenciones que realiza el Estado y es necesario entender la pertinencia de su existencia.

En cuanto a mi aproximación al método, es la primera vez que realizo un trabajo etnográfico y estoy segura que no será la última, ya que me he sentido muy satisfecha de vivir la experiencia del etnógrafo. Reconozco que atravieso el camino de la investigación etnográfica como una mujer que, en tiempos de escepticismo, cree en la institución de familia y en la institución del matrimonio, aunque éstas no se ajusten al ideal. Soy tercera hija de cinco hijos e hijas; crecí en una ciudad pequeña con todas las características de un pueblo, donde aún se conserva el fervor por las fiestas patronales,

la convivencia cercana de los pobladores y existe una fuerte influencia de la Iglesia católica en la vida de las familias. Lo que más recuerdo de mi infancia son las experiencias al lado de mi familia y ahora sé que no todas las personas tienen la oportunidad de construir esos recuerdos.

Considero que una niña o niño vive en familia si se identifica con atributos y significados que muestran un sentido de pertenencia a ésta y si estos significados dan cuenta del lugar que se ocupa en ella; es decir, expresan singularidades: “se llama como la abuela”, “se parece a la mamá”, “le gusta el color azul”, “ella quiere estudiar psicología”, son ejemplos de estos significados. Declaro que no concibo los albergues como sustitutos de la familia, porque los atributos que poseen quienes los habitan denotan una identidad deteriorada y eliminan la particularidad. “Es el que llegó por maltrato”, “es uno del cuarto de chicos, pero no recuerdo su nombre”, “es el que tiene TDH y toma medicamento controlado”, “es el que llegó de chico, pero no sabemos cuánto tiempo lleva aquí”, son ejemplos de las expresiones que identificaban a las y los NNA en el albergue. No obstante, reconozco que en muchas ocasiones el albergue fue un lugar en el cual se conformó una familia, lo cual ocurre gracias a trabajadores que decidieron otorgarles a los niños, niñas y adolescentes que ahí habitaban un lugar especial en sus vidas; o bien, gracias a los fuertes vínculos que se formaron entre los mismos habitantes.

Aproximación metodológica

Ubico este trabajo de investigación en la categoría de las aproximaciones metodológicas que reciben el nombre de etnografía, la cual es un método de investigación social que trabaja con una amplia gama de fuentes de información (Hammersley & Atkinson, 1994). Realizar una etnografía implica “establecer relaciones, seleccionar a los informantes, transcribir textos, establecer genealogías, trazar mapas del área, llevar un diario” (Geertz, 2006, pág. 21) entre otras actividades. Esto con la finalidad de registrar el conocimiento cultural (Spradley en Hammersley & Atkinson, 1994) y en ocasiones con miras al desarrollo y comprobación de teorías (Glaser y Strauss en Hammersley & Atkinson, 1994). A pesar de estas generalidades,

al igual que otro tipo de aproximaciones metodológicas, la etnografía no tiene una sola expresión. Ésta se ha transformado a través del tiempo y ha acontecido de diferentes formas, por lo que resulta necesario que dedique el siguiente apartado a hacer una reseña de esta transformación.

La etnografía.

La etnografía es un método de investigación propio de la antropología que se “ha concentrado en problemas relacionados con el registro, la interpretación y la descripción de procesos culturales y sociales observados de cerca” (Marcus & Fischer, 2000, pág. 38). La historia de la etnografía se relaciona con el estudio de las culturas exóticas en la antropología, y de los grupos marginales en la sociología. Las formas en las que el etnógrafo se aproxima al campo de trabajo ha sido resultado de la transformación del método a través del tiempo.

En Inglaterra del XIX, los estudios antropológicos de investigadores como Lewis H. Morgan, Alfred C. Haddon y W. H. R. Rivers mostraban especial interés por las culturas lejanas. Este interés se sostenía a través del paradigma evolucionista, el cual suponía que la variación de las culturas se debía a las diferencias de los grados de evolución y de la velocidad en la que éstos se alcanzaban; por lo tanto, el trabajo de los investigadores era reunir en expediciones de corta duración grandes cantidades de información y artefactos para representar el pasado de la humanidad a través de la descripción de las culturas primitivas (Guber, 2012).

A inicios del siglo XX, los trabajos de Franz Boas, Radcliffe-Brown y principalmente el de Bronislaw Malinowski dan origen al trabajo de campo moderno de la etnografía. Éste se caracteriza por destacar el estudio de la lengua para comprender la mentalidad indígena y privilegiar la presencia del investigador en el campo; ya que, sólo “estando allí” el etnógrafo puede vincularse y distinguir entre la cultura real que observa en las acciones de la gente y la cultura ideal que la gente reporta (Guber, 2012).

Esta nueva forma de hacer etnografía propone la integración de los datos en un trabajo final que muestra un conocimiento holístico de la cultura estudiada. El ejemplo

más destacado es el trabajo *Los argonautas del pacífico occidental* de Malinowski; a partir de éste, el propósito de la etnografía es “suministrar una visión contextualizada de los datos culturales en la vida social tal como era vivida por los nativos” (p.32), lo cual se logra a través de la interacción directa con los miembros de una cultura (Guber, 2012).

Otro cambio significativo tendría lugar en la etnografía de los años 30. En esta época se realizaron los principales trabajos etnográficos pertenecientes al campo de la sociología en Estados Unidos de Norteamérica, principalmente en la Universidad de Chicago. Algunos ejemplos son los trabajos del periodista Robert E. Park y el sociólogo W.I Thomas, los cuales se realizaron con la misma metodología que se utilizaba para estudiar las culturas lejanas, pero aplicada a los grupos marginados de sus ciudades. Las bandas callejeras, los delincuentes, las prostitutas, los inmigrantes, etcétera, eran grupos a los que los sociólogos pretendían abordar a través del uso de varias técnicas como las encuestas, los cálculos demográficos, los test proyectivos, etcétera (Guber, 2012).

Más adelante, alrededor de los 60, destacaron los estudios sobre la vida rural y la pobreza; uno de los más representativos fue el de Oscar Lewis sobre las familias mexicanas pobres del entonces Distrito Federal. El reto epistemológico que propuso la sociología al trabajo etnográfico, fue la capacidad de aplicar un método destinado a estudiar poblaciones pequeñas y lejanas al estudio de ciudades complejas, estratificadas y próximas al etnógrafo (Guber, 2012).

Hacia los 70 la llamada *crisis de representación* pone en tela de juicio la legitimidad de las metas positivistas de las ciencias sociales, las cuales pretenden alcanzar una descripción plena de la realidad social. Esta crisis disminuye la tendencia a formular enunciados globales, absolutos y universalmente válidos; y aumenta el interés en representar de manera plena los modos de vida particular. También se abandona el esquema evolucionista y a la medición del progreso con base en los valores racionales. Es así como surge la antropología comprensiva, la cual se caracteriza por el estudio de los símbolos, las significaciones y la mentalidad (Marcus & Fischer, 2000).

Asimismo, se da una tendencia a la repatriación de la antropología como crítica cultural de lo propio; crítica que se convirtió en una justificación de la investigación social. Entre los trabajos de investigación se promueven los proyectos etnográficos domésticos, a medida que se consideran tan necesarios y legítimos como los que se realizan en el extranjero. A partir de su aplicación en los estudios domésticos, la etnografía se convierte en un medio para indagar acerca las formas de vida propias y de cuestionar la naturaleza de éstas (Marcus & Fischer, 2000).

La etnografía, una aproximación crítica a la realidad del albergue.

Este trabajo posee características de la antropología comprensiva al destacar el valor del estudio de los sistemas simbólicos que rigen los patrones de interacción social en el albergue. Sin embargo, también comparte objetivos propios de la etnografía crítica. Ésta es la que indaga sobre los grupos marginados de la sociedad y analiza categorías vinculadas con cuestiones sociales como poder, justicia, hegemonía, etc. (Vargas, 2016). Algunos autores como Anderson y Street (en Vargas, 2016) señalan que los estudios etnográficos críticos van más allá de las búsquedas de éstas categorías y hacen referencia a una etnografía crítica liberadora que combina el saber académico con el saber activista; de tal forma que quien investiga debe cuestionar lo que investiga y desarrollar discusiones conceptuales que representen un instrumento para denunciar hechos que amenazan los derechos humanos, la justicia social, la discriminación, entre otros aspectos.

Afín a los estudios etnográficos críticos de liberación, en este trabajo analicé las relaciones de poder implicadas en la intervención que realiza el albergue, y creé categorías para describir estas relaciones con la pretención de evidenciar la forma en que reproducen la desigualdad social de las y los NNA que habitaban en él. El análisis lo realicé a través del estudio de los discursos y prácticas que acontecían en la vida cotidiana del albergue. Considero, al igual que Castañeda (2010) cuando se refiere a la etnografía feminista, que la etnografía de los niños, niñas y adolescentes que viven en los albergues deberán evolucionar de ser una disciplina descriptiva a ser una escritura política, dado el compromiso que muestre quien asuma esta tarea. Las convenciones y

sesgos sobre los roles de género, la marginación económica y social, la psicopatologización de la infancia y la exclusión social son elementos que se indagan en el presente trabajo. El diseño crítico de esta etnografía tiene el propósito de generar propuestas de intervención que atiendan la integridad subjetiva de las y los NNA sin cuidados parentales por encima de los discursos hegemónicos.

Los(as) NNA que han vivido una experiencia de maltrato o abandono y a quienes se les ha negado el derecho de crecer dentro de un núcleo familiar, merecen desarrollarse en un ambiente donde puedan dar sentido a sus experiencias desde la subjetividad y sin la aplicación de categorizaciones preestablecidas que los haga portadores de un estigma social. Generar ambientes de integración social plena, y libres de estigma, es un acto de respeto y valoración a las infancias sin cuidados parentales.

Contexto de la investigación, descripción del albergue.

Tener acceso al lugar donde realicé la investigación fue una tarea difícil; invertí muchas horas de espera en varias oficinas de gobierno con cartas de solicitud en la mano. Omitiré el relato de esta parte de la historia porque me desviaría de lo más importante, exponer mi experiencia dentro del albergue. Al respecto sólo quisiera mencionar que, como suele ocurrir en las instituciones totales (Goffman, 2012b), el acceso fue restringido. Este hermetismo por parte de las organizaciones de gobierno que otorgaban los permisos se justificó en función al objetivo del albergue; éste es proteger a quienes ahí habitan. Finalmente, después de 4 meses de gestiones, el permiso para la realización de la investigación fue otorgado. Mi primera visita aconteció en el mes de marzo de 2015, y el primer contacto fue con una trabajadora del área administrativa; ella me introdujo al mundo del albergue con una plática en la que compartió aspectos generales de la organización y el funcionamiento del lugar. Ese mismo día visitamos todas las instalaciones del edificio y me presentó con el personal que estaba en turno; no faltaron algunos comentarios cálidos de bienvenida por parte de trabajadores.

Este lugar, que representa la fracción de la realidad que pretendo abordar en este trabajo, es un centro de asistencia social público, mejor conocido como albergue en el lenguaje cotidiano, donde vivían alrededor de 250 habitantes; su población es flotante,

pero no tanto como se desearía. A mi llegada, en su matrícula figuraban 275 niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad, cuyas edades variaban entre 0 y 34 años de edad. Según los datos que me proporcionaron en el albergue, las instalaciones fueron creadas para recibir un máximo de 150 menores de edad; por lo tanto, el lugar se encontraba trabajando a un 183 % de su capacidad.

El propósito de este lugar era brindar apoyo a las y los NNA que presentan algún problema o dificultad con sus familias. Para cumplir este objetivo el albergue contaba con una planta de más de 200 trabajadores y ofrecía a sus beneficiarios varios servicios entre los que se encontraban apoyo jurídico, atención psicológica, educación formal, atención médica y dental, actividades de esparcimiento y recreación, entre otros.

El albergue también contaba con una estructura física que es difícil de encontrar en otros albergues de la región, inclusive del país, por la inversión económica que ésta representa. El edificio, que ocupaba el espacio equivalente a una cuadra de la ciudad, tenía varios espacios destinados para desarrollar las diferentes actividades como área de cuartos o dormitorios, comedor, cocina, escuela ubicada al interior, biblioteca consultorios médico, dental y psicológico, oficinas administrativas, estacionamiento para los vehículos oficiales con los que disponían para trasladar a los(as) habitantes, y áreas de esparcimiento como cancha de básquetbol, patio central y piscina.

A pesar de su dimensión física, el albergue presentaba algunos problemas que derivaban de la sobrepoblación de los(as) habitantes. La insuficiencia de los espacios y la falta de personal para el cuidado de un elevado número de NNA eran las dificultades que enfrentaba el personal de forma cotidiana.

La causa más frecuente de ingreso de los menores al albergue era la omisión de cuidados, seguida por las causas de abandono, devolución de custodia, maltrato físico y abuso sexual. Un porcentaje muy bajo del ingreso de los menores de edad correspondía a extravíos o al fallecimiento del cuidador. Estos datos indican que la mayoría de los menores que habitaban el albergue contaban con una familia, pero el Estado o los mismos familiares determinaron que no tenían la capacidad necesaria para hacerse cargo de su cuidado.

El tiempo que permanecen las y los NNA en el albergue varía según las circunstancias de cada uno de éstos. La estancia puede durar semanas, meses, años y, en el caso de los menores con discapacidad, inclusive puede extenderse hasta la edad adulta o la muerte. Al momento de mi llegada en el albergue habitaban 27 adultos con discapacidad, algunos de ellos habían residido en este lugar por más de 30 años. La mayoría llegó al albergue cuando apenas eran infantes y el motivo principal de su ingreso fue la omisión de cuidados y el abandono.

¿Quiénes participamos en la investigación?

En un intento de reunir diversas experiencias y tener acceso a la realidad compleja del albergue, en esta investigación traté de incluir al mayor número posible de participantes, los cuales puedo clasificar en dos grupos, los actores internos y los actores externos vinculados con la vida del albergue.

Entre los actores internos se encontraban trabajadores, funcionarios, habitantes del albergue y los familiares que los visitaban; también incluí en la investigación intercambios con actores internos cuya permanencia en el albergue era de un periodo corto de tiempo; ese es el caso de los voluntarios y otros visitantes. Entre los actores externos se encuentran las participaciones de ex trabajadores, ex funcionarios del albergue y trabajadores de otras organizaciones que se relacionan con la labor de dicho centro. Estas organizaciones son la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA), un grupo religioso, y grupos de benefactores que brindaban su apoyo al albergue.

La participación del investigador es clave en los trabajos de tipo etnográfico; por esta razón en este estudio fue indispensable mi participación en la vida cotidiana del albergue. El “estar allí” me permitió el acceso a las actividades diarias que constituyen la cultura real del lugar. Sin embargo, no se debe perder de vista que las interpretaciones que derivan de mi experiencia son construcciones de segundo o tercer orden, y no pueden representar una imagen fiel de la realidad del albergue.

Mi participación en las actividades siempre estuvo sujeta a la flexibilidad del contexto en el que éstas se desarrollaban, por lo tanto, fluctuaba entre la simple

observación y registro, hasta el involucramiento total; es decir, que en algunas actividades participaba como si fuera parte del personal del albergue en el rubro de voluntarios, ya que no recibía ningún tipo de retribución económica. En otras experiencias, como en el contacto con las organizaciones relacionadas al albergue, mi participación encajaba más en el rol de investigadora, es decir como actor externo del albergue.

Debo hacer énfasis en que mi participación se reduce a estos dos papeles, voluntaria e investigadora; y que nunca desempeñe el rol más importante, el de habitante del albergue. Esto representa un obstáculo muy grande para fines de aproximarme a la vivencia completa de esta población, la que considero la más importante del albergue y por la que fue inspirado este trabajo. Sin embargo, amparo mi esfuerzo de aproximación en el valor del trabajo etnográfico que no radica en la construcción de teorías que expliquen la cultura al grado de llegar a consensos, lo importante es dar acceso a las respuestas dadas por otros (Geertz, 2006). Ante la consigna de transmitir sus voces, mi actuación siempre privilegió la convivencia con los(as) habitantes.

La aplicación del método etnográfico en el albergue.

El *bricolaje* (Kincheloe & McLaren, 2012) es una palabra que puede dar sentido a la forma cómo llevé a cabo la aplicación del método etnográfico en esta investigación. Esta palabra se deriva de la palabra francesa *bricoleur*, la cual hace referencia al uso de herramientas disponibles, o a la mano, para realizar una tarea. En el contexto de la investigación el *bricolaje* es el empleo de estrategias metodológicas que resulten necesarias en el contexto de la investigación. Este término evidencia el uso de la improvisación en la indagación científica y expresa la complejidad del mundo que abordamos en las investigaciones sociales (Kincheloe & McLaren, 2012).

Si bien desde un inicio esta investigación fue diseñada contemplando un método etnográfico, dada la necesidad de un análisis profundo de la cultura del albergue, no se estableció un esquema claro y preciso de cómo sería esta aproximación. La selección de herramientas metodológicas, las formas y los tiempos de aplicación y

la manera de analizar e interpretar la información recogida, fueron determinaciones que tomé a partir de la inmersión al campo y durante todo el trabajo etnográfico; estas elecciones siempre fueron guiadas por la factibilidad que proporcionaba el contexto para su realización.

A pesar de poseer esta flexibilidad en la aplicación del método, traté de apegarme a algunos elementos indispensables para que esta investigación tenga el valor de una aproximación etnográfica. Pasar el mayor tiempo posible en el albergue fomentando la convivencia con las personas que formaban parte de él, usar diversas técnicas de aproximación, hacer un registro detallado de la información que obtenía de éstas e interpretar los datos a la luz de las teorías que mostraran pertinencia, fueron algunos de los elementos que procuré estuviera presentes en este trabajo.

Trabajo de campo

El trabajo de campo de esta investigación comprendió dos períodos. El primero abarcó del mes de marzo de 2015 al mes de agosto de 2016, y equivale al tiempo que estuve en el albergue. Al terminar este primer período, y durante los siguientes cuatro meses, realicé un análisis de los datos el cual arrojó la necesidad de integrar la visión de personas que conozcan la realidad de albergue, pero que puedan opinar al respecto desde una mirada externa, entonces acudo a entrevistar a ex habitantes y ex trabajadores del albergue. También resultó imperioso incluir una aproximación al sistema de protección de la niñez representado por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA). El segundo período de la investigación equivale a esta aproximación y la realicé, principalmente, en el espacio de la PRODEMEFA en el transcurso del mes de enero a abril de 2017.

Según Geertz, la etnografía se puede dividir en tres fases de conocimiento, éstas son: observar, registrar y analizar (2006). Estas tres fases estuvieron presentes durante los dos períodos de la investigación y se presentaban de forma cíclica conforme ésta avanzaba. Con la finalidad de ordenar y exponer estos ciclos presentes a lo largo de este trabajo, he dividido los dos períodos del trabajo de campo en cuatro etapas que presento a continuación: 1) inmersión al campo, 2) problematización, 3) aproximación

al objeto de estudio en el contexto del albergue, 4) aproximación al objeto de estudio al exterior del albergue. Como señalé en el apartado anterior, estas etapas no fueron planificadas *a priori*, acontecieron de acuerdo con las circunstancias que surgieron durante la realización de mi trabajo etnográfico.

Etapa I. Inmersión al campo.

Los primeros 4 meses en el albergue, los cuales corresponden al periodo comprendido entre marzo y junio de 2015, visité las diferentes jefaturas, coordinaciones y áreas en búsqueda de información sobre la estructura, funciones, características de personal y actividades que realizan. En este período de tiempo mi objetivo principal fue comprender la estructura, el funcionamiento e identificar al personal del albergue. Para obtener esta información realicé entrevistas informales al personal y observé algunas actividades que realizaban como parte de sus funciones. A continuación, presento una tabla que resume algunas de las actividades de investigación realizadas en esta etapa.

Tabla 2.

Entrevistas y actividades observadas en la 1a. etapa, Inmersión al Campo

Jefatura	Entrevistas	Personal entrevistado	Actividad observada
Jefatura jurídica	1	Coordinadora	Visitas de familiares.
Jefatura operativa	1	Encargada de área	Rutina de cuidadores (as) en cuartos durante la mañana.
Coordinación de Pedagogía	2	Coordinadora Profesora	Festivales. Clases en la escuela. Asesorías académicas. Estimulación temprana Actividades recreativas.
Coordinación de psicología	2	Coordinadora Psiquiatra	Capacitación de cuidadores
Área de nutrición	1	Nutrióloga	
Consultorio Médico	2	Médicos	Un día de consulta
Consultorio odontológico	1	Odontólogo	

Algo que caracterizó esta primera etapa fue la escasa participación que tuve en las actividades que observé. En las primeras observaciones me enfocaba a obtener información acerca de las interacciones sociales, los espacios, los actores, la normatividad, entre otros aspectos que involucraba cada actividad, pero no participaba en ellas. Al inicio este papel como observadora resultaba algo incómodo para mí, y percibí que generaba el mismo sentimiento en el personal.

Mi observación resultaba embarazosa especialmente en algunos espacios donde las actividades involucraban a pocas personas, como era el caso de las consultas médicas, odontológicas, de nutrición y psicológicas. Creo que esa incomodidad se debía a que las personas no podían desarrollar su trabajo como habitualmente lo hacían al exponerlos a mi mirada. Por esa razón decidí únicamente realizar entrevistas al personal en esos espacios y no participar de las consultas. Sin embargo, pude observar algunas tareas cotidianas que formaban parte del servicio que ofrecían como recibir medicamentos, hacer la lista de los insumos que requerían, realizar visitas a la escuela interna para la detección de problemas de salud, entre otras.

El primer mes transcurrió sin que pudiera sentirme parte del albergue, aún después de los dos primeros meses eventualmente tenía que presentarme con habitantes o personal con los que no había coincidido con anterioridad. El albergue contaba con más de 400 personas que vivían o laboraban ahí, era una tarea imposible coincidir con todos en un período corto de tiempo. Mi introducción a la población del albergue hacía referencia a mi papel de investigadora. Ante los adultos me presentaba como estudiante de la universidad y justificaba mi presencia al señalar que me encontraba realizando una investigación. Para las y los NNA yo estaba haciendo ahí un trabajo de mi escuela.

A pesar de que el albergue, en ese tiempo, no contaba con personas que estuviesen realizando investigaciones, el personal y los(as) habitantes estaban familiarizados con la presencia de personas ajenas al albergue, tales como estudiantes que hacían servicio social o los voluntarios que acudían a colaborar en algunas actividades. La extrañeza que pude registrar, principalmente en el personal, estaba relacionada a la falta de un propósito que me uniera al trabajo que se realizaba en el albergue. El personal no entendía la razón por la cual no permanecía en un lugar

determinado, o por qué no trabajaba bajo el mando de una coordinación. Esta inquietud se reflejaba en las preguntas que me hacían al respecto. Entonces entendí que era necesario involucrarme en la vida cotidiana del albergue a través de las tareas que realiza el personal.

Etapa II. Tiempo de problematizar.

La duración total de la etapa de problematización fue de 6 meses, comprendió el período entre julio de 2015 y enero de 2016. Después de familiarizarme con la estructura, el funcionamiento y el personal del albergue determiné que era necesario observar la aplicación de cada uno de los tres programas de intervención con los que cuenta; éstos son el programa educativo, el jurídico y de trabajo social, y el programa de psicología. De las interacciones en el contexto de estos programas surge el problema preliminar de esta tesis.

A cada programa de intervención le otorgué un mínimo de un mes y un máximo de 4 meses en los cuales observé sus actividades y participé en ellas. Durante los 6 meses que comprende la etapa II, participé de las actividades de los 3 programas de forma simultánea, conforme éstas iban surgiendo. Incluso me involucré en actividades el mismo día, pero en diferentes momentos; por ejemplo, las actividades del programa educativo en las que participaba se realizaban generalmente en la mañana y las del programa de psicología por las tardes.

Mi involucramiento en un gran número de actividades se debía a que durante esta etapa ofrecí trabajar de voluntaria para la aplicación de los tres programas. Esto me permitió observar la forma en la que los programas se aplicaban, conocer a las personas que participaban en ellos y observar el tipo de interacciones que sostenía en un contexto más natural. En esta etapa me sentí más integrada al albergue y eso me permitía observar sin generar inquietud en los(as) habitantes y trabajadores. Pienso que esa diferencia se debió a que desarrollé rutinas, y también a que mi trabajo ya involucraba participar del trabajo del albergue. En esta etapa comienzo a ser más voluntaria que investigadora.

En cuanto a mi participación, los programas jurídico y de trabajo social fueron a los que otorgué menor tiempo, un mes aproximadamente. También fue el único programa en el que mi participación se limitó a la observación; por lo tanto, en él no pude realizar trabajo de voluntariado. A pesar de ser uno de los programas que realiza tareas fundamentales para la intervención, éstas generalmente se llevaban a cabo fuera del albergue y están relacionadas con la representación legal de las y los NNA en los procesos de regularización de sus situaciones legales, por ejemplo, en los juicios de pérdida de patria potestad o las adopciones.

Una de las actividades en la que pude participar fue el registro de las visitas, la cual consistía en que las trabajadoras sociales registraran la forma en la que se daban las visitas de los familiares que reclamaban legalmente a las y los NNA. Aunque no realicé un registro como tal, presencié la dinámica de las visitas, la forma en que las trabajadoras sociales las registraban, tuve acceso a documentos como las libretas de registros, el reglamento de visitas y también pude constatar la aplicación de éste.

Mi participación fue mayor en el programa de psicología, ya que contaba con diversas actividades que admitían mi presencia y colaboración, aunque también contaban con espacios, como los de terapia psicológica, en los que no convenía mi presencia por respeto a la privacidad de las y los NNA que participaban en éstos. En este programa la mayoría de las actividades ya estaban diseñadas y funcionando; por lo tanto, me incorporé a éstas como personal de apoyo. Tal es el caso de la capacitación que la coordinación de psicología otorgaba al personal operativo o el Programa de capacitación para la integración de los adolescentes que se llevaban fuera de las instalaciones del albergue. En ambas actividades mi labor era únicamente asistir al personal de la coordinación de psicología; por ejemplo, en el Programa de capacitación para la integración de los adolescentes colaboraba supervisando a los y las adolescentes en el traslado al lugar donde se realizaba la capacitación y durante la impartición de éste.

En el marco de este programa tuve la oportunidad de diseñar una actividad y llevarla a cabo. Ésta consistía en un taller de cuentos cuyo objetivo era fomentar los valores relacionados con la sana convivencia dentro del albergue. En este taller

participó solamente un segmento de la población del albergue que comprendía a las niñas de edad escolar. La selección de las participantes fue determinada por la coordinación de psicología y respondía a una necesidad identificada por el personal de esta coordinación.

En cuanto a la recolección de documentos éstos fueron proporcionados por parte de la coordinación de psicología y consistían en las cartas descriptivas de los programas de capacitación en los que participé y algunas estadísticas que mostraban características de la población del albergue en términos generales como los motivos de ingreso, el número de población diagnosticada, los tipos de diagnóstico emitido, entre otros datos. También tuve acceso a una parte del protocolo de intervención psicológica que estaba en construcción. No solicité acceso a documentación relacionada con los expedientes de las y los NNA u otro material que diera cuenta de información de un NNA en específico.

En el programa educativo realicé la participación más extensa, debido a que era el programa que contaba con un mayor número de actividades y éstas eran de fácil acceso, ya que involucran a un gran número de NNA. Durante mis observaciones en los salones de clase, en la escuela que se encontraba al interior del albergue, asistía a las maestras con el apoyo a los estudiantes que mostraban dificultades para realizar las tareas. En el descanso vigilaba el comportamiento de las y los NNA y a la hora del *lunch* repartía las colaciones a los estudiantes. El programa educativo incluía también actividades extracurriculares y de recreación en las cuales participaba de diversas formas; por ejemplo, elaboré materiales, acompañé a las y los NNA cuando tenían que ser trasladados, vigilaba su comportamiento durante la realización de las actividades, etc.

También recolecté algunos documentos relacionados con la intervención del programa educativo; éstos se circunscriben a los programas de actividades extracurriculares y a las estadísticas de los alumnos que estaban inscritos en la escuela interna y los que cursaban en instituciones externas. Los documentos que más información me aportaron acerca de la efectividad de la aplicación del programa educativo fueron los cuadernos de las y los NNA que estudiaban en la escuela interna

y sus evaluaciones.

En la siguiente tabla presento un resumen del trabajo de campo que realicé en la etapa II. Esta tabla comprende las actividades observadas, el tipo de participación que tuve en éstas y los materiales obtenidos, por cada programa de intervención.

Tabla 3.

Actividades observadas y documentos recolectados en la etapa II tiempo de problematizar

Programa de intervención	Actividad	Mi participación	Documentos
Programa educativo. (julio – octubre)	Clases regulares.	Asistente del profesor.	Listas de los alumnos inscritos en las diferentes instituciones educativas. Cuadernos de trabajo y evaluaciones.
	Programa de Actividades en vacaciones.	Asistente del instructor. Cuidador	Programa de actividades de la escuela del albergue.
	Actividades extracurriculares (Festivales, excursiones, fiestas, etc.)	Operativo Cuidador	Programa de actividades en vacaciones.
Programa de psicología (octubre-diciembre)	Capacitación a cuidadores en habilidades de cuidado.	Operativo	Programa de Capacitación para la Integración de los Adolescentes a la Vida Plena.
	Programa de capacitación laboral para los adolescentes.	Colaborador en el diseño.	Programa de taller de capacitación para cuidadores. Estadísticas motivos de ingreso.
	Taller de cuentos, para fomentar la buena convivencia.	Colaborador en el diseño y aplicación.	Registro de diagnósticos de N.N y A.
Jurídico y de trabajo social. (enero)	Vistas de familiares	Observador	Reglamento de visita.

Etapa III. Aproximación al objeto de estudio en el contexto del albergue.

La etapa III se dio entre los meses de febrero y agosto de 2016, período en el cual desarrollé una nueva actividad que me permitió observar, desde un lugar más cercano, las formas como se relacionaban las y los NNA con el personal, con la gente externa al albergue y entre ellos. También realicé entrevistas al personal en las cuales abordé estas formas de relación, ya que en esta etapa determiné que la problemática (preliminar) a abordar en la investigación serían los procesos de afiliación y desafiliación social que acompañan la institucionalización de NNA. Esto después de participar en diversas actividades del albergue y observar cómo se fragmentan los vínculos sociales que tenían los menores con el exterior, al mismo tiempo que éstos se sustituían por otros vínculos al interior del albergue.

Pensé que los procesos de afiliación y desafiliación podrían explicar los casos de fracaso en el modelo de intervención, al ser una de las causas por las cuales los menores pasan gran parte de su infancia y adolescencia internados, sin la posibilidad de regresar con sus familias de origen o integrarse a una nueva familia. Esta última reflexión la apoyaba en el registro de algunos casos de fracaso en los procesos de adopción que había observado en el albergue. El personal del albergue atribuía estos fracasos a los problemas que presentaban las y los NNA para adaptarse a las formas de vida de la nueva familia.

A partir de esta reflexión incorporo a mi observación aquellos elementos que me pudieran dar cuenta de las características que definían a las y los NNA que vivían en el albergue, ya que éstas podrían ayudarme a identificar aquellos atributos que poseían, o se le imputaban, y que resultaban incompatibles con la vida de las nuevas familias. Cabe aclarar que, hasta este momento de la investigación, aún no nombraba a estas características como identidad social; éste fue un concepto que incluí en un tiempo posterior durante el análisis final de los datos.

Realización del acompañamiento terapéutico.

En la etapa III realicé la actividad de acompañante terapéutico, la cual me permitió involucrarme más en la vida cotidiana de los niños en albergue. La realización

de este acompañamiento surge de mi participación en las actividades de la escuela y mis visitas a los cuartos. En estos espacios escuchaba comentarios acerca de un niño diagnosticado con Trastorno por Déficit de Atención, los cuales giraban en torno a que las maestras y cuidadores no podían controlarlo; también mencionaban que el niño no podía adaptarse a la convivencia con los demás niños y niñas.

Entonces ofrecí mi servicio a la coordinación de psicología para acompañar a este niño en las actividades que realizara en la escuela y en las que desempeñaba fuera de ésta. La coordinación me permitió realizar ese trabajo de acompañamiento que consistía vigilar su conducta en la escuela durante la clase, y acompañarlos a su terapia de aprendizaje, a su clase de fútbol, a las excursiones, festividades y demás actividades de esparcimiento que se programaran para su grupo. Mi cercanía con el niño y con sus compañeros(as) de área me permitió registrar algunas situaciones que estaban fuera de mi alcance cuando únicamente desempeñaba actividades de los tres programas con los grupos.

Identificación de procesos de afiliación y desafiliación social.

Durante la etapa III del trabajo de campo identifiqué, a partir de mis observaciones, las situaciones que dan lugar a los procesos de afiliación y desafiliación social en la vida de las y los NNA en el albergue. Los resultados de este análisis son cuatro situaciones que generan procesos de afiliación social y cuatro que generan procesos de desafiliación social. En la siguiente tabla expongo la lista de situaciones que identifiqué como generadoras de procesos de afiliación y desafiliación social.

Tabla 4.

Procesos de afiliación y desafiliación en el albergue (codificación)

Procesos de afiliación	Procesos de desafiliación
Visitas familiares	Separación de la familia de origen
Adopción	Escuela segregada
Vínculos con el personal del albergue y voluntarios	Desempleo
Actividades de integración (Educativas, Deporte, Arte, Esparcimiento)	Estigma

Entre las situaciones relacionadas con la desafiliación social identifiqué el estigma, palabra que utilicé para nombrar las características negativas que se les imputaban a los(as) habitantes del albergue e impedían que ellos se integraran plenamente a espacios sociales como la escuela. Estas características hacían referencia principalmente a la evocación de los problemas sociales de sus familias de origen, y a problemas de comportamiento que presentaban los(as) habitantes. Estos últimos eran explicados a través de debilidades de carácter que el personal y el común de la gente les atribuía a los niños, niñas y adolescentes que vivían en el albergue. Éste fue mi primer acercamiento al concepto de identidad social en el contexto de esta investigación.

Realización de entrevistas al personal.

A partir de identificar las situaciones generadoras de procesos de afiliación y desafiliación social elaboré una guía de entrevista cuyo objetivo fue explorar las apreciaciones que tenían informantes clave acerca de éstas. Determiné que estas entrevistas las aplicaría a trabajadores del albergue y a gente externa relacionada con el trabajo que se realiza en este lugar; a ambos grupos los nombré informantes clave internos e informantes clave externos respectivamente. Las entrevistas con los informantes clave internos las realicé en esta etapa III del trabajo de campo. Las entrevistas con los informantes externos tendrían lugar en un tiempo posterior que comprende la etapa IV del trabajo de campo.

Para seleccionar a los informantes clave internos utilicé tres criterios 1) la relevancia de sus apreciaciones para el objetivo de la investigación, 2) que desempeñaran diferentes trabajos en el albergue; es decir, incluir informantes de diferentes jefaturas y coordinaciones; y 3) que mostraran interés y dieran su consentimiento para participar en la investigación. De acuerdo con el primer criterio, invité a todos los jefes de departamento y coordinadores del albergue a participar en la investigación como informantes clave, en este caso, internos. Todos ellos mostraron interés en participar y aceptaron la invitación. Después de realizar estas entrevistas, le solicité a cada jefe o

coordinador de área que propusiera a dos trabajadores de su grupo para ser entrevistados, les pedí que de preferencia propongán a trabajadores que contaran con al menos seis meses de experiencia en el albergue. Decidí que los jefes y coordinadores propusieran a los trabajadores porque ellos poseían un mayor conocimiento de su personal y sabían quienes tenían mayor antigüedad y desempeñaban tareas de trascendencia para el área, por lo tanto podrían elegir con mayor conocimiento a las personas que podrían aportar mayor información.

Los coordinadores y jefes de área justificaron sus elecciones argumentando alguna de las siguientes razones: que los elegidos eran trabajadores con mayor antigüedad en el área, que eran los que hacían tareas de mayor responsabilidad, o bien, porque ellos mostraban mayor dominio o pericia al realizar sus trabajos. Ninguno mencionó la confianza o cercanía afectiva como un determinante de la elección, pero contemplo la posibilidad de que estas condiciones hayan influido.

Una vez propuestos estos trabajadores, me aproximé a ellos para hacerles la invitación a participar en las entrevistas. De todas las propuestas solamente un trabajador no pudo participar en la investigación porque se lo impidieron sus ocupaciones, y fue sustituido por otro compañero de departamento que se ofreció voluntariamente a participar. La selección de los informantes clave externos siguió otra lógica que explicaré a detalle al exponer la etapa IV del trabajo de campo. En la tabla 5 muestro la distribución de los informantes clave internos que participaron en las entrevistas.

Tabla 5.

Informantes clave internos entrevistados

Tipo de informante	Adscripción	Puesto	Número
Informantes Internos	Jefatura Jurídica	Jefa del departamento	1
		Trabajadoras Sociales	2
	Coordinación psicología	Coordinador (a)	1
		Psicólogos(as)	2
	Coordinación Pedagogía	Coordinador(a)	1
		Maestros(as)	2
	Jefatura operativa	Cuidadores(as)	3
	Administración	Funcionario(a)	1

Etapas IV. Aproximación al objeto de estudio al exterior del albergue.

Al concluir las entrevistas realizadas a los informantes clave internos, también concluyeron mis actividades en el albergue. Durante los siguientes 5 meses realicé un análisis general de la información obtenida en las tres primeras etapas del trabajo de campo. Parte de este análisis se dio en el marco de una estancia de investigación que realicé en la Universidad de Mar del Plata en Argentina. En ese lugar tuve contacto con otro dispositivo creado para la protección a la niñez sin cuidados parentales, las aportaciones de esta experiencia las presento en el apartado de discusión en este trabajo.

El resultado del análisis arrojó algo que mi asesora de tesis y yo, ya habíamos vislumbrado, durante mi permanencia en el albergue; debía retomar el trabajo de campo para abordar el objeto de estudio desde la mirada exterior de ex habitantes y ex trabajadores y en el contexto del sistema de protección de la niñez representado por la PRODEMEFA. Este último contexto tenía la finalidad de complementar la información relacionada con los procesos de afiliación y desafiliación social, ya que la PRODEMEFA trabaja de manera conjunta con los albergues y muchos de los procesos, tales como la separación de las y los NNA de sus familias de origen y las adopciones, se daban en ese espacio y no en el albergue.

Este retorno al trabajo de campo lo denominé etapa IV, la cual está comprendida por las entrevistas que realicé a los informantes clave externos, los cuales puedo dividir en dos grupos, el grupo del personal de la PRODEMEFA y el grupo de personas

relacionadas a la vida del albergue, pero que, al momento que los contacto, ya no realizan actividades ahí. En la tabla 6 muestro la distribución de los informantes clave externos que participaron en estas entrevistas.

Tabla 6.

Informantes clave externos entrevistados

Tipo de informante	Adscripción	Puesto	Número
Informantes externos	Personal de PRODEMEFA	Abogados(as)	3
		Psicólogos(as)	3
		Trabajadores sociales	3
	Ex trabajadores albergue	2	
	Ex habitantes y sus familiares		3

Entrevistas a ex habitantes y ex trabajadores.

La conformación del grupo de personas relacionadas con la vida del albergue surgió de la oportunidad de entrevistar a gente que en el pasado estuvo vinculada a este lugar. Las personas de este grupo no fueron seleccionadas de forma deliberada; algunas formaban parte de la gente que compartió conmigo su permanencia en el albergue, porque aún estaban vinculadas a éste al inicio de la investigación. Otras, son personas que contacté a través del personal del albergue, quienes representaron un puente para tener acceso a estos informantes.

Una vez que se dio el encuentro con estos informantes, les solicitaba que me hablaran de las experiencias que más recordaban de su estancia en el albergue. Estas entrevistas eran abiertas y no poseían ninguna estructura. Lo único que dirigía las preguntas era mi interés por conocer la manera en la que se formaban, transformaban y desaparecían los vínculos a través de su paso por el albergue. Es decir, indagaba acerca de los procesos de afiliación y desafiliación. Las entrevistas las llevé a cabo en el período que comprende del mes de enero al mes de febrero de 2017.

La valiosa aportación del testimonio de las personas de este grupo es que poseían un conocimiento acerca de la vida del albergue, al igual que los informantes clave internos; pero, a diferencia de éstos, este grupo de personas no se encontraban vinculados a la vida del albergue al momento de la entrevista. Por lo tanto, podían aportar otra perspectiva, es decir, una mirada lejos de la influencia del sistema.

Entrevistas al personal de la PRODEMEFA.

Mi aproximación al trabajo que se realiza en la PRODEMEFA fue una respuesta a la necesidad de complementar la información que surgió del análisis de las primeras tres etapas del trabajo de campo. Esta información revelaba que para comprender mejor los procesos de afiliación y desafiliación social que acontecen al ingreso de las y los NNA, era necesario conocer la aplicación de los procedimientos que tienen lugar cuando éstos son separados de sus familias, así como dar cuenta del seguimiento legal y administrativo que deriva de estas separaciones. Ambas acciones tienen lugar en la PRODEMEFA.

Otros aspectos importantes a indagar a partir de los resultados del primer análisis general estaban relacionados con el proceso de adopción. Los resultados mostraban que la adopción era la intervención con mayor aceptación entre los trabajadores del albergue. Ellos consideraban que el sistema de protección de la niñez debería hacer una revisión de sus procedimientos. Aunado a esto, la adopción involucraba importantes procesos de afiliación y desafiliación social; por lo que fue necesario entrar en contacto con las personas que realizan la tarea de incorporar a las y los NNA a las nuevas familias. La PRODEMEFA es el único organismo en el estado de Yucatán capacitado para realizar los procesos de adopción, y es el encargado de supervisar que éstos se lleven a cabalidad.

A partir de estas nuevas búsquedas elaboré una guía de entrevista para aplicar al personal de la PRODEMEFA. Esta guía contemplaba indagar sobre los procesos de separación de la familia de origen y los procesos de adopción. Aunque estos procesos se realizan fuera de las instalaciones del albergue, están profundamente relacionados a la vida de sus habitantes.

Después de realizar la solicitud para la aplicación de las entrevistas, y de su aprobación por parte de quien dirige la institución; contacté al personal de los dos departamentos cuyo trabajo está estrechamente relacionado con los procesos en cuestión. Estos departamentos son el Departamento de Prevención y el Departamento de Custodias y Adopciones. Del total de trabajadores que comprendían estos departamentos entrevisté a nueve profesionales entre abogados(as), psicólogos(as) y trabajadores sociales.

Las entrevistas las lleve a cabo en las oficinas de la PRODEMEFA y los criterios a cubrir en la selección de los participantes contemplaban 1) que en el grupo de los entrevistados se encontraran personas pertenecientes a los todos departamentos involucrados 2) que estuvieran representadas todas las profesiones involucradas en el trabajo de cada departamento y 3) que se contara con la disposición y el consentimiento de las personas para participar en la entrevista. Las entrevistas se realizaron en el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 5 de abril de 2017, esto gracias a la colaboración del personal de la PRODEMEFA.

Después de realizar las entrevistas en el contexto de la PRODEMEFA resultó necesario que revisara algunos documentos oficiales y comparara la información manifiesta en éstos con la información proporcionada por el personal de esta institución. Los documentos son: el Código de Familia del Estado de Yucatán, la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes, y el Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán.

A manera de resumen (ver Figura 3), en esta investigación utilicé diversas técnicas cualitativas de recolección de datos a lo largo de dos períodos de trabajo de campo que acontecieron en un año y nueve meses. El primer período tuvo una duración de un año y cinco meses; en éste registré las actividades de la vida cotidiana del albergue a través del uso de las técnicas de observación participante y registro de diario de campo; también revisé algunos documentos y registros relacionados con la intervención del albergue y llevé a cabo 13 entrevistas al personal. El segundo período de trabajo de campo tuvo una duración de 4 meses, en éste realicé 14 entrevistas a informantes clave externos entre los que se encontraban ex habitantes y ex trabajadores

del albergue y personal de la PRODEMEFA; también revisé algunos documentos oficiales para cotejar y complementar la información proporcionada en las entrevistas.

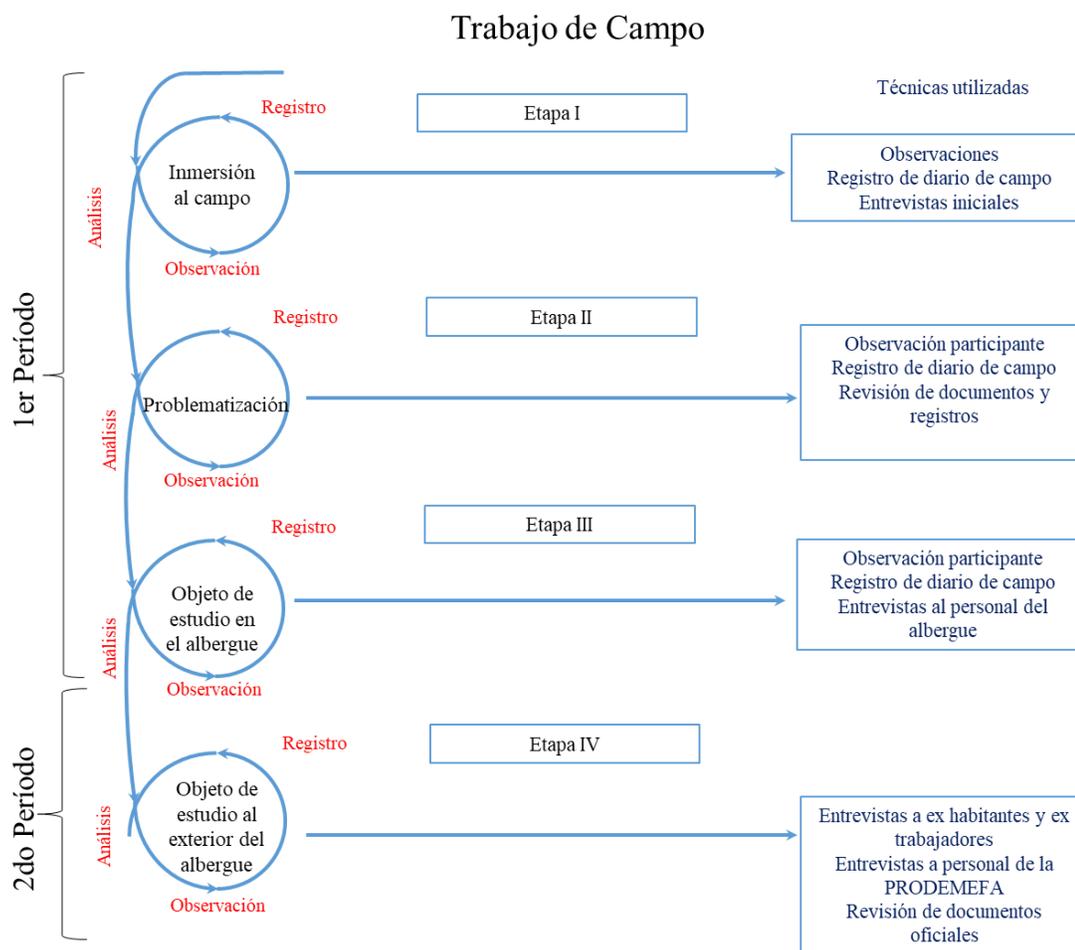


Figura 3. Esquema del trabajo de campo.

Proceso de análisis

A partir de la aplicación de las técnicas obtuve una cantidad significativa de información, la cual trabajé con el método cualitativo de análisis de contenido, con la ayuda del paquete de software Atlas ti 7.5. Elegí utilizar este programa para simplificar los aspectos mecánicos del análisis, dada la gran cantidad de datos textuales con los que contaba. La selección de este paquete de software, y no de otro, responde al conocimiento que poseo de su uso y al acceso que tenía a éste.

Aunque el análisis fue una tarea que estuvo presente durante todo el trabajo etnográfico, existieron momentos durante la investigación en los cuales realicé un análisis más elaborado. En estos momentos hacía interpretaciones, construía categorías y realizaba triangulaciones entre las diferentes fuentes de información y con diversas teorías, las cuales mostraban mayor pertinencia para explicar aquello que arrojaba el análisis.

Un dato importante es que en estos espacios me ausentaba del campo y de esta manera podía sortear las influencias del contexto temporal en la interpretación (Hammersley & Atkinson, 1994); es decir, evitaba la influencia de los acontecimientos que ocurrían después de las acciones que estaba estudiando. En estos espacios de análisis elaborado también tenía una mayor conciencia de la estructura temporal (Hammersley & Atkinson, 1994); eso es, de los ciclos que comprendían mis observaciones y de aquello que los caracterizaban; por ejemplo, un cambio de administración en el albergue, el fin de curso en la escuela, los períodos de vacaciones, etc.

En términos generales el análisis elaborado lo realizaba en dos partes. Primero analizaba el material a nivel textual, en éste segmentaba y codificaba la información sin realizar interpretaciones teóricas al respecto; únicamente agrupaba la información y la codificaba con nombres que correspondían a los datos empíricos. Posteriormente, después de hacer un análisis general de los códigos obtenidos, localizaba los conceptos que describieran mejor la relación que guardaban los códigos elaborados a nivel textual. En esta codificación a nivel conceptual creaba las categorías de análisis.

Por último, hacía una selección de la información que resultaba más relevante para explicar las relaciones entre los códigos y entre las categorías analizadas y la sometía a una validación. La triangulación era el método que utilizaba para validar las conclusiones; éste consiste en la confirmación de la información desde diferentes puntos de referencia (Hammersley & Atkinson, 1994). La triangulación la llevaba a cabo contrastando las conclusiones a las que llegaba analizando la información de diferentes fuentes (informantes clave internos e informantes clave externos), otorgada

por distintos informantes (habitantes, trabajadores, funcionarios, investigadora) y obtenida a través de diferentes técnicas (Diario de campo, entrevistas, documentos).

Identifico en este trabajo etnográfico tres espacios de análisis elaborado. El primer espacio corresponde al análisis de los datos de la I, II, y III etapas del trabajo de campo. En este espacio definí dos principales categorías y realicé el análisis de la información con éstas. Las categorías correspondían al objeto de estudio que en ese momento abordaba, es decir, los *Procesos de afiliación* y *Procesos de desafiación social*. Las categorías comprendían aquellos procesos que destacaban por facilitar la integración social de las y los NNA, estos eran codificados como procesos de afiliación social; y los que dificultaban la integración social de las y los NNA eran codificados como procesos de desafiación social. En la tabla número 4 expuse ya la lista de códigos con los que realicé este análisis.

En el segundo espacio añadí la información obtenida en la etapa IV del trabajo de campo, y realizo un análisis de ésta. Además, incorporé una nueva categoría, *Identidades sociales*, al análisis del primer espacio. Esta nueva categoría comprendía los códigos que dan cuenta de los elementos que conforma las identidades sociales (*la Autobiografía, el Sentido de pertenencia y los Roles y atributos*) (Giménez, 2009). También codifiqué algunos significados relacionados con las nombradas *Identidades deterioradas o Estigmas* (Goffman, 2012a). En este segundo espacio de análisis surge la primera triangulación teórica. Esta tarea resultó necesaria para aclarar la relación que existe entre ambos objetos (procesos de afiliación y desafiación social e identidades sociales), los cuales se presentaban juntos en el trabajo empírico, pero pertenecían a conceptualizaciones teóricas diferentes.

En el tercer espacio de análisis elaborado, confecciono el modelo que explica la relación entre los procesos de afiliación y desafiación social e identidades sociales. Para esclarecer esta relación incluyo otros conceptos al análisis, los cuales designé como categorías alternas, estos son el *Tiempo*, el *Reconocimiento* y el *Poder*. Cada una de estas categorías incluía códigos, los cuales describo a continuación.

La categoría *Tiempo* surge ante la necesidad de contemplar la temporalidad en la que transcurrían las trayectorias institucionales de las y los NNA. Por lo tanto, era

indispensable contemplar el papel que jugaba en la relación que se establecía entre los procesos de afiliación y desafiliación social y la transformación de las identidades sociales en el albergue (objeto de estudio). También me resultó imperioso mostrar que el registro de la temporalidad se vivía de diferentes formas desde la experiencia de las y los NNA. Es por esa razón que acudo al concepto de Kohan (2009), quién retoma el tiempo en sus tres acepciones griegas (*Chronos, Aión y Kairós*), las cuales resultan pertinentes para describir las diferentes experiencias de la temporalidad; es decir, la que se registra a su paso, la que permanece para siempre y la que trasciende a su tiempo. Cada una de estas acepciones griegas representaba un código de la categoría *Tiempo*.

La categoría *Reconocimiento* responde a la necesidad de contemplar el tipo de relaciones que se establecían al interior del albergue. Aunque Castel (2009) menciona a los vínculos sociales solidos como parte de los procesos de afiliación; y, por su parte, Giménez (2009) contempla los procesos de socialización como origen de las identidades sociales, requerí conceptos que me ayudaran a categorizar los tipos de vínculo que se construían al interior del albergue y que me permitieran diferenciarlos de otros tipos de vinculación. Es así que acudo a las tres esferas de reconocimiento intersubjetivo de Honneth (1997) (amor, derecho y solidaridad), y utilizo cada una de éstas como códigos pertenecientes a la categoría *Reconocimiento*.

La categoría *Poder* estuvo presente desde el inicio del análisis, pero no fue nombrada como tal hasta la realización del modelo teórico (en el tercer espacio de análisis elaborado). Esta categoría ordena la información relacionada con las formas de vida que caracterizaban al albergue. Utilizo algunos conceptos de la obra de Erving Goffman como códigos, para describir el sistema totalitario que imperaba en el albergue tales como: *Carrera moral, regimentación, crisis* etc. En esta categoría analizo las intervenciones, actividades y rutinas y la forma en la que se ordenaban las relaciones dentro y fuera del albergue. Para englobarlas utilicé tres subcategorías que corresponden a los espacios de control que prevalecen en el albergue, éstos son los *cuerpos, los tiempos y las propiedades*; cada uno involucra actividades de la vida cotidiana las cuales analicé procurando incluir las relaciones de poder implicadas. Estas subcategorías a la vez comprenden códigos que son interpretados a la luz de las

características de los sistemas totalitarios que describe Michel Foucault (1978). Los códigos corresponden a las cuatro formas de poder presentes en las instituciones de inclusión forzada (económico, político, judicial y epistemológico).

Los datos que resultaron del análisis los expongo en cada uno de los capítulos de resultados con un orden que corresponde al desarrollo temporal de la trayectoria institucional de las y los NNA. Es decir, ordeno los procesos de afiliación y desafiliación social y la relación que guarda con la transformación de las identidades sociales conforme acontecen temporalmente, desde el ingreso de las y los NNA al albergue hasta su salida; si ésta acontece. Es así, que la categoría *Tiempo* (en su acepción *Chronos*) se expresará de forma intrínseca en el orden que guarda la exposición de los resultados, los cuales presento en los siguientes capítulos.

Capítulo 4

Trayectorias institucionales en los dispositivos de protección para la niñez sin cuidados parentales y los tiempos de la infancia

¿Qué pasa cuando niños, niñas o adolescentes (NNA) son abandonados o maltratados por sus familias de origen y el Estado los reclama? ¿Cuáles son las instituciones encargadas de recibirlos y brindarles protección? ¿De qué forma lo hacen? En este capítulo describiré la trayectoria institucional que recorren los niños, niñas y adolescentes a partir de su ingreso a la tutela pública. El trayecto comprende la puesta en marcha de un sistema de protección a través del dispositivo conformado por instituciones jurídicas y administrativas del Estado; y continúa, eventualmente, con el ingreso de las y los NNA a centros asistenciales mejor conocidos como albergues. Al final de este capítulo expondré cómo el Estado promueve la restitución del derecho a una vida familia a través de dos formas 1) el uso de redes familiares, y 2) la adopción.

Realizaré un recorrido siguiendo la secuencia que generalmente presenta el proceso de separación de la familia y acogida por parte del Estado, con la finalidad de exponer de forma ordenada la experiencia compleja de la institucionalización. En esta exposición cronológica también incluyo la propuesta de Kohan (2009), quien plantea mirar los tiempos de la infancia desde tres perspectivas; la de *Chronos*, tiempo irrecobable que implica un pasado y un futuro; la de *Aión*, tiempo eterno de la experiencia y expresión de la subjetividad, y *Kairós*, como un tiempo de oportunidad en el cual los minutos no son equivalentes, algunos serán de mayor trascendencia.

La mayor parte de la información que presento en este capítulo es el resultado de mi aproximación al trabajo que realiza la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA) al respecto de las y los NNA cuyo cuidado queda a cargo del Estado. El acercamiento fue a través de entrevistas que realicé al personal, y de la revisión de documentos que los trabajadores señalaron como ejes de orientación para la realización de su praxis. Entre estos documentos destacan el Código de Familia del Estado de Yucatán, la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes, y el Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán. También incluyo algunos datos

extraídos del trabajo de campo en el albergue y de las entrevistas a ex habitantes del mismo.

Los datos obtenidos fueron analizados a la luz de algunos conceptos como son *Ortopedia social* y *Policía de las familias* de Michael Foucault y Jacques Donzelot respectivamente, los cuales dan cuenta de la intervención del Estado en el ámbito público y privado de la vida de las familias, principalmente de aquellas que viven en condición de pobreza. Esta intervención se realiza con el fin de administrar adecuadamente su capital y reducir los riesgos que representan estas poblaciones vulnerables para el proyecto de desarrollo de la nación.

Puesta en marcha del sistema de protección

El sistema formado por la PRODEMEFA y los centros asistenciales públicos y privados se coordina para brindar protección a NNA que son abandonados, víctimas de delito o que se encuentran en situaciones de riesgo y requieren de un hogar alternativo. La PRODEMEFA es, en México, la institución asignada para recibir reportes, realizar investigaciones y tomar las acciones necesarias para proteger a niños, niñas o adolescentes en riesgo. Si estas acciones dan lugar a un reclamo del menor de edad por parte del Estado, esta institución es la encargada del ejercicio de la tutela pública de los mismos, previo mandato judicial; así se establece en el Artículo 454 del Código de Familia para el Estado de Yucatán (2012).

A partir de obtener la tutela pública, la PRODEMEFA está facultada para asumir la custodia de NNA en riesgo y designar la persona o el centro asistencial público o privado que les brindará protección y cubrirá sus necesidades básicas durante el tiempo que se proporcione la guarda; así se establece en el Artículo 327 del Código de Familia del Estado de Yucatán (2012). Para llevar a cabo esta tarea de protección y guarda, la PRODEMEFA cuenta con dos departamentos, el Departamento de Prevención y el de Custodias y Adopciones, los cuales desempeñan funciones específicas que describiré a continuación.

El Departamento de Prevención es el primero en intervenir con una investigación que puede dar lugar a la separación del niño, niña o adolescente de su

familia de origen para garantizarle la seguridad. Durante el periodo de resguardo el Departamento de Custodias y Adopciones, a través del Área de Custodias, desempeñará funciones que garanticen los derechos de las y los NNA en cuestión; principalmente buscará hacer efectivo el derecho a una vida en familia. Resuelta la situación legal, si el caso lo requiere, el área de adopciones promueve la adopción de aquellos que puedan integrarse a una nueva familia.

La siguiente figura muestra un panorama general de la trayectoria institucional una vez que se activa el sistema de protección. En los siguientes apartados explico de forma detallada cómo cada departamento cumple estas funciones.

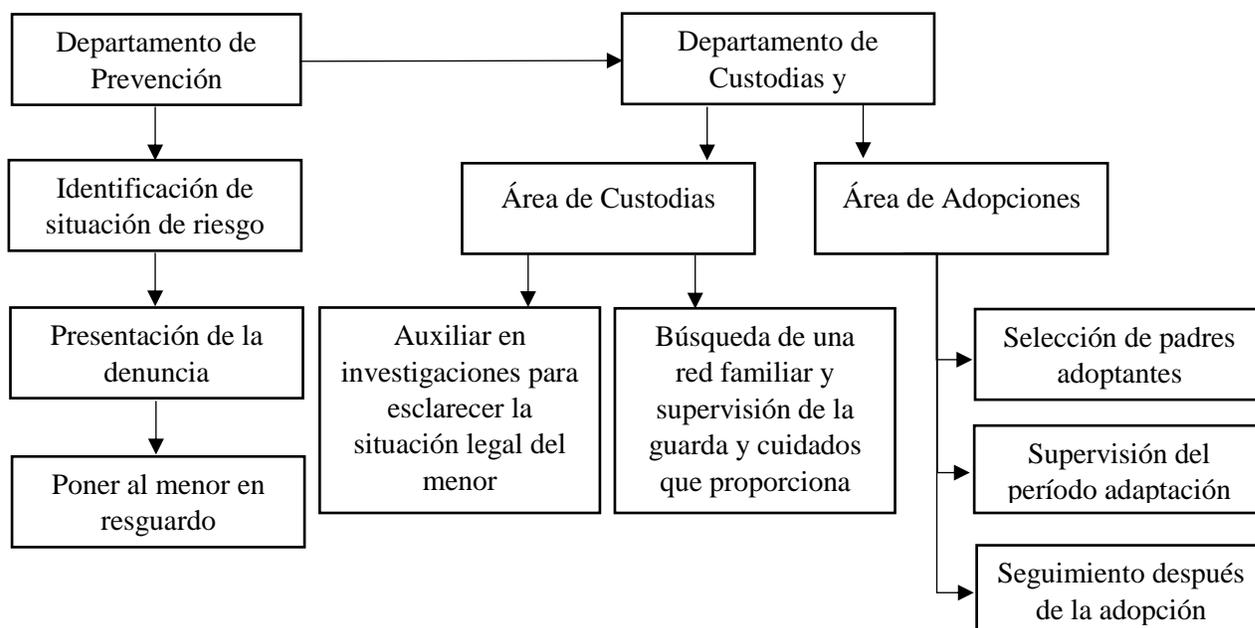


Figura 4. Esquema de las funciones de los departamentos de la PRODEMEFA que brindan asistencia a los menores en riesgo.

Aplicación del protocolo interno del Departamento de Prevención.

El sistema de protección se activa cuando la PRODEMEFA recibe un reporte el cual manifiesta que un NNA es víctima de delito o se encuentra en condiciones de riesgo. Este reporte puede ser presentado por un ciudadano, testigo de las condiciones del riesgo que atraviesa el menor de edad, o bien, a través de un oficio expedido por alguna institución como hospitales, centros de salud, escuelas, centros de justicia, la

Fiscalía General del Estado, entre otras. Ante el reporte, la PRODEMEFA inicia la aplicación de un protocolo interno de investigación (Ver Figura 4) el cual se lleva a cabo a través de la intervención de un abogado y un trabajador social asignados por el Departamento de Prevención. Estos profesionales serán los encargados de hacer las averiguaciones necesarias para discernir entre hechos que resulten o no delictuosos y corroborarán la veracidad de los reportes.

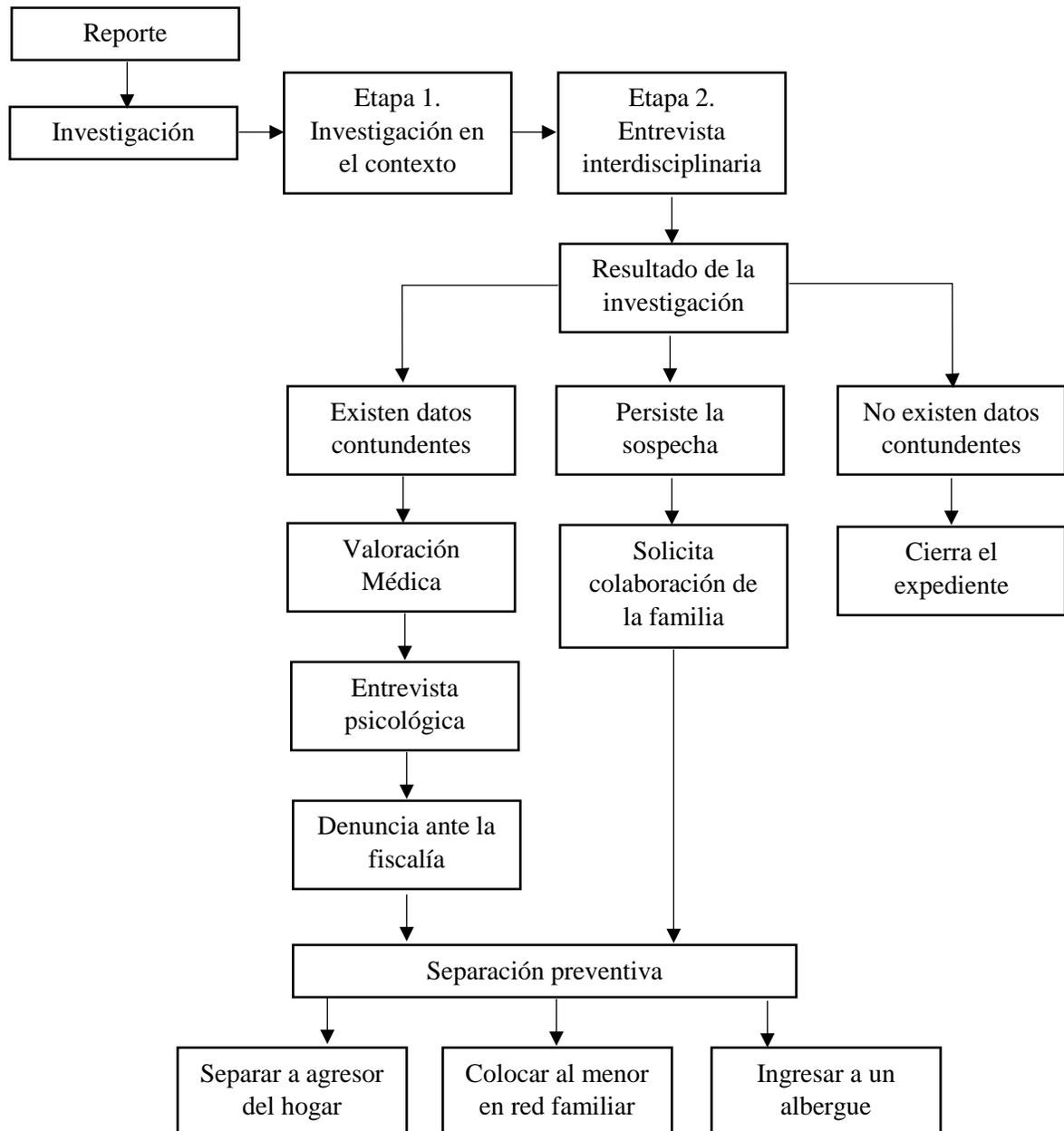


Figura 5. Esquema del protocolo interno del Departamento de Prevención.

Investigación de la veracidad del reporte.

Según los datos proporcionados por los trabajadores del Departamento de Prevención, la investigación se da en dos tiempos; un primer momento se realiza en el entorno social de los implicados, es decir, se lleva a cabo la averiguación en los diferentes contextos donde se desempeñan las personas señaladas en el reporte; el barrio del domicilio, centros de trabajo, escuelas, etcétera. Los datos se obtienen a través del uso de técnicas de observación y entrevistas que realizan trabajadores sociales en estos entornos y se registran por medio de reportes y fotografías. Son considerados los testimonios de varias fuentes de información como vecinos, conocidos, familiares, e inclusive los mismos NNA señalados en el reporte, si es posible tener acceso a ellos. El número de fuentes de información puede variar según resulte necesario con fines de la investigación.

En un segundo momento la investigación continúa en las oficinas de la PRODEMEFA cuando acuden las personas implicadas respondiendo a un citatorio que se les entrega en sus domicilios el día que el personal del Departamento de Prevención realiza la primera etapa de la investigación; la cita es programada para realizarse los tres o cuatro días posteriores a la entrega de la notificación, y a ésta deben acudir los adultos y NNA implicados en la averiguación. En esta segunda etapa se realizan entrevistas a cargo de un grupo interdisciplinario formado por abogado, trabajador social y psicólogo. Los adultos señalados en el reporte y citados a las oficinas son entrevistados por el abogado, quien se apoya en algunas ocasiones con la participación del trabajador social que realizó la investigación en el contexto. En este encuentro se indaga acerca del hecho que se reporta y se esclarece la información que se obtuvo en las visitas al entorno social durante la primera parte de la investigación.

La entrevista con las y los NNA es coordinada por un psicólogo y se realiza con el registro de una cámara Gesell; de esta forma se garantiza la observación del abogado y el trabajador social al momento del encuentro sin que la presencia de los tres profesionales resulte intimidante para el menor, ya que con el uso de la cámara Gesell el abogado y el trabajador social observan la entrevista desde otra habitación.

Según la información proporcionada por los trabajadores del Departamento de Prevención, la entrevista interdisciplinaria con las y los NNA es un elemento clave en la investigación. En ésta pueden encontrar las pruebas necesarias para poner en marcha una denuncia si fuese pertinente, y a partir de ésta llevar a cabo acciones para proteger al NNA:

Si en la entrevista el menor refiere quién, cómo, cuándo y dónde, que a mi juicio son las preguntas que me dan la pauta, podemos ya proceder a la denuncia, ahora bien, en algunos de los casos por el tipo de información, sobre todo en los delitos sexuales, suele haber un bloqueo de ciertas situaciones, entonces es necesario, si no se arroja en la interdisciplinaria, canalizar al menor a unas sesiones de terapia para trabajar sobre este asunto y este menor de edad pueda darnos elementos para constituir la denuncia... (Juan, personal del Depto. de Prevención de la PRODEMEFA, entrevista, 28 de marzo de 2017).

El personal del Departamento de Prevención señala que es óptimo concluir la investigación el día que se realizan las entrevistas multidisciplinarias en sus instalaciones. Y, en ese mismo día, llevar a cabo las acciones necesarias según los datos obtenidos, ya que el exponer algunas situaciones incómodas para los familiares puede poner en riesgo la seguridad de las y los NNA involucrados, por lo cual es necesario actuar de forma expedita.

Resultados de la investigación.

Las conclusiones de la investigación pueden comprender tres posibilidades que se enumeran a continuación con las correspondientes acciones que resultan de éstas.

1- No existen datos contundentes que señalen que el NNA esté en riesgo o sea víctima de un delito. Esto da lugar a que no se ejerza ninguna acción y se cierre el expediente.

2- No existen datos contundentes que señalen que el NNA esté en riesgo o que sea víctima de un delito, pero persiste la sospecha. En consecuencia, se llevan a cabo ciertas acciones para garantizar la seguridad del NNA mientras continúan las

averiguaciones. Las acciones podrían ejercerse con la colaboración de quienes los representan o en contra de su voluntad, pero en todo momento se privilegiará el bienestar de las y los NNA. Cuando existe la colaboración del padre, madre o tutor, y este no es quien causaba el daño o la omisión, podría realizarse la recomendación de que el NNA no cohabite con el presunto causante del daño o que éste se entregue a una red familiar apta para su cuidado. En el caso que la afectación emocional del niño sea un obstáculo para que él pueda hablar del evento, se recomienda que el este asista a sesiones de terapia. Las terapias se dan en la PRODEMEFA para el seguimiento de la investigación. Cuando no existe la colaboración por parte de los representantes del NNA, el Departamento de Prevención puede forzar con medios legales la separación y el uso de la red familiar.

3- Existen datos contundentes que señalen que el NNA está en riesgo o es víctima de un delito; entonces se procede a actuar de tres formas: 1) se dispone que el agresor no esté en contacto con el NNA; 2) si esto no es posible se entrega a una red familiar apta para su cuidado; o bien, 3) como última opción y en ausencia de una red familiar, se ingresa al NNA a un centro de asistencia (albergue) mientras se esclarezca su situación legal.

La realización del protocolo interno tiene la finalidad de identificar situaciones de riesgo a las que pueden estar expuestos las y los NNA para actuar de manera oportuna y prevenir la realización de un hecho delictuoso; o bien, si éste ya ocurrió, evitar que se repita. Sin embargo, no todos los reportes dan lugar a una denuncia, sólo aquellos dónde existan datos contundentes de la existencia de un riesgo al que se expone al NNA al permanecer en el seno familiar. Cuando esto ocurre, un abogado del Departamento de Prevención es el encargado de presentar la denuncia ante la Fiscalía General del Estado. Este aparato tomará la determinación de la integración judicial del expediente y determinará la pertinencia de un juicio de pérdida de patria potestad, que según se estipula en el Artículo 276 del Código de Familia para el Estado de Yucatán (2012) es un:

...conjunto de derechos y obligaciones que se otorgan e imponen legalmente a los ascendientes, en su caso, para cumplir con las necesidades materiales, afectivas, de salud, educación y recreativas de los hijos o hijas menores de edad, así como para la administración de sus bienes (págs. 136, 137).

El personal de la PRODEMEFA señala que las causales más comunes de pérdida de patria potestad son el abandono y la violencia ejercida por las familias; éstas están señaladas en el Artículo 308 del Código de Familia para el Estado de Yucatán en su tercera, cuarta y sexta fracción, la cual cito a la letra. (Poder Judicial del Estado, 2012):

III Cuando por las costumbres ilícitas de quien o quienes la ejercen, malos tratos o abandono de sus deberes, pueda comprometerse la salud, la seguridad o la moralidad de los descendientes.

IV Cuando quien o quienes la ejerzan, dejen de convivir injustificadamente con las niñas, niños o adolescentes, los abandone o deje en custodia para su cuidado en algún centro asistencial público o privado o en casa particular, por más de sesenta días naturales y tratándose de expósitos, después de siete días naturales;

VI. En los casos de violencia familiar cometida contra de las niñas, niños y adolescentes sujetas a la patria potestad (págs. 142-143).

A partir de la denuncia, la Fiscalía General del Estado ordena una valoración médica del NNA que se realiza en el servicio médico forense, donde se lleva a cabo una entrevista psicológica con la finalidad de valorar su estado mental, posterior a la cual se entrega al NNA al cuidado de una red familiar o ingresa a un centro de asistencia, como medida de protección según sea el caso; así lo establece el Artículo 79 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán (2012). Si el caso lo requiere, también se lleva a cabo una demanda penal ante el Ministerio público relacionada con la persecución de un delito. Las y los NNA involucrados pueden comparecer en las audiencias, comparecencias y demás diligencias si cuenta con la edad, madurez y estado psicológico para declarar.

La indagación y el examen como métodos para establecer la verdad.

El análisis del trabajo que realiza el Departamento de Prevención de la PRODEMEFA revela que un elemento relevante es la búsqueda exhaustiva de la verdad, ya que todos los esfuerzos se dirigen a la comprobación de la ocurrencia de un suceso que daría lugar a un daño del cual se debe proteger al NNA. La aplicación del protocolo interno de dicho departamento me recuerda que Foucault menciona 2 métodos de búsqueda de la verdad que utilizan las instituciones de justicia desde sus orígenes; éstos son la indagación y el examen.

La indagación es un método que intenta reconstruir un hecho del pasado a partir de testimonios; un ejemplo es el *visitatio* utilizado por los obispos en Europa de la Edad Media cuando realizaban visitas por las distintas comarcas de sus diócesis. El *visitatio* comprendía 2 momentos; el primero era nombrado *quisitio generalis* y consistía en preguntas que realizaba el obispo a las personas nobles y más virtuosas acerca de lo que había ocurrido en su ausencia. El segundo momento, llamado *quisitio specialis*, consistía en averiguar todos los detalles acerca de un hecho específico comunicado durante el *quisitio generalis*. En este segundo momento se intentaba responder a las preguntas como ¿qué se había hecho?, ¿quién lo había hecho?, ¿quién era el autor?, ¿cuál era la naturaleza del acto? (Foucault, 1978).

De acuerdo con lo anterior, puedo decir que existen algunas similitudes entre el método de indagación *visitatio* y la aplicación del protocolo interno del Departamento de Prevención, ya que en ambos la reconstrucción de un hecho se da en dos tiempos, y el testimonio de las personas consideradas fuentes fiables de información son parte importante de la reconstrucción del hecho. No obstante, la indagación no es el único método que se aplica en el protocolo interno, ni el más importante. El Departamento de Prevención, a través de la investigación que realizan sus trabajadores, también vigila que los individuos se conduzcan correctamente en el presente. Esta tarea se lleva a cabo a través del uso de las ciencias de examen, nombre que Foucault le da a las ciencias humanas que son parte de una forma de construir un saber acerca de los individuos y, por lo tanto, representan un modo de aproximarse a la verdad. Estas ciencias, a través

de sus exámenes, verifican que el individuo se conduzca según las reglas establecidas por su tiempo y su contexto (Foucault, 1978).

Estos dos métodos de construcción de saber, que se utilizan para explicar la naturaleza del protocolo interno de prevención me llevan a señalar que, en la primera etapa de la aplicación prevalece el uso de la indagación; es decir se intenta actualizar un acontecimiento a través de testimonios de fuentes fidedignas. No así en la segunda etapa, en la que impera el uso de las ciencias de examen con sus técnicas, aparatos y conocimientos como son las entrevistas multidisciplinares, los exámenes médicos, la cámara Gesell, etcétera.

Foucault (1978) precisa que la indagación y el examen son formas de saber que están estrechamente relacionadas con el poder; a través de éstas las instituciones gestionan el poder para autentificar la verdad y trasmitirla. El poder que ejerce el Estado sobre las familias, con el propósito de proteger a las y los NNA en riesgo, queda manifiesto en el siguiente apartado en el cual se expone una variación del protocolo interno ante las situaciones de emergencia.

Variación de la aplicación del protocolo interno. El albergue cómo una medida urgente.

En algunas ocasiones el protocolo puede no seguir los pasos mencionados y se procede a separar al NNA del hogar en la primera etapa de la investigación sin la mediación de un citatorio; esto se debe al riesgo inminente que éste corre al permanecer en el mismo lugar. Aunque el citatorio se entrega y la entrevista interdisciplinaria se lleva a cabo, tal como establece el protocolo interno, en estos casos excepcionales, la diferencia radica en que las y los NNA permanecen en un centro de asistencia mientras se lleva a cabo la segunda etapa de la investigación. Un trabajador del Departamento de Prevención me comparte información al respecto:

Cuando detectamos un caso en que es probable una separación ya vamos preparados directo con la psicóloga, que en el sitio ella trate con los menores, los entrevista... si ya es un riesgo para ellos y estás viendo cómo están viviendo, es en ese momento cuando nosotros procedemos a lo que llamamos una separación

preventiva, tomamos a esos menores...nos vamos a la Fiscalía para denunciar el hecho de cómo están viviendo, de cómo las personas que tienen esa obligación de cuidar de ellos están completamente abandonados y procedemos a denunciar esta situación y a ingresarlos a un albergue como medida precautoria... esto no quiere decir que se vayan a quedar ahí, probablemente aparezca una red familiar... lo que buscamos es tener a ese menor a salvo...(Juan, personal del Depto. de Prevención de la PRODEMEFA, entrevista, 28 de marzo de 2017).

El mito de la camioneta blanca.

De la variación de la aplicación del protocolo surge un relato al que he nombrado “El mito de la camioneta blanca” por ser una narrativa que circula entre los familiares a quienes la PRODEMEFA les ha retirado a sus hijos sin previo aviso. Este mito les otorga una imagen del acontecimiento con elementos que tal vez no corresponden a la realidad, pero que les permite dar sentido a esa vivencia.

En las pláticas que sostuve con los familiares, quienes en ese momento intentaban recuperar a sus hijos afrontando el juicio de pérdida de la patria potestad, me relataron que la separación se dio cuando unas personas fueron por sus niños en una camioneta blanca y los llevaron a un destino que no conocían; algunos presenciaron ese momento, otros no estaban en el sitio y recibieron esta información de vecinos o testigos. En los relatos, los familiares señalaron ignorar las razones por las cuales se llevaron a sus niños, desconocer el lugar donde éstos habían sido trasladados e ignorar las condiciones en las que se encontraban; también hablaron de la incertidumbre que sintieron al no saber cómo actuar y del sentimiento de impotencia al no poder hacer nada al respecto, más que esperar a que se cumpla la fecha del citatorio para recuperar a sus hijos.

Un ejemplo de estos relatos es el de Constanza, una madre que había sido separada de sus cinco hijos ocho años atrás y que, en el momento de nuestro encuentro, acababa de recuperarlos. Ella me compartió la forma en la que se llevó a cabo la separación.

Pasé un día completo sin tener noticias de mis hijos, sólo tenía la información que los vecinos me dieron, ellos me dijeron “se llevaron a tus hijos por una camioneta blanca, creo que era del DIF” (palabras de los vecinos). Nadie se encontraba en la casa en ese momento, yo salía a trabajar todas las mañanas, mi esposo se encargaba de llevarlos a la escuela, pero a veces no lo hacía porque estaba borracho, tomaba mucho. Él me dijo que salió de la casa un momento y sólo vio a lo lejos como subían a mis hijos a la camioneta, ya no pudo decirme nada más. Desesperada llamé a muchos lugares hasta que me dieron el teléfono de la PRODEMEFA, ahí me dijeron que yo vaya al día siguiente temprano, pero no me quisieron dar más información; esa noche no dormí pensando en mis hijos... (Constanza, entrevista, 19 de febrero de 2017).

En las entrevistas que realicé al personal de la PRODEMEFA pregunté acerca de este “Mito de la camioneta blanca” que circula alrededor de las separaciones preventivas. Ellos mencionaron que los procedimientos son estrictamente apegados a un protocolo y están siempre orientados a proteger a las y los NNA:

Se dan situaciones que por su apremio o su grado de riesgo sí se podría dar esto, pero no es cuestión de que se agarre camioneta de la procuraduría y se vaya a tal domicilio, se metan, saquen a los niños y los traigan, ¡no! Se tienen que cumplir ciertas condiciones y normalmente se pide colaboración a la Fiscalía para que a través de ellos nos autoricen el uso de la fuerza pública... hay toda una documentación previa, hay que especificar muchos detalles y poner bajo evidencia este probable riesgo; y estamos hablando de situaciones extremas donde hay incluso peligro de muerte para estos menores. (Juan, personal del Depto. de Prevención de la PRODEMEFA, entrevista, 28 de marzo de 2017).

Al respecto, Juan complementó que en aquellos casos en los que exista una sospecha de un riesgo inminente, las acciones de la PRODEMEFA se orientan conforme al interés superior del niño y por encima de la presunción de inocencia del adulto.

La única institución facultada, por así decirlo, para la investigación de los delitos e iniciar las etapas de juicio es la Fiscalía; nosotros (PRODEMEFA) somos una etapa intermedia, pero somos los que, de primera mano, en ocasiones, conocemos de estas situaciones; entonces no podemos dejarlas pasar. Yo sé que está la situación de la presunción de inocencia, pero es como una balanza, de un lado tienes a un adulto con su presunción de inocencia y del otro lado tienes un menor con su Interés Superior del Niño y ¿qué pesa más? Yo honestamente prefiero apostarle al Interés Superior del Niño... (Juan, personal del Depto. de Prevención de la PRODEMEFA, entrevista, 28 de marzo de 2017).

En este fragmento Juan hace referencia al Interés Superior del Niño; este es un principio, presente desde la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, el cual apunta al reconocimiento de los derechos de las y los NNA frente a los intereses de los adultos. Con la aplicación de este principio se pretende eliminar el lugar de dependencia que históricamente ha se le ha otorgado a la infancia (*in-negación, faris-hablar*), escuchando la voz de las y los NNA, visibilizando sus intereses y considerándolos como sujetos autónomos, principalmente desde la perspectiva jurídica (García, 2007).

Desposesión de los derechos privados de las familias a favor de la protección.

Donzelot (2008) define el concepto policía con una acepción diferente a la que evoca actualmente; aunque coincide con ésta al nombrar un tipo de vigilancia y control social que se ejerce sobre los sujetos. La policía es “todos los métodos destinados a desarrollar la calidad de la población y el poderío de la nación” (pág.16). El principal objetivo de ésta es garantizar la felicidad del Estado y el desarrollo de sus fuerzas y su poder (Von Justi, en Donzelot, 2008). El sistema de protección formado por la PRODEMEFA y los centros asistenciales pueden ser considerados parte de la actual policía de las familias, que junto con otros dispositivos están encargados de vigilar y enderezar las conductas inadecuadas de éstas para garantizar su óptimo desempeño. La

policía de las familias representa el engranaje entre la familia y el Estado, instituciones entre las cuales históricamente ha existido una relación compleja.

En el pasado esta relación puede evidenciarse a través de documentos como las *Lettres de cachet* utilizadas en antiguo régimen francés en el siglo XVIII. Éstas eran cartas que el rey dirigía a un individuo en particular obligándole a realizar una acción o privándolo de algo, generalmente se privaba de la libertad durante un período de tiempo determinado. Estas órdenes servían como un instrumento de castigo y eran solicitadas por personas inconformes con el actuar de sus próximos, cónyuge, hijo, sacerdote de la comunidad, etc.

Las cartas representaban un apoyo que el Estado proporcionaba a las familias para reforzar su autoridad. Un jefe de familia inconforme con el actuar de sus hijos, hijas o esposa enviaba una solicitud al rey para que expidiera, previa investigación, la acreditada *Lettre de cachet* y ésta le permitiera ejercer su poder sobre el integrante de la familia en cuestión (Foucault, 1978). Un dato importante el cual habla del contexto histórico y social es que las mujeres no podían presentar una solicitud de corrección que no fuese avalada por un familiar de sexo masculino (Donzelot, 2008).

El mismo instrumento era utilizado de forma distinta en las familias acomodadas y las familias pobres; estas últimas siempre han sido objeto de vigilancia por considerarlas potencialmente peligrosas. Por ejemplo, los castigos impuestos a los hijos de familias acomodadas eran frecuentemente la internación psiquiátrica, en conventos o en casas de confinamiento donde continuaban su formación académica; en cambio, el castigo para los hijos de las familias pobres era generalmente la cárcel (Donzelot, 2008).

Otro ejemplo de intervención para las clases pobres es la tutelarización, método de vigilancia económica y moral que surge en el siglo XIX. Ésta consiste en la corrección sanitaria y moral que el Estado realiza a través de la asistencia pública, justicia de menores, la medicina y psiquiatría; su creación marcó el pasaje “de un gobierno de las familias a un gobierno a través de las familias (Donzelot, 2008, pág. 91).

...la familia se convierte en objeto de un gobierno directo. Apoyándose en la defensa de los intereses de sus miembros más frágiles (niños, mujeres), la tutela permite una intervención estatal, correctiva y salvadora, pero al precio de una desposesión casi total de los derechos privados, (Donzelot, 2008, pág. 92).

Actualmente la diferencia de trato por parte del Estado hacia las familias aún existe. Esto se refleja en la aplicación de diferentes formas de intervención que son determinadas por la capacidad económica de las familias para tener acceso a métodos de moralización y corrección que impliquen menores perjuicios. La pérdida de la custodia o la patria potestad es más común en familias pobres de sectores marginados. Es así como la policía de las familias, además de ser guardianes de las costumbres, valores y formas de organización, también procuran un orden económico y social; así lo garantiza la diferencia entre los tipos de intervención a la que tienen acceso las familias de diferentes estratos socioeconómicos.

La mayoría de los niños que se dan en custodia son del sur... de la ciudad y del estado; rápidamente, sin sacar estadísticas puedo decir que, de enero a aquí, de 40 niños ingresados 30 o 35 son del sur... es una alerta... a la gente le falta muchísima información... existe mucha ignorancia... siento que les hace falta programas que les ayude a salir adelante... (América, personal del Depto. de Custodias y adopciones de la PRODEMEFA, entrevista, marzo, 23, 2017).

Los niños ante la separación ¿Sujetos de derecho, desvalidos o traidores?

Un grupo multidisciplinario de profesionales de la PRODEMEFA, conformado por psicólogo, trabajador social y abogado, es el encargado de acompañar durante el proceso de la separación preventiva a las y los NNA que son apartados de sus familias de origen. El psicólogo es el comisionado para comunicar al NNA en cuestión la separación y de informarles que vivirán temporalmente en otro lugar, es decir, en un albergue. La reacción emocional de las y los NNA, en palabras de los trabajadores de la PRODEMEFA, es la mayoría de las veces negativa. Ellos experimentan, tristeza, miedo, ansiedad ante la noticia de separación, y hacen cuestionamientos acerca del

tiempo que pasarán en el albergue antes de regresar a sus casas, si podrán ver a sus familiares nuevamente, si éstos serán castigados por lo que hicieron, etcétera. En este momento el NNA podría retractarse de sus declaraciones, inclusive sentirse culpable de la separación y del castigo que reciban sus familiares a raíz de su declaración.

Muchas veces al niño no se le explica que va ingresar a un albergue hasta que estamos yendo al albergue, porque no podemos exponer al niño a que se ponga en crisis todo el camino, todo este proceso; porque ya no va a querer denunciar, ya no va a querer ir con el médico y tampoco lo podemos obligar; entonces para que esté tranquilo se le dice hasta salir del médico... se le dice que va ingresar ahí en lo que algún familiar, tío, primo, lo que fuera, puede ir por él. Claro al niño no se le da tanto detalle, realmente para que algún familiar vaya a sacarlo lleva también un proceso y no es tan rápido, no es de un día... (Kenya, personal del Depto. de Prevención de la PRODEMEFA, entrevista, 28 de marzo de 2017).

Este fragmento de entrevista puede hacernos reflexionar acerca de la apreciación que los trabajadores del sistema de protección tienen de la capacidad de agencia del NNA en cuestión; es decir, la capacidad de elegir entre varias opciones y llevar a cabo su decisión. ¿Puede tomar decisiones que cambien su vida y de quienes lo rodean? ¿Cuáles son los límites de su capacidad de agencia? La Convención de los Derechos de los Niños en su Artículo 12 establece que el niño posee capacidad de acción en el ejercicio de las relaciones sociales, por lo tanto tiene el derecho a expresar su opinión y ser escuchado en asuntos que le afectan o afectan a otros; sin embargo, esto no siempre orienta a la praxis, ya que históricamente el niño ha sido designado jurídicamente como propiedad familiar y como un ser incapaz (Silva, 2014).

Durante la investigación y separación preventiva existe una inconsistencia en las formas de tratar las y los NNA en cuanto a su capacidad de agencia, la cual se refleja en dos tiempos. El primer tiempo corresponde a las averiguaciones y la elaboración de la denuncia; en este el sistema le otorga un lugar privilegiado a la palabra del NNA involucrado, la considera poseedora de verdad y, por lo tanto, con valor de opinión. Sin embargo, en un segundo tiempo la palabra del NNA se torna menos determinante, se

omite darle información acerca de su futuro y se toman decisiones sin su participación. Cabe señalar que este cambio no corresponde a un acto de “mala fe” por parte de los profesionales; al parecer está inspirado en la imagen de desvalimiento del NNA al momento de separarlo de la familia.

Los trabajadores del Departamento de Prevención actúan de acuerdo con lo que la experiencia les aporta, ellos han experimentado que el NNA involucrado no sostiene sus declaraciones si conoce con anticipación su resultado. Sin embargo, los cuestionamientos surgen ante esta inconsistencia ¿Por qué un NNA es capaz de acusar a un adulto, pero no de asumir los efectos de sus palabras? ¿Qué experimenta el NNA ante el secretismo que el personal sostiene hasta el momento que ingresa al albergue? En el albergue pude escuchar cómo algunos NNA asumen una imagen que los coloca en el lugar de delatores de sus padres. A continuación, un fragmento de una plática que sostuve con un adolescente de 14 años, quien vivía con sus hermanos en el albergue desde hace varios años.

Hace varios años que estamos aquí, yo dije que vendía droga y por eso estamos aquí, ya no quiero estar aquí, estaba mejor en mi pueblo, ahí se ponían buenas las fiestas...pero dije lo que hacía mi mamá, ella ahora está en la cárcel... (Federico, habitante de un albergue, Diario de campo, 04 de septiembre de 2015).

Para entender mejor cómo viven las y los NNA la experiencia de la separación, propongo analizarla bajo la perspectiva de tres tiempos. Estos tiempos son *Chronos*, *Aión* y *Kairós*. Kohan (2004) retoma estos tres conceptos de la filosofía griega para entender los tiempos en la infancia. *Chronos* es la perspectiva más presente en nuestro pensamiento, es a la que hacemos referencia cuando utilizamos la palabra tiempo, y representa el desarrollo lineal, secuencial y numérico que da lugar al pasado, presente y futuro en nuestras vidas (Kohan, 2009). *Chronos* impera en el trabajo de los profesionales del sistema de protección, es un elemento que los lleva a la acción y muchas veces representa un obstáculo; los trabajadores del Departamento de Prevención de la PRODEMEFA así lo expresan.

Que el día es muy corto... el tiempo en contra... no es lo mismo trabajar con objetos... que trabajar con niños, cuando tú recibes una denuncia, un informe, tienes el tiempo en contra, porque a lo mejor resulta que ese informe fue pleito de vecinos, ¿pero si no?... Y la saturación, son seis abogados para todo el estado de Yucatán..., es el mayor problema que le veo, la carga de trabajo y el tiempo en contra. (Juan, personal del Depto. de Prevención de la PRODEMEFA, entrevista, 28 de marzo de 2017).

El siguiente párrafo es un segundo ejemplo de las respuestas proporcionadas por el personal de este departamento para nombrar las dificultades que encuentran en su labor. Este párrafo encierra en su significado la trascendencia de *Chronos* en el trabajo de protección de la niñez.

Influyen mucho las cuestiones legales, esto nos limita mucho... hay ocasiones en las que podemos ver que el niño está en riesgo, pero si el niño no sale de su casa...necesitamos hacer otro proceso para que entonces de manera judicial, muy sustentado, nos den permiso para entrar... es más tardado y permites que la persona que es agresora tenga el tiempo de poder irse... de hacer lo que quiera, porque ya de algún modo está advertido... ya le dijiste que tiene que venir (Kenya, personal del Depto. de Prevención de la PRODEMEFA, entrevista, 28 de marzo de 2017).

Chronos es el tiempo que impera en el pensamiento de los adultos, pero *Aión* es el tiempo que puede explicar de mejor manera cómo viven los niños, niñas y adolescentes la experiencia de la separación de la familia de origen. *Aión* es el tiempo de la vida sin muerte, de la experiencia, en él habita la subjetividad; es un tiempo eterno (Kohan, 2009). Cuando Federico habla de los motivos de su llegada al albergue parece estar estancado en la experiencia, vivirla como algo de su pasado que está en el presente. El momento en el que él decide hablar acerca de la actividad que realizaba su madre parecía no estar muy lejos temporalmente hablando, a pesar de que ya había transcurrido más de cinco años de la separación. Esta confesión se dio en un momento

que llegó para establecerse, para ser eterno, lo define como un traidor en el pasado, en su presente y tal vez en su futuro.

La experiencia de Federico así como la de otros NNA que han perdido a sus familias de origen para vivir protegidos bajo el sistema de la tutela pública, me llevan a la reflexión acerca de la importancia de contemplar en la intervención a *Kairos*, la tercera perspectiva del tiempo; la cual representa el tiempo de oportunidad que, a diferencia de *Chronos*, su valor es cualitativo y no cuantitativo (Kohan, 2009); es el momento apropiado para intervenir, tiempo en el que se deben tomar acciones pertinentes para crear un mejor futuro. Empero cuando no existe una adecuada intervención, la oportunidad se escapará y difícilmente vuelva a nuestro encuentro.

Los trabajadores tanto de la PRODEMEFA como del albergue coinciden en que un elemento que facilita la separación es el sufrimiento que vivían las y los NNA al lado de sus familiares. Cuando éstos son sometidos a un alto nivel de maltrato físico o sexual pueden mostrar mayor anuencia a la separación; pero, aún en estas condiciones, ellos muestran preocupación por su destino y el de sus cuidadores.

Generalmente...los niños lo toman a mal...bueno no siempre, generalmente reaccionan mal, es siempre una negativa, del “¿Por qué?”, “yo quiero estar con mi mamá; si mi mamá es buena”, o algo así...pero también me ha sucedido que a un niño la mamá le pegaba, pero a veces le aventaba hasta bloques... entonces el niño lo comenta en la escuela y la escuela nos lo reporta... ahí se hace la entrevista, se corrobora con la investigación con vecinos y vamos a hacer la denuncia... cuando nosotros regresábamos a Mérida el niño nos dijo -“¡Gracias!” – yo pregunto -¿De qué?- “Por ayudarme con mi problema”...el niño tenía 9 años y a pesar de ser muy pequeño comprende que realmente está mejor lejos de su mamá (Kenya, personal del Depto. de Prevención de la PRODEMEFA, entrevista, 28 de marzo de 2017).

Guarda y cuidado provisional

La elección del albergue.

Después de realizar la separación preventiva y la denuncia ante la Fiscalía General del Estado, los trabajadores del Departamento de Prevención de la PRODEMEFA, en la ausencia de familiares que reclamen la guarda y custodia, está facultada para tener la custodia de las y los NNA y entregarlos a un centro asistencial público o privado para su cuidado mientras se localiza una red familiar apta para su cuidado o se resuelve su situación legal; así lo establece el Artículo 327 del Código de Familia para el Estado de Yucatán (2012).

La elección del centro asistencial dependerá de varios factores; el personal del Departamento de Prevención destaca los siguientes: que el centro de asistencia pertenezca a un listado de albergues aprobados por la PRODEMEFA, que cuente con espacio y disponibilidad para recibir a las y los NNA y que las características de éstos sean afines a las de la población del albergue, ya que existen centros de asistencia orientados a dar servicio a poblaciones específicas que son determinadas por el sexo, la edad, u otras características, como es el caso de los albergues que reciben niños migrantes, adolescentes embarazadas, etcétera.

Otro factor que podría ser determinante para elegir el albergue es que éste tenga capacidad para recibir a todos las y los NNA si se trata del ingreso de un grupo de hermanos(as); ya que se procura conservar el vínculo entre ellos. Eventualmente ocurre que algunos hermanos(as) suelen presentar necesidades que pueden ser cubiertas en albergues específicos, pero estos lugares pueden no contar con suficiente espacio para recibir a todos; entonces se toma la determinación de ingresarlos en diferentes centros respondiendo a sus necesidades.

La PRODEMEFA cuenta con un departamento encargado de vincularse con los diferentes centros de asistencia y estar al tanto de los espacios con los que éstos cuentan, así como de supervisar la calidad de la atención que ofrecen. Este departamento es el encargado de realizar la recomendación al Departamento de Prevención de los posibles centros de asistencia a elegir. Cuando las y los NNA son

entregados al centro asistencial designado, el Departamento de Prevención realiza la integración un expediente al respecto y turna al Departamento de Custodias y Adopciones de la PRODEMEFA el seguimiento de los casos.

Regularización de la situación familiar.

El Departamento de Custodias y Adopciones está dividido en dos áreas; 1) el Área de Custodias se encarga del seguimiento de la regularización de la situación familiar, una vez que las y los NNA han ingresado a un centro de asistencia, y 2) el área de adopciones, la cual se encarga de integrar a nuevas familias a las y los NNA cuya situación legal esté resuelta. Esto ocurre cuando el resultado del proceso legal es la pérdida de la patria potestad. Este departamento cuenta con psicólogos(as), trabajadores sociales y abogados(as) que trabajan en conjunto para dar seguimiento a los casos de las y los NNA que se encuentran en los albergues y también a los que fueron entregados a redes familiares. El siguiente esquema muestra el trabajo que realiza este departamento.

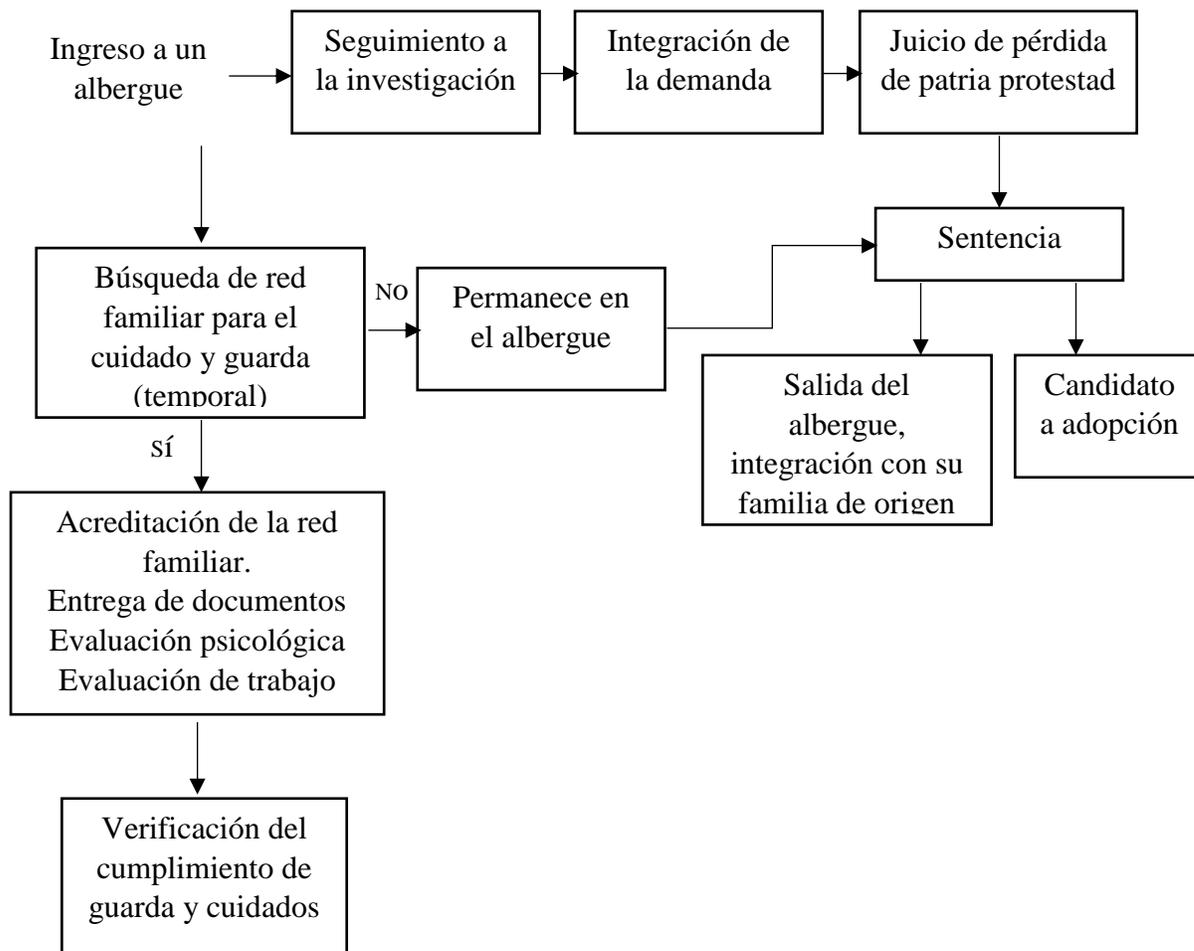


Figura 6. Esquema del trabajo que realiza el Departamento de Custodias y Adopciones.

Búsqueda de una red familiar para el cuidado y guarda.

Una vez que el niño ha ingresado a un centro de asistencia la PRODEMEFA, a través del Área de Custodias continúa la búsqueda para localizar una red familiar apta para su cuidado y garantizar su derecho a una vida en familia. Como red familiar se entiende aquellas personas que puedan demostrar un parentesco con el niño y estén dispuestos a proporcionar guarda y cuidado a éste mientras se resuelve su situación legal. La búsqueda de redes familiares se hace de manera exhaustiva a través de las averiguaciones que se realizan con la gente cercana al NNA, por medio de los datos que el NNA proporciona, o a través de las redes sociales en internet, las cuales, en

palabras del personal que realiza la investigación, son una herramienta muy valiosa en los últimos tiempos.

Cuando las y los NNA no son reclamados o fracasa la búsqueda de sus familiares y no existe un registro que diera cuenta de su origen, la PRODEMEFA hace el trámite de registrarlos con un nombre propio como niños expósitos y pasan a formar parte de la población de aquellos que pueden iniciar un proceso de adopción. Los trabajadores del Área de Custodias consideran que los centros asistenciales deberían ser sólo una estrategia temporal para el cuidado de las y los NNA, pero en algunas ocasiones esta condición temporal no se cumple dada la ausencia de información para localizar a los familiares o por la incapacidad de éstos para llevar a cabo la tarea de otorgar guarda y cuidados.

Acreditación de la red familiar.

En los casos en los que se encuentre una red familiar y reclame al NNA, ésta tendrá que comprobar su capacidad para otorgar un cuidado apropiado; así lo establece el Artículo 344 del Código de Familia para el Estado de Yucatán (2012).

Investigación para acordar la integración a la vida en familia Artículo 344. La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, antes de acordar la integración a una vida en familia de las niñas, niños o adolescentes expósitos, abandonados que se encuentren en una situación de violencia que se encuentra bajo su guarda, custodia y protección, debe realizar las investigaciones necesarias que acrediten la conveniencia, viabilidad y beneficios que se generarán a la niña, niño o adolescente (pág. 150).

El Artículo 346 del mismo código enumera los requisitos que las familias sustitutas deberán cumplir.

Requisitos que deben cumplir las personas o familias sustitutas. Artículo 346. La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, al acordar la integración a una vida en familia de las niñas, niños o adolescentes expósitos o abandonados o que se encuentre en una situación de violencia que se encuentran bajo su guarda,

custodia y protección, debe constatar que los interesados acreditaron lo siguiente:

- I. Tener medios bastantes para proveer debidamente la subsistencia, educación y cuidado de la niña, niño o adolescente;
- II. La aptitud e idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a la custodia provisional de la niña, niño o adolescente;
- III. Ser mayores de edad. Contar con buena reputación pública (págs. 150-151).

El Área de Custodias de la PRODEMEFA se encarga de corroborar que se cumplan estos requisitos a través de una investigación que realizan abogados, trabajadores sociales y psicólogos(as). Los familiares que pretenden asumir la guarda y cuidados deberán presentar documentación que acredite su identidad, no tener adeudos con la ley, tener un domicilio y contar con un ingreso. También deberán someterse a una valoración psicológica en la que se evidencie que poseen habilidades, actitudes y motivaciones necesarias para el cuidado del NNA que reclaman. Asimismo, habrán de cumplir con un estudio que realiza un trabajador social del Área de Custodias en el cual se pretende comprobar que poseen capacidad económica para cubrir todas las necesidades de un NNA; por ejemplo, deberán demostrar que cuentan con una vivienda decorosa y que gozan de una buena reputación en su comunidad.

Los últimos dos requisitos me resultaron imprecisos e intenté aclarar su significado con profesionales del Área de Custodias. Una trabajadora social me explicó al respecto que la vivienda decorosa es aquella que cubre con dos aspectos principales, higiene y una apropiada distribución de los espacios para evitar el hacinamiento. Ella señaló que, aunque el hogar de los familiares que reclaman la guarda sea modesto y no cuente con un cuarto exclusivo para el NNA que se integra, esto no será un obstáculo para entregarlo, siempre y cuando el lugar presente condiciones de higiene y espacio adecuadas que garanticen su seguridad. Estas condiciones se verifican a través de visitas al domicilio.

En cuanto a la buena reputación, la trabajadora social me compartió que se busca a personas que son conocidas en su entorno social por tener un comportamiento respetuoso con los demás, estar libres de vicios y actuar dentro de la ley. Ella añade

que se busca que lleven una vida conyugal estable en el caso de que los familiares que reclamen vivan en pareja.

Un lugar sano, donde no haya alcoholismo, no hay drogadicción, que sean parejas de matrimonios estables, hay parejas que tienen uno o dos años de matrimonio; sin embargo, se puede ver la compenetración, la buena relación que llevan... (América, personal del Depto. de Custodias y Adopciones de la PRODEMEFA, entrevista, 23 de marzo de 2017).

Si la red familiar cumple con los requisitos establecidos y es considerada apta para el cuidado del NNA, éste es retirado del centro de asistencia para ser entregado a los familiares calificados.

Verificación del cumplimiento de la guarda y cuidados.

A partir de la entrega, el Área de Custodias de la PRODEMEFA realiza un seguimiento de la adaptación del NNA a la familia y valora las condiciones en las que vive en su nuevo hogar. La verificación del cumplimiento se estipula en el Artículo 345 del Código de Familia para el Estado de Yucatán (2012).

Verificación del cumplimiento de los requisitos. Artículo 345. Además de lo señalado en el artículo anterior, la PRODEMEFA, debe verificar que los familiares, personas o las familias sustitutas interesadas en la integración a una vida en familia de las niñas, niños o adolescentes expósitos, abandonados o que se encuentre en una situación de violencia, cumplen con los requisitos señalados en el artículo siguiente y, en todo caso, tiene la obligación de informar a los interesados, acerca de los derechos y obligaciones inherentes a la integración (pág. 150).

El seguimiento se da por medio de visitas a domicilio que realiza un trabajador social a los tres meses de la entrega. Si el trabajador social constata en la primera inspección que los familiares cubren con las expectativas de cuidado, las visitas domiciliarias se extienden a cada cuatro meses mientras dure la guarda. Únicamente

cuando se encuentran indicios de alguna dificultad en la adaptación o existen datos que indiquen que las condiciones en las que vive no son adecuadas, entonces se realiza una serie de recomendaciones a los familiares y se da un seguimiento más cercano para corroborar que éstas se cumplan. En el siguiente fragmento de entrevista un profesional del departamento nos comparte la forma que realiza el seguimiento y señala que cuando las familias son de bajos recursos, la verificación no castiga las condiciones de pobreza en las que viven, sólo valora la capacidad de cuidado que demuestran al seguir las recomendaciones.

Una cuestión es la pobreza y otra es la falta de higiene... Hemos hecho seguimientos donde existe falta de higiene, entonces les decimos “oye mira, échale un poco de ganas, no te los vamos a quitar pero échale ganas” y hay gente que sí cambia, regresas y hay un cambio impresionante; no han construido, no han comprado más cosas, pero ...ya tienen cosas escoradas, en donde la mesa ya está limpia, no hay comida de 3 ó 4 días... eso es muy importante para la higiene de un niño... de nada sirve que los pongamos en una casa donde van a estar sufriendo enfermedades por falta de higiene y de cuidados... pero muchas veces en lugar de que cambien siguen en lo mismo. (América, personal del Depto. de Custodias y Adopciones de la PRODEMEFA, entrevista, 23 de marzo de 2017).

Los trabajadores del Área de Custodias señalan que existen casos en los cuales la red familiar no cumple con las expectativas de cuidado a pesar de las recomendaciones, y pueden llegar a detectar algunas situaciones de riesgo que les obligue a separar nuevamente al niño de la familia. A continuación, un trabajador social nos otorga un ejemplo de familiares que no cumplieron de forma cabal con el compromiso de proporcionar guarda y cuidados.

Vino una pareja a solicitar la custodia de 4 sobrinos, ellos viven en una casa de fraccionamiento donde hay una habitación con sus 4 hijos...ellos nos dijeron “los niños van en la habitación, nosotros en la sala”... Bien, vamos a intentarlo, no les cerramos las puertas... sin embargo nos arrojó lo que la gente no quiere

entender, que los niños estaban sufriendo carencias... entonces los 4 sobrinos no estaban yendo al colegio, sólo los 4 hijos, y cuando salían a pasear, sólo los 4 hijos, entonces ¿qué estamos haciendo? No hacemos nada, la integración del niño no es la adecuada... eso intentamos dar a entender a la gente... (América, personal del Depto. de Custodias y Adopciones de la PRODEMEFA, entrevista, 23 de marzo de 2017).

Ante estos escenarios se realiza un cambio de guarda, siempre y cuando se cuente con otra red familiar que pase por los procesos de acreditación y califique como apta para el cuidado; ante la falta de esta red las y los NNA en cuestión son ubicados nuevamente en un centro asistencial para su cuidado. El tiempo de permanencia de las y los NNA en los albergues dependerá en gran medida de la búsqueda efectiva de una red familiar calificada; el fracaso en esta búsqueda, o bien, la incapacidad de estas redes para hacerse cargo, son las causas más comunes por la cuales los niños permanecen en los albergues durante todo el tiempo que lleve la regularización de su situación legal.

El poder disciplinario y el examen de las familias

Al igual que en el Departamento de Prevención, el examen es la principal herramienta de intervención en el Área de Custodias; no obstante, su uso encierra un propósito distinto ya que el objetivo no es la búsqueda de la verdad sino la vigilancia y corrección de las y los NNA a través de las familias. Por esa razón el Área de Custodias localiza aquellas familias que sean afines a las formas higiénicas y morales que el Estado considera óptimas para el desarrollo de las y los NNA y las someten a una estrecha vigilancia para garantizar el cumplimiento de su acción correctiva. Foucault (2002) llamaba ortopedia social a esta tarea de corrección, la cual se lleva a cabo a través de las diferentes disciplinas comprometidas con la normalización de los individuos.

Por disciplina se entenderá “Los métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (Foucault, 2002, pág. 83). Las disciplinas ejercen una coerción ininterrumpida con un poder modesto, éstas entran discretamente

a la vida de las personas a través de tres instrumentos, la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y el examen; este último es el resultado de la combinación de los primeros dos instrumentos (Foucault, 2002).

El examen que la PRODEMEFA utiliza como instrumento para seleccionar a las familias aptas, forma parte de la corrección y encausamiento de las mismas. La imagen del trabajador social inspeccionando los espacios de las viviendas y tomando nota de todo lo que sus sentidos captan, puede ser un claro ejemplo de la inspección jerárquica que comprende este examen. La jerarquía de los profesionales que supervisan queda al manifiesto cuando ellos mismos refieren la necesidad de que las familias acaten sus recomendaciones, es decir, muestren obediencia.

Así como los trabajadores sociales son los encargados de supervisar la higiene del espacio y de la moral de las familias, los(as) psicólogos(as) son los encargados de calificar y supervisar, con sus propias técnicas e instrumentos, las conductas e intenciones de sus miembros; éstos no deben mostrar desviaciones, ya que el instrumento predominante en este tipo de examen es la sanción normalizadora (Foucault, 2002). Ésta consiste en castigar todo aquello que no se ajusta a la normalidad.

Como he expuesto en los fragmentos de las entrevistas presentados con anterioridad, los profesionales califican como aptas aquellas familias que permiten el acceso a su espacio privado y que se ajustan a las recomendaciones; es decir, que muestran cierto grado de obediencia. En el caso de las familias que no pueden garantizar higiene en sus espacios físicos, higiene mental en sus integrantes y moralidad en sus conductas, serán declaradas no aptas para otorgar cuidados y por lo tanto serán excluidas.

Resuelta la situación legal de las y los NNA ante las instancias correspondientes, la PRODEMEFA deberá procurar garantizarles el derecho a una vida en familia y la forma de responder dependerá de los resultados del proceso. Si el proceso legal resuelve en favor de la familia de origen, el NNA deberá integrarse de nuevo a ésta; pero si el proceso resuelve en favor del Estado, entonces éste promoverá

la adopción. Esta medida deberá ponerse en marcha a la brevedad, sobre todo en los casos de las y los NNA que aún permanecen en los centros asistenciales.

La inserción a una vida en familia

El tiempo que permanecen las y los NNA en los albergues, al igual que las formas en la que se da su salida y los lugares en los cuales se insertan, varían de acuerdo con las circunstancias que se presenten durante sus trayectorias institucionales. En los siguientes apartados expondré, según los trabajadores de la PRODEMEFA, los dos destinos de las trayectorias institucionales. Estos son: el regreso a la familia de origen y la adopción.

Regreso a su familia de origen.

Existen dos razones por las cuales las y los NNA pueden regresar con sus familias después de haber vivido un tiempo en el albergue; estas razones están relacionadas con la solución de las situaciones irregulares que los llevaron a este lugar. La primera razón por la cual se da el regreso al núcleo familiar es por la falta de veracidad en los reportes que, entre otros elementos, en un principio llevaron a los trabajadores del sistema de protección a tomar la determinación de separar al NNA de su familia, como parte de una medida preventiva.

Esto ocurre cuando la investigación que llevó a cabo el Departamento de Prevención de la PRODEMEFA no puede confirmar que la familia represente un riesgo. En estos casos, según los trabajadores del Departamento de Prevención de la PRODEMEFA, el NNA es entregado inmediatamente a sus familiares. Ellos aseguran que es muy extraño que acontezcan este tipo de situaciones, ya que para que se lleve a cabo la separación preventiva primero deben de existir suficientes evidencias para justificarla. Sin embargo, no descartan el hecho que en alguna ocasión esto pueda ocurrir. Durante mi permanencia en el albergue no registré algún caso en el cual un NNA saliera por esta razón; es decir, regresara con su familia porque el sistema de protección no encontró razones suficientes para separarlo de ésta.

La segunda razón por la cual un NNA puede permanecer con su familia, es porque la PRODEMEFA encuentra una red familiar apta para su cuidado. Entonces

ellos son entregados a familiares, aunque éstos no sean los mismos que ejercían su cuidado antes de su ingreso al albergue. La entrega de las y los NNA a redes familiares es una medida que tiene vigencia y garantiza que no permanezcan en los albergues el tiempo que lleve resolver su situación legal.

La adopción, marco legal.

La adopción en su acepción legal “es la creación de afiliación artificial por medio de resolución judicial, sobre la cual se logra que una persona mayor de edad considere a un hijo biológicamente ajeno como propio” (Poder Judicial del Estado de Yucatán, 2012, pág. 51 y 52). En el estado de Yucatán la ley contempla dos clases de adopciones la plena y la simple. La adopción plena es aquella en la cual el NNA se integra totalmente a la familia adoptante y en ésta no existe la posibilidad de revocación. El Código de Familia para el Estado de Yucatán define la adopción plena de la siguiente forma.

...en cuanto a la plena, ésta tiene por objeto incorporar plenamente a la persona adoptada a la familia creando vínculos de parentesco entre ellos como si se tratara de un parentesco por consanguinidad ya que desaparecen los nexos jurídicos con la familia de origen de la persona adoptada. (Poder Judicial del Estado de Yucatán, 2012, pág. 53).

La adopción simple es la figura de adopción que da lugar a la revocación de la misma. En ésta únicamente se constituye un vínculo con el o los adoptantes. En el siguiente párrafo expongo la forma como define la adopción simple el Código de Familia para el Estado de Yucatán.

“se crea un vínculo que se circunscribe únicamente entre la persona adoptada y la o las personas adoptantes y además ésta puede ser revocada, esto quiere decir que la adopción simple no crea ningún vínculo jurídico entre el adoptado y la familia del adoptante, ni entre éste y la familia de aquél, salvo los impedimentos para contraer matrimonio con el adoptante o con sus ascendientes y

descendientes, durante y después de disuelta la adopción” (Poder Judicial del Estado de Yucatán, 2012, pág. 52 y 53).

Un dato interesante es que la adopción simple, aunque está estipulada en el Código de Familia para el Estado de Yucatán, no es otorgada por la PRODEMEFA. La negación de esta figura como una opción de adopción, en palabras de los trabajadores de esta institución, responde al interés superior del NNA; ya que la posibilidad de la revocación de la misma es considerada una desventaja para el NNA que la recibe. A continuación, una opinión al respecto.

Sólo adquieren derechos el adoptante sobre el adoptado. Si el adoptante llegara a fallecer o le llegara a pasar algo, la familia del adoptante no tiene ningún derecho, ninguna obligación con este niño. Esa adopción simple no la vemos acá en Yucatán...porque no le da seguridad jurídica al menor; sin embargo, la adopción simple se puede convertir en plena. Acá únicamente tramitamos la adopción plena, porque nos basamos sobre el interés superior del niño... (Yanelly, personal del Depto. de Custodias y adopciones de la PRODEMEFA, entrevista, 31 de marzo de 2017).

Sin embargo, en el discurso legal, la existencia de estos dos tipos de adopciones responde al interés superior del NNA, porque el Código de Familia para el Estado de Yucatán establece que a través de estas dos figuras se da respuesta a diferentes circunstancias, es decir, la adopción plena responde a la necesidad de incorporar a NNA a las familias de forma total, porque éstos carecen de una familia de origen. A diferencia de la adopción simple, la cual fue creada para NNA que se encuentran en una situación de abandono, pero conocen a sus familias de origen y pueden conservar su relación filial con éstas (Poder Judicial del Estado de Yucatán, 2012). Así se expresa.

La existencia de estos tipos de adopción, permite, que de acuerdo a las circunstancias de los casos, se procure la protección del interés superior de las niñas, niños o adolescentes, toda vez que con la plena se incorpora totalmente a

un menor dentro de un núcleo familiar, siendo este tipo de adopción idónea en casos de niños expósitos o en desamparo que no conocen a su familia de origen; a diferencia de la simple, dado que con ella se integra al menor dentro de una familia pero sigue conservando su relación filial con la familia de origen, este tipo de adopción es viable en caso de niñas, niños o adolescentes que se encuentran en alguna situación de abandono, pero tienen conocimiento y relación con su familia de origen (Poder Judicial del Estado de Yucatán, 2012).

¿A qué responde la eliminación de la figura de adopción simple en la praxis?, ¿Por qué ambas perspectivas se basan en el interés superior del niño y expresan posturas contradictorias? ¿Se relaciona esta discrepancia de ideas, entre el discurso legal y el discurso de la institución, con los significados que poseemos los yucatecos acerca de la adopción? O ¿se relaciona con la interpretación que hacemos de la expresión “interés superior del niño”? En cuanto a esta última expresión, el Código de Familia para el Estado de Yucatán justifica la existencia de la adopción simple a través del derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes, así lo expresa.

...se observa que cuando el niño, niña o adolescente abandonado conozca su origen, tiene el derecho a preservarlo y conocerlo. Por lo que en estos casos de adopción, la revocación debe ser considerada dado que pueden cambiar las circunstancias particulares que originaron que se otorgará a un niño, niña o adolescente en adopción simple (Poder Judicial del Estado de Yucatán, 2012, pág. 24).

Un aspecto que considero importante a analizar en esta cita textual es el que hace referencia a la posibilidad del cambio de las circunstancias que propiciaron la adopción, es decir, el cambio de las circunstancias de las familias de origen. Esto me hace reflexionar, nuevamente, acerca de los motivos por los cuales el sistema de protección considera inconveniente otorgar la adopción simple. ¿Responde este juicio a una imagen deteriorada de las familias que pierden a sus descendientes? ¿Esta imagen concibe a estas familias como incapaces de cambiar las condiciones que las limitan? Si

es así, eso explicaría la razón por la cual el Estado no ha invertido en programas diseñados para brindar atención a estas familias a las que nombraré como *familias en riesgo*.

Sostengo esta idea señalando la inexistencia de un programa en el sistema de protección a la infancia consignado, desde su creación, a la atención de las familias que están en riesgo de perder a sus descendientes. La atención de estas *familias en riesgo* está sujeta a la buena voluntad de los trabajadores del sistema de protección, quienes son los encargados de valorar las condiciones de las familias y hacer las recomendaciones pertinentes para que éstas puedan recuperar a sus NNA. Algunos trabajadores de la PRODEMEFA reportaron en las entrevistas que asumen esta tarea, y que son ellos quienes proporcionan información a los familiares, e incluso, los contactan con organizaciones de gobierno o asociaciones civiles, cuyos programas pueden aportar soluciones a sus problemáticas, cuando éstas pueden ser reparadas con la intervención.

El proceso de adopción.

Como ya he mencionado con anterioridad, la PRODEMEFA es el único organismo en el estado de Yucatán capacitado para realizar los procesos de adopción, y es el encargado de supervisar que éstos se lleven a cabalidad. El proceso de adopción en la PRODEMEFA comprende tres etapas, las cuales expondré de forma breve en los siguientes párrafos.

Primera etapa del proceso adopción, integración del expediente.

En esta etapa, los trabajadores que forman parte del personal del Área de Adopciones del Departamento de la Custodias y Adopciones, son los encargados de recibir las solicitudes de adopción de los interesados. A partir de esta solicitud, las personas que desean adoptar deberán cumplir con una serie de requisitos entre los cuales se encuentran acudir a una plática informativa del proceso de adopción, realizar una entrevista con el personal del Área de Adopciones para exponer sus motivos y expectativas de la adopción.

También presentan una batería de pruebas psicológicas que miden diferentes aspectos como personalidad, inteligencia, capacidad de cuidado, valores, entre otros. Este último requisito está condicionado a que las persona cuenten con el nivel de comprensión que se requiere para resolver este tipo de instrumentos, lo cual se asocia con el nivel escolar. Cuando se determina que las personas no podrán desempeñarse adecuadamente en la aplicación de las pruebas, éstas se sustituyen por entrevistas que indagan los mismos aspectos.

Después de cumplir con los primeros requisitos, los solicitantes son sometidos a una valoración tomando en consideración sus resultados. Esta valoración la realiza un Consejo Técnico conformado por varios funcionarios y profesionales de la PRODEMEFA, que son los encargados de establecer quiénes son los solicitantes que podrían ser candidatos a realizar una adopción. Esta primera etapa concluye con la elaboración de una lista de personas aceptadas o candidatos a adopción. La lista está conformada por personas que reúnen las motivaciones y los atributos necesarios para continuar con la segunda etapa del proceso de adopción.

Segunda etapa del proceso de adopción, integración del expediente.

En esta etapa los solicitantes reciben una capacitación a través de un curso que imparte el personal de la PRODEMEFA del Área de Adopciones. Éste tiene una duración de 25 horas repartidas en 5 sesiones. Al cumplir este requisito, los solicitantes ingresan a una “lista de espera”, esto significa que pertenecen al grupo de personas que pueden iniciar un proceso de adopción.

A partir de que los solicitantes ingresan a la lista de espera, éstos reciben propuestas de adopción por parte de la PRODEMEFA. Las propuestas se realizan a partir de los resultados de las reuniones que sostiene el Consejo Técnico de la PRODEMEFA con el personal de los centros de asistencia social o albergues. En estas reuniones el Consejo Técnico presenta el perfil de los solicitantes de adopción, y los albergues presentan el perfil de las y los NNA cuya situación legal admite que puedan insertarse a una nueva familia. Esta tarea la realizan con el objetivo de encontrar

aquellos solicitantes idóneos para cada niño, niña o adolescente. Así lo expresa una integrante del Consejo Técnico

...el albergue donde se haya recibido al niño va a presentar la parte del niño, la parte psicológica, médica, psiquiátrica, el perfil del niño. Y nosotros presentamos el perfil de la pareja y vemos cuál de ellos va a compaginar con el niño. Se le busca papás a un niño; no se le da niño a los papás. La idea es la mejor opción para ese niño. Ésa es la chamba de los psicólogos... (Elena, personal del Depto. de Custodias y Adopciones de la PRODEMEFA, entrevista, 05 de abril de 2017).

El tiempo en la lista de espera puede variar según el perfil de cada candidato; la espera podría extenderse varios años, y dependerá de la compatibilidad que pudiera darse entre el perfil del candidato y el perfil de algún NNA. Los trabajadores del Área de Adopciones destacan que el tiempo de espera está estrechamente relacionado con las pautas de adopción que hayan señalado los solicitantes en la entrevista inicial. Algunos solicitantes señalan que únicamente quisieran ser considerados como candidatos a adoptar si el NNA presenta determinadas características. Según las experiencias de los trabajadores de la PRODEMEFA, la edad es la principal característica que limita las propuestas de adopción, ya que la mayoría de los solicitantes pide un rango de edad comprendido entre los primeros años de vida, y la mayor parte de la población de NNA en posibilidad de ser adoptados está por encima de los 8 años de edad.

Cuando el Consejo Técnico determina que un candidato es idóneo para adoptar, a éste se le presenta la propuesta de adopción a través de la exposición del perfil del NNA. Si el candidato muestra interés en la adopción, se da inicio al proceso de adaptación. Éste consiste en un acercamiento paulatino que sostienen los solicitantes y el NNA durante un periodo de tiempo indefinido. El tiempo de este proceso responde a las necesidades de cada caso. La aproximación sucesiva de la convivencia es común en todos los procesos de adaptación.

Esta aproximación sucesiva se da de la siguiente forma. Primero los solicitantes visitan en el albergue al que sería su futuro hijo o hija. Cuando la convivencia se torna

más estrecha, la PRODEMEFA autoriza que ambos compartan tiempo y actividades en un lugar fuera del albergue. Posteriormente las y los NNA podrán pasar períodos cortos de tiempo en la casa de los candidatos o candidatas adoptantes. Finalmente, las y los NNA salen del albergue para concluir el período de adaptación en su nuevo hogar.

Este último momento del período de adaptación recibe el nombre de período de acogimiento pre adoptivo. En éste aún no se declara la adopción, pero a los solicitantes se les otorga la custodia con fines de adopción. En el período de acogimiento pre adoptivo, las familias adoptantes reciben seguimiento por parte del Área de Adopciones de la PRODEMEFA, el cual consiste en apoyo psicológico para resolver las dificultades que presenten los padres adoptantes y sus futuros hijos o hijas en su adaptación.

Tercera etapa del proceso de adopción, integración del expediente.

La tercera etapa de la adopción corresponde al proceso administrativo que se lleva a cabo en la PRODEMEFA y en los Juzgados familiares. Con base en los resultados del proceso de adaptación, la Procuradora, como representante de la PRODEMEFA, ratifica a los juzgados familiares que el proceso de adopción se llevó de manera exitosa. A partir de esta información un juez otorga al solicitante la adopción. La PRODEMEFA, a través del Área de Adopciones, da seguimiento a la nueva familia durante los siguientes dos años de haberse otorgado la adopción. Este seguimiento lo realiza un psicólogo de área y es con la finalidad de supervisar que las condiciones que se presentaron al momento de otorgar la adopción permanezcan. En la figura 7 sintetizo el proceso de adopciones, en este esquema están representadas las trayectorias que recorren tanto los candidatos adoptantes como las y los NNA que llevan el proceso de adopción.

El origen etimológico de la palabra adoptar proviene del latín *adoptare*, al separar esta palabra da lugar a dos significados *ad* y *optare*, que quiere decir desear a. Etimológicamente la palabra implica un deseo (Poder Judicial del Estado de Yucatán, 2012). Algunos trabajadores comparten esta idea.

El amor que uno está dispuesto para darle a un niño y el querer ser padre, ése es el éxito de una buena adopción...Yo tengo experiencias muy motivadoras, que me regocijo en decirlo, ver a esos papás cuando vienen con sus hijos, niños que han sido difíciles, niños con TDH, niños que les han diagnosticado hasta un probable VIH y no les ha importado seguir adelante y luchar por ese hijo... (Ingrid, personal del Depto. de Custodias y Adopciones de la PRODEMEFA, entrevista, marzo, 31, 2017).

Sin embargo, no todas las adopciones resultan exitosas, algunas no logran concretarse y se ven interrumpidas en el proceso a pesar de llevarse a cabo a través del proceso sistemático, exhaustivo y paulatino que he expuesto y que está representado en la siguiente figura.

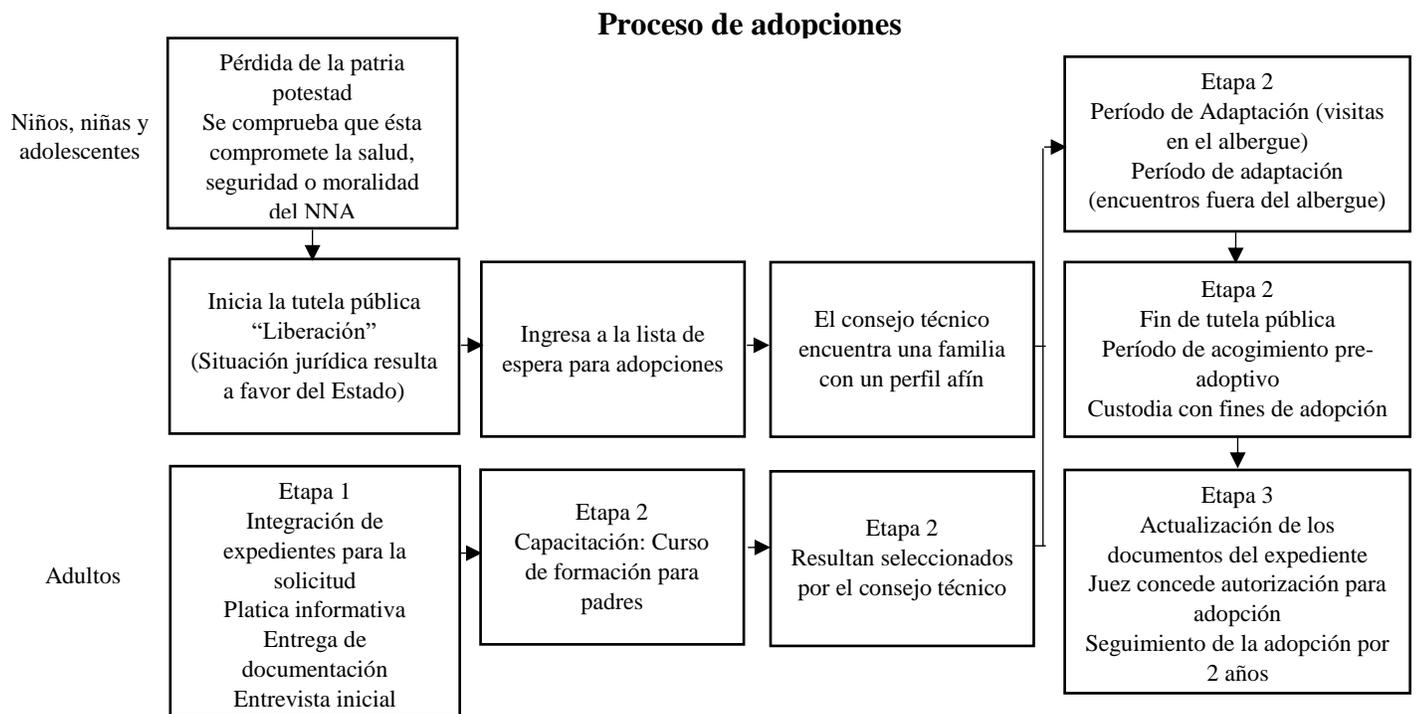


Figura 7. Proceso de adopciones

El fracaso en algunos procesos de adopción.

Al hablar con los trabajadores del albergue acerca de los procesos de adopción ellos me compartieron historias de éxito en las cuales las y los NNA se integraron a sus nuevas familias. Sin embargo, con mayor frecuencia, me hablaban de las historias de fracaso en los procesos, tal vez por el impacto que éstas generaban en sus recuerdos. Estos fallos eran conocidos como “devolución de custodias” y hacían referencia a que los solicitantes de la adopción decidían declinar en su intención de adoptar antes de que concluyera el proceso. Esta decisión, en palabras de los trabajadores del albergue, la tomaban los solicitantes una vez que las y los NNA salían del albergue para vivir con ellos; este momento corresponde a la etapa del proceso de adopción en cual el Estado otorga la custodia con fines de adopción. Cabe señalar que no existen números oficiales que comuniquen el porcentaje de los casos de devoluciones que ocurren en los procesos de adopción. Sin embargo, al preguntarles a los trabajadores de la PRODEMEFA acerca de estas cifras, ellos me indicaron que llevaban los registros de manera interna y que, en términos generales, es muy baja la proporción de las devoluciones comparado al número de procesos exitosos.

Durante mi estancia en el albergue también presencié algunas devoluciones las cuales desataban opiniones y acciones poco planificadas y no coordinadas por parte de los trabajadores. El discurso que prevalecía entre ellos era que las y los NNA habían desperdiciado la oportunidad de “irse con una familia” por su mala conducta, este discurso estaba presente principalmente entre los(as) cuidadores(as). En cuanto a las acciones, algunos trabajadores reaccionaban de forma empática, por lo que tenían muestras de afecto y una mayor atención al estado emocional del NNA implicado; estos trabajadores creían que el fracaso se debía a un mal proceso por fallas del sistema o a un error de los solicitantes. Otros trabajadores no reparaban en señalarle al NNA, sin consideración alguna, que había desperdiciado una oportunidad y que difícilmente podría estar nuevamente en un proceso de adopción. Pese a este último vaticinio, en el albergue conocí a varios NNA que habían pasado por más de dos o tres procesos de adopción los cuales resultaron fallidos.

¿Qué ocurría durante las custodias con fines de adopción? ¿Por qué los solicitantes declinaban a continuar el proceso de adopción? Los trabajadores, tanto de la PRODEMEFA como del albergue, construyeron hipótesis acerca de las razones por las cuales tenía lugar la “devolución de custodias”. Estas hipótesis las agrupo en 3 argumentaciones que expongo a continuación.

La primera argumentación hace referencia a la incapacidad que tienen las y los NNA de generar vínculos y sostenerlos en el tiempo, esta incapacidad la atribuyen los trabajadores a sus historias personales, las cuales están marcada por constantes rupturas. Ellos hacen referencia al sentido de pertenencia, elemento de la identidad (Giménez, 2009) que abordaré con mayor profundidad en el capítulo 7.

Tal vez por el tiempo que pasan ahí, se adhieren o se encariñan mucho a una persona...normalmente vivieron en el albergue por cinco, seis meses...primeramente “te quitan a tu familia, a pesar de los tratos que te den, es tu papá, tu mamá, yo así los quiero, como niño”...ingresan a un lugar donde tienen muchos amiguitos o que te puedes acoplar a una persona como las niñeras...entonces ahí vienen tu segunda separación...el integrase con unos familiares, muchos niños no lo logran superar, son tantas separaciones... hay que trabajar mucho con ellos... ahí entra el trabajo de psicología...(América personal del depto. de Custodias y adopciones de la PRODEMEFA, entrevista, marzo, 23, 2017).

La segunda argumentación señala las “problemáticas” o problemas de conducta que presenta las y los NNA durante el período de adaptación, como la causa de los fracasos en los procesos de adopción. Algunas de estas “problemáticas” se atribuyen a las experiencias que las y los NNA vivieron al lado de sus familias de origen (abusos sexuales, maltratado físico, omisiones de cuidado que dan lugar a deficiencias físicas y cognitivas, etc.); otras, señalan el estilo de vida del albergue como la causa del mal comportamiento (postergación de sus necesidades, desamor, desesperanza, malos hábitos, etc.).

...Por ejemplo las mentiras, los solicitantes lo interpretan como mentiras, cuando llegan acá y me dicen (actúa un diálogo con los solicitantes)-

Solicitante: -“¿es que miente, es un mentiroso!”-,

Trabajador de la PRODEMEFA: -“no, no es mentiroso, no hay intención”,-

Solicitante: -“¿Y qué es?”

Trabajador de la PRODEMEFA: - “está salvando su pellejo”-

...Dice lo que cree que necesita decir para que no lo devuelvan, para que no hayan ciertas consecuencias ¿De dónde lo aprendió? En la familia de origen, en el albergue con las niñeras, o se lo copió a algún amigo del albergue... (Elena personal del Depto. de Custodias y Adopciones de la PRODEMEFA, entrevista, abril, 05, 2017).

La tercera argumentación, a diferencia de las 2 anteriores, coloca la falla en el lugar de los solicitantes de adopción, ésta se relaciona con las motivaciones erróneas y falsas expectativas de la adopción. En cuanto a las motivaciones, algunos trabajadores de la PRODEMEFA y del albergue sostienen que en ocasiones éstas se dirigen a objetivos incorrectos como son el cumplir con una consigna social ante la imposibilidad de tener hijos por un medio “natural”, para mantenerse unidos a una pareja, o aminorar un sentimiento de soledad. Estas motivaciones, a pesar de dirigir a las personas a iniciar un proceso de adopción, no están relacionadas con el verdadero fin de esta figura; que, en palabras de los trabajadores, debería ser brindar una familia a un NNA.

Cuando una pareja no está realmente convencida, o no sabe en realidad lo que es el concepto de la adopción, porque se van con la idea de que –“como no podemos ser padres biológicos, pero vamos a adoptar para cumplir con el rol o con la exigencia social”-... y no por el afán de tener a un hijo a través de la adopción. Para amarlo, cuidarlo, protegerlo... muchas mamás o papás no saben que tener

un hijo es que vas a quererlo, amarlo y protegerlo sobre todas las cosas... (Ingrid, personal del Depto. de Custodias y Adopciones de la PRODEMEFA, entrevista, marzo, 31, 2017).

En relación con las expectativas, los trabajadores colocaban a las ideas erróneas de los solicitantes como una de las razones más frecuentes por la cuales ellos, a lo largo del proceso, perdían el deseo de adoptar. Las expectativas falsas del significado de ser padre adoptivo o madre adoptiva se relacionan con los siguientes supuestos, que las y los NNA van a querer a sus padres adoptivos de forma inmediata, que éstos se olvidarán de sus familias de origen y de su pasado, y que ellos como padres o madres podrán formarlos a su semejanza o de acuerdo con su deseo, entre otros supuestos. En la siguiente viñeta una trabajadora de la PRODEMEFA habla de la manera en la que las falsas expectativas en los solicitantes no corresponden a la realidad que viven cuando llegan las y los NNA a sus vidas.

Empieza una rebeldía a manera de prueba...y muchas veces eso se debe a que están esperando que los regresen, sobre todo aquellos niños que ya vivieron en varios ambientes familiares, que pueden ser familia de origen... se fueron con los tíos, los tíos no los quisieron, se van con la voluntaria, la voluntaria dice ya se acabó el chiste de hacer su obra de caridad en el mundo y luego se va con una familia de adopción y la familia dice – “no me gustó”-... Así cuando llega contigo el niño dice –“espera, antes de que yo te quiera, ¿me quieres tú? Si me aguantas, te voy a querer y entonces cambiaré mi conducta”-. (Elena personal del Depto. de Custodias y Adopciones de la PRODEMEFA, entrevista, abril, 05, 2017).

Consideraciones finales del capítulo

A lo largo de este capítulo expuse de manera sintetizada y con esquemas cómo el sistema de protección de la infancia de Yucatán, a través de la PRODEMEFA y los albergues, brinda atención a las y los NNA víctimas de maltrato o abandono. La intervención inicia cuando la PRODEMEFA recibe denuncias por parte de particulares

o instituciones (escuelas, hospitales, etc.), en las cuales se señala que uno o varios NNA están en condiciones de riesgo. Estas denuncias dan lugar a una investigación la cual es guiada por una pregunta ¿Existe un riesgo real que comprometa el cumplimiento de los derechos de las y los NNA en cuestión?

Con la finalidad de responder a esta pregunta, en la PRODEMEFA se inicia la búsqueda de esta Verdad con la participación de profesionales pertenecientes a tres disciplinas (Derecho, Trabajo social y Psicología); ellos utilizan métodos y técnicas de investigación científica para dar respuesta a la interrogante. Estos métodos convienen con la *indagación* y *el examen* (Foucault, 1978), formas de saber que se instauran a partir del siglo XIX y cuya finalidad es la búsqueda y transmisión de la Verdad; a través de estas formas de saber se establece el poder disciplinario (Foucault, 2002). Los(as) abogados(as), psicólogos(as) y trabajadores sociales se proyectan como aquellos que tienen acceso a la Verdad y sobre los cuales recae el compromiso de revelarla.

A partir de los resultados de la investigación realizada por los profesionales de la PRODEMEFA, el sistema de protección de la infancia, a través de este dispositivo toma decisiones basadas en el *Interés Superior del Niño*. Cuando estos resultados confirman que existe una situación de riesgo, las y los NNA deberán ser alejados de éste. Esto, eventualmente, significa que ellos serán apartados de sus familias de origen para ser entregados a una red familiar (familia extensa) o a un centro asistencial o albergue. Esta última acción se le conoce como acogimiento residencial (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014) y se realiza cuando no existe una red familiar o ésta no presenta las condiciones idóneas para otorgar cuidados. El acogimiento residencial debe ser una medida de carácter urgente y temporal (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014), es decir, no deberá prolongarse por mucho tiempo. Sin embargo, en su aplicación real, esta medida frecuentemente resulta una larga trayectoria la cual puede abarcar varios años, incluso hasta que las y los NNA alcancen la mayoría de edad o lleguen a la edad adulta, particularmente en el caso de los que viven a situación de discapacidad.

A pesar de los esfuerzos que realizan los trabajadores de la PRODEMEFA para restituir de manera pronta el derecho a una vida familiar, ellos encuentran varios

obstáculos en su labor. La ausencia de redes familiares, la prolongación de los tiempos de búsqueda de éstas, la incapacidad de las redes localizadas para otorgar cuidados adecuados, la demora de la resolución de los procesos judiciales que determinan la situación legal de las y los NNA y los procesos fallidos de adopción; son algunos de estas dificultades. Mientras tanto la institucionalización, forma en la que también puede ser nombrada la medida de acogimiento residencial en el ámbito académico, coloca a las y los NNA en un *Estado de excepción* (Agamben 2005). En este estado el derecho a una vida en familia queda suspendido con la anuencia de la ley. Ante esta omisión ellos dejan de ser sujetos de derechos para convertirse en un objeto de intervención del Estado, en palabras de Minnicelli (2010) pasan a formar parte de *las Infancias en estado de excepción*, es decir infancias privadas de sus derechos por existencia de una la ley que los excluye.

Las y los NNA registran los cambios que acontecen a partir de la aplicación de las medidas de protección e intentan darles un sentido desde la subjetividad. La introducción en esta investigación de la categoría *Tiempo* con sus tres acepciones *Chronos*, *Aión* y *Kairós* (Kohan, 2009) me permitió analizar las trayectorias institucionales desde la perspectiva de quienes las transitan. Las y los NNA intentan dar un sentido a las experiencias entre la interacción de un mundo externo y uno interno. En este proceso de intelección algunos libran una batalla entre el discurso del sistema de protección y la lealtad a la familia de origen.

Entre los aspectos que conforman el mundo externo se encuentra los significados que los trabajadores del sistema de protección tienen acerca de la infancia, los cuales cambian a través de los momentos de intervención. Durante la investigación los profesionales conciben al *Niño* como un poseedor de la Verdad, por lo tanto, ellos promueven la expresión de ésta a través de las entrevistas que realizan. Sin embargo, en un segundo momento, cuando acontece la separación, se concibe al *Niño* incapaz de asumir las consecuencias de su revelación, es decir, desde la intelección de los mismos profesionales las y los NNA pierden la autonomía y capacidad de agencia que les fue atribuida en el momento de la averiguación. Esta pérdida de agencia se proyecta en la escasa información que las y los NNA reciben acerca de su destino al ser enviados a

los centros asistenciales. Las decisiones que se toman a partir de la revelación de la Verdad son ejecutadas frecuentemente sin consultar la opinión de las y los NNA. Los profesionales del sistema de protección justifican esta omisión con el argumento de economizar los sentimientos negativos (miedo, angustia, tristeza, culpa) que resultan del dar cuenta de los efectos de la revelación, y que en muchas ocasiones llevaría a las y los NNA a la retracción de lo que enunciaron.

Entretanto en la subjetividad de las y los NNA, la cual equivaldría al registro privado o a su interioridad, los cambios generan contradicción. La separación desencadena un conflicto entre el discurso del sistema de protección y el discurso de la familia; la elección entre uno u otro puede dar lugar a un fallo de lealtad y como consecuencia puede aparecer la culpa y el arrepentimiento, ambas son señales de tal contradicción. Todo esto se registra de forma permanente en el tiempo *Aión*, que retorna en las y los NNA durante su estancia en el albergue a manera de recuerdos, normalmente cargados de culpa.

A pesar de la importancia del tiempo *Aión*, como registro que perdurará a través de los años; la principal preocupación de los profesionales de la PRODEMEFA apunta al tiempo *Chronos*, ya que todas sus intervenciones deben ser ejecutadas de forma inmediata ante la urgencia de las situaciones que atienden. No obstante, el tiempo que perdura y trasciende es el que se registra en la subjetividad de las y los NNA (*Aión*), y éste no es contemplado en la intervención, más que como una sospecha. Los profesionales que trabajan en la PRODEMEFA manifiestan preocupación al estar ocasionando un daño “necesario” al separar a las y los NNA de sus familias, pero consideran que éste es menor comparado con el que se ocasionarían con la omisión de sus acciones.

Por esta razón este trabajo de tesis señala un tercer tiempo a contemplar en la intervención. El tiempo *Kairós* es un tiempo de oportunidad, un tiempo en el que las omisiones resultan más costosas que en cualquier otro momento. Éste acontece cuando el sistema de protección examina y toma decisiones al respecto de las separaciones y re-integraciones de las y los NNA. En estos momentos de la intervención (más que en cualquier otro), el sistema de protección deberá procurar a la par de la pertinencia de

las intervenciones, un esfuerzo por conservar la integridad subjetiva de las y los NNA. Esto se puede lograr a través de un acompañamiento que de sentido a las rupturas que tendrán lugar en las experiencias de institucionalización y des-intitucionalización.

Es importante mencionar las características de las poblaciones que son sujetas a este tipo de intervenciones. Aunque no existen números concluyentes, se sabe que las y los NNA que corren un mayor riesgo de ser institucionalizados son aquellos que pertenecen a poblaciones vulneradas por la pobreza (RELAF, 2011 y León-Torres 2014). Según la opinión de los profesionales de la PRODEMEFA, la mayoría de los reportes de maltrato y abandono en Yucatán señalan a familias de zonas urbanas y marginadas (familias del sur de Mérida). Estas familias son las que se someten a investigaciones y son las que frecuentemente resultan calificadas como no aptas para otorgar cuidados. Es así como estas familias son más propensas a ser *tutelarizadas* (Donzelot ,2008), es decir, a ser vigiladas por el Estado y a perder de forma total su autonomía ante él.

Finalmente, el acogimiento residencial es el método más común de ordenar a *las Infancias en estado de excepción* (Minnicelli, 2010) en Yucatán. Aunque no existen cifras oficiales que puedan demostrar esta afirmación, el acogimiento residencial es la única medida que se aplica ante los casos de NNA que viven en condiciones de riesgo y que no cuentan con redes familiares aptas para su cuidado. La adopción es un proceso complejo que en estos casos suele requerir temporalmente del acogimiento residencial. Y el estado de Yucatán aún no cuenta con medidas de protección como son las familias de acogida; aunque dicha medida está establecida como una opción de cuidado alternativo en la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014), y ya se está implementando en algunos estados como Tabasco, Morelos, Campeche y Chihuahua y la Ciudad de México (RELAF, 2017).

Algo que resulta de mayor importancia, es que en el estado de Yucatán no se realiza una intervención que atienda a nivel preventivo la problemática de las familias pobres con riesgo a desintegrarse. No existe en la entidad programas de gobierno, o de las asociaciones civiles, creados para brindar una intervención que evite la

desintegración de las familias ante condiciones de pobreza y marginación, esto a través de la detección e intervención temprana de la problemática. Algunos trabajadores de la PRODEMEFA asumen la tarea de evitar una separación familiar cuando los casos llegan a manera de denuncias, y son ellos quienes proporcionan a las familias información acerca de las instituciones o programas que pueden aportar soluciones a sus problemáticas a un nivel de reparación y no preventivo.

Estos programas de prevención representarían una alternativa más efectiva a la institucionalización, ya que esta última no resuelve por sí misma y de forma efectiva el fallo del *lazo filiatorio* (Lampugnani, 2013), ni la desafiliación social que deriva de éste. Esto se puede corroborar al medir la efectividad de las intervenciones de acuerdo con el destino de las y los NNA después la institucionalización. Este tema se abordará con mayor profundidad en el capítulo 7 en el apartado titulado “Destinos de los niños, niñas y adolescentes al salir del albergue”. En el siguiente capítulo continuaré con la descripción de la trayectoria institucional de las y los NNA; en él hago énfasis en la descripción de los cambios que acontecen en los procesos de afiliación y desafiliación una vez que se encuentran en el centro asistencial.

Capítulo 5

Procesos de afiliación y desafiliación social y la integración social al albergue a través del reconocimiento intersubjetivo

Las razones por las cuales NNA son apartados de sus familias y quedan bajo la tutela del Estado pueden ser diversas; independientemente de éstas los casos analizados nos remiten a que existe una falla o ruptura en la red de integración primaria (Castel, 2009). Es decir, en todos estos casos, al menos presuntamente, la familia no es capaz de cumplir cabalmente con la función de ser garante de la seguridad de sus miembros, sobre todo de los más indefensos.

El paso de una vida en familia a la institucionalización puede explicarse a través de los conceptos sociabilidad primaria y secundaria. Según Alain Caillé (en Castel, 2009), la sociabilidad primaria está basada en un sistema de reglas que vincula a los individuos con un grupo a través de la proximidad o pertenencia y sin la necesidad de la mediación de otras instituciones específicas, tal es caso de la familia o el linaje. La sociabilidad secundaria difiere de la primaria porque su sistema relacional no depende de los grupos de pertenencia o proximidad, por lo tanto cuenta con una estructura asistencial más compleja, y en ella intervienen personas especializadas con prácticas basadas en un mínimo de saberes.

Castel (2009) retoma estos dos tipos de sociabilidad para explicar el camino que las personas recorren hacia la incorporación al sistema social- asistencial. Este comienza cuando los grupos más próximos no pueden desempeñarse como redes de integración primaria y se da paso a un tratamiento especial del problema. Esta vía es la misma que transitan las y los NNA desde el fallo de la protección familiar hasta la incorporación a los albergues. Estos centros representan sistemas de socialización más complejos y especializados y cuentan con una tecnicidad basada en un núcleo de conocimientos acerca de sus poblaciones destinatarias.

En el caso de las y los NNA que ingresaban al albergue, la incorporación al sistema social-asistencial se caracterizaba por procesos de desafiliación a la familia de origen y de afiliación a un nuevo sistema. En este capítulo expongo cómo se dan estos

procesos de afiliación y desafiliación en la integración social al albergue, entiendo por integración social la creación de relaciones o vínculos los cuales garantizan la protección y crean lazo social, es decir, establecen un sentido de pertenencia (Castel, 1997). Cabe mencionar que la integración social al albergue no siempre estaba orientada en el mismo sentido a la integración social fuera de éste. Algunos procesos de afiliación al albergue representaban procesos de desafiliación social hacia el exterior y viceversa.

Para la exposición tomo en consideración la cronicidad en la que se presentaban los procesos de afiliación y desafiliación durante la trayectoria institucional de las y los NNA dentro del albergue. La descripción que realizo parte del momento en el que las y los NNA ingresan al albergue y atraviesan por un proceso de higienización (Donzelot, 2008) y de separación de sus familias de origen; y concluye con la integración social de las y los NNA a la vida del albergue. Esta última acontece cuando ellos adquieren una nueva forma de vida que se manifiesta principalmente con 1) la generación de nuevas relaciones dentro del albergue, 2) la adaptación al nuevo sistema (de Poder) con la incorporación de las actividades, normas y rutinas del lugar y 3) con la interiorización de nuevas formas de ser y relacionarse, las cuales dan paso a la construcción de una nueva identidad.

En este capítulo únicamente me concentro en exponer la integración social desde la generación de nuevas relaciones, las cuales acontecen a partir de los procesos de afiliación y desafiliación. Estas nuevas relaciones están atravesadas por la categoría denominada Reconocimiento, y comprende tres esferas de interacción social: el amor, el derecho y la solidaridad (Honneth, 1997). En los siguientes dos capítulos, 6 y 7, abordo la adaptación al nuevo sistema y la construcción de la nueva identidad, respectivamente.

El ingreso al albergue, afiliación al sistema de protección y la esfera del derecho

El albergue contaba con un protocolo de nuevo ingreso que establecía las acciones que debían llevarse a cabo en los diferentes departamentos y coordinaciones para la recepción de los nuevos habitantes. El primer contacto se realizaba a través su

Departamento Jurídico; en éste se asignaba una trabajadora social para recibir y acompañar al nuevo habitante por el tránsito de las diferentes intervenciones que se realizaban como parte de la aplicación del protocolo de ingreso. Los trámites administrativos que completaban la documentación necesaria para la admisión formaban parte de las actividades que realizan trabajadores sociales, médicos, psicólogos(as) y cuidadores al recibir a las y los NNA en el albergue (p.ej. la valoración médica general, la intervención psicológica inicial, y la asignación de un lugar para dormir y de las pertenencias que cubrirían las necesidades básicas). Estos trámites también representan un proceso de higienización (Donzelot, 2008) y una preparación para la afiliación a un nuevo sistema que provee mejores condiciones de vida. El saneamiento de los cuerpos y de las condiciones sociales de los nuevos habitantes se realizaba a través de los saberes médicos y de la seguridad social que se les otorgaba al momento de su admisión.

A partir del ingreso las y los NNA cuentan con protección social que garantiza el cumplimiento de los derechos a la identidad, a la salud, a la educación, y la seguridad. Según los trabajadores expresaban, esto representa una diferencia sustancial entre el contexto familiar y el del albergue. Ellos afirmaban que el deterioro de salud que presentan algunos NNA al ingresar y/o las marcas en sus cuerpos, revelan las condiciones de negligencia y maltrato a las que eran sometidos, no siendo igual de evidente, pero presente, el daño al estado emocional.

No tienen horario de alimentación, comportamiento no es bueno; es lógico, si ha recibido golpes, insulto maltrato, abandono, abuso, temor ... lo que el niño ha pasado para llegar al albergue es muy difícil, llegan temerosos de los adultos, con malos tratos, sin educación, algunos sin saber utilizar el baño, sin saber comer, no tienen buenos modales, no han recibido estímulos, nunca han ido a la escuela, pero poco a poco, de 15 días a un mes, el niño va cediendo y va conociendo (Carmen, ex trabajadora, entrevista, 21 de febrero de 2017).

Como expuse al inicio de este capítulo, Honneth (1997) propone 3 esferas de reconocimiento social; el proceso de higienización en el albergue contribuía a integrar

a las y los NNA a una de éstas, la denominada esfera del derecho. Ellos a su ingreso veían reestablecidos sus derechos a la salud y a la seguridad, situación que les otorgaba bienestar en el presente. También se les procuraba el derecho a la educación y a la identidad, los cuales les ofrecía una formación cultural que garantizaba, en un futuro, hacer ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Según Honneth (1997) este reconocimiento jurídico acontece en un proceso de generalización en el cual “el derecho se universaliza de tal modo que a un círculo de grupos sociales hasta ahora excluidos o desfavorecidos se les reconoce iguales derechos que a los demás miembros de la sociedad” (pág. 145). La materialización de los derechos se ve reflejada principalmente en los llamados derechos sociales al bienestar, los cuales involucran el derecho a la educación, la salud, la cultura entre otros (Jellinek en Honneth, 1997). A pesar de la materialización de estos derechos en el albergue, en el siguiente capítulo presentaré cómo algunos derechos relacionados con la libertad y con la participación se ven perturbados por la presencia de características propias de las instituciones totales (Goffman, 2012b).

Al respecto, algunos trabajadores opinan que la restitución de los derechos sociales en el albergue otorga un valor a las y los NNA. Esta valía procede de la percepción de igualdad respecto de los demás, ya que ellos pueden aspirar a los mismos derechos y bienes materiales que poseen otros NNA.

Al niño le das un sentimiento de valor, o sea, tener ropa buena, salir a pasear, eso le sube la autoestima, yo me lo merezco, o sea, me lo están dando, porque, porque me lo merezco, porque no soy un pobre niño que no tiene familia (Carmen, ex trabajadora, entrevista, 21 de febrero de 2017).

El valor al que Carmen nombra como autoestima, Honneth (1997) le llama autorrespeto, y lo define como la posibilidad de poder referirse a sí mismo positivamente a partir del reconocimiento jurídico. De acuerdo con Marshall (en Honneth, 1997) la igualdad de circunstancias sociales, la cual se ve materializada en el nivel de vida, es algo indispensable para el reconocimiento jurídico; ya que los derechos relacionados con el bienestar (educación, cultura, salud, etc.) son los que

aseguran la posibilidad del ejercicio de todas las restantes pretensiones de derecho. Aspirar a ser una persona de derecho hoy en día significa “no sólo la capacidad abstracta de poder orientarse respecto de normas morales, sino también la capacidad concreta de merecer la medida necesaria en nivel social de vida por la que un sujeto es entre tanto reconocido” (Honneth, 1997, pág. 43).

Tal es el caso del acceso a las nuevas tecnologías, al respecto algunos trabajadores opinaban que el contacto de las y los NNA con éstas dentro del albergue les otorgaba una capacitación en su uso, la cual les serviría para una mejor adaptación cuando se integraran nuevamente a la vida fuera. Un ejemplo del acceso a las nuevas tecnologías en el albergue era el espacio de la biblioteca, el cual contaba con algunas computadoras en las que NNA hacían sus trabajos escolares y aprendían computación en clases que brindaba el programa escolar de la escuela primaria ubicada al interior. Asimismo, las y los NNA que cursaban quinto grado de primaria recibían una tableta digital por parte del *Programa de Inclusión y Alfabetización Digital* (Programa del Gobierno Federal); y algunos adolescentes tenían un teléfono celular, generalmente obsequio de algunos voluntarios o benefactores del albergue.

...también tienen derecho a divertirse, a tener sus videojuegos...es lo que también implementé con los jóvenes, porque también estaban muy encerrados, no sabían nada de tecnologías, ahorita ya saben utilizar Word, Excel, Power point... saben bajar canciones, saben bajar documentos, saben bajar juegos, lo ponen en su Tablet (Ángel, cuidador, entrevista, 02 de agosto de 2016).

En el albergue, el uso restringido a estos aparatos comprometía el derecho a la libertad de acceso a la información, ya que su uso era frecuentemente restringido bajo dos argumentaciones: 1) resguardar a las y los NNA del peligro de ser contactados por sus familiares (en el caso de los familiares que tenían una orden de restricción) y 2) protegerlos del peligro que representa para NNA el contacto con este tipo de tecnologías (contenidos inadecuados, estafas, acoso sexual, *cyberbullying*, etcétera). La primera argumentación era la más utilizada, especialmente cuando las y los adolescentes eran descubiertos manteniendo contacto con sus familiares a través de

redes sociales como Facebook o por medio de llamadas o mensajes realizados por celular.

Es así que el uso de las computadoras en el albergue era exclusivamente para propósitos académicos, y esporádicamente se autorizaba utilizarlas como instrumento de recreación. Las tabletas (otorgadas por el gobierno federal a NNA de 5to grado) únicamente eran entregadas para realizar tareas o como premio por un buen comportamiento. El tiempo y uso de las tabletas era limitado y las y los NNA no podían permanecer con ellas, aunque ellos eran los propietarios. Cuando concluía el tiempo autorizado de uso éstas eran entregadas a los(as) cuidadores(as), quienes se encargaban de resguardarlas. Finalmente, el acceso a los celulares también era restringido a cortos espacios de tiempo y con una supervisión de los contenidos, estos aparatos igualmente eran resguardados por los trabajadores hasta el tiempo asignado de uso.

Esta limitación o restricción a la libertad generaba una sensación de encierro principalmente en la población de habitantes adolescentes. Pero esta insatisfacción era interpretada por parte de algunos trabajadores como ingratitud. Ellos señalaron en las entrevistas que la restitución de los derechos, la cual se traduce en beneficios económicos, no era apreciada por las y los NNA que habitaban en el albergue, y que principalmente los y las adolescentes se manifestaban inconformes con la vida dentro de este lugar, al grado que algunos de ellos añoraban regresar al lado de sus familias de origen a pesar de las carencias económicas y afectivas que padecían cuando vivían con ellos.

Te pueden decir cosas como “me estresa estar encerrado”... si pudieran hablar de un sueño sería salir del albergue...como si atravesar esta puerta fuera la fórmula mágica para la felicidad; cuando que es todo lo contrario; aquí tienen cinco comidas, aire acondicionado todo el día, son trasladados a sus escuelas en *urbans* con aires acondicionados...el nivel de bienestar desde la perspectiva de lo económico, material, está muy subsanada. Aquí tienen médico, tienen dentista, tienen psicólogo; o sea, casi, casi, tienen los beneficios de un niño que pertenece a un núcleo familiar de nivel económico alto...y siempre están molestos;

entonces yo me he puesto a analizar que esa molestia tiene que ver con que no valoran lo que tienen en el aspecto material... (Alondra, funcionaria, entrevista, 18 de agosto de 2016).

Sin embargo, esta inconformidad podía estar apuntando, más que a una ingratitud, a reclamar la satisfacción de una necesidad que se relaciona con la búsqueda de un reconocimiento afectivo y, por lo tanto, ésta no puede ser cubierta con las acciones que restituyen el reconocimiento jurídico al bienestar. En los siguientes apartados abordaré aquello que acontece en la esfera de interacción social que compromete a las necesidades de afecto.

Desafiliación a la familia de origen, conflictos en la esfera del amor

En el albergue esta ruptura era experimentada por los nuevos habitantes como liberación de una vida de sufrimiento o como una dolorosa separación. Los trabajadores compartieron en las entrevistas que la respuesta emocional de las y los NNA al momento de ingresar mostraba variaciones que transitaban desde un estado pasivo, el cual da cuenta de una incomprensión y extrañamiento de lo que les acontece; hasta un estado de angustia o tristeza profunda, resultado de la pérdida de las personas que se desempeñaban como cuidadores o del sufrimiento al que eran sometidos por parte de ellos. Los trabajadores identificaron los factores que determinaban la forma en que las y los NNA reaccionaban a su ingreso, estos eran: la edad del nuevo habitante, las situaciones que los llevaron al albergue y el apego o vínculo afectivo que sostenía con sus familias de quienes fueron separados. A continuación, una opinión acerca de cómo percibían las experiencias de los nuevos habitantes al separarse de sus familias de origen e ingresar al albergue.

Si son muy chiquitos o muy bebés, quiero pensar que no se dan cuenta de lo que está ocurriendo, pero bueno hay apegos; por más que haya sido víctima de algún abuso, pues hay apegos con su familia de origen...pero los que son más grandes... a veces llegan temerosos, llorando, renuentes, agresivos, en

crisis...dependiendo también del contexto y cómo se haya dado la separación (Mirta, personal del Departamento Jurídico, entrevista, 19 de julio de 2016).

Mirta señaló que la edad y el nivel de consciencia determinaban las reacciones emocionales de las y los NNA al ingresar al albergue. Ella piensa que los infantes menores a los dos años de edad eran los que registraban la separación en menor grado y presentaban menos variaciones en su estado emocional. Argumenta que las y los NNA de edades más avanzadas mostraban mayor consciencia de la separación y, por lo tanto, presentaban reacciones emocionales menos adaptadas a su ingreso. Esta información puede discrepar con la opinión de algunas cuidadoras del área de cunas del albergue, las cuales compartieron en pláticas informales que detectaban variaciones en las funciones fisiológicas de los infantes como la alimentación y el sueño. Ellas interpretaban estas variaciones como ajustes al cambio de los(as) cuidadores(as).

Winnicott (Winnicott, 2013) señaló la importancia del cuidado parental satisfactorio en los primeros meses de vida y aporta elementos teóricos que podrían confirmar las interpretaciones que hacían las cuidadoras del área de cunas acerca de los cambios de los infantes a su llegada. El psicoanalista afirmaba que la relación que establece el infante con sus cuidadores en los primeros 36 meses de vida es una pieza clave para su desarrollo emocional y la conformación del *Self*.

El período comprendido por los primeros meses se divide en etapas que transitan desde la dependencia absoluta al cuidador, hasta la búsqueda de la independencia enmarcada por una mayor interacción del infante con el entorno social. En una etapa intermedia el infante presenta una dependencia relativa, ya que distingue entre las necesidades de su cuidador y las propias, en esta etapa el infante manipula la relación con el cuidador para garantizar la satisfacción de sus necesidades (Winnicott, 2013).

El cambio de cuidadores en etapas de conformación del *Self* puede ser el origen de las alteraciones en las funciones fisiológicas de los infantes que ingresan al albergue. La modificación de su alimentación y sueño podría representar un intento de manipular

dicha relación o ajustarse a los cambios de un nuevo cuidador ante la incapacidad de expresar su afectación a través de la palabra.

Muchos estudios han documentado las afectaciones que pueden proceder de la inconsistencia de los(as) cuidadores(as) en los albergues y de la postergación de la atención a las necesidades de los infantes que viven en estos centros (Marchant, 2006). Por su parte Honneth (1997), señala que las consistencias en la dedicación emocional, como la principal fuente de reconocimiento en la esfera del amor, darán lugar a autoconfianza en los individuos. Es así que los cambios de cuidadores en el albergue, además de amenazar continuidad de la dedicación emocional, pueden impedir que el niño desarrolle una *confianza en sí* (Erikson en Honneth, 1997). Honneth (1997) explica el origen de la autoconfianza de la siguiente manera:

Si el amor de la madre es duradero y seguro, el niño puede desarrollar, a la sombra de la seguridad intersubjetiva, confianza en cuanto a la realización social de sus propias pretensiones de necesidad; por el cause psíquico así abierto se logra en él generalmente una elemental capacidad de ser solo (pág. 128).

Además, Honneth (1997) declara que el cumplimiento efectivo del reconocimiento en la esfera del amor requiere de un grado de simpatía o atracción entre los involucrados, es decir, esta experiencia amorosa debe ser recíproca. Por lo tanto, debe haber un reconocimiento por parte del niño de las personas amadas. En el albergue, algunos NNA identificaban a las personas de las que fueron apartados como fuentes de afecto o dedicación emocional, y este reconocimiento generaba un obstáculo para que ellos se integraran al albergue.

Tal vez por esta razón, es decir, por el lugar donde se ubica las fuentes de afecto, algunos trabajadores identificaron que las situaciones que llevan a las y los NNA a ingresar al albergue son las que establecen la diferencia en la comprensión que ellos puedan tener de su institucionalización y la aceptación de ésta. Por ejemplo, la psicóloga Fabiola señaló que aquellos que ingresaban por maltrato físico o abuso sexual mostraban mayor comprensión de la institucionalización, que aquellos cuya causa de ingreso es la omisión de cuidados. Este último motivo de ingreso representaba

alrededor del 30% de los casos de admisión del albergue registrados en el último año según estadísticas internas del 2016.

La psicóloga Fabiola añadió que las y los NNA que llegaban sin comprender las razones de la separación podían dar sentido a la vivencia con explicaciones que acontecían en su fantasía a manera de mecanismo de defensa. Ellos creaban una ficción que calmaba la angustia que les generaba la separación de su familia de origen; así lo explica:

Pues a veces ellos...claramente te dicen “porque mi papá tomaba” o “porque mi papá pegaba a mi mamá” o “porque mi mamá nos pegaba” o “nos dejaban solos en la casa”... Hay quienes sí saben y hay quienes no... “me trajeron porque vine a un campamento y me va venir a ver mi mamá” ... he notado que los que han tenido mayor afectación... son los que están más maduros, incluso más conscientes del daño que se les provocaba... los que de plano a veces no entienden esta idea, esos casos, más que nada, son por omisión de cuidados... (Fabiola, psicóloga, entrevista, 21 de julio de 2016).

Según Castel (2013) la seguridad es un elemento indispensable para hacer sociedad, cuando este elemento está ausente en los grupos que representan la sociabilidad primaria la tarea pasa a las estructuras asistenciales. Es así que el albergue funcionaba como un dispositivo de reparación que ofrecía tratamiento a las poblaciones que representaban, o podrían constituir, un problema para la sociedad. El albergue, como ordenador de las *Infancias en Estado de excepción* (Minnicelli, 2010), daba tratamiento al fallo de la socialización primaria de las familias, es decir a la desafiliación (Castel, 2009), y reestablecía los derechos que debieron procurarse al seno de éstas. Pero ¿Qué acontece cuando la restitución de los derechos y la afiliación a una nueva institución apuntan a un camino diferente al reconocimiento afectivo que otorgan las y los NNA a sus familias de origen?

Quizá la condición más determinante de la reacción de las y los NNA ante la institucionalización es el tipo de relación que sostenían con sus familias de origen o con el cuidador del que fueron separados. Aquellas y los NNA que tenían una relación

positiva con sus cuidadores, y cuyas razones de ingreso conciernen a las formas precarias de vida a la que éstos los sometían de forma voluntaria o involuntaria, son los que presentaban incompreensión, rechazo y una reacción emocional y conductual inadaptada a su ingreso. Ellos experimentaban sentimientos negativos hacia el personal y/o hacia la institución. En oposición, las y los NNA cuya relación con sus cuidadores estaba marcada por las agresiones y los malos tratos encontraban un alivio en la institucionalización. La psicóloga María comenta al respecto.

No puedo hablar ni generalizar que todos nos ven como malos, pero no nos ven obviamente como buenos, porque los acabamos de separar de su entorno, aunque hay algunos; muy pocos en estadística que...se sienten aliviados de llegar aquí. ¿Por qué? porque sienten que encontraron un lugar donde van a estar más tranquilos, donde van a tener comida, donde van a tener un techo, donde van a tener educación y donde no están siendo explotados... (María, psicóloga, entrevista, 14 de julio de 2016).

La función principal del albergue giraba en torno a integrar a las y los NNA en la esfera del derecho; pero, tal como nos comunica la psicóloga María, los lazos emocionales que unían a las y los NNA a sus familias de origen se veían deteriorados e incluso incompatibles con la afiliación al albergue. Las relaciones con las familias de origen eran limitadas o eliminadas, ya que la institución, a través de sus discursos y prácticas de higienización, cuestionaban las formas de vida del pasado. Cuando estas vidas estaban caracterizadas por el menosprecio, las y los NNA percibían el distanciamiento como algo benéfico; pero cuando ellos no eran conscientes de este menosprecio, la separación devenía en un maltrato. En el siguiente apartado abordo otro ejemplo de los conflictos que pueden presentarse en la nombrada esfera del amor (Honneth, 1997) al ingresar al albergue.

La conservación y transformación del último lazo familiar

Al abandonar el área de nuevo ingreso e incorporarse al albergue, los nuevos habitantes eran ubicados en diferentes cuartos, llamados sub-albergues, dependiendo

de la edad y sexo. Para aquellos que llegaban solos, la separación implica despedirse de los compañeros(as) del área de nuevo ingreso. Sin embargo, los que llegaban al albergue con sus hermanos(as), eventualmente tendrían que separarse de ellos obedeciendo a la distribución de los cuartos en la institución, ya que hasta el momento permanecieron juntos en el área de nuevo ingreso. Esta separación, al igual que la disociación de la familia de origen, se vivirá en función del nivel de apego o la calidad del vínculo que existía previamente entre los hermanos(as). La psicóloga Fabiola comparte al respecto:

... hay niños entienden y que se adaptan bien a las nuevas áreas y hay uno que otro niño que sí llora... depende de cada niño y también del apego, porque a veces vienen hermanos que no están ni siquiera muy pegados, entonces realmente se les separa y es como si nada pasara... (Fabiola, psicóloga, entrevista, 21 de julio de 2016).

Para atenuar los efectos de dicha separación los(as) psicólogos(as) del albergue realizaban una intervención que consistía en informarles a los nuevos habitantes la manera en la que serían reubicados en el albergue, realizaban una visita a los nuevos cuartos antes del cambio y visitaban también los cuartos donde estarían alojados los hermanos(as), si éstos pertenecían por la asignación de su sexo o edad a diferentes áreas. También se les comunicaba que podrían seguir teniendo contacto entre hermanos(as), siempre y cuando las actividades de sus cuartos lo permitieran; y se les informaba que contarían con un espacio creado especialmente para mantener la convivencia entre ellos.

...sí, me atrevería a decirte que nos toca otra vez desvincular... nos vuelve a tocar separar de alguna manera... sin embargo, tratamos lo menos posible que la separación sea tan abrupta... (María, psicóloga, entrevista, 14 de julio de 2016).

Reunión de hermanos era el nombre que recibía la actividad que promovía la coordinación de psicología con el objetivo de mantener la convivencia entre los(as) hermanos(as) que habitaban en diferentes áreas del albergue. Consistía en reunirlos en

un espacio común para que convivieran durante aproximadamente una hora mientras realizaban alguna actividad recreativa. Este espacio de convivencia era supervisado por los(as) psicólogos(as) y se realizaba generalmente en alguno de los consultorios que pertenecen a la coordinación de psicología, o en un área común del albergue.

Existía la posibilidad de realizar las *reuniones de hermanos* fuera del albergue en cines, parques, centros comerciales, etcétera, pero esta actividad al exterior estaba sujeta al tiempo que disponían los trabajadores, a los recursos con los que el albergue contaba en ese momento, y a ciertas particularidades de las y los NNA relacionadas con sus situaciones legales, comportamiento, etcétera. Por todas estas implicaciones las reuniones fuera del albergue no se daban con frecuencia. La dinámica de convivencia en las *reuniones de hermanos* era un elemento sujeto a observación y análisis por parte de los(as) psicólogos(as) con el propósito de detectar la forma en la que se conservaban los vínculos entre hermanos y/o hermanas dentro del albergue. También arrojaba cómo se definían estos vínculos en su historia familiar. La psicóloga María compartió al respecto:

... hay hermanos que cuando funcionan como hermanos mayores ocupan de repente el rol de papá y de mamá y ellos empiezan... a replicar y a ejercer este rol... nos damos cuenta cómo dentro de su propio entorno familiar muchas de las hermanas mayores funcionaban... con el rol materno o el hermano con el rol paterno y vemos que los vínculos están muy bien afianzados entre hermanos. (María, psicóloga, entrevista, 14 de julio de 2016).

Durante el tiempo que permanecí colaborando con el albergue observé que las *reuniones de hermanos* eran anheladas por algunos NNA; era común escuchar la petición de este espacio dirigida a los(as) psicólogos(as), por parte de los(as) habitantes que tenían hermanos(as) en diferentes cuartos. Ellos abordaban a los profesionales en los pasillos y les preguntaban cuándo les tocaría una *reunión de hermanos*. Sin embargo, el número reducido de profesionales de la salud mental, en comparación con la población de hermanos(as) en el albergue, no permitía que estas reuniones se lleven a cabo con frecuencia deseada por las y los NNA.

Algunos psicólogos(as) condicionaban la *reunión de hermanos* al buen comportamiento de las y los NNA dentro del albergue. Cuando un habitante pedía la reunión, podía ser cuestionado sobre su conducta en los días posteriores a la solicitud. Asimismo, los(as) psicólogos(as) eventualmente solicitaban al encargado de área, o a los(as) cuidadores(as), información del comportamiento que había presentado el NNA solicitante los últimos días. Si los(as) cuidadores(as) reportaban que la conducta no había sido adecuada, algunos(as) psicólogos(as) negaban la *reunión de hermanos*, y se les indicaba a los(as) habitantes involucrados que tendrían este espacio cuando mejorara su comportamiento.

Durante mi trabajo como voluntaria del albergue intenté realizar una *reunión de hermanos* en el contexto del acompañamiento psicológico que llevé a cabo en los últimos meses de mi estancia en el albergue, la cual equivale a la III etapa del trabajo de campo. El niño al que acompañaba tenía hermanos y hermanas que vivían en el albergue, pero por la diferencia de sexos y edades se encontraban en otros cuartos diferentes y la convivencia entre ellos era limitada. Para llevar a cabo la reunión primero solicité la autorización a la coordinación de psicología: ésta se encargaba de coordinar estos encuentros. La coordinación aprobó la actividad, ya que el niño que acompañaba había mostrado un buen comportamiento en el salón de clases en los días anteriores. Entonces acordé con la coordinación que la reunión de hermanos se daría el siguiente viernes al día de la solicitud, después del horario de clase. También me autorizaron que el marco de la convivencia se diera a la hora de la comida para que los hermanos y hermanas comieran juntos; situación que casi nunca ocurría porque el área del comedor del albergue no tiene la capacidad de recibir a los(as) habitantes de todos los cuartos al mismo tiempo y la comida se realizaba por horarios.

A pesar de los acuerdos a los que llegué con la coordinación, el día de la reunión el personal (cuidadoras y psicólogas asignadas a esos cuartos) no autorizó la salida de dos de los cinco hermanos. Lo que argumentaron es que los últimos días las dos hermanas habían mostrado un mal comportamiento en el cuarto y no era justo premiarlas, y que sus compañeras de cuarto se percataran de eso. Es así que lleve a cabo una *reunión de hermanos* con la ausencia de dos de ellos.

Los hermanos y hermanas parecían disfrutar el encuentro, reían constantemente y me compartían sus experiencias dentro del albergue... también compartieron algunas anécdotas del tiempo que vivían con sus padres... Al final de la comida Juanito (así nombraba en mi diario de campo al niño del que era acompañante terapéutico) me pidió que se repitiera la comida, pero con todos sus hermanos (Diario de campo, marzo, 11, 2015).

El control que ejercía el albergue sobre los encuentros entre hermanos forma parte de un nuevo sistema de organización familiar establecido a partir de una falla moral o económica por parte de los padres o tutores. Donzelot (2008) le llama *tutelarización* a esta reducción de la autonomía familiar en favor de garantizar objetivos sanitarios y educativos con métodos de vigilancia económica y moral ejercida por el Estado a través de la asistencia pública. La familia se convierte en un objeto del Estado en nombre de corrección o salvación, y es desposeída casi totalmente de sus derechos privados. Al respecto, Goffman (2012b) plantea que existe una incompatibilidad entre la vida en las instituciones totales y la vida doméstica; las personas que viven en instituciones totales deberán responder a la vida de *cuadrilla* que se antepone a la vida familiar. Ambas organizaciones (familia e instituciones totales) cubren la misma función social, pero con diferentes formas de organización, y éstas son incompatibles.

Sin embargo, la capacidad de agencia de las y los NNA los conducía a generar alternativas de encuentro entre hermanos. Era común observar como entre ellos tenían muestras de afecto cuando coincidían por los pasillos, permanecían juntos en actividades del albergue o se escapaban del cuarto o del salón de clases para saludarse o platicar. Estos espacios de convivencia eran generados por ellos mismos y les permitían alimentar un vínculo afectivo independientemente de las oportunidades que pudiera otorgarles el albergue. El reconocimiento recíproco que generaba ese encuentro no autorizado entre hermanos muestra que la integración social determinada por los afectos en la esfera del amor (Honneth, 1997) tiende a conservarse, tal vez como una respuesta a la necesidad de reconocerse a partir del otro y conservar algo de la propia

historia. El amor “es concebirse como un ser- sí -mismo en otro” (Hegel en Honneth, 1997, p. 118).

Nuevas relaciones en el albergue ¿Afilación a una nueva familia?

Una manera de afiliarse al nuevo sistema era a través de las nuevas relaciones que las y los NNA establecían con el personal del albergue. Estas nuevas relaciones estaban basadas en un saber que los trabajadores habían construido al respecto a partir de sus interacciones con los(as) habitantes. Este saber se manifestaba en algunos documentos y a través del discurso y de las prácticas cotidianas. Por ejemplo, el reglamento interior del albergue, elaborado seis años antes de la realización de esta investigación, estipulaba que la labor de los(as) cuidadores(as) consiste *en proteger y apoyar toda actividad de las y los NNA que están a su cargo, así como procurar su motivación individual y grupal a fin de lograr su buen desarrollo*. Sin embargo, el personal indicó que éste es un documento obsoleto y representa únicamente una aproximación a la forma en la que el albergue debe funcionar, por lo tanto, debían ser consideradas múltiples acotaciones en su lectura.

A pesar de esta observación retomaré un fragmento del reglamento para introducir dos posturas que asumía el personal ante el tipo de relaciones que deberían establecerse entre ellos(as) y los(as) habitantes. Particularmente, analizaré que el reglamento señala que los(as) cuidadores(as), entre sus funciones, *deberán establecer relaciones sanas con NNA en todo momento e involucrarse en todas sus actividades*. En este enunciado se pueden destacar dos elementos. El primero es el significado de la palabra *relaciones sanas*, cuyo reglamento no define y queda sujeto a la interpretación de quien realice la lectura; el segundo elemento corresponde a la segunda parte de la oración, en ella se pretende la presencia constante del cuidador como vigilante, como alguien que deberá involucrarse por completo en la vida cotidiana de los(as) habitantes. En los siguientes dos apartados explico cada uno de ellos.

La presencia y permanencia del cuidador y el vínculo con los(as) habitantes.

En cuanto a la permanencia de los(as) cuidadores(as), la temporalidad era un aspecto importante a considerar, ésta atravesaba de diversas formas las relaciones que se construían entre los(as) cuidadores(as) y las y los NNA que habitaban el albergue. La imposibilidad de brindar un tiempo personalizado a todos(as) los(as) habitantes, la distribución de los horarios o turnos, el tiempo que permanecía en un área específica, y el tiempo que dedicaban a un habitante en particular; eran temas de discusión, relacionados con el tiempo, recurrentes entre los(as) cuidadores(as).

El albergue contaba con una distribución aproximada de un cuidador por cada 20 habitantes en el área de casa hogar (nombre que recibía el espacio físico donde se localizaban los cuartos que albergaban a NNA de 6 a 18 años); y en la casa cuna (área de infantes, niños y niñas de 0 a 5 años de edad), se contaba con un cuidador por cada 5 o 10 habitantes, es decir la distribución era más equilibrada en esta última. La distribución poco equilibrada entre cuidadores y habitantes era considerada por el personal del albergue como uno de los principales problemas para brindar una atención de calidad. Los trabajadores me compartieron al respecto, que resultaba poco el tiempo de atención que podían otorgarle a cada habitante; si se compara con la atención que normalmente tienen las y los NNA que viven bajo el cuidado de una familia. El personal mostraba preocupación especialmente por los infantes, es decir, los que tenían menos de tres años de edad, porque ellos son menos autónomos y requieren de más cuidados. La psicóloga Fabiola mencionó en una entrevista que las necesidades afectivas de estos infantes, algunas veces, no quedaban resueltas de forma satisfactoria.

... a lo mejor las niñeras (o cuidadores) sí tienen la intención de abrazarlos, cuidarlos, pero no se dan abasto, entonces desde pequeñitos no se está cubriendo esta parte importante...un niño que tiene a su familia, tienen la atención personalizada... (Fabiola, psicóloga, entrevista, 21 de julio de 2016).

Nuevamente el reconocimiento a través del amor, el cual se manifiesta en la satisfacción de necesidades concretas (Honneth, 1997), se ve mermado por la

imposibilidad de replicar el afecto que se otorga en el seno familiar, a través de la atención a las necesidades; esto es muy importante en los primeros años de vida. En el albergue esta dedicación no sólo estaba sujeta al número de personal, también dependía de los horarios de los trabajadores. Los(as) cuidadores(as) eran quienes pasaban la mayor parte del tiempo con las y los NNA y éstos eran los que sostenían las relaciones más estrechas con ellos, a diferencia del resto de los trabajadores como psicólogos(as), maestros, trabajadores sociales, etcétera. Tal vez por esa razón los(as) cuidadores(as) eran más comúnmente nombrados en el albergue como *Mamis* y *Papis*, ya que no existía ninguna norma escrita que indicara que así debían ser llamados, pero los(as) habitantes y el personal los identificaban de esa forma. Así lo expresa la psicóloga María:

Por norma no existe Nelly... no existe que tengan que ser llamados de ese modo. Por el contrario, cuando a mí me toca formar parte del equipo del albergue me percató que a las niñeras o cuidadoras se les llama mami y se les llama papi por default y creo que es uso y costumbre. (María, psicóloga, entrevista, 14 de julio de 2016).

Cabe señalar que entre los trabajadores del albergue había una controversia acerca del uso de estas etiquetas para nombrar a los(as) cuidadores(as). Sin embargo, era una costumbre que databa de muchos años en el albergue que fueran nombrados de esta manera. Inclusive entre los mismos cuidadores utilizaban esa expresión a manera de prefijo, antes del nombre, para identificarse, por ejemplo: *Papi Carlos*, *Mami Juanita*. El siguiente fragmento de entrevista es un ejemplo de estas opiniones.

... es porque oyen que lo dicen los otros... no porque lo tengan como referencia, “porque la tomo como mi mamá, o lo tomo como mi papá”, es más imitación, porque todo mundo lo dice... inclusive hubo un tiempo que lo quitaron y los niños lo siguieron mencionando... no te sé decir si fue con el PAN o con el PRI (haciendo referencia a los gobiernos que correspondían a diferentes administraciones del albergue)...fue psicología (la Coordinación) para que no

perdieran el vínculo con su familia. Quizá porque su mamá es su mamá, su papá es su papá y nosotros somos unos responsables de dar un servicio en un momento dado... a mí me ha tocado asomarme cuando están en visita y que el niño me diga “hola *mami*”, y como que la mamá dice “¿por qué le llamas mami, si no es tú mamá?”... puede ser que por eso psicología haya dicho que no, ¿no? (Consuelo, Cuidadora, entrevista, 11 de agosto de 2016).

Asimismo, las expresiones *Papi* y *Mami* podían caer en una generalización, poco deseada por los trabajadores, y ser utilizadas por parte de las y los NNA para nombrar casi a cualquier adulto que se encontrara dentro del albergue; aunque éste estuviera de visita por primera vez. Esta generalización se podía encontrar en todas las edades, pero era más común en edades más tempranas.

Acá ellos tienden a generalizar...todavía están en edad de decir a todas las mujeres que vean *Mamis* y todos los hombres que vean son *Papis*; pero ya en preescolar se trata de enfocarlos más. (Proporciona un ejemplo) -“¡*Papi!*”, (expresión del niño) - “No, es el conserje”- (respuesta de la psicóloga) o - “¡*Papi!*”- (expresión del niño) -“No, es el vigilante” (respuesta de la psicóloga)-, se les va explicando a los niños... (Fabiola, psicóloga, entrevista, 21 de julio de 2016).

Aunque todos los(as) cuidadores(as) sostenían una relación cercana con los(as) habitantes, más que la de cualquier otro trabajador del albergue; entre los(as) cuidadores(as) también existían diferencias de horario que determinaban el tipo de relación. Aquellos que tenían doble turno o eran encargados de área pasaban mayor tiempo en el albergue, por lo tanto, las relaciones que establecían con los(as) habitantes se tornaban más estrechas y vigentes, pero no necesariamente mejores. La calidad del vínculo aunque se relacionaba con el tiempo dependía también del tipo de relación que se constituía entre ellos (amorosa, de control, etcétera).

Las relaciones entre cuidadores y habitantes también estaban limitada al tiempo que un cuidador pertenecía en un área determinada, o bien, a la permanencia del

habitante en esa área. Algunos cuidadores compartieron que experimentan una pérdida cuando las y los NNA partían del albergue o cambiaba de área. Ellos comparten que la relación deja de ser estrecha, aunque sigan recibiendo visitas de los que eran sus “*hijos*”, aun cuando éstos permanecen en el albergue y sigan frecuentándolos.

... sufres la pérdida porque te encariñas lo ves diario...como tu hijo lo ves... aunque; por más que yo hablo con ellas (las cuidadoras) y se lo explico, “quieran a todos, no podemos tener preferencia por ninguno”, pero al final siempre hay uno que te va a robar más el corazón que todos los demás; no sabemos por qué ... Pero cuando esa persona se va, se la lleva la familia o se va en adopción, lo sufres, te lleva la fregada, entonces dices ¡hasta aquí!, mejor va a ser con todos en general y con ninguno. Y todas las personas que hemos vivido eso; te digo me pasó, a *mami* Lulú le pasó, a *mami* Chole le pasó. Ellas intentaron adoptar y no pudieron llevarse al niño. Entonces quiero a todos... pero con ninguno más, porque duele, duele la pérdida porque al final de cuentas es una pérdida, porque nunca más lo vuelves a ver (Consuelo, Cuidadora, entrevista, 11 de agosto de 2016).

Finalmente, el tiempo que un cuidador dedicaba a un habitante en particular era clave para generar un vínculo fuerte. Entre los(as) cuidadores(as) nombraban “*mi hijo*” o “*mi hija*” a aquellas y los NNA a quienes les dedicaban mayor tiempo y atención por la existencia de una afinidad afectiva que surgía, según expresiones de los mismos cuidadores, de una identificación más sentida que entendida. Aunque algunos cuidadores tenían el hábito de llamar “*hijo*” o “*hija*” genéricamente a todos las y los NNA a su cargo, entre ellos solían nombrar a sus predilectos como “*tu hijo*”, “*tu hija*”.

Además del tiempo ante la presencia de los(as) cuidadores(as), había otro elemento en juego para generar vínculos afectivos dentro del albergue, este elemento estaba relacionado con la solidaridad, tercera esfera de reconocimiento que propone Honneth (1997). Esto nos permite dar paso al análisis del primer elemento identificado en el reglamento como parte de las funciones de los(as) cuidadores(as), es decir, lo que significaba para ellos establecer una relación *sana* con los(as) habitantes. En el

siguiente apartado analizo cómo la construcción de relaciones *sanas* contribuía a la afiliación de las y los NNA al albergue.

Relaciones sanas, entre el control despersonalizado y el reconocimiento solidario.

En el albergue los trabajadores poseían diversas formas de entender cómo se debería establecer una relación *sana* entre ellos(as) y los(as) habitantes; éstas se pueden agrupar en dos posturas. La primera privilegiaba la disciplina y el control que se ejercía sobre los(as) habitantes y asentaba que la relación siempre debe estar en función de conservar el orden. La segunda señalaba que era inevitable, incluso positivo para la intervención, generar vínculos afectivos estrechos con las y los NNA. Según los trabajadores que sostenían la primera postura, las relaciones en las que el principal elemento es el afecto dificultaban el trabajo del cuidador al dejarlo muy vulnerable ante el habitante, a la vez que perjudicaba al habitante al darle un poder que podría utilizar para dañarse a sí mismo. A continuación, la opinión de una cuidadora al respecto.

...es disciplina con amor, porque te quiero te disciplino, te disciplino porque te quiero... el niño se te brinca, te va a querer romper los límites, sobre todo cuando es nueva (la cuidadora). Entonces es disciplina con amor, poner muy claras las reglas del juego... la niñera no puede ser ambivalente, o sea, “hoy sí, mañana, no”; porque si no, no funciona ... Entonces el niño diario va a salir viendo a ver de qué carácter vienes a ver “cómo te voy a tratar”, y a ver “cómo voy a conseguir yo niño...cómo conseguir algo”, llámese cariño, llámese cosas (Consuelo, cuidadora, entrevista, 11 de agosto de 2016).

Esta viñeta y la anterior muestran la vulnerabilidad emocional a la que estaban sujetos los trabajadores que formaban parte del albergue ya que, al igual que el personal de las instituciones totales que describe Goffman (2012b), quedaban expuestos al mostrar simpatía hacia los(as) habitantes. Cuando el personal fomentaba relaciones afectivas más allá de lo que el trabajo les demandaba, se veían emocionalmente más afectados ante las separaciones o ante las situaciones de sufrimiento que los(as)

habitantes experimentaban en el albergue. Además, los(as) cuidadores(as) podían ver disminuido su poder ante el comportamiento incorrecto de un habitante si sostenían una relación de cercanía afectiva, así lo expresa la cuidadora la viñeta anterior. Por lo que el personal, tal y como Goffman (2012b) expresaba, intentaba mantener un sano equilibrio entre las normas humanitarias con las que se debía tratar a los(as) habitantes y la eficiencia que debía presentar su trabajo; esta última radicaba, en gran medida, en controlar a su población.

El discurso institucional, a través del reglamento, ratificaba la recomendación de evitar los lazos afectivos. Este documento establecía que los(as) cuidadores(as), especialmente del área de cunas, deberán evitar establecer lazos afectivos estrechos con los infantes a su cargo. El reglamento no explica la razón de la consigna; sin embargo, un trabajador, quien formó parte de la elaboración de dicho documento, nos explicó que este fragmento del reglamento pretendía evitar que los(as) cuidadores(as) hagan vínculos afectivos que dificulten los procesos de adopción.

Ese reglamento lo cambiaron, porque inicialmente el bebé necesita mucho apapacho, mucho abrazo. ¿A qué se referían? A que hay muchas personas que cuidando a los bebés, se encariñan con ellos, entonces ya después los quieren adoptar. Entonces el apego va por ese lado, o sea no porque tú estás cuidando ese bebé, ya lo quiera para ti...ten en la mente que ese niño puede irse en adopción, lo va a tener que soltar; o sea tu lo vas a cuidar, a querer, a amar, pero es transitorio mientras el niño se pueda ir con una familia (Carmen, ex trabajadora, entrevista, 21 de febrero de 2017).

A pesar de las recomendaciones de este reglamento (el cual no se había sustituido por otro, hasta el momento en el que se realizó esta investigación), la realidad del albergue no se ajusta a ese mandato. En este lugar observé diferentes tipos de relaciones, de las cuales algunas mostraban un grado muy profundo de implicación emocional. Incluso algunos trabajadores opinaban que involucrarse afectivamente con los(as) habitantes, y con uno en particular, era parte de las situaciones que esperaban que ocurrieran. Así lo expresa una trabajadora social en la siguiente viñeta.

... aunque usted diga “yo voy a ir al albergue, y voy a conocer a los niños y no me voy a encariñar”, es imposible hacerlo... Nosotros no convivimos tanto, porque nosotros no somos niñeras... pero siempre hay algún niño o alguna personita que te atrae a él. Yo tuve una niña en custodia, una muchachita... ya ahorita ya se casó y ya soy abuela, por un decir. Pero llega un momento que hay niños que te ganan el corazón, así sean los peores, los más terribles, los más tercos... Aunque usted no quiera, te vas involucrando, lo vas a ver. Tal vez te reflejas en tu vida, en lo que has vivido, te pones en lugar de ellos y dices “¿cómo puede ser posible?” ...Entonces es imposible no involucrarse (Martha, trabajadora social, entrevista, 04 de julio de 2016).

Martha no es la única trabajadora que generó vínculos afectivos estrechos con algún habitante y cuya relación trasciende a los muros del albergue. Aunque Consuelo, la cuidadora de la viñeta anterior, indica que algunas cuidadoras han fracasado en su intento de adoptar u obtener la custodia de algún NNA; existen otros casos, como el de Martha, en los cuales se ha incorporado exitosamente un habitante del albergue a la familia de un trabajador del mismo. Algunos de estos casos se consiguieron a través de la obtención de la custodia, en otros los(as) habitantes se incorporaron a la familia del trabajador a la mayoría de edad, cuando ellos se dieron de alta del albergue. Principalmente los trabajadores que se desempeñan en el albergue como cuidadores, son los que continúan sosteniendo vínculos afectivos con las y los NNA, incluso cuando ellos dejan de trabajar en esta institución.

Los trabajadores, al generar vínculos afectivos estrechos con un habitante forman una comunidad valorativa (Honneth, 1997), en la cual los(as) habitantes son reconocidos por sus particularidades, y sobre todo por la contribución de sus cualidades personales para la vida de otros. La solidaridad es el tipo de reconocimiento que surge de las sociedades valorativas, y se diferencia del reconocimiento en la esfera del derecho en que este último reconoce propiedades generales de los sujetos y no señala las diferencias personales (Honneth, 1997). En la viñeta anterior, Martha señaló que

algunos trabajadores se ven atraídos por un NNA particularmente; esta idea es compartida por varios trabajadores en el albergue. A continuación, otro ejemplo.

Acá cada mami se identifica con un bebé... o porque le asemeja a un pariente, o sea que dicen “es que cuando estaba chico mi hijo, se parecía mucho”; o sea por cierta característica... (Mariana, maestra, entrevista, 04 de agosto de 2016).

Algunos trabajadores del albergue señalaron que existen características en ciertos habitantes que les atraen, o con las cuales se sienten más identificados. Este reconocimiento de las particularidades surge de la interacción cotidiana y da lugar a que los(as) habitantes se perciban diferentes a los demás, en un proceso al que Honneth (1997) denominó individualización. Con la individualización el sujeto desarrolla un sentimiento de propio valor o autoestima, ya que esta diferenciación del resto está basada en el reconocimiento de su contribución a la vida de los demás. Hegel llamaba a este tipo de reconocimiento *Eticidad* (Honneth, 1997)

En el albergue, el reconocimiento de las cualidades en las y los NNA daba lugar a una dedicación emocional (propia de la esfera del amor) más comprometida por parte del personal. Los trabajadores daban más de su tiempo al cuidado de las y los NNA que nombraban como sus *hijos o hijas*; les compraban regalos, llevaban un mayor seguimiento a su formación académica, los apoyaban en momentos difíciles, celebraban sus logros, entre otras distinciones. En el siguiente párrafo Carmen nos habla de la valía que inspira en las y los NNA (autoestima) la distinción que les otorgaba en su trabajo.

Sí, es necesario el apego ... que el niño sepa que no estás allá porque te están pagando...que el niño sienta que nos interesa que puede confiar en nosotros que tarde o temprano, pase lo que pase, dentro o fuera. Que hay, a parte de ese trabajo, hay un sentimiento, porque somos seres humanos y nos importa su bienestar, su salud, su educación, todo. Entonces ese sentimiento dura toda la vida, y es decir, el niño piensa “yo te importo, ¿porque te importo? Pues porque me lo merezco”. (Carmen, ex trabajadora, entrevista, 21 de febrero de 2017).

El acompañamiento terapéutico que realicé en los últimos meses de trabajo de campo fue revelador en cuanto a la aproximación a la esfera de interacción que involucra relaciones solidarias; ya que mi trabajo de acompañamiento era dirigido a un niño que carecía de este tipo de reconociendo por parte de sus compañeros(as) y de los trabajadores. Durante su estancia en el albergue Juanito (seudónimo del niño en cuestión) era excluido de muchas actividades por mostrar un mal comportamiento. Él estaba diagnosticado con un Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), éste lo realizó el psiquiatra que trabajaba en albergue y fue confirmado por una institución externa, la cual diagnostica y atiende problemas de salud mental.

Esta exclusión afectó la integración de Juanito al grado de no permitirle participar en muchas actividades que se realizaban dentro y fuera del albergue, incluso en las rutinarias. En el mes de enero de 2016 Juanito ya había sido expulsado de dos escuelas externas de educación primaria y, aunque aún estaba en la matrícula de la escuela interna, no acudía a ésta como sus demás compañeros(as), porque realizaba sus tareas escolares en el cuarto. Ésta era una estrategia que utilizaba la escuela del albergue para evitar que él no rompiera con el orden salón.

Durante el acompañamiento terapéutico observé que Juanito no recibía una valoración social por parte de los adultos del albergue, situación que también se repetía entre sus compañeros(as) de cuarto y de salón con los que sostenía muchas confrontaciones. Al iniciar el acompañamiento el personal del albergue compartió sus pronósticos y recomendaciones conmigo. Esto me ayudó a entender los significados que estaban en juego en las relaciones que se establecieron entre Juanito y ellos. Recibí varias advertencias y consejos, por ejemplo; “es muy seductor”, “va tratar de tomarte la medida”, “una vez que te controla, ya no vas a poder trabajar con él”, “con él hay que dejar muy claro quién manda, sino te maneja”, “hasta ahora nadie ha podido con él”; entre otras frases que escuchaba del personal, quienes, con intención de ayudarme, me compartían sus opiniones de las cuales ninguna representaba una valoración positiva.

En las últimas semanas de mi intervención (la cual se limitaba a los espacios de la escuela y a las clases extracurriculares) después de cinco meses de acompañamiento,

Juanito ya no presentaba problemas en la escuela; la maestra de su grupo hacía comentarios positivos acerca de su adaptación al sistema escolar y reconocía que Juanito ya no presentaba mal comportamiento. En cuanto al rendimiento escolar, él mostraba mayor aprovechamiento en su aprendizaje.

Sin embargo, en el dormitorio las opiniones distaban mucho; las quejas por parte de las cuidadoras aumentaron. Todas las mañanas, cuando pasaba por Juanito al dormitorio para llevarlo a clase, las cuidadoras me recibían con un reporte de todo lo que había acontecido en la tarde o noche del día anterior, acompañado de las respectivas justificaciones a las acciones correctivas que ellas realizaban ante tales situaciones. Estas justificaciones incluían expresiones como “es que estaba incontrolable”, “es la única forma de calmarlo”, “lo tuve que someter, qué tal que me lastima o lastima a un compañero” etc.

Mientras iniciaba la clase, las pláticas entre Juanito y yo se destinaban a dar sentido a esas escenas de desacato que acontecían en mi ausencia, y que no ocurrían cuando estaba conmigo. Él me contaba su versión de lo ocurrido y yo escuchaba sin emitir juicios. Finalmente, cuando él terminaba de contarme lo acontecido, lo invitaba a hablar de sus inconformidades antes de actuar de forma impulsiva; *-cuando te moleste algo dilo, ¡habla!-*. Pero Juanito no contaba con una persona en su cuarto con quién pudiera expresar su sentir, sin antes ser enjuiciado desde la etiqueta del trastorno o de su mala fama. Por esa razón ante mi invitación a expresar con palabras su inconformidad la respuesta era: *-¡pero no me hacen caso!-* a lo que le contestaba: *-entonces, habla conmigo.-* Aunque yo sabía que mi presencia en el albergue estaba limitada a un número de horas a la semana y que no podía dar solución todos sus problemas de convivencia.

Juanito se resistía a obedecer a las cuidadoras, pero se mostraba obediente y gentil conmigo. Era fácil entender por qué él actuaba diferente en mi presencia; en mí encontraba una escucha, un interés por su historia y un respeto por su individualidad. Ambos construimos un reconocimiento solidario que nos permitía relacionarnos de forma *simétrica* (Honneth, 1997) es decir, nos considerábamos recíprocamente y valorábamos las contribuciones que cada uno aportaba al otro. Juanito me otorgó una

nueva experiencia en el albergue, a través de su acompañamiento pude aproximarme más a la vida cotidiana de los(as) habitantes, y particularmente a su vida dentro y a su historia; y tal vez él encontró en mí una nueva forma de relacionarse con un adulto.

El reconocer sus gustos y darles lugar, como cuando escuchábamos en mi celular la canción que le gustaba, el hablar constantemente de su historia familiar, y el escuchar los problemas que presentaba en cuarto con las *mamis* y los(as) compañeros(as), sin adelantar mis juicios; le brindaba a Juanito un reconocimiento solidario (Honneth, 1997). Éste discrepaba de la injuria que caía sobre él con el pretexto de un diagnóstico (TDAH). Él pertenecía al grupo de *los de medicamento controlado*; es decir, de las y los NNA que eran medicados bajo la supervisión psiquiátrica. Ésta designación era frecuentemente utilizada por parte del personal y de los(as) compañeros(as) para justificar la exclusión que vivían las y los NNA con *diagnóstico psiquiátrico*, como el caso de Juanito.

Procesos de afiliación al albergue como procesos de desafiliación social

Berger y Luckmann llaman resocialización al proceso de cambio que rompe con contenidos pasados (2003). El proceso de resocialización en el albergue comprendía la renuncia a las formas de vida y relaciones del pasado, para incorporar nuevas rutinas, normas y relaciones. Minnicelli (2004) plantea que incorporarse a un albergue es un acto de afiliación a nuevas prácticas, valores y consensos, en el cuál el infante se verá inmerso en un nuevo discurso al que denomina *discurso de la minoridad*. Este trae consigo la incorporación de improntas propias a un sistema que, de forma infalible, harán cortocircuito respecto de la genealogía familiar.

Es así que la falta de reconocimiento solidario en el albergue era el resultado de una discriminación positiva (Castel 2009); éste es el tipo de discriminación que acontece cuando, con un rostro asistencial, el Estado le otorga un trato especial a los grupos que no son considerados iguales. En el albergue las y los NNA eran vistos como una población que requería de atenciones especiales por “ser menos” o “tener menos” que las otras poblaciones. De esta forma, la ausencia de reconocimiento solidario

conducía a que la intervención se basara en una imagen estigmatizada que perpetuaba la situación deficitaria de los(as) habitantes.

Esto se veía claramente reflejado en el ámbito educativo, sobretodo en “la escuelita” del albergue, la cual tenía muchas carencias por ser un anexo de una escuela ubicada al exterior de éste. “La escuelita”, como era identificada por los trabajadores y habitantes, carecía de buenas instalaciones, de un número adecuado de maestros, de material completo y en buen estado, etcétera. Era visible el descuido en el que había permanecido por años “la escuelita” y las autoridades del albergue apenas estaban proyectando una mejora a las instalaciones; pero mientras tanto los estudiantes no contaban con un espacio digno para aprender y no contaban con la misma calidad de educación que se impartía en la escuela externa.

Porque como no estamos físicamente en la escuela (externa), a veces podríamos pensar que se les olvida que existimos... nosotros tenemos que estar viendo todo. Todo en el sentido de, ir y llevar a la dirección de la escuela (externa) la requisición de libros, la requisición de mochilas, porque ahí no lo tiene en cuenta. Ellos sólo ven físicamente su espacio; tenemos que estar constantemente pidiendo...A veces no tenemos ni el personal adecuado para poder dividir los salones (son salones que comprenden 2 grados). Entonces, si hablamos de la currícula escolar, los menores no la ven al cien por ciento. Porque las maestras tienen que hacer extractos de lo cuarto, de lo tercero y unirlos, para que todos vean, de cierta manera, lo mismo... (Karen, maestra, entrevista, 08 de julio de 2016).

Tal y como comparte la maestra Karen, la escuela externa contaba con un maestro para cada grado y con instalaciones en mejor estado, así como con la facilidad de tener materiales que enviaba el gobierno completos y a tiempo. Aunque los trabajadores del albergue manifestaron en las entrevistas que una escuela al interior respondía a una economía de recursos y tiempo; esta afirmación no justificaba el por qué “la escuelita” no tenía las mismas características que la escuela exterior. ¿Era la

diferencia entre escuelas la manifestación de una discriminación positiva? ¿Se justificaban las diferencias ante la visión de atender a poblaciones “diferentes”?

Las maestras también reportaron que frecuentemente las y los NNA que estudiaban en escuelas externas tenían problemas para adaptarse a éstas; ellos frecuentemente eran reportados, suspendidos, e incluso expulsados por tener un bajo aprovechamiento o mala conducta. La mayoría de los(as) habitantes del albergue mostraba un rezago en su aprendizaje respecto a las y los NNA de sus edades. Los(as) maestros(as) y psicólogos(as) del albergue atribuían este rezago a las historias de vida, pero en ocasiones reconocían que dentro del albergue no contaban con el seguimiento individual que se requería para compensar los problemas de origen. El mismo inconveniente que presentaban las cuidadoras para atender a un gran número de NNA tenían las maestras del albergue encargadas de dar asesorías, supervisar que se realicen las tareas de casa y dar seguimiento a la formación; ellas no se daban abasto.

Principalmente las y los adolescentes eran expulsados de las escuelas de nivel secundaria y bachillerato. Era común que después de varios intentos sin lograr su adaptación a estas escuelas “normales”, el albergue enviaba a las y los adolescentes a escuelas de educación para adultos. Eran excepcionales los casos en los que una o un adolescente mostraba un desempeño promedio o destacado. La maestra Karen comparte que en los 5 años que llevaba trabajando en el albergue solamente reconoce 2 casos “exitosos”.

La única adolescente que entró a la Facultad de Ingeniería Química... es la única que siguió estudiando...cuando vino con nosotros estaba en la preparatoria. Concluye, presenta el examen, lo aprueba e inicia el curso escolar; pero ya cumplió su mayoría de edad, entonces regresó con sus familiares...De la secundaria, tenemos a una adolescente que en su escuela salió bien en Matemáticas y se fue a concursar al nivel sector; pero allá ya no obtuvo resultados...(Karen, maestra, entrevista, 08 de julio de 2016).

Ante la carencia de una sólida educación formal era desalentador el panorama de la inserción de los(as) habitantes a su egreso en el mercado de trabajo; al cumplir

los 18 años los(as) habitantes que aún permanecían en el albergue salían con escasas herramientas de formación para hacer frente al mundo laboral. Destinados al subempleo o desempleo y con las mismas carencias en los soportes de proximidad con las que entraron al albergue (al no haberse integrado a una familia) los nuevos jóvenes cumplían la perspectiva del *discurso de la minoridad* (Minnicelli, 2004). Estaban destinados a vivir en la zona de vulnerabilidad, o a caer a la zona de exclusión ante la falta de soportes (Castel, 2009). Varios trabajadores me relataron historias de ex habitantes cuyas vidas después de su egreso estaban marcadas por el pandillerismo, la drogadicción, incluso la cárcel.

Sin embargo, los trabajadores también me reportaron historias de integraciones sociales exitosas de adolescentes que egresaban a la mayoría de edad. Éstas eran caracterizadas por la presencia de una persona (perteneciente al albergue o no) que ejercía una función de mentor, madre/ padre, o de alguna otra modalidad de vinculación. Ellos acompañaban al habitante después de su salida, y le daban puntual seguimiento a su proyecto de vida. En estas experiencias nuevamente se destaca la importancia del reconocimiento solidario, el cual únicamente se consigue a través del proceso de individuación (Honneth, 1997).

Consideraciones finales del capítulo

En el presente capítulo expuse los diferentes procesos de afiliación y desafiliación que acontecían en la intervención del albergue. Estos estaban atravesados por las 3 esferas de reconocimiento social que propone Honneth (1997) derecho, amor y solidaridad; la presencia o ausencia de estos tipos de reconocimientos determinaba la forma en la que las y los NNA se integraban, no solamente a la vida del albergue, también fuera de éste. Considero importante señalar que algunos procesos de afiliación al albergue implicaban una forma de desafiliación social.

Los principales procesos de afiliación que acontecían en el albergue tenían que ver con la adaptación a nuevas formas de vida y a la construcción de nuevas relaciones. En cuanto a las nuevas formas de vida, la intervención en el albergue promovía la integración social de los(as) habitantes en la esfera del derecho con el acceso a la salud,

educación y seguridad. El proceso de higienización que acontecía en el albergue contribuía a integrar a las y los NNA a la esfera del derecho. Las y los NNA a su ingreso veían reestablecidos sus derechos a la salud y a la seguridad, situación que les otorgaba bienestar en el presente. También se les procuraba el derecho a la educación y a la identidad, los cuales les ofrecía una formación cultural que los proyectaba, en un futuro, a hacer ejercicio de sus derechos ciudadanos, al menos en el discurso.

Sin embargo, la intervención también daba lugar a procesos de desafiliación, uno de los más importantes era la desafiliación a las familias de origen. En este capítulo he expuesto que una de las imágenes que imperaba en la intervención del albergue era la ruptura con los lazos familiares y la disolución de los escasos vínculos que sobrevivían a la separación, por ejemplo, los vínculos entre hermanos(as) que vivían en el mismo albergue. La desafiliación a la familia de origen ponía en juego la integración en la esfera del amor, ya que el cumplimiento efectivo del reconocimiento en la esfera del amor requiere de un grado de simpatía o atracción entre los involucrados (Honneth, 1997). Algunos NNA identificaban a las personas de las que fueron apartados como fuentes de afecto o dedicación emocional, y este reconocimiento generaba un obstáculo para que ellos se integraran al albergue. Los trabajadores identificaron algunos factores que intervenían en la forma en la que los nuevos habitantes se integraban al albergue, estos eran: 1) la edad del nuevo habitante, 2) las situaciones que los llevaron al albergue y 3) el apego o vínculo afectivo que sostenía con sus familias originarias. Siendo esta última la más relacionada con el reconocimiento en la esfera del amor.

En cuanto a las nuevas relaciones al interior del albergue éstas estaban determinadas por dos aspectos, 1) la presencia y 2) el tipo de relaciones (de control o de reconocimiento solidario). La presencia de los(as) cuidadores(as), también nombrados como *mamis* o *papis*, superaba en tiempo a la del resto de los trabajadores del albergue, por esa razón eran las figuras más significativas en las vidas de los(as) habitantes. Sin embargo, a veces esta presencia no resultaba suficiente para satisfacer las necesidades afectivas, principalmente de los(as) habitantes más pequeños. La principal limitación para que en el albergue se brindara una adecuada dedicación

emocional era el desequilibrio entre la cantidad de cuidadores y el número de habitantes, siendo una proporción de un cuidador por 20 habitantes en el área de niños y adolescentes, y de un cuidador por 10 habitantes en el área de cunas. El reconocimiento en la esfera del amor (Honneth, 1997), se veía mermado en el albergue también por la imposibilidad de replicar el afecto que se otorga en el seno familiar, a través de la atención a las necesidades.

En cuanto al tipo de relaciones que establecían los trabajadores con los(as) habitantes estas se podían agrupar en dos posturas. La primera privilegiaba la disciplina y el control que se ejercía sobre los(as) habitantes, la segunda señalaba que era positivo generar vínculos afectivos estrechos con las y los NNA. Esta segunda postura era la que más contribuía a brindar un reconocimiento solidario a los(as) habitantes, sin embargo, era la que dejaba más expuestos a los trabajadores ante las separaciones o las situaciones de sufrimiento que los(as) habitantes experimentaban en el albergue (Goffman, 2012b).

Con el transcurso del tiempo, las y los NNA se integraban a las nuevas formas de vida y relaciones al interior del albergue; pero esta afiliación también representaba alejarse de la integración social. Los procesos de afiliación al albergue frecuentemente resultaban procesos de desafiliación social y conducían a los(as) habitantes a permanecer en una zona de vulnerabilidad o caer a la zona de exclusión (Castel, 2009). Los principales procesos de desafiliación comprendían la separación de la familia de origen, el estigma de la anormalidad, el bajo nivel de la educación formal y el desempleo que deriva de éste. Estos procesos de desafiliación alimentaban el *discurso de minoridad* (Minnicelli, 2004) que condenaba a los(as) habitantes a vivir desafiados socialmente, a pesar de estar afiliados al albergue.

Los casos llamados “*exitosos*” de los ex habitantes que lograban una integración social plena después de abandonar el albergue, eran aquellos en los cuales las y los NNA habían construido vínculos sólidos con algún adulto, ya sea del mismo albergue o del exterior. Estos vínculos se caracterizaban por otorgar reconocimiento en las tres esferas de interacción amor, derecho y solidaridad (Honneth, 1997).

Capítulo 6

El poder y la integración social en el albergue a través del control de los cuerpos, los tiempos y las propiedades.

En este capítulo expongo las características que poseía el albergue como un sistema de reparación. Me aproximo, principalmente, a describir la forma cómo se ejercía el poder en este lugar, y la manera en la que las y los NNA tenían que ajustarse a este poder para integrarse plenamente. En la antesala de esta explicación describo brevemente cómo transcurrían los días en el albergue, con la finalidad de otorgar una imagen que se aproxime a representar la vida cotidiana de este lugar.

Posteriormente, describo algunas características presentes en el albergue que corresponden a las propias de las instituciones totales (Goffman, 2012b). Dado que el control es una característica fundamental en este tipo de instituciones, y que éste puede presentarse de diversas formas; en la última parte del capítulo expongo los tres principales tipos de control que se ejercían en el albergue. Éstos se circunscribían a los tiempos, cuerpos y propiedades de los(as) habitantes. En esta exposición también analizo la manera en la que estos tres dominios estaban orientados al ejercicio de un micro-poder (Foucault, 1978) que ordenaba la convivencia al interior del albergue. El micro-poder se presentaba en cuatro formas, las cuales correspondían al poder económico, político, judicial y epistemológico (Foucault, 1978).

Un día en el albergue, entre las rutinas y sus rupturas

Durante un año y medio asistí al albergue sin un horario o días establecidos, sólo programaba aquellos días cuyos compromisos con las coordinaciones o departamentos del albergue me señalaba; por ejemplo, el horario que cubría como acompañante terapéutico, acordado con la coordinación de psicología; o los días que participaba en las actividades del período vacacional, dirigidas por la coordinación de pedagogía. El resto de mis visitas respondían a los compromisos que establecía con el personal o con los niños de forma particular, y surgían de manera espontánea, ya sea para apoyar en alguna actividad o sólo para compartir alguna celebración o fecha

especial con ellos. Fueron frecuentes los días que mis visitas al albergue eran efecto de mi relación con los trabajadores o con los(as) habitantes del albergue.

Mis constantes y desprogramadas visitas me permitieron observar la dinámica que se desarrolla en el albergue a lo largo de todo el día y de todos los días de la semana. De lunes a viernes los días comenzaban a las 5:00 a.m. cuando despertaban los(as) habitantes y desayunaban para asistir a las actividades escolares en la mañana. En el comedor, las cocineras recibían por grupos a las y los NNA quienes desayunan algo del menú elaborado por la nutrióloga. Fruta, cereal, yogurt, queso, leche, pan, o huevo, eran algunos de los desayunos que se servían por la mañana. Aunque algunos NNA se quejaban de la comida que servían, porque ésta no resultaba de su agrado, nunca vi que les sirvieran algo en mal estado o con un aspecto desagradable, y los ingredientes, al parecer, cumplían las características de una comida saludable.

Después de haber desayunado, los grupos pasaban a los cuartos para que los(as) habitantes se lavaran los dientes y terminaran su arreglo personal antes de incorporarse a sus actividades escolares. Los(as) habitantes que estudiaban en la escuela que se encontraba dentro del albergue se reunían a las 7:30 a.m. en el patio central para realizar una activación física antes de pasar a sus salones. Aquellos que acudían a escuelas y patronatos externos, se dirigían al estacionamiento por grupos, siempre acompañados por cuidadores, los cuales eran asignados para llevarlos. En un pasillo cercano al estacionamiento esperaba cada grupo su turno para abordar al vehículo oficial que los transportaría a sus respectivas escuelas. Dado que el número de habitantes a ser transportados superaba el número de unidades de transporte disponibles, también los traslados se daban por turnos, priorizando aquellos cuya hora de ingreso era más temprana.

Aquellos(as) habitantes que estudian en la escuela interna tenían un receso de media hora entre las 9 y las 10 a.m., dependiendo del grado que cursaban. Los diferentes horarios de receso para los diferentes grupos era una estrategia que la escuela utilizaba para tener un mejor control de los alumnos en el espacio de esparcimiento. Durante este receso los estudiantes abandonaban el salón para convivir en tres áreas ubicadas dentro del albergue; éstas son el patio central, la cancha de futbol o el área de

juegos. Todos estos espacios estaban dispuestos de forma contigua y su ubicación resultaba conveniente para realizar la tarea de supervisión por parte de las maestras; quienes generalmente están a la expectativa de cualquier contingencia por la naturaleza *inquieta* de sus alumnos.

Durante el tiempo de descanso todos los estudiantes debían permanecer en las tres áreas señaladas, no podían acercarse a otros espacios como los consultorios, el área de administración, el comedor, o los cuartos, particularmente. Ésta era una regla no escrita, pero acordada, los estudiantes no debían regresar a sus cuartos en los horarios de las actividades escolares. Esa regla era una forma de delimitar ambos espacios y reafirmar la expresión que circulaba entre los(as) maestros(as) y cuidadores(as), *problemas de la escuela se resuelven en la escuela, problemas de los cuartos, en los cuartos*. Sin embargo, no era extraño que ésta, como otras reglas, no fuera respetada por algún habitante, cuando esto ocurría éste recibía una llamada de atención por parte de las autoridades correspondientes (maestros o cuidadores).

La jornada escolar también concluía en diferentes horarios según el grado escolar. Las horas de término variaban de 11:30 a.m., 12:00 p.m. o 12:30 p.m., y el orden seguía la lógica de los primeros grados a los últimos. Después de la jornada escolar, los estudiantes regresaban a sus cuartos y se cambiaban el uniforme por *ropa del diario*. En este espacio se acicalaban para dirigirse limpios al comedor. La comida al igual que el desayuno se daba por grupos. En algunas ocasiones ésta era servida en el mismo cuarto, si la facilidad de su manejo lo permitía.

Alrededor del mediodía, los(as) habitantes cuya jornada escolar se realizaba al exterior del albergue eran transportados de regreso en los vehículos oficiales. A su llegada ellos se incorporaban a las actividades de albergue. Tomaban sus alimentos con sus compañeros(as) de cuarto y se disponían a realizar las actividades de la tarde.

En el transcurso de la tarde se encontraba una mayor variación en las rutinas. Éstas se ajustan de acuerdo con los diferentes grupos de sub-albergues (secciones del albergue separadas por edad y sexo) y a las necesidades de cada habitante. Algunos habitantes, principalmente los adolescentes, acudían a la secundaria o preparatoria en escuelas de turno vespertino. Por su parte, los estudiantes del turno matutino, durante

la tarde, recibían ayuda de maestras contratadas por el albergue para supervisar que se realicen *las tareas de la casa*, una curiosa forma de llamar a las tareas por parte de las maestras de la escuela, si se considera que la casa y la escuela estaba en el mismo edificio. *Las tareas de la casa* eran las actividades que la escuela destina para repasar los contenidos fuera de sus horarios. Los estudiantes que acudían a escuelas de turno vespertino recibían esta ayuda durante la mañana.

Algo que destacaba al albergue era la gran cantidad de actividades extracurriculares a las que algunos estudiantes tenían acceso. Algunas se daban al interior del albergue, pero otras se realizaban en otros lugares. La mayoría de los(as) habitantes tomaban clase de música, fútbol, cocina, u otra instrucción extraescolar por la tarde, al menos una vez a la semana. Cuando éstas se realizaban fuera de las instalaciones los estudiantes eran trasladados a sus clases en los vehículos oficiales, siempre acompañados por un cuidador asignado.

Las actividades del albergue concluían alrededor de las 19:00 horas cuando los grupos de sub-albergues asistían por tiempos al comedor para cenar. Ésta era la última actividad que ellos realizaban antes de acostarse a dormir. Alrededor de las 20:00 de la noche, todos los niños y niñas menores de 12 años se encontraban en sus habitaciones descansando. Aquellos que no podían conciliar el sueño eran considerados un problema a tratar por parte de los(as) cuidadores(as), ya que resultaban ser un distractor para los demás compañeros(as) que se encontraban en la misma habitación. Los adolescentes podían permanecer un par de horas más tarde fuera de sus habitaciones, para ellos la hora de *entrada al cuarto* depende de la flexibilidad del cuidador asignado a su área.

Durante los fines de semana los(as) habitantes generalmente no asistían a la escuela y permanecían realizando actividades en el cuarto. Ver películas, ayudar con algunas tareas de limpieza y orden, salir al patio central a convivir por tiempos establecidos, recibir visitas de familiares, eran algunas de las actividades que se realizan en el albergue sábados y domingos. Eventualmente, los fines de semana incluían actividades de esparcimiento que tenían lugar fuera de las instalaciones, tales como eventos deportivos, artísticos, visitas al cine, al zoológico, a una plaza comercial,

etcétera. Estas actividades se realizan generalmente con el financiamiento de diversas organizaciones de gobierno, empresas, asociaciones civiles o grupos religiosos.

Afiliación al albergue, un sistema con características de las instituciones totales

Según Carballada (2007), la intervención social tiene la finalidad de recuperar aquello que se ha perdido en cuanto a la identidad y la sociabilidad; a cambio, la población beneficiada debe ceder su soberanía a la institución o ley que les garantiza el restablecimiento del orden social. Tal como lo señala Hobbes en el *Leviatán*, el Estado ejerce la protección social para los individuos en situación de necesidad a cambio de otorgarle un poder (en Castel, 2009). ¿Cuáles eran las características que presentaba este poder en el albergue? ¿Cuáles eran esas cesiones que otorgaban los(as) habitantes en pro de la seguridad que les proporcionaban?

La afiliación a la nueva organización social del albergue implicaba la inserción a un nuevo sistema de control sobre varios aspectos de la vida de los(as) habitantes. Este control se ejercía principalmente a través del manejo de las relaciones que establecían los(as) habitantes con los trabajadores, especialmente con aquellos que desempeñaban la tarea de cuidadores. Este sistema tenía características muy particulares que se asemejan a las que estaban presentes en las instituciones totales que describe Goffman (2012b) en su obra.

Goffman (2012) señala tres características propias de las instituciones totales; las cuales estaban presentes en la vida cotidiana del albergue. La primera es que todos los aspectos de la vida de sus miembros se desarrollaban en el mismo lugar y bajo la supervisión de la misma autoridad. Esto se observaba cuando las y los NNA comían, jugaban, dormían, e incluso asistían a la escuela al interior del albergue bajo la supervisión de las mismas autoridades.

La segunda característica, también presente en el albergue, señala que cada actividad que realizan sus miembros al interior se daba en la compañía de muchos otros a quienes se les otorga el mismo trato. La administración por grupos de NNA era algo común, incluso, formaba parte de la organización de los espacios con la división de cuartos por edades y sexos. Los grupos llevaban a cabo las actividades habituales como

comer, ir a la escuela, jugar, descansar, salir de paseo, dormir, etcétera de forma simultánea. Dada esta sincronía, en los espacios del albergue se observaba con frecuencia el uso de *filas*; así eran nombradas las alineaciones que realizaban los(as) habitantes para lavarse los dientes, tomar medicamento, recibir la colación, bañarse o simplemente para recoger la mochila del closet, etcétera.

Finalmente, la tercera característica de las instituciones totales hace referencia al uso del tiempo, y consiste en la programación de todas las actividades con una secuencia establecida, con un sistema de normas que las rige y a través de la supervisión de funcionarios que se encargan de su cumplimiento (Goffman, 2012). El albergue respondía a esta característica, ya que la mayoría de las actividades en él eran programadas con anticipación y se realizaban de manera secuenciada ocupando la mayor parte del día.

Aunque el dominio del tiempo es uno de los más característicos en las instituciones totales, en el albergue también existían otros dos tipos de dominios que destacaban, éstos eran: el de los cuerpos y el de las propiedades. En los siguientes apartados abordo con mayor detalle los tres tipos de control más comunes en el albergue, comenzaré con una exposición más detallada del control del tiempo.

Control del tiempo.

La convivencia en el albergue se caracterizaba por estar delimitada por las rutinas en las cuales los(as) habitantes realizaban un gran número de actividades que estaban destinadas a llevarse a cabo en un tiempo y lugar determinado. Estas rutinas se circunscribían a la satisfacción de las necesidades como comer, bañarse, dormir, estudiar, convivir, recrearse, etcétera, y el albergue contaba con horarios preestablecidos para satisfacer cada una de éstas. Aunque el control del tiempo estaba implícito en la exigencia de estas rutinas, existían tres aspectos relevantes que mostraban la forma en la que en este lugar se ejercía el control, casi en su totalidad, del tiempo de la vida de los(as) habitantes. Estos aspectos eran 1) el tiempo que pasaban los(as) habitantes al interior del albergue realizando sus rutinas, 2) la regimentación, y 3) la escasez de los tiempos libres o tiempos sin programación.

Tiempo dentro del albergue.

En cuanto a la cantidad de tiempo que permanecían al interior del albergue, algunos habitantes podían pasar días o incluso semanas sin salir de éste, otros tenían contacto con el exterior con mayor frecuencia. Entre las poblaciones que salían con regularidad estaban los niños y niñas de edad preescolar y los adolescentes, ya que la escuela interna del albergue no contaba con los niveles de educación preescolar, secundaria y de bachillerato; por lo que las y los NNA eran trasladados en vehículos oficiales a otros centros de formación. Como ya expuse en el apartado en el que describo las rutinas del albergue, este traslado formaba parte de una rutina que tenía lugar de lunes a viernes.

Otra población que salía con regularidad del albergue era la población de adolescentes y adultos hombres y mujeres con necesidades especiales, ellos eran trasladados a patronatos e instituciones las cuales les brindaban capacitación para desempeñar un oficio. Finalmente, las y los NNA con problemas de salud, los cuales requería acudir a consultas o terapias de rehabilitación, también asistían a hospitales o centros de rehabilitación con la frecuencia que requirieran sus tratamientos.

Pero esa no era la situación de las y los NNA que estudiaban en la escuela primaria ubicada al interior del albergue. Ellos representaban un segmento significativo de la población, ya que eran alrededor de 90 inscritos. Dado que estos NNA no requerían trasladarse a un centro educativo, sus rutinas podían realizarse casi en su totalidad al interior del albergue; salvo uno o dos días de la semana en los que algunos de ellos recibían clases complementarias para su formación, por ejemplo clases de música, de cocina, de fútbol, etcétera. El personal del albergue estaba consciente de esta situación de encierro. A continuación, la respuesta que proporcionó una psicóloga del albergue al preguntarle su opinión sobre de la conveniencia de que las y los NNA realicen la mayor parte de las actividades al interior del albergue, y que la escuela se encuentre a interior.

...yo digo que no los podemos tener eternamente en el mismo sistema, aquí comen, aquí se bañan, aquí van a la escuela, aquí tienen su fiesta y demás, hay una vida allá afuera, hay otro mundo y es necesario que ellos palpen ese otro mundo...Entonces, yo sí soy de la idea que no le veo ninguna problemática a que los niños salgan. Pero se vuelve más delicado. Si en la casa usualmente mamá, papá con dos hijos les cuesta a los padres... la escuela cuantas veces te manda llamar por uno de ellos; imagínate acá por ochenta que acuden afuera, o por setenta, ¿cuántas veces te van a mandar a llamar? (María, psicóloga, entrevista, julio, 14, 2016).

A través de esta respuesta la psicóloga María expresa dos de las principales dificultades que presentaba el albergue; éstas se remiten a la insuficiencia del número de personal encargado del cuidado de los(as) habitantes y a la sobrepoblación que en éste había. María, a pesar de estar consciente de los beneficios que aportaría a las y los NNA el contacto con el exterior, al cual nombra como *otro mundo*; estaba convencida que eso sería insostenible por el escaso número de cuidadores con que cuenta el albergue, en proporción al número de habitantes. Para el manejo de los(as) habitantes resulta más asequible concentrarlos en una escuela interna.

A causa del encierro prolongado que vivían algunos habitantes era común que entre ellos le asignaran un valor especial a las *visitas*, término que se utilizaba para nombrar la presencia en el albergue de una persona ajena a la población. También eran muy apreciadas las *salidas*, nombre que recibían las actividades que se realizaban al exterior del albergue. Las *visitas* y *salidas* eran añoradas por los(as) habitantes, y cuando acontecían eran recibidas con alegría, aunque éstas también estaban sujetas a los tiempos programados.

Algunos NNA vivían esta condición de encierro como un castigo relacionado con sus vidas pasadas. Ellos estaban conscientes que sus vidas no reflejaban lo socialmente establecido, pero añoraban que en esos tiempos ellos podían disfrutar con mayor libertad.

En una ocasión Juanito mencionó que sus padres habían peleado, y que por esa razón se encontraba en el albergue. Pero él a veces se expresaba como si estuviese pagando una condena. En una plática él se expresó de la siguiente manera.

-¡Farfán hizo trampa!, ¡él se fue antes que yo, y llegó después que yo!- Creo que su mamá hizo trampa con su abogado, quién sabe que hicieron que lo dejaron salir antes que a mí-. (Acompañamiento terapéutico de Capitán América, diario de campo, marzo, 25, 2016).

Regimentación.

El segundo aspecto a considerar en el control de los tiempos es la regimentación, éste es el término que utiliza Goffman (2012b) para nombrar las acciones que se realizan al unísono con un grupo de iguales. En el albergue, las actividades como comer, dormir, bañarse, entre otras, estaban sujetas a este régimen, el cual justificaba su aplicación ante la necesidad de un manejo eficaz de los tiempos y los recursos. Sin embargo, esta regimentación disminuía la autonomía de los(as) habitantes y el manejo libre de su tiempo. A continuación un ejemplo de la regimentación que se vivía en el albergue, extraído del diario de campo.

La cuidadora se dispuso a repartir el lunch que constaba de 2 galletas y un vaso con leche. Los niños y niñas se sientan formando una fila y esperan tranquilos la repartición, ésta se da uno a la vez y en orden de alineación...Cristo, un niño de 3 años, no estaba alineado, se sentó dos pasos delante de la fila...La cuidadora en repetidas ocasiones le pidió se ordenara con sus compañeros(as), pero él no siguió las indicaciones, por lo tanto la cuidadora lo omitía al repartir. Cristo recibió su lunch hasta que terminaron de comer y beber sus compañeros(as). Mientras tanto lloró por haber sido ignorado por la maestra quien comunicó al grupo que eso les pasa a los que no obedecen (Clase de estimulación temprana en el área de cunas, Diario de campo, Mayo 11, 2015).

Este pasaje, además de ser un ejemplo de la regimentación en el albergue, representa el micro-poder judicial que opera en él. Según Foucault éste es el poder al

interior de las llamadas instituciones de secuestro encargado de castigar, recompensar o hacer compadecer ante una instancia de enjuiciamiento. Desde edades muy tempranas los trabajadores sancionaban los comportamientos que amenazaban el orden del lugar. Y se establecía una división social de los grupos la cual se reflejaba en categorías dicotómicas, *los que obedecen* y *los que no obedecen*. Los miembros del grupo que rompían el orden se colocaban en un lugar inferior a los que lo conservan.

Escasos tiempos libres.

El tercer y último aspecto a analizar relacionado con control de los tiempos es la escasez de tiempos libres. Éstos representaban una amenaza para el control que pretendía establecer el personal en el albergue. En pláticas con los(as) cuidadores(as) me compartieron que una de las estrategias para mantener el control de su grupo era programarles un gran número de actividades; de esta forma, los(as) habitantes tenían pocos espacios para *portarse mal*.

Y lo que buscamos es también ocuparlos, que no tengan tantos tiempos libres... Tienen ahorita los cursos de música, los cursos de verano, que se les da, manualidades, talleres también de autoestima que les imparten; nosotros trabajamos también con ellos algunas cositas para ayudarlos, motivarlos para mejora como personas y también para su próximo egreso (Esmeralda, psicóloga, entrevista, agosto, 15, 2016).

El programar el mayor número de tareas formativas al día también corresponde al dominio del micro-poder económico (Foucault, 1978) característico en las instituciones de inclusión forzada, en las cuales la fuerza de tiempo se trasforma en la fuerza de trabajo y, a la vez, cumple con el objetivo de crear fuerza productiva. La transformación de la vida de las y los NNA para la obtención de futuras fuerzas productivas es uno de los principales objetivos del albergue; sin embargo, esto no se consigue en un gran número de casos.

Control de los cuerpos.

El control de los cuerpos es el segundo dominio que observamos en la vida cotidiana del albergue. Para exponerlo seleccioné tres aspectos, los cuales son: los procesos de higienización, la regulación de las necesidades fisiológicas y el control de las conductas sexuales en el albergue. Éstos ejemplifican la forma en la que los cuerpos de los(as) habitantes eran sometidos a tratamientos y convertidos en cuerpos dóciles; es decir, en cuerpos ejercitados y despojados de poder que se forman en capacidades a través de la coerción disciplinaria (Foucault, 2002). El poder ejercido sobre estos cuerpos aumenta la fuerza en términos de utilidad, es decir en términos del poder económico, y la disminuye en términos políticos, al promover la obediencia. ´

Procesos de higienización.

Según Donzelot (2008), los procesos de higienización involucran todas aquellas acciones orientadas al cuidado del cuerpo, la salud y la mejora de las condiciones de vida a través de distintos saberes, principalmente el saber médico. Esta higienización acontecía en el albergue desde la llegada de las y los NNA, los cuales eran atendidos por un grupo de profesionales y trabajadores encargados de limpiarlos, alimentarlos, curarlos y medicarlos, si resultaba oportuno. Estas intervenciones se tornaban necesarias ya que un gran número de NNA llegaban al albergue con estados de salud muy deteriorados.

La pediculosis (infestación de piojos), escabiosis (sarna), infecciones respiratorias o gastrointestinales, desnutrición, anemia, lesiones por golpes y quemaduras; eran los padecimientos más comunes que atendía el personal al recibir a los nuevos habitantes. Cabe mencionar que algunas intervenciones que se llevaban a cabo implicaban cirugías, aparatos ortopédicos, fisioterapias, y demás tratamientos de alto costo. Éstas eran realizadas a través de las gestiones que realizaba el albergue con diferentes hospitales e institutos especializados de la región.

Sin menospreciar el valor positivo de estos procesos de higienización y sanación en las vidas de las y los NNA, quisiera señalar que, en ocasiones, estos procesos ejercían un control sobre sus cuerpos que generaba *mortificaciones al Yo*

(Goffman, 2012b), es decir, degradaciones, humillaciones o profanaciones de las creencias que las personas tienen sobre sí mismos y de su relación con el medio. Más allá de las intervenciones, las formas en las que algunas de éstas se realizaban producían en los(as) habitantes del albergue una percepción de despojo de sus cuerpos. Ilustro esto con la siguiente experiencia registrada en el diario de campo, la cual tuvo lugar en la escuela ubicada al interior del albergue.

Todos los niños dentro del salón de clases esperaban su turno para que les cortaran el cabello... ante el cuestionamiento de los alumnos acerca de la visita de las estilistas la maestra dijo que algunos tenían piojos ...las practicantes de estilistas estaban ubicadas al paso de todos los que ingresaban o salían de los salones... los niños eran llamados en grupos de cinco, a todos les cortaban el cabello de la misma forma, sin preguntarles su opinión...cada alumno que ingresaba con su nuevo corte al salón era burlado por los(as) compañeros(as); algunos en respuesta sonreían, otros contestaban con palabras agresivas... Julio, quién tenía piojos, no contestó a la burla, sólo regresó callado a su lugar... (Día en el salón de clases, diario de campo, mayo, 06, 2016).

Regulación de las necesidades fisiológicas.

Otra forma de control ejercido sobre los cuerpos de los(as) habitantes era el ordenamiento que el sistema de control del albergue ejercía sobre la satisfacción de sus necesidades fisiológicas. Dormir y comer a las horas indicadas aunque no sintieran sueño o hambre, comer la cantidad de alimento que les servían, e *ir al baño* a orinar o defecar sólo cuando les era permitido, eran formas en las que sometían los cuerpos a un estricto control ejercido por una autoridad que, en ocasiones, se tornaba tirana en nombre de la formación de los buenos hábitos. Esto se describe en el siguiente pasaje de la vida del albergue.

Un niño orinó en un vaso por la noche y lo dejó con la orina en una mesa del cuarto, al alcance de sus compañeros... Esta acción fue considerada por las cuidadoras en turno como una fechoría... el niño fue regañado en mi presencia

por su falta, pero al cuestionarlo en privado acerca de sus intenciones al realizar ese acto me confesó que tenía miedo de pedir permiso para ir al baño, porque nunca se lo permiten por la noche y siempre lo regañan (Un día en el cuarto de los niños, Diario de campo, junio, 09, 2016).

Otro evento que ejemplifica el control que ejercía el albergue sobre la satisfacción de las necesidades fisiológicas de los(as) habitantes, aconteció en el marco de mi trabajo como acompañante terapéutico, este evento está relacionado con la alimentación. Algunos cuidadores del albergue ordenaban a las y los NNA acabar las raciones de comida que les servían y no desperdiciar la comida. Una noche fui testigo del regaño que llevó un niño por no haber acabado su cena.

Esto aconteció en el marco de mi trabajo como acompañante terapéutico, al llevar a su cuarto a Juanito después de la cena. Él me dijo que ya no comería una de las dos burritas (tortillas de harina con jamón y queso) que le habían servido y me indicó que la llevaría con él para comerla en el camino. En el trayecto al cuarto notaba que él iba vacilante, caminaba lento y jugaba la burrita en la mano, evidentemente ya no tenía hambre. Hasta ese momento yo desconocía la regla de la cuidadora en turno, la cual señalaba que las y los NNA debían comerse todo alimento que ya estuviera servido; sí ellos querían una menor cantidad, deberían indicarlo antes de que ésta se sirviera.

Cuando llegamos al cuarto Juanito vio a la cuidadora sentada en el escritorio que se ubicaba frente a la puerta. Entonces, con un movimiento brusco se escondió detrás del marco de la puerta y me susurró que lo regañarían por haber llevado la burrita en la mano. La cuidadora ya se había percatado de lo ocurrido y lo llamó, entre ellos se dio el siguiente intercambio que registré en el diario de campo:

Cuidadora: -¿Por qué no te has comido tu burrita? –

Juanito: -ya no la quiero-

Cuidadora: -Sabes que aquí no se tira comida. ¿Por qué la agarraste si no te la ibas a comer?...así que te la comes...-

Después de un severo regaño la cuidadora le pidió la burrita y se la entregó a un niño que permanecía a un lado de su escritorio, quien comió la burrita en dos bocados. Juanito comenzó a llorar y se sentó en el suelo, la cuidadora llamó a su compañera de turno para que la ayudara a levantarlo y a llevarlo a su cama; Juanito no se resistió, se levantó y caminó llorando hacia el área de las camas. (Un día en el cuarto de los niños, diario de campo, marzo, 15, 2016).

El poder político, el cual determina quién puede establecer reglas, dar órdenes, aceptar o expulsar miembros (Foucault, 1978), se ejemplifica en la viñeta anterior. En el albergue cada cuidador ejercía un poder político que le permitía implantar sus propias reglas dentro del área donde eran asignados, y este poder se limitaba al tiempo de su presencia en el albergue. El cuidador en turno establecía sus propias reglas. La regla que indicaba comer toda la comida servida no era una regla general del albergue, no estaba estipulada en algún reglamento interno, tampoco era compartida por todos los trabajadores. Y, probablemente, no se aplicaba en todas las ocasiones, ni a todos(as) los(as) habitantes; esta determinación quedaba sujeta al poder político que ejercía cada cuidador.

Control sobre conductas sexuales.

La realización de conductas sexuales entre las y los NNA dentro del albergue representaban un temor muy grande para los trabajadores, principalmente para los (as) cuidadores(as), quienes hacían el papel de guardianes de la moralidad de los(as) habitantes. Ellos(as) tenían la tarea de garantizar, a través de la vigilancia continua, que estas conductas no se dieran en el albergue.

Para conseguirlo, utilizaban múltiples estrategias y normativas. Algunas de las tácticas que utilizaban los(as) cuidadores(as) de la moral eran dividir los cuartos por edad y sexo de los(as) habitantes, evitar que las y los NNA permanecieran solos en el cuarto o baño durante un período prolongado de tiempo, vigilar las áreas apartadas del albergue, sancionar las conductas sexuales cuando éstas se presentaban. A pesar de todos estos cuidados, las conductas sexuales se presentaban de forma eventual en el albergue. Los trabajadores reconocían que eran conductas que podían presentarse en el

desarrollo sexual *normal* de un NNA; sin embargo, las atribuían, a la presencia de antecedentes de abuso sexual presentes sus historias. A continuación una opinión al respecto:

Pues ellas vienen de unas familias disfuncionales, muchas de ellas han recibido abuso, han recibido violaciones, entonces este punto es muy crítico. Algunas están muy despiertas desde muy pequeñas, dependiendo de la situación por la que hayan llegado acá al albergue, así que muchas están despiertas con esa parte sexual. La búsqueda de contacto físico en ocasiones es con los varones y en ocasiones, incluso, entre mujeres por la parte que hayan vivido de su pasado...no todas, podemos decir que un 30% de las adolescentes aproximadamente reflejan esto (Esmeralda, psicóloga, entrevista, agosto, 15, 2016).

Entre los(as) cuidadores(as) existía una palabra común para describir las conductas sexuales que se daban entre los adolescentes, a éstas las llamaban *travesuras*, y las nombraban con un tono de desaprobación. Las *travesuras* eran motivo de sanción, éstas consistían en restringir la relación entre habitantes, reducir las salidas, extender la vigilancia que se ejercía sobre las personas implicadas, aumentar las responsabilidades que éstas asumían dentro del albergue, entre otras. A continuación una cuidadora explica el significado de la palabra *travesura* y comparte una experiencia al respecto.

Entrevistadora: pudiera decirme ¿A qué se refiere con la palabra travesura?

Cuidadora: Esté... tenía a su novio, que estaba acá y... este... y se estaban portando mal...ya querían tener relaciones acá...sí, se escapan de la niñera buscan su lugarcito y vamos. Cuando se les llamaba la atención a los muchachos; porque a mí me tocó verlo...yo namás fui y les dije:- ¿qué están haciendo?-, -no mami, no estamos haciendo nada malo- (contestaron los adolescentes).- yo sé que no es nada malo, pero no es lo correcto- (contestó la cuidadora)... (Selene, cuidadora, entrevista, agosto, 11, 2016).

En esos casos, el micro-poder judicial se ejercía por parte de los(as) psicólogos(as) del albergue, quienes eran los encargados de atender todas aquellas situaciones relacionadas con el deseo, el placer y sobre el sexo. Según Foucault (1995) esta disciplina (psicología), junto con la psiquiatría, la medicina, la pedagogía, etcétera, desarrollaron en la Edad Media los *discursos sobre el sexo*, los cuales tenían un afán moralizador. Uno de los papeles que ejercían los(as) psicólogos en el albergue era éste, corregir las conductas amorales presentes en los(as) habitantes a través de la confesión a modo de escucha clínica y de la dirección de conciencias hacia una verdad moralizante del sexo (Foucault, 1995). El principal blanco de moralización eran las mujeres adolescentes, esto para evitar uno de los mayores riesgos implícitos en las prácticas sexuales, la reproducción.

El origen de esta preocupación por la sexualidad femenina puede estar fundada en los efectos de lo que Foucault (1995) llama *histerización de la mujer*, en la cual el cuerpo de la mujer es calificado y descalificado como cuerpo poseedor de sexualidad y poseedor de una patología intrínseca. Por lo tanto, debe ordenarse a través de diversas estrategias, cómo el control de la natalidad y la medicalización del sexo. Estas estrategias forman parte del *dispositivo de la sexualidad*. Dicho dispositivo, cuyo origen data de inicios del siglo XIX, tiene como objetivo ordenar la fecundidad en lo biológico y lo moral. En el caso de las clases pobres la *moralización* tiene el propósito de evitar la reproducción de la decadencia física y moral de estas clases y disminuir el costo social de su reproducción (Donzelot, 2008). Evitar la reproducción en el albergue, además eliminar el riesgo del juicio social sobre los trabajadores, evita la reproducción de los problemas que estas adolescentes representan para el Estado. Puedo concluir que los cuerpos en el albergue debían ser asépticos, controlados, y moralizados; estas características formaban parte de lo que Foucault nombra como cuerpos reformados o corregidos (1978).

Control sobre las propiedades.

A continuación, haré referencia al dominio de las propiedades en los próximos apartados. El despojo de los objetos y el uso común de éstos, o de los espacios, eran

prácticas habituales en el albergue. Eventualmente este despojo representaba una *mortificación al yo* ejercida sobre los(as) habitantes. Cabe señalar que Goffman (2012b) consideraba que los individuos extienden su sentimiento del *yo* a sus pertenencias, y que el despojo no solamente hace referencia a cosas materiales; también existen posesiones inmateriales, como el espacio, que dan cuenta de una propiedad.

Todo es de todos.

Aunque muchas pertenencias y espacios eran de uso común en el albergue, no todas deberían ser compartidas según las normas del lugar. A su ingreso las y los NNA recibían un número determinado de prendas de ropa y de zapatos que presumiblemente no compartían con sus iguales, estas prendas eran mudadas cada determinado tiempo cuando presentaban deterioro. Sin embargo, había un fuerte sentido de propiedad colectiva que los(as) cuidadores(as) intentaban transmitir a los(as) habitantes a través de normas y formas de convivencia. Una de las ideas que sostenían algunos trabajadores es que las y los NNA deberían de compartir sus pertenencias con sus compañeros(as) de cuarto como si fuesen hermanos o hermanas, aun cuando no haya tal vínculo filial.

A veces hasta entre ellos lo dicen -¡regálame tu ropa!-, y se andan regalando, pero a veces por cuestiones de higiene cada quien debe tener su ropa... Claro la interior no, pero a veces -préstame tu short quiero jugar futbol- (así se expresan los(as) habitantes) o los calcetines se los están pasando. Como cualquier joven de familia, yo digo...Yo eso creo, lo hice con mi hermano...tampoco hay que perder el sentido de familia (Ángel, cuidador, entrevista, agosto, 02, 2016).

Otro ejemplo del fomento de la propiedad colectiva era una norma (no escrita) que funcionaba en el contexto de las visitas de los familiares. Ésta señalaba que los menores que recibían regalos durante las visitas deberían compartirlos con sus compañeros(as) de cuarto, principalmente si se trataba de comida. Las trabajadoras sociales que supervisaban estas visitas eran las encargadas de recibir esos presentes, etiquetarlos con el nombre del propietario y anotarlos en una libreta. Esto se realizaba para darles seguridad a los familiares del destino de sus obsequios pero, una vez que

éstos ingresaban al albergue se tornaban colectivos. Por lo que una leche que entregaba un familiar para un NNA en particular, podría servirse esa noche en la cena para todos, por poner un ejemplo.

Los espacios en el albergue eran también un aspecto importante a considerar, porque estos también encerraban significados de propiedad. Los(as) habitantes contaban con pocos espacios para resguardar sus objetos. Si bien los cuartos contaban con closets, éstos eran compartidos y los(as) habitantes no podían evitar que otros(as) compañeros(as) tuvieran acceso a éstos.

Una estrategia que utilizaban las y los NNA para resguardar sus objetos de valor era entregárselos a un cuidador de confianza para que él los resguardara. Esta acción además de proteger sus propiedades les ayudaba a generar un vínculo más estrecho con el cuidador. En varias ocasiones, durante mi trabajo de campo en el albergue, escuché cómo las y los NNA recordaban a los(as) cuidadores(as) que ellos protegían sus propiedades. Este acto se realizaba frente a los demás compañeros(as), para señalar el vínculo estrecho que sostenían con el cuidador. -Verdad que tú tienes mis fotos, mami- -verdad que a ti te di mi medallita que me regaló mi madrina- son ejemplos de las expresiones que utilizaban para hacer estos recordatorios.

Todos tienen lo mismo.

El trato igualitario que se les otorgaba a los(as) habitantes del albergue era privilegiado en las prácticas cotidianas; por lo tanto, los(as) cuidadores(as) que procuraban un trato especial a NNA eran señalados. La igualdad se debía reflejar en las pertenencias, ya que ningún habitante podía tener más o menos que otro.

Aquí se hace por espacios, no tenemos donde poner, por ejemplo, un closet para cada niño, ¡no! Que se pueda conseguir más ropa, pues a lo mejor sí; pero tenemos que darles 3 o 4 mudas a un nuevo ingreso. Entonces -te doy 3 mudas, tus 3 brasieres, tus 3 pantaletas, tus 3 blusitas, y en tu espacio lo cuidas...dar una cantidad mayor, no se puede porque entonces vienen los celos, -¿por qué él tiene esto?-. La palabra *¿por qué él?*, es algo que hay que cuidar mucho en todos los aspectos, -¿Por qué él va a salir?, ¿Por qué él y yo no?- yo no sé si por vivir en

un albergue esto se les marque mucho... todos tienen que tener lo mismo, porque si no, empieza ese problema (Consuelo, cuidadora, entrevista, agosto, 18, 2016).

La ausencia de un reconocimiento solidario (Honneth, 1997) y la igualdad de las pertenencias, ocasionaba que algunos habitantes estuvieran en la búsqueda continua para obtener algo que los definiera y que los hiciera especiales. Esta posesión podía ser una relación favorecedora que fomentaban con algún cuidador, maestro, psicólogo o bien, la propiedad de algo que los demás compañeros(as) no tenían.

Tal cómo señalé en el capítulo anterior, el reconocimiento solidario (Honneth, 1997) no era consonante con la vida del albergue, la valoración de las características individuales iba en contra del micro-poder político (Foucault, 1978), el cual determinaba cómo debían establecerse las relaciones. El no reconocimiento de la individualidad también se veía reflejado en el control de las pertenencias. En mi experiencia como acompañante terapéutico pude constatar la dificultad de establecer relaciones solidarias, sin que este tipo de relación chocara con el sistema.

Una vivencia que reflejó esta dificultad tuvo lugar cuando pedí autorización para darle un regalo de cumpleaños a Juanito, ya que, cómo se recordará, con él ejercía el papel de acompañante terapéutico. La coordinación de psicología aprobó mi solicitud, pero me pidió que, si era posible, llevara pequeñas cosas para que le compartiera con otros(as) compañeros(as). También me recomendaron que el regalo no fuese algo que genere envidia entre ellos, aunque éste podía ser diferente y de mayor valor. Pude entender la solicitud de la coordinación, ya que en mi experiencia había presenciado algunas diferencias que surgían entre las y los NNA cuando uno de ellos recibía algo que los demás deseaban; esta desigualdad generaba pleitos, robos e inconformidades entre los(as) habitantes. A continuación comparto un extracto de lo que aconteció ese día.

Llegue al cuarto con una caja de chocolates para todos y una playera de su superhéroe preferido. Les expliqué a las cuidadoras en turno que había llevado un presente para Juanito y chocolates para que él compartiera con sus compañeros por motivo de su cumpleaños; ellas aprobaron que él saliera a recibir

los regalos. Juanito brincaba y aplaudía mientras le hacía la entrega de las cosas, sus compañeros dentro del cuarto observaban la entrega con mucha expectación,- ¿Qué es? ¡Ábrelo! -le decían emocionados; algunos incluso querían acercarse, pero las cuidadoras señalaban -no te vinieron a ver a ti, entra al cuarto-. Al despedirme Juanito me dio las gracias y me señaló: -el próximo año me regalas unas botas como las tuyas ¡dale!.- (Cumpleaños de Juanito, diario de campo, marzo, 06, 2016).

Robar una fruta de la cocina, tomar dos tortas en la repartición del lunch, o atesorar cualquier objeto encontrado en el patio central, era un refugio donde el *yo* de los(as) habitantes se resguardaba de las agresiones del sistema que eliminaba sus particularidades. Por esa razón Goffman (2012b) describía las instituciones totales como un mar muerto y mencionaba la existencia de *islas*, que consistían en las actividades que realizan los internos para amortiguar la tensión psicológica de las *mortificaciones al yo* a las que constantemente son sometidos. Moni me otorgó un ejemplo de esa búsqueda; ella vivía en el albergue y quería poseer un objeto especial, algo que fuera propio, y con lo que jugaba en el salón durante la clase. Pero los garantes del sistema interpretaron esta posesión como una rebeldía. A continuación parte de su historia.

El prefecto le pidió que le entregara las cosas que jugaba, pero Moni se negó llorando, entonces el prefecto respondió que le iba a quitar lo que tenía entre las manos y además a revisarle la mochila; él se aproximó a Moni y le arrebató de las manos los objetos con mucha habilidad. Moni gritaba desesperada y llorando, repetía ¡no por favor!, parecía víctima de un asalto. Luego el prefecto tomó la mochila sacó varias cositas que no identifiqué bien, eran pedacitos de cosas, pareciera que quería armar algo; ligas, pedazos de plástico, tornillos, una especie de despojos chiquitos que tenían potencial de convertirse en una propiedad única. El prefecto los recogió todos y se los llevó en medio del llanto de Moni (Un día en la escuela, diario de campo, junio, 09, 2016).

La abundancia como una amenaza al orden.

Goffman (2012b) señala que cuanto mayor sea el grado de despojo de un individuo mayor control se puede ejercer sobre él. En el albergue la abundancia era considerada un defecto a combatir, ya que generaba conductas poco deseadas en los(as) habitantes, ellos(as) se mostraban más controlados y dóciles si poseían pocas cosas, si las propiedades eran modestas, o bien, si el acceso a éstas era condicionado. Las celebraciones que se organizaban en el albergue, los regalos que hacían benefactores, y el acceso a ciertas comodidades, eran malas iniciativas ante la perspectiva de algunos trabajadores.

Por ejemplo, la celebración del día del niño en el albergue era un día en el que la abundancia imperaba. Cada año se organizaba una feria en la que se instalaban varios *stands*, en éstos se les ofrecía a las y los NNA juegos, comida y dulces. Cada niño recibía una tira de alrededor de 20 *tickets* que iba intercambiando en los diferentes *stands* por dulces y comida. *Marquesitas*, algodones de dulce, paletas con chile, *bolis*, palomitas, helados, eran algunos de los productos que recibían las y los NNA en los *stands*, además ese día se les servía una cena especial en honor a la celebración. Sin embargo, los(as) cuidadores(as) reportaban que ese día las y los NNA regresaban a los cuartos muy rebeldes, alterados y algunos hasta se enfermaban de empacho. Para evitar este desequilibrio algunos cuidadores se encargaban de recoger los dulces del grupo al que le asignaban y ellos hacían la distribución de los dulces a los largo de varios días posteriores la festejo. Sin embargo, esto daba pie a que este beneficio sea condicionado al buen comportamiento de las y los NNA.

Hasta con los dulces cuando hay piñata... yo lo manejaba como "tiendita". Sacaba y escorbaba todos los dulces, así de montoncitos. Y ahora sí, por conducta, el que mejor se porte irá pasando primero y podía escoger lo que quisiera; los que están portándose rebeldes...les tocaba algo, pero iban de último... siempre escogía, pero no era una cantidad igual... para que ellos mismos dijeran -no, no, la próxima me porto bien porque me toque más-. (Consuelo, cuidadora, entrevista, agosto, 11, 2016).

En cuanto a los regalos, éstos también eran supervisados bajo un régimen. Por ejemplo, en fechas próximas a la navidad los benefactores del albergue llevaban presentes para las y los NNA. En algunas ocasiones éstos eran artículos de precios elevados, tal es el caso de celulares, tabletas, zapatos tenis y ropa de las marcas costosas, etc. Los trabajadores del albergue recomendaban a los benefactores no regalar productos de precios elevados; ya que éstos generaban inconformidad entre los(as) habitantes que no recibían regalos con el mismo valor económico, además, este acto enviaba un mensaje erróneo a las y los NNA acerca de la facilidad con la que ellos pueden recibir estos productos, sin que esté mediado por un esfuerzo (buenas calificaciones, buen comportamiento, etcétera). Sin embargo, las y los NNA deseaban que llegara la navidad para escribir una carta, en ésta le pedía a los benefactores (en el caso de los más pequeños se dirigía a *Santa Claus*) el regalo que añoraban y no tenían reparo por el valor económico. Soñar no costaba, al menos hasta el día de la entrega; cuando el regalo no correspondía a la petición de la carta el costo era una desilusión, que para algunos trabajadores era formativa.

El micro-poder económico (Foucault, 1995) es el que ordena la fuerza de trabajo y su recompensa. En el albergue a la fuerza de trabajo equivalía a un buen comportamiento, al cumplimiento de las tareas escolares, a cooperar con la limpieza de los cuartos, a sujetarse a las normas de limpieza personal y de su área, al orden de los tiempos y las rutinas, etc. Toda recompensa debía estar destinada a la valoración de los esfuerzos que generaban orden y control; aquellas recompensas que no obedeciera a la economía del orden eran percibidas como un exceso.

Crisis, la pérdida de control y las formas de recuperarlo

¿Qué pasaba cuando no había un control de los cuerpos, tiempos o propiedades? Esto podía desatar una *Crisis*. Esta palabra podría presentar diversos significados dependiendo de la persona que la utilice. Los(as) cuidadores(as), los(as) psicólogos(as), los(as) habitantes, etc. tenían diferentes formas de entender su significado. A continuación algunos ejemplos.

Pues comúnmente le llamamos crisis, pero son alteraciones físico, motoras lo que vienen a dar cuenta... son golpes, agresiones físicas, verbales donde pueden o lastimarse a ellos mismos, con algún material que encuentren, con lo más insignificante que podemos pensar -no se va a hacer daño- pues sí, con eso. Entonces son a veces impredecibles, depende de cada niño y de cada caso... (Esmeralda, psicóloga, entrevista, agosto, 15, 2016).

La definición que me proporciona la psicóloga Esmeralda de la palabra *Crisis* hace énfasis en el daño que podría generar en las y los NNA una agresión dirigida hacia otra persona o hacia sí mismo. En el tiempo que estuve en el albergue pude presenciar algunas *Crisis*. Éstas eran manifestaciones de enojo o inconformidad por alguna situación que se daba entre los(as) habitantes o entre ellos(as) y los trabajadores, y ciertamente estaban caracterizadas por la presencia de agresiones tales como insultos, patadas, golpes o bien auto agresiones, como es el caso de las lesiones provocadas por golpes contra la pared o cortadas en los brazos. Las crisis también eran presenciadas por los(as) habitantes, quienes las observaban con mucha expectación, e incluso se identificaban con la imagen que generaba esos momentos. Estos comentarios me hizo Juanito después de presenciar una *Crisis* de una compañera.

Todos los presentes observábamos lo que pasaba con mucho asombro, sobre todo porque estábamos muy cerca de donde se dio la escena de forcejeo y gritos. Juanito busca mi mirada, la cual estaba perdida pensando en lo que había ocurrido, y me pregunta: -Así me veo cuando yo me altero ¿verdad?-, yo con una respuesta automática le dije que sí con la cabeza; luego reflexioné mi respuesta y completé -todos tenemos malos momentos-. (Crisis, diario de campo, febrero 23, 2016).

Las crisis podían involucrar a una o a varias personas, también podían tomar diferentes dimensiones de acuerdo con las afectaciones que producían. Éstas generalmente involucraban habitantes y cuidadores; los(as) psicólogos(as) únicamente intervenían una vez que ya acontecían. Cuando las crisis no podían ser controladas por

los(as) psicólogos(as) se acudían a otras instancias, intervención del psiquiatra, reporte a la dirección, etc.

Dentro del albergue una crisis puede ser individual o colectiva... Dependiendo de quien la catalogue. Porque si son los vigilantes o es la encargada o las niñeras, una crisis es que los niños se salgan de su cuarto y se pongan a jugar pelota a una hora que no está autorizada, claro...aunque le representa a los empleados un comportamiento de crisis anormal, no es suficiente grave para llamar a la fuerza pública. Cuando los niños empiecen a tirarse piedras, entonces sí ya piensan que es una crisis de seguridad, y hay que llamar a la fuerza pública. Las crisis psiquiátricas por lo general son individuales y tienen que ver con que determinado niño o niña tengan un comportamiento fuera de lo normal, en algunos casos, debo confesar, que es bastante fuera de lo normal como que una niña agarre a escobazos a su niñera. Es lo que se le llama la crisis psiquiátrica. (Alondra, trabajadora, entrevista, agosto, 18, 2016).

Aunque el uso y los significados que se relacionaban con la palabra *Crisis* variaban mucho. Todos encerraban algo en común; es el término que utilizaban para describir una ruptura del orden establecido ante la resistencia de los(as) habitantes a someterse al control. Los trabajadores, ante estas situaciones de descontrol, se veían en la necesidad de acudir a castigos o a la suspensión de privilegios para encauzar a los(as) habitantes rebeldes al buen camino, al mismo tiempo que mandaban un mensaje a los demás habitantes acerca de las consecuencias que podían padecer si mostraban desobediencia.

Estos castigos podían variar de acuerdo con el grado de la falta, y eran llamados *acciones educativas*. No ver televisión, no poder participar en la siguiente *salida* o paseo, no recibir postre o colación, lavar los calcetines de los(as) compañeros(as), eran ejemplos de *acciones educativas* aplicadas para un nivel moderado de desobediencia. Los castigos físicos eran señalados y sancionados si se registraba que se cometieran por parte del personal. El máximo nivel de castigo recibía el nombre de A.C.C. o *Área de Control de Crisis*, un cuarto donde se aislaba a los(as) habitantes mayores de 12

años cuando experimentaban una *Crisis* severa; es decir, cuando ellos tenían manifestaciones agresivas que representaba un riesgo para sí mismos o para sus compañeros(as). La psicóloga Esmeralda explicó la aplicación de esta estrategia de control y eliminación de crisis en el siguiente fragmento de entrevista.

Lo que buscamos es cuando ya corre riesgo la persona o el adolescente dentro del cuarto...riesgo hacia su persona o hacia los demás, e incluso hacia el personal; se le retira. Porque ahí (en el A.C.C) solamente se encuentra el espacio para dormir y tratamos de que no haya ningún objeto para lastimarse. Ahí puede sacar todo ese dolor, esa tristeza; que esté sintiendo en el momento y estar vigilado sin que pueda hacer daño...Siempre acompañado del personal...se mantienen la observación del psicólogo, el médico o también del personal, del niño o niña... (Esmeralda, psicóloga, entrevista, agosto, 15, 2016).

Estas crisis representaban para los trabajadores del albergue una oportunidad para señalar y castigar los comportamientos no deseables en los(as) habitantes; por esa razón eran firmemente combatidas. El encierro, el aislamiento, la vigilancia, y la expulsión a través de la enunciación de lo que mortifica el alma ante la presencia de otro (escucha clínica); son formas antiguas de corrección, normalización y salvación (Foucault, 1995), las cuales estaban presentes en el albergue. La medicación y el uso del A.C.C. (*Área de Control de Crisis*), eran parte de las tecnologías de corrección cuya creación estaba basada en un conocimiento y clasificación de las conductas de los(as) habitantes. Este conocimiento eliminaba las individualidades para dar paso a cuadros y a intervenciones genéricas.

Las formas de nombrar las rupturas del orden en el albergue por parte de los trabajadores, de definir las, de explicarlas y combatirlas daba lugar a la creación de un micro-poder epistemológico (Foucault, 1978), el cual es la generación de un saber a partir de la observación y el control que se ejercía sobre los(as) habitantes.

Consideraciones finales del capítulo

Las relaciones de poder son la base de toda socialización y resulta imposible escapar de los efectos de éstas (Salinas, 2015). Aunque casi en cualquier espacio social podemos encontrar relaciones atravesadas por el poder, existen algunas instituciones llamadas totales (Goffman, 2012) o de inclusión forzada (Foucault, 1978) en las cuales el poder es absorbente y se hace más presente en la vida de los individuos, al grado de atravesar todas las dimensiones de su existencia. El albergue tenía características que correspondían a este tipo de instituciones, un ejemplo es la presencia de un micro-poder polimorfo (Foucault, 1978) el cual ordenaba la convivencia al interior de ese micro-espacio y se presentaba en cuatro formas; micro-poder político, económico, judicial y epistemológico.

El micro-poder político y judicial en el albergue se personificaba principalmente en la figura de los(as) cuidadores(as). En cuanto al micro-poder político, ellos se encargaban de establecer las reglas, dar órdenes, y todo lo referente al manejo de los grupos de NNA al interior de los cuartos, lugar donde los(as) habitantes pasaban la mayor parte del día. Respecto al poder judicial, los(as) cuidadores(as) también eran los encargados de recompensar a quienes cumplían las reglas y de sancionar a aquellos que no lo hacían. Los demás profesionales pertenecientes a otros departamentos o coordinaciones del albergue (psicología, trabajo social, educación, etcétera) también contaban con ciertos espacios donde ejercían un micro-poder político y judicial, no obstante ellos pasaban un menor tiempo dentro del albergue; por lo tanto el alcance de sus intervenciones no se igualaba a la de los(as) cuidadores(as), quienes se apropiaban de la mayor parte de los espacios y establecían su estilo de gobernar o administrar a la población que atendían.

Más que el reglamento interno del albergue, la brújula que orientaba el que hacer de los(as) cuidadores(as) era el micro-poder económico y el micro-poder epistemológico. La mayoría de las prácticas en el albergue respondían a un micro-poder económico que se proyectaba en un control de los cuerpos, de los tiempos y de las propiedades de los(as) habitantes. El objetivo era lograr un manejo óptimo de estas dimensiones con el menor esfuerzo, costo y de la forma más eficaz.

Los tratamientos psiquiátricos, las terapias psicológicas, las estrategias de control, la disciplina y las intervenciones que recibían las y los NNA dentro del albergue, estaban orientadas por el micro-poder epistemológico, constituido por los conocimientos y saberes que los trabajadores (cuidadores y los profesionales de las diferentes áreas) tenían acerca de la población que atendían. Estos saberes se construían con los conocimientos de sus disciplinas o con las experiencias adquiridas en el tiempo que habían trabajado en el albergue y generalmente confirmaban el estigma que señalaba la falla del lazo filial, la pobreza, la enfermedad y la exclusión social presentes en las historias de los orígenes de las y los NNA.

Los procesos de higienización (Donzelot, 2008), de aislamiento, y la pretensión de eliminar el pasado a través un proceso de resocialización (Berger & Luckmann, 2003) con el establecimiento de rutinas (Goffman, 2012b) y la conformación de nuevas relaciones; eran medios para alcanzar el control total de los(as) habitantes quienes pasaban de ser identificados como “niños en peligro” a ser “niños peligrosos”. La ausencia de control en el albergue daba lugar a las llamadas *Crisis*, las cuales detonaban los mecanismos de control como la medicación, la vigilancia y el aislamiento (Foucault, 1995). Un ejemplo un mecanismo de aislamiento y la vigilancia era la intervención denominada A.C.C. o *Área de Control de Crisis*.

La eliminación de las particularidades bajo el halo de una identidad marcada por el déficit y el peligro condenaban a las y los NNA que habitaban el albergue, no solamente a ser objetos de intervención, también los dirigían a un destino inexorable, de exclusión fundamentado en los *Discursos de la minoridad* (Minnicelli, 2004) que legitimaban las prácticas de control ejercidas por los trabajadores en la vida cotidiana del albergue.

Capítulo 7

La transformación de identidades y el proceso de afiliación al sistema de minoridad

Llegamos desde temprano a instalar las mesas y ordenar las cajitas con las galletas, -es una iglesia con tradición en una colonia bien acomodada, tendremos una buena venta-, comentaban los(as) psicólogos(as) y los(as) cuidadores(as) encargados de supervisar la actividad, mientras ordenábamos nuestra venta... El repique de las campanas anunciaba que la misa estaba próxima, las personas comenzaban a llegar, y las niñeras animaban a los y las adolescentes a que se acerquen a ellos para ofrecerles el producto... -Somos niños del albergue y estamos vendiendo galletas para ayudarnos-; era la frase que utilizaban cuando se aproximaban a los feligreses a la puerta de la iglesia para venderles las galletas que habían elaborado un día anterior en el curso de cocina (Venta de galletas, diario de campo, noviembre, 15, 2015).

¿Qué significa “ser niño de albergue”? ¿Cómo perciben a los(as) habitantes del albergue los trabajadores de éste y las personas del exterior? ¿Cómo se perciben los(as) habitantes mismos? En este capítulo abordo, desde mi experiencia, la transformación de las identidades sociales de los niños, niñas y adolescentes (NNA) a partir de su llegada al albergue y durante toda su estancia en este lugar.

En los tres últimos capítulos he expuesto los cambios que acontecían en las vidas de las y los NNA a partir de su afiliación al sistema de protección, representado por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia PRODEMEFA y el albergue. Estos cambios se veían reflejados en los diferentes tiempos en los que acontecían sus trayectorias institucionales, en las formas en las que se establecían sus relaciones, particularmente, en los tipos de reconocimiento intersubjetivos presentes en éstas; y en los mecanismos de poder que las regían. A continuación, en el presente capítulo, daré cuenta de la transformación de las identidades sociales como resultado de los múltiples cambios acontecidos en las categorías *Reconocimiento*, *Poder* y *Tiempo* a través del análisis de los tres principales elementos que conforman la identidad, según Giménez

(2009). Estos son: los atributos sociales y roles, los grupos de pertenencias y la narrativa biográfica (Giménez, 2009). La transformación es significativa en cada uno de estos elementos, ya que sustituye los contenidos establecidos en las identidades de origen (Vázquez, 1999) por los de una nueva identidad. A este proceso de transformación Berger y Luckmann lo nombran como resocialización (2003).

Inicio esta exposición relacionando los elementos de la identidad nombrados como atributos y roles con la categoría *Reconocimiento*; a través de esta exposición pretendo mostrar cuáles son los principales atributos y roles que encierran las identidades en el albergue, y cómo éstos, al tornarse deteriorados, ponen en juego los tres tipos de reconocimiento intersubjetivo propuestos por Honneth (1997). Posteriormente, presento la relación que existe entre la categoría *Poder* y la transformación de las identidades sociales a través de la modificación del sentido de pertenecía. En este apartado expongo los principales mecanismos de poder que facilitan el sentido de pertenencia al albergue, tales como las alienaciones y las rutinas; así como aquellas que lo dificultan como son los recuerdos y el contacto con el exterior, principalmente con la familia de origen. Finalmente, expongo la relación que guarda la categoría *Tiempo* con la transformación de las identidades sociales. Esta relación la establezco a través de las autobiografías de las y los NNA las cuales se van modificando a través del tiempo (*Chronos*) dándole un lugar privilegiado a la vida dentro del albergue. También expondré cómo estos cambios de identidad trascienden en el tiempo (*Aion*) y señalo los momentos de oportunidad (*Kairós*) en los cuales acontecen las crisis de identidad; en estos momentos una intervención eficaz daría lugar a una mejor integración social.

Vázquez (1999) menciona que la identidad, como una categoría analítica, hace referencia a dos realidades, “la del individuo en la sociedad y la del observador que la contempla” (pág. 47). Retomo este ordenamiento para precisar que aquello que presento como identidad social en este capítulo es resultado del análisis que realicé desde el plano de la observación. Es decir, presento mi interpretación acerca de cómo las y los NNA internalizan la realidad del albergue, cómo eran vistos y cómo se reconocían como miembros de éste.

La siguiente figura resume el contenido de este capítulo en un esquema.

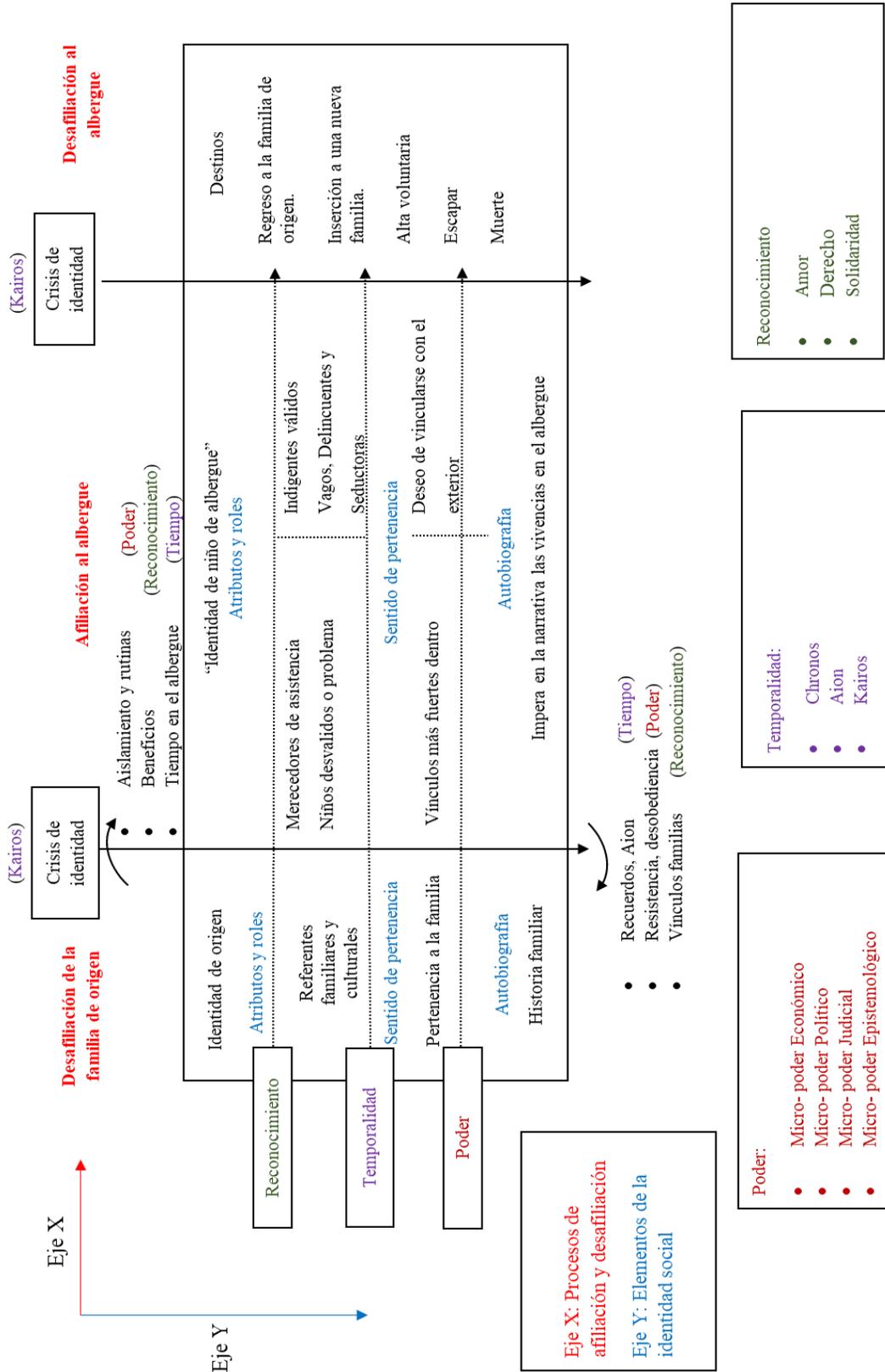


Figura 8. Modelo de integración de los procesos de afiliación y desafiliación social y las identidades

Atributos, estigma y la ausencia del reconocimiento

La identidad social es el conjunto de atributos sociales y particulares que un sujeto asume como propios en un ejercicio auto-reflexivo (Giménez, 2009). Estos atributos pueden ser de dos tipos: 1) los de pertenencia social, que implican la identificación del individuo con sus grupos sociales y señalan las semejanzas que guarda con éstos, 2) los particularizantes, los cuales determinan las características únicas del individuo.

En los siguientes apartados me aproximaré a los significados que encierra la expresión un *niño de albergue*, y que están relacionados con los atributos de pertenencia social (Giménez, 2009); es decir, aquellos que identifican a las y los NNA que viven en el albergue como grupo. Cabe aclarar que expondré sólo una aproximación a esta imagen, ya que es difícil capturar en este texto todos los significados que comprende la expresión *niño de albergue*. Es así que me circunscribiré a describir aquellos significados que estaban más presentes entre los(as) habitantes, los trabajadores y las personas del exterior que tenían contacto con el albergue, durante el tiempo que realicé el trabajo de campo.

Los atributos variaban de acuerdo con las diferentes poblaciones del albergue, se diferenciaban conforme la edad y sexo, en el caso de los adolescentes. Es por esa razón que hablo de identidades sociales y no de una sola identidad. Sin embargo, todos estos atributos (cuya particularidad consistían en su modificación a través el tiempo) compartían el nombramiento *niños de albergue*. Los atributos no sólo definían a los grupos dentro del albergue, también orientaban a los(as) habitantes sobre la forma de comportarse dentro y fuera de él (roles); y orientaban la manera en la que las personas se relacionaban con ellos. Abordaré estos atributos dividiéndoles en cinco poblaciones; éstas son infantes (de 0 a 3 años), niños y niñas de edad preescolar, los niños y niñas de edad escolar, los adolescentes varones y las adolescentes mujeres. A la par de esta exposición analizaré cuales son los tipos de reconocimiento que compromete cada significado.

El albergue como espacio de socialización primaria, primeros estigmas.

Existen dos formas en las que las y los NNA pueden internalizar la realidad del albergue, es decir apropiarse de sus roles, actitudes y demás significantes presentes en ese mundo (Berger & Luckmann, 2003); estas formas corresponden a los dos tipos de socialización: primaria o secundaria. La pertinencia de una u otra dependerá de la edad en la que los nuevos habitantes llegan al albergue.

Cuando los infantes ingresan en sus primeros años de vida la internalización se da a través de la socialización primaria, por lo tanto aprehenden el mundo del albergue como un mundo absoluto o *Tout Court*, y a partir de éste se edifican las internalizaciones posteriores (Berger & Luckmann, 2003). Como expuse en el capítulo 5, esta socialización se ve afectada en la esfera del amor, dada la imposibilidad de reproducir la satisfacción de las necesidades de los infantes de la misma forma que se realiza dentro de una familia que provee amor. Las principales dificultades radican en el número de infantes que rebasa la capacidad del número de trabajadores, y en la intermitencia de los(as) cuidadores(as) como figuras que proporcionan cuidados.

Cabe recordar que el vínculo que establece el infante con el cuidador es de fundamental importancia en los primeros tres años de vida, del tipo de relaciones que se construyan esta primera etapa devendrá el *self* (Winnicott, 2013), antecedente necesario para la conformación de una identidad social. Es por esa razón que Berger y Luckmann señalan la importancia de generar vínculos adecuados en los primeros años de vida, ya que el individuo llega a ser el reflejo de las actitudes que adoptaron sus cuidadores para con él (Berger & Luckmann, 2003).

El resultado de esta carencia en la esfera del amor puede tener efectos que se reflejen en los retrasos en el desarrollo físico, cognitivo de los infantes (Nelson, y otros, 2007). Sin embargo, los efectos que me ocupan en este trabajo son aquellos que inciden sobre la identidad social. Estos efectos recaen en los atributos que se consideran distintivos de los infantes en el albergue, los cuales orientan la relación que establecen los trabajadores con ellos. Al parecer estos atributos dan paso a una profecía auto cumplida (Mertón, 2002), que consiste en tener una falsa creencia acerca de algo y darle a ese objeto un tratamiento que conforme la falsa creencia. En el albergue las

expectativas que tenían los trabajadores del desarrollo de los infantes no necesariamente eran ciertas, por ejemplo elaboraban diagnósticos contruidos desde el sentido común; pero estas expectativas daban lugar a un trato indolente compasivo hacia los infantes y éste, al mismo tiempo, garantizaba que se cumplan las expectativas vaticinadas por los mismos.

El estigma “no es un niño normal”.

Un acontecimiento que tuvo lugar en el área de cunas ejemplifica como la falta de reconocimiento en sus tres esferas puede estar relacionado con una identidad estigmatizada que se va construyendo desde edades muy tempranas en el albergue. La presencia de una estudiante de la licenciatura en rehabilitación detona una incomodidad no imaginada entre el personal. Los datos que presento a continuación los extraigo de mi diario de campo y con su exposición intento transmitir cómo la identidad social de “los niños de albergue” puede inspirar una actuación indolente frente a las necesidades de los niños y niñas que se encuentran bajo el sistema tutelar del Estado.

Inicio mi relato compartiendo que la estudiante de la licenciatura en rehabilitación, dentro de las actividades que realizó como practicante, se dispuso a medir las tareas de desarrollo en los infantes que habitan la llamada casa cuna o área de cunas del albergue; equipada con sus instrumentos disciplinares y el quijotismo que poseen, afortunadamente, los estudiantes universitarios. Entonces resultó lo que ya todos sospechábamos en el albergue; los infantes presentan un retraso en la mayoría de las áreas evaluadas y éstas marcan debajo de lo que indicaría la norma. Retraso en el desarrollo del lenguaje, en el desarrollo psicomotor, plagiocefalia o síndrome de las cabezas aplanadas, entre otros términos, pusieron en jaque a algunos trabajadores y funcionarios comprometidos con su labor, e intentaron hacer algo al respecto.

La propuesta de la animosa estudiante no se hizo esperar, un programa de rehabilitación y uno de estimulación temprana concertado con un cambio de rutinas podría cambiar el panorama. A partir de este momento lo que se desencadena es la incomodidad de los trabajadores, principalmente de las cuidadores y maestras de esa área; quienes tal vez hartas por las malas condiciones de su empleo o por asuntos de

otra índole, se sirven de este acontecimiento para rebelarse contra el sistema y pedir mejores condiciones de trabajo. Después de diversas confrontaciones que se sostienen sobre las mesas de los directivos y en las planas de los periódicos locales, la aplicación del programa de intervención se aplazó; ante tal decisión no podía dejar de hacerme la siguiente pregunta ¿Dónde quedó el principio que debe guiar la intervención en los albergues, basado en interés superior del niño? Cierro este relato.

Cabe aclarar que al cerrar el relato con un cuestionamiento no pretendo ignorar las necesidades de los trabajadores del albergue, ni hacer un lado sus demandas; el presente trabajo contempla en la discusión un espacio destinado a comunicar esa “realidad”. Sólo que para fines de este apartado me concentraré en las posibles razones por las cuales el sistema de protección, entendido como todos los trabajadores que forman parte de los dispositivos de atención a la niñez, decide postergar la aplicación del programa de intervención que subsanaría las deficiencias en desarrollo de los infantes.

En esta experiencia puedo señalar una ausencia de los tres tipos de reconocimiento (Honneth, 1997) por parte del sistema hacia los infantes. El amoroso que atiende oportunamente las necesidades de los infantes (dedicación emocional), el del derecho, principalmente el que hace referencia a la salud; y el solidario ante la ausencia de una valoración de las características que cada infante posee para superar el rezago en el desarrollo que pudieran haber contraído de sus hogares de origen, o que resultara de las rutinas del albergue.

Minnicelli (2013) plantea que en los antiguos hogares de tránsito y de internación en Argentina las resistencias a los cambios, por pequeños esfuerzos que éstos representaran, se sostenían en las leyendas que los trabajadores tenían acerca de cómo deben realizar sus prácticas; las leyendas eran transmitidas a través de los discursos. Los trabajadores de estos centros asistenciales se consideraban expertos en la experiencia de la minoridad porque, a diferencia de otros profesionales, estaban avalados por varios años de trabajo en dichos centros (a veces hasta por más de 20 años). Frases como “Prohibido alzarlos - ¡¡¡se mal acostumbraban!!!” (pág. 26)

formaban parte de esas leyendas que intentaban explicar y justificar cada una de las acciones u omisiones que los(as) cuidadores(as) ejercían sobre los niños.

Este saber que se construye acerca de los infantes, niños y niñas que viven en los albergues forma parte del imaginario compartido que abona a la conformación de su identidad social; ésta puede tornarse deteriorada si se basa en significados de déficit y se naturalizan las condiciones de desventaja que este grupo presenta frente a otros. La idea anterior se puede expresar en una frase que en repetidas ocasiones escuché durante mi trabajo etnográfico, “no es igual que un niño normal”.

El estigma “pobre niño”.

Esta imagen se extiende a los niños y niñas de edad preescolar. Esto en el albergue se ve reflejado cuando los infantes comienzan la educación preescolar en escuelas externas y no poseen las herramientas necesarias para convivir con los demás compañeros(as); entonces forman parte del grupo de los que “no pueden”, “no tienen”, “no saben”, etcétera. En la entrevista una trabajadora nos comparte la relación que encuentra entre la estructura social en el albergue, la cual fomenta el control en nombre de la protección, y la dificultad de los infantes al incorporarse a otro medio social.

La visión es que a los niños pequeños hay que protegerlos, cuidarlos de una manera...no sé si valga el adjetivo, excesiva. De tal manera que tenemos niños muy chiquitos que tardan en empezar a caminar, tardan en empezar a hablar... esto es un dato que comparten todos los albergues en el mundo... este retraso en el desarrollo de los niños...he observado que termina impactando en su vida social. Un niño que aprende a caminar tardíamente, que aprende a hablar de manera tardía, pero que además es deficiente en su lenguaje y vocabulario, cuando llega a los 5 años y ya llegó al momento de convivir con otro en un ambiente escolar, es un niño que va a tener carga de frustración, puede ser marginado entre sus compañeritos... (Alondra, trabajadora, entrevista, agosto, 18, 2016).

Acercas de esta situación la psicóloga Fabiola me comparte la siguiente experiencia, el contexto son dos escuelas preescolares donde acudían los niños y niñas. Efectivamente, las maestras en estos preescolares poseían una imagen deteriorada de los niños y niñas que vivían en el albergue, ésta orientaba las expectativas de las maestras acerca de su desempeño, la manera de tratarlos y también la forma de nombrarlos.

...sí, me topo mucho con el que -¡ay es del albergue!-, -pobrecito-, o -no trajo material, déjalo-. Entonces sí me tocó hablar con las directoras de las dos escuelitas a donde acuden y sí les pedí, les sugerí que de preferencia que el trato sea igual...porque es una forma en la cual nos están ayudando también con los niños... porque al final, ya cuando el niño salga a lo mejor del albergue, pues es algo con lo que se va a topar, es algo que va a vivir (Fabiola, psicóloga, entrevista, julio, 21, 2016).

Esta imagen estigmatizada de los niños y niñas que viven en los albergues, aunado a las formas de socialización deteriorada que se dan en su estructura social, están mediadas por el uso del lenguaje. Según Berger y Luckmann, éste constituye “el contenido más importante y el instrumento más importante de la socialización” (2003, pág. 167). La palabra “niño de albergue” es la expresión del lenguaje cuyo significado encierra una forma de ser y estar en el mundo. Ésta economiza el esfuerzo de elaborar nuevas ideas acerca de una población, y más aún, de un niño o niña en particular. Esta economía de palabras formaba parte del cotidiano en el preescolar donde asistía un niño; así me lo comenta una psicóloga.

...¡o sea! lo comentaban hasta en voz alta: “niño de albergue”... ¡no se dirigían al niño por su nombre!... sino que en el momento de reportar al niño con la directora era “el niño del albergue”... me toca hablar con la directora... y la directora les dice “ los niños de aquí, no importa de donde vengan... son niños y tienen un nombre, así que vamos a empezar por aprendernos el nombre de los

niños como el de todos los demás”... (Fabiola, psicóloga, entrevista, julio, 21, 2016).

El uso de la palabra “niño de albergue” en detrimento de los niños y niñas que acudían a estas escuelas preescolares, daba lugar a la ausencia del reconocimiento de derecho y el reconocimiento solidario por parte de estas instituciones. La falta de reconocimiento al derecho (Honneth, 1997) radicaba en no otorgarles un estatus de un sujeto de interacción moral igual y plenamente valiosa al resto. Esto generaba el tipo menosprecio al que Honneth (1997) denomina *exclusión*. En cuanto al reconocimiento solidario, referirse a ellos como “niños de albergue” y no por sus nombres, no solamente eliminaba la valoración de su individualidad, también equivalía a la *deshonra* (Honneth, 1997), es decir a la desvalorización de una comunidad al identificarlos con significados negativos, como la incapacidad de poder ejercer tareas como los demás, sólo por la condición de habitar en un albergue.

El estigma “niño problema”.

En la edad escolar el significado que impera al referirse a los “niños de albergue” son aquellos relacionados con la palabra “problema”, ya sea para hacer mención de lo que los niños poseen, (tienen problemas con sus familias, tienen problemas con su aprendizaje, tienen problemas con su salud mental, etcétera), o bien, para indicar aquello que producen o que son (es un problema controlarlo, me ocasiona problemas de estrés, representa un problema en el salón, es un niño problema, etc.). Ante estos significados identifiqué dos formas en las que las personas se relacionan con los niños y niñas; actúan compasivamente con ellos o rechazan su comportamiento y los castigan. Ambas reacciones pueden turnarse en una misma persona, así se ejemplifica en el siguiente párrafo la psicóloga María al referirse a los intercambios que tiene con las maestras de las escuelas a las que acuden los niños y niñas.

Hay un prejuicio de entrada... y siento que se les conmisera a los niños de manera externa, porque se les ve... de entrada el que se diga es de albergue y no tiene mamá y papá, ya hay una implicación... y esta implicación significa que... se le

quiera ayudar...como que la parte del sentido común... Después de que se les acaba a los maestros, de fuera, el sentido de ayuda, lo que quieren es deshacerse de los niños realmente y lo que piden es así... casi, casi un decálogo o un manual de cómo manejar a un niño de albergue. (María, psicóloga, entrevista, julio, 14, 2016).

El trabajo que desempeñé de acompañante terapéutico de Juanito (un niño de edad escolar), me permitió constatar de forma muy cercana la ausencia de reconocimiento intersubjetivo y las formas de menosprecio que acontecen a la par del surgimiento de una identidad marcada por el significado problema. Juanito tenía un historial académico de bajo rendimiento, pero los fracasos escolares más acentuados databan un año atrás. En su educación preescolar y en los primeros dos años de primaria él no había mostrado una buena adaptación al sistema escolar; pero al cursar el tercer grado de primaria los problemas se agudizaron al grado de ser expulsado de dos escuelas por mostrar una conducta disruptiva completamente desadaptada a las demandas del sistema escolar y por un bajo rendimiento académico.

Al inicio de su educación primaria Juanito asistía a la escuela ubicada al interior del albergue, pero presentaba serios problemas de adaptación y su conducta ocasionaba desorden en el salón de clase. Cuando él concluyó el segundo grado de primaria, el personal de la escuela solicitó a la dirección del albergue que lo enviaran a una escuela externa para que recibiera una mejor atención. Las maestras justificaban esta solicitud alegando que él estaba diagnosticado con un Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) y requería una atención especializada a niños diagnosticados con dicho trastorno. Juanito fue aceptado y nuevamente expulsado de la escuela externa por presentar la misma desadaptación. Irremediamente tuvo que ser nuevamente aceptado en la escuela ubicada al interior del albergue para concluir el tercer grado de primaria.

Es muy “seductor”, siempre trata de hacer que la gente haga lo que él quiere y si no es así, él no puede manejar la frustración... su mismo trastorno es el que no

le permite comportarse (opinión de un trabajador, diario de campo, febrero, 16, 2016).

En esta experiencia, como en la de muchos niños y niñas de edad escolar, el significado “niño problema” estaba relacionado con la presencia de la *enfermedad*; categoría que utiliza Honneth (1997) para señalar aquello que devienen del desprecio de determinado modo de vida. La injuria (Honneth, 1997) que significaba este grupo de niños y niñas era apoyada desde el micro-poder epistemológico dentro y fuera del albergue, es decir, el menosprecio que recibían estaba fundamentado en los saberes que se construían acerca de ellos a través de su observación y tratamiento (1978).

El comportamiento de Juanito nuevamente representó un problema para la escuela ubicada al interior del albergue. La situación era tan compleja en el salón de clase que Juanito pasaba la mayor parte del tiempo en su cuarto, aburrido y, según palabras de las cuidadoras, inventando enfermedades para combatir el aburrimiento. *Mandarlo al cuarto* era una estrategia aplicada por parte de la maestra de su grupo que tenía como objetivo eliminar el mal comportamiento a través de la suspensión por un período de tiempo que podía alargarse por varios días. (Inicio del acompañamiento terapéutico, diario de campo, febrero, 11, 2016).

La viñeta anterior muestra que en nombre del diagnóstico, los niños y niñas también eran despojados de un reconocimiento de sus derechos; constantemente eran excluidos diversos ámbitos y llevados a una segregación social (Honneth, 1997). El reconocimiento de las necesidades afectivas también se desdibujaba bajo el rótulo de la enfermedad. Los trabajadores veían justificadas las postergaciones de afecto y las llamadas *mortificaciones al yo* (Goffman, 2012b) para favorecer la corrección.

-Ni te me acerques, ni me pidas un beso. ¡Después de los que hiciste anoche! ¿no te acuerdas que hasta me insultaste? Anda, anda a comer y no me pidas nada- Le dijo la cuidadora a Juanito cuando él se aproximó a saludarla al llegar al comedor después de la jornada escolar... Cuándo él se aleja la cuidadora me comenta -

Estaba incontrolable, llorado, gritando y chapoteando sobre un charco de agua...vinieron las psicólogas, el psiquiatra y hasta tuvieron que darle más del medicamento controlado- (Acompañamiento terapéutico de Juanito, diario de campo, junio, 16, 2016).

Adolescentes holgazanes, vándalos y seductoros.

Una de las poblaciones más estigmatizadas en el albergue era la conformada por las y los adolescentes. Ellos, al poseer cuerpos con una apariencia más cercana a la de los adultos y mostrar una actitud más crítica ante el control ejercido por la institución, ya no eran acreedores a la de la ternura y compasión de los trabajadores; sino representaban un riesgo a sortear en la dura tarea de vigilarlos.

Algunos trabajadores del albergue, principalmente los(as) cuidadores(as), consideraban que las áreas de los adolescentes de varones y mujeres eran las más rechazadas. Entre los(as) cuidadores(as) comentan que las personas asignadas a estas áreas realizaban el trabajo más extenuante y peligroso, y sin contar con ninguna garantía de seguridad que les proporcione la institución. Al respecto la psicóloga Esmeralda me habla del grupo de adolescentes en el siguiente fragmento de entrevista.

Pues muchos hablan mal de ellas...-Está aquí, -¿qué más va a ser?, no piensa en su futuro- (ejemplifica la forma en la que se expresan el personal de las adolescentes), es como un grupo asentado, que ahí va estar... sin embargo algunos sí se preocupan por apoyarlos, por ayudarlos, por aconsejarlos, pero hay otro tipo de personas que realmente dicen -¡no, con los adolescentes nada!-. Por la etapa en la que están, que son rebeldes, no siguen reglas, les cuesta trabajo expresarse y todo eso, todo es a través de gritos, de llantos... realmente es cansado y complicado para alguien que los ve... (Esmeralda, psicóloga, entrevista, agosto, 15, 2016).

Durante mi permanencia en el albergue detecté tres temas alrededor de los cuales circunda la identidad deteriorada de los adolescentes, éstos son la holgazanería,

el vandalismo y la seducción. Estas tres palabras también encerraban los problemas cotidianos que el personal tenía que tratar en la vida cotidiana de estas poblaciones.

La holgazanería y futuros vagos.

Este significado estaba relacionado con el bajo rendimiento escolar que presentan la mayoría de los adolescentes que habitan en el albergue y con la apatía que mostraban al realizar las tareas de mantenimiento y limpieza de sus áreas. Para la mayor parte del personal, principalmente los(as) cuidadores(as), los adolescentes poseían poco sentido de la responsabilidad.

Al adolescente hay que enseñarle, que doble su ropa, -limpia tu espacio, acomoda, ayuda a la mami, acomoda el lugar, tiraste tu basura ponla en su lugar, está sucio el bote límpialo, ve tu imagen que esté limpia, si tienes barba rasúrate-...Aquí no le enseñamos a cómo sobrevivir allá en la sociedad y aquí es todo con manos llenas... acá todo se le da; y le dices -sabes qué, esta libreta cuesta-... si viene un padre de familia le tiene que costar 45 pesos, tu papá tiene que trabajar medio turno o un turno, si es salario mínimo, para que pueda comprarlo-. No acá le dan, y el joven lo *escribotea*, lo rompe... (Ángel, cuidador, entrevista, agosto, 02, 2016).

Algunos trabajadores expresaban que esta característica es resultado de la intervención del albergue; ya que, por la condición vulnerable que presentan estos adolescentes y por sus trágicas historias de vida, el sistema ha tratado de compensarlos con privilegios y anuencias que difícilmente puedan encontrarse en la vida de un niño o niña que crece en el seno de una familia. Para el personal del albergue el destino de estos adolescentes es el fracaso en la vida laboral. Ellos alimentan esta imagen con los casos de adolescentes que han salido del albergue y han llevado una vida de “vagos”, es decir, no trabajan o pierden constantemente sus trabajos, consumen drogas, viven en la calle, etc.

Vándalos y futuros delincuentes.

Históricamente se ha asociado al niño que es abandonado por la familia con la idea de peligrosidad (Donzelot, 2008). En el albergue algunos trabajadores temían ser víctimas de los adolescentes, principalmente de los adolescentes varones, aunque también temían de las reacciones de algunas mujeres con un diagnóstico psiquiátrico. Los percibían como una constante amenaza, particularmente cuando poseían una historia familiar relacionada con la delincuencia. Tal es el caso de Rodrigo, un adolescente que llegó en edad escolar al albergue porque su madre ingresó al penal con una condena de varios años. Ya en la adolescencia Rodrigo tuvo varios desencuentros con los(as) cuidadores(as) por su carácter impulsivo, él ha llevado tratamiento psiquiátrico con medicación desde su ingreso al albergue. Por lo tanto, pertenece al grupo de *los que consumen medicamento controlado*, en palabras de los trabajadores.

Durante mi estancia en el albergue sostuve una relación cordial con Rodrigo, nunca conviví de manera estrecha con él, pero nuestros encuentros siempre fueron gratos. Sin embargo, algunos de los(as) cuidadores(as), que sí sostenían una relación estrecha con Rodrigo, tenían una imagen que distaba mucho de mi experiencia. La siguiente viñeta recoge la vivencia de una cuidadora, quién tuvo un encuentro desafortunado con Rodrigo. Ella comparte su experiencia con un grupo de cuidadores en el cual yo me encontraba. A continuación, un fragmento de éste relato.

-A mí me quiso golpear, comenzó mirándome feo, estábamos en el parque y yo no le hice nada, cuando se acercó a mí tenía todas las intenciones de golpearme, sólo porque alguien más se metió a defenderme... Yo no mostré miedo, y le dije -si me pegas te denuncio y te vas a la cárcel; a ver ahí quién te defiende-. Él ya no tiene edad para estar aquí, él ya es mayor de edad, lo que pasa es que no lo dicen para que se quede- (Conversación con cuidadores, diario de campo, junio, 3, 2016).

En esta viñeta puedo destacar la presencia de la imagen, común entre los trabajadores, de un sistema complaciente que genera personas desadaptadas socialmente; y la imagen deteriorada del adolescente como un agresor, un chico con

mirada amenazante que pocas cosas podrían detener sus intenciones de dañar. La mayor parte de los trabajadores conocen la historia de Rodrigo, y ellos imaginan su futuro en la cárcel, al igual que la historia de su madre.

Seductoras y futuras madres adolescentes o mujeres fáciles.

Las adolescentes representaban un riesgo distinto, el peligro radicaba en que ellas quedaran embarazadas. Esta situación descalificaría la labor de los trabajadores del albergue, - ¿Qué dirían las personas si una adolescente queda embarazada aquí adentro? -, era la pregunta que expresa el miedo de los trabajadores ante ese acontecimiento. Es por esa razón que ellos toman algunas medidas para garantizar que esto no ocurra; la más común es evitar la convivencia entre los hombres y mujeres adolescentes y, para conseguirlo, utilizaban varias estrategias. Permitirles la salida al *parque* o patio central en diferentes horarios, evitar que unos visiten a los otros en sus áreas, separar a las parejas de adolescentes cuando detectan que sus actitudes denotan una atracción o enamoramiento, aconsejar a las adolescentes para que tengan una vida sexual activa hasta concluir sus estudios, inclusive, aconsejarles que se busquen una pareja *afuera* del albergue. Éstas son estrategias a las que acudían, principalmente los(as) cuidadores(as), para garantizar que no aconteciera un embarazo.

Como expuse en el capítulo 6, esta tarea de moralización recaía directamente sobre los(as) cuidadores(as), psicólogos; quienes se encargaban de señalar las conductas buenas y malas. Sin embargo, la moralización de las conductas de los adolescentes era una tarea que comprometía a todos los trabajadores del albergue.

Ahorita se da mucho, el querer estar con los varones, los novios. Pues obviamente, no es que nosotros lo permitamos; pero pues a veces se nos puede salir de las manos...Ellas andan detrás de ellos, y hablan de manera indebida; porque muchos de ellos vivieron abuso o muchos de ellos vieron la prostitución con su familia. Entonces ellas, no se respetan a sí mismas... se dirigen de manera inadecuada a ellos; actúan de manera inadecuada. Se sientan y se sientan mal o andan queriendo mostrar de más. Entonces tú les hablas y a ellas no les importa.

Porque ellas están buscando a los varones nada más. (Alondra, trabajadora, entrevista, agosto, 18, 2016).

El estigma cae con mayor peso sobre aquellas adolescentes que han vivido un abuso sexual. Aunque el acceso a los expedientes es restringido al común de los trabajadores del albergue, y solamente los(as) psicólogos(as) tienen acceso a éstos; los trabajadores de otras áreas pueden hacer inferencias acerca del pasado de los(as) habitantes en función a sus comportamientos. En el tiempo que permanecí en el albergue escuché que algunos cuidadores y cuidadoras o maestras que adjudicaban la actividad sexual de las adolescentes a los abusos sexuales de sus historias. Esta idea también era compartida por algunos(as) psicólogos(as).

...tiene mucho que ver lo que hayan vivido. No todas, mucho depende también de su personalidad, en cómo vienen ellas, su forma de afrontar las situaciones que han vivido, pero es que muchas de ellas que han vivido abuso, buscan el contacto físico o el contacto sexual...lo que pensaría a lo mejor desde un punto de vista, antes de entrar aquí... piensas si una niña o adolescente vivió abuso, o violación, como que va a repeler un poquito el contacto hacia los hombres; pero por su contrario aquí despiertan la parte sexual y aquí lo que buscan es más contacto...lo que ellas necesitan es el amor, y al no ser, lo van buscando a través de lo sexual (Esmeralda, psicóloga, entrevista, agosto, 15, 2016).

Para el común de los trabajadores, el destino de las adolescentes, si no estaba marcado por un embarazo a temprana edad, estaría predeterminado a una moralidad frágil, eso significa vivir alguna o todas las siguientes situaciones: tener varias parejas sexuales, poca estabilidad en las relaciones amorosas, tener poco aprecio por el cuerpo al exhibirlo y/o permitir que *cualquiera* lo toque, experimentar una necesidad imperante por tener un encuentro sexual, o ser lesbiana (algunas cuidadoras atribuían esta preferencia sexual a los abusos realizados por los hombre en la niñez de estas adolescentes y poseía una connotación moral negativa).

Porque he conocido casos de muchachas que salen y lo primero que hacen es embarazarse. Na'más conozco una muchacha que siguió con sus estudios, ya salió... la iban a adoptar unos americanos y estudió para psicóloga... porque es cuestión que ellos se quieran superar. Les podemos dar todos los consejos del mundo, les podemos decir... - aprovechen todo lo que el albergue les puede dar-; pero si ellos no se quieren superar... hay otras que desperdician su vida. (Selene, cuidadora, entrevista, agosto, 11, 2016).

Como expuse en el capítulo 6, el sistema correctivo sobre los cuerpos en el albergue estaba enfocado en la corrección con hábitos de higiene, con el fomento de hábitos y obediencia y con el control y moralización de la sexualidad. Esta última consigna recaía con mayor peso sobre las adolescentes mujeres; en ellas se fomentaba el recato y la decencia, más que en los varones. Las adolescentes que mostraban conductas que amenazaban con esta imagen inmaculada de la mujer eran blanco de estigma y sujetas a la corrección a través del micro-poder judicial y epistemológico. Es decir, eran sometidos un juicio, a una sanción y a dispositivos de corrección (terapia psicológica, medicación).

El poder y sentido de pertenencia, eliminación de identidad de origen

La identidad de origen es el conjunto de elementos que adquiere un individuo en su infancia, los cuales pertenecen al grupo social en el que los individuos nacen y crecen (Vázquez, 1999). Las y los NNA al afiliarse al albergue se veían en la necesidad de renunciar a esta identidad perteneciente a sus primeros grupos (familia, comunidad) para apropiarse de los nuevos referentes sociales que pertenecían al albergue. Goffman (2012a) denomina *carrera moral*, al aprendizaje de estos nuevos referentes y formas de vida de las instituciones totales. En mi trabajo de campo en el albergue identifiqué tres mecanismos que servían para este fin, éstos son la alienación endogrupal (Goffman, 2012a), los beneficios de la identificación con el grupo y las rutinas. El sistema de poder que se establecía en el albergue estaba íntimamente relacionado con estos tres mecanismos, los cuales explico a continuación.

La carrera moral en el albergue, entre mortificaciones y beneficios.

La *carrera moral* es un proceso de ajuste a la vida de las instituciones totales; Goffman (2012a) señala que consta de dos fases. En la primera fase los(as) habitantes aprenden los significados que encierra ser parte del grupo, y en la segunda fase los(as) habitantes aprenden que poseen ciertas características y viven en conformidad a éstas. El grado de relación que presentan los(as) habitantes con la comunidad es el principal indicador de su adhesión a ésta. La *carrera moral* de las y los NNA en el albergue comenzaba desde su ingreso a la institución; a partir de ese momento el contacto con los(as) compañeros(as) y el personal le daba la pauta acerca de los atributos y códigos de comportamiento que debían poseer para pertenecer y adaptarse a este lugar. El resultado de este aprendizaje era la desafiliación (Castel, 2009) paulatina de sus grupos de origen (familia y comunidad) y la integración a un nuevo grupo social.

Alienación endogrupal.

Los(as) habitantes en el albergue dejaban de pertenecer a sus antiguos grupos sociales y asumían que tenían un nuevo lugar al lado de quienes poseen sus mismas características o su mismo estigma. A este fenómeno Goffman (2012a) le llama alienación endogrupal. Una trabajadora social que supervisaba las visitas de los familiares me compartió la siguiente experiencia al respecto. Ella describe la forma en la que las actividades del albergue resultaban más importantes y valiosas para las y los NNA que las visitas de los familiares.

Por ejemplo, ahorita que estamos en un periodo de vacaciones, ellos tienen sus actividades establecidas, incluso hay quienes llegan a decir, -hoy no voy a mi visita porque tengo tal actividad- entonces, pues, llega a ser parte de su vida cotidiana, el decir, - mi cuarto tiene programada tal actividad, voy diez minutos con mi familia, o con mi visita; y ya después regreso-... el niño puede determinar: -sí voy a mi visita- o - cuando sea hora de mi actividad me quito- o -pues no voy a la actividad y me quedo a mi visita -. (Marisol, trabajadora social, entrevista, julio, 04, 2016).

Giménez señala que los estilos de vida son indicios de nuestra identidad y éstos “se relacionan con las preferencias personales en materia de consumo” (2007, pág. 64). Lo que comemos, la forma en la que vestimos, los lugares que frecuentamos, etcétera forman parte de nuestros estilos de vida y por lo tanto son signos de nuestra identidad. Las preferencias o gustos de las y los NNA en el albergue cambiaban a la par del cambio que acontecía en sus estilos de vida. Ellos al ingresar al albergue tenían acceso a algunos productos y lugares a los que no podían aspirar cuando vivían en sus grupos de origen. Un ejemplo son las actividades de vacaciones, aunque la mayor parte del año las y los NNA pasaban muchas horas o días sin salir del albergue, este periodo era espacial y esperado por ellos. El Gobierno del Estado ponía a disposición del albergue una flota de autobuses, organizaba y subsidiaba diferentes actividades las cuales se realizaban a lo largo del mes de julio. Éstas consistían en la visita lugares como zonas arqueológicas, alguna playa cercana, parques acuáticos, cines, ferias con juegos mecánicos, entre otros.

La comida también solía ser más atractiva para ellos en estos días de vacaciones. Hamburguesas con papás fritas, pizzas, *hot dogs*, *palomitas* (maíz inflado), gaseosas, entre otros alimentos del gusto de las y los NNA, formaban parte del menú de las celebraciones. En conclusión, resultaba difícil para los(as) habitantes del albergue renunciar a esos gustos para permanecer a lado de sus familiares el día de las visitas. Especialmente porque todos sus compañeros(as), a excepción de ellos, disfrutarían de esos beneficios. La alienación endogrupal se daba cuando compartían más intereses y gustos con las personas del albergue que con sus familias.

Al respecto, pude observar que durante las visitas de los familiares (en proceso de reclamar las custodias), la mayoría de las personas que acudían a visitar a las y los NNA llevaban comida y algunos presentes para compartir con ellos. Sin embargo, ya sea porque estaban limitados a permanecer en el albergue, por el control del tipo de obsequios y comida que convenía el reglamento de visitas, o, principalmente, por la dificultad económica para adquirir algunos productos; las familias no podían ofrecer económicamente algo que pudiera competir con los obsequios y paseos que ofrecía el albergue en sus celebraciones. Incluso algunos trabajadores se percataban de esa

situación comparando el estilo de vida de los(as) habitantes del albergue en estos días con el de sus propios hijos o hijas. Así reporta esta situación una ex trabajadora.

Mucha gente trabajando allá me decía, - es que estos niños tienen mejores cosas que mis hijos...tienen mejores oportunidades que mis hijos-... ¿sabes que les contestaba? - pero tus hijos te tienen a ti, puede ser que tengan más paseos, mejores ropas, más fiestas, pero no están con sus papás - entonces nosotros estamos cubriendo esa necesidad que ellos tienen de cariño, y tus hijos te tienen a ti. Lo único que tienes que hacer es compartir tu cariño de mamá, de amiga, de lo que tú quieras. (Carmen, ex trabajadora, entrevista, febrero, 21, 2017).

A propósito de las relaciones entre los trabajadores y los(as) habitantes, éstas representaban, junto con los cambios en los estilos de vida, otro motor que generaba una alienación endogrupal. La creación de lazos afectivos más fuertes dentro del albergue, comparados con los que establecían los(as) habitantes con sus familias del exterior era algo común de observar. Esta situación era fomentada, tal vez de manera irreflexiva, por los mismos trabajadores. Un ejemplo es la denominación *Mamis* y *Papis*, nombramientos que se otorgaban a los trabajadores en la vida cotidiana del albergue (especialmente a los(as) cuidadores(as)). Aunque estos títulos comúnmente son exclusivos para las personas con las que se está unido por un lazo filial ascendente; en el albergue eran cotidianamente utilizados, incluso cuando las y los NNA aún tenían contacto con sus padres o madres a través de las visitas. También algunos cuidadores fomentaban que entre los(as) habitantes existiera un lazo fraterno, y en ocasiones promovían que se reconocieran como hermanos o hermanas.

Recorriendo el parque zoológico a Eloísa (una de las adolescentes del grupo al que acompañaba) se le rompió una de las sandalias que calzaba. La cuidadora, después de señalarle que debió llevar zapatos tenis para estar más cómoda, le pidió a Lupita, (una adolescente se transportaba en silla de ruedas) que intercambiara zapatos con Eloísa; ya que ella no pisaba el suelo. Mientras las adolescentes hacían el intercambio entre risas, la cuidadora les decía: - No les de

pena, ¡así está bien!, que se ayuden entre ustedes... porque es tu hermanita. Entre hermanas deben ayudarse- (Vacaciones, diario de campo, julio, 23, 2015).

Sin embargo, tal como expuse en el capítulo 6, el micro-poder político (Foucault, 1978) que ejercía cada cuidador, variaba en las formas de organización, es decir, en las formas en las que ordenaban las relaciones dentro sus áreas. Por lo tanto, no todos los(as) cuidadores(as) fomentaban la idea de una nueva familia entre las y los NNA. Algunos preferían marcar una diferencia para nombrar a los integrantes de la familia de origen y a las personas del albergue. En la siguiente viñeta la cuidadora Consuelo me explica cómo las y los NNA se despedían cuando un compañero se iba del albergue. En esta experiencia advierte que ellos no consideraban a sus compañeros(as) como hermanos o hermanas, por lo tanto, las despedidas no eran tan sentidas como se esperaba sí existiera un lazo más profundo.

... hay alguno que sí de repente le afecta y con él se genera que todo mundo llora (contagio emocional entre los(as) habitantes) pero es muy raro el niño que genere esto... Porque no se ven como hermanos...pues tienen muy claro que tienen su hermanito en el otro cuarto o le toca convivir en la misma área... y ni así hay esa empatía donde el chico esta rey (feliz) con su hermano, o con su hermanito... como fueron separados más chicos, no hay ese sentimiento...es un compañerito normal del cuarto. No sé qué tanto tenga que ver la separación... no se da esa convivencia diaria en la que en los chicos empieza a crear ese lazo de cariño, o sea, acá se pierde un poco. (Consuelo, cuidadora, entrevista, agosto, 11, 2016).

En la última parte de la viñeta Consuelo señala cómo el vínculo de los hermanos y hermanas (unidos por parentesco) que viven en albergue también se ve debilitado, a pesar de la permanencia de éstos en el mismo albergue, inclusive en el mismo cuarto. Aunque fui testigo de la resistencia de algunos NNA a perder estos lazos, estoy de acuerdo con Consuelo en que el micro-poder político del albergue no fomenta conservar el vínculo con la familia de origen, ni siquiera entre los hermanos y hermanas quienes vivían en el albergue, y que esto favorecía la alienación endogrupal (Goffman,

2012a). Las y los NNA renunciaban a pertenecer a sus familias de origen, o su identificación con éstas perdía fuerza, para dar lugar a la pertenencia a un grupo más amplio, al grupo del albergue.

Sin embargo, este endogrupo tenía la característica de no permanencia. Las y los NNA cada determinado tiempo cambiaban de cuarto, de grupo, se les cambiaba a los(as) cuidadores(as), a los(as) maestros(as), a los(as) psicólogos(as), etcétera; se despedían de compañeros(as) que salían del albergue para integrarse a sus familias o a una nueva familia, también se despedían de los trabajadores cuando estos se jubilaban o cambiaban de trabajo y de los voluntarios, como yo, que teníamos un tiempo establecido de permanencia. La frase que utilizaban habitantes y trabajadores para nombrar cuando uno de ellos partía era “se va para siempre”. Cuando se mencionaba esta frase dentro del albergue era para describir que una persona ya no viviría o trabajaría más en el albergue y que difícilmente volverán a verlo.

Pues sí, porque realmente no los vuelves a ver, se dan muchos casos, por ejemplo, el niño no es de acá de Mérida o es de una comunidad, una comisaría o algo así, ¿Cómo los ves?... sería el destino que te lo pudieras encontrar otra vez. O tal vez cuando, después de la adopción o de que se los llevan, venga a psicología una vez cada 2 meses, o no sé cada cuanto tiempo; así nada más los puedes volver a ver....como dicen ellos, se va para siempre, porque no los vuelves a ver. (Mirta, personal del Departamento Jurídico, entrevista, 19 de julio de 2016).

La no permanencia del endogrupo daba lugar a que en algunos habitantes persistiera el sentido de pertenencia a sus familias; ellos percibían esta amenaza de pérdida y no llegaban a establecer relaciones profundas con los integrantes del endogrupo (personas dentro del albergue), particularmente cuando seguían teniendo contacto con sus familiares a través de visitas. Por ejemplo, Juanito, el niño con quien ejercí el papel de acompañante terapéutico, me preguntó desde un inicio cuándo me voy para siempre. Y durante todo el proceso me preguntaba cuánto tiempo faltaba para que me fuera para siempre. Interpreto que esa era una forma de actualizar el dato y estar preparado para la despedida. En cambio, la figura de su madre, quien lo visitaba

cada domingo, era una constante en su pensamiento y guardaba la esperanza de regresar a su lado, él quería “irse para siempre” del albergue para estar siempre, y no sólo los domingos, con su madre.

Reminiscencias y desobediencia, espacios para conservar la identidad de origen.

Aquellas y los NNA que no asumían esta renuncia a su historia familiar y a los vínculos externos mostraban serias dificultades para adaptarse. Ése era el caso de Juanito, un niño de 9 años que constantemente era castigado y excluido de las actividades por no ajustarse a las normas. Él, más que otros niños de su cuarto, insistía en que algún día regresaría a lado de su madre, ya que ella lo visitaba todos los domingos. Así lo expreso en el siguiente fragmento de diario de campo.

El deseo de regresar a casa fue nuevamente tema de conversación entre Juanito y yo. Él compartió conmigo recuerdos vagos de los días a lado de su madre. También mencionaba que pronto saldría del albergue porque su madre se lo decía cada domingo en la visita. La hora de la comida en su antiguo hogar era una reminiscencia a la que acudía constantemente en nuestras pláticas. Él recordaba que comía a lado de su madre y sus hermanos a la mesa, mientras escuchaban la radio. En repetidas ocasiones me dijo que quería regresar a su casa porque ahí quiere celebrar su cumpleaños, y me prometió que cuando ocurra me invitaría a comer pastel, él estaba seguro de su regreso (Acompañamiento terapéutico, diario de campo, marzo, 25, 2016).

El sentido de pertenencia a la familia de origen es algo que persiste en algunos habitantes del albergue, ellos intentan conservarlo a través de diversas formas. Acudir constantemente a recuerdos o reminiscencias del pasado que conservan en la memoria y evocan frecuentemente es una manera de conservar esa pertenencia. Hablar de sus familiares, de las actividades que realizaban con ellos, del lugar donde vivían, entre otros contenidos, formaban parte de las pláticas cotidianas que sostenían algunos habitantes con los trabajadores o con sus compañeros(as). Estos recuerdos pueden

corresponder a una realidad material o formar parte sus fantasías; lo que es innegable es que representa una expresión del deseo de regresar al lado de sus familias de origen.

Otra forma de conservar la pertenencia a la familia de origen constaba en resistirse a formar parte del albergue, a seguir sus reglas y a hacer vínculos más fuertes al interior de éste que amenazaran la lealtad a la familia. Juanito se negaba a aceptar por completo las implicaciones que le imponía la afiliación al albergue, no cumplir con algunas normas era una forma de expresar su rechazo a afiliarse a éste. Durkheim (Goffman, 2012a) señala que por cada contrato existen supuestos convenidos, en éstos se incluye aquello que los invalida y sanción de tal incumplimiento. Estos contratos tienen como requerimiento el acuerdo de cada una de las partes. No obstante, cuando un individuo no quiere formar parte de una entidad social, y asegura su pertenecía a otra, difícilmente mostrará una adhesión a sus normas y una lealtad a sus miembros.

Así lo muestra Juanito en el siguiente fragmento del diario de campo. Éste aconteció en un concierto al que ambos asistimos para ver la presentación de sus dos de hermanas. Ellas tocaron en una orquesta formada por un grupo religioso, el cual ofrecía clases de música para algunos NNA que vivían en el albergue. El concierto se llevó a cabo en un parque público, por lo que la mamá y la abuelita de Juanito también asistieron para ver las nuevas habilidades de las adolescentes en acción. Esto fue lo que aconteció:

Todos los niños se bajaron de la camioneta en fila, no podían romperla porque recibían un regaño...al iniciar el concierto todos debían permanecer sentados y callados... de repente Juanito vio llegar a su mamá y a su abuelita, se levantó gritó ¡ya vino mi mamá! en medio de la música y el silencio de los asistentes... sólo quedaba una silla disponible para el público, y él no tuvo reparo en dirigirse a uno de los jefes de departamento del albergue y pedirle que se levantara para que su abuelita se sentara. Las cuidadoras intercambiaban miradas de incredulidad y molestia por el comportamiento poco ordenado que mostraba Juanito (Concierto, diario de campo, abril, 24, 2016).

Los beneficios de la identificación con el grupo.

Como he expuesto a lo largo de este trabajo la *carrera moral* que recorrían las y los NNA en el albergue incluía procesos que quebrantaban su voluntad y *mortificaciones a su yo* (Goffman, 2012b). No obstante, la mayoría de los(as) habitantes mostraban también una adhesión al grupo motivados por los beneficios que ésta les otorgaba. Un ejemplo de estos beneficios eran aquellos que obtenían al asumirse como parte de un grupo vulnerado en sus derechos al que era necesario repararlo. Los(as) habitantes del albergue, principalmente los de edad escolar, tenían dos hábitos muy naturalizados al entrar en contacto con personas que no pertenecían a su vida cotidiana, es decir, que no eran ni trabajadores, ni habitantes. El primer hábito consistía en contarles a las personas desconocidas sus historias de vida para generar en ellas sorpresa e interés.

En el horario de clase el albergue recibió la visita de alumnos y maestras que pertenecían a una escuela privada. Nuestro grupo fue el seleccionado para participar en ese encuentro. Éste constaba de juegos y actividades que debían realizar los niños y niñas de ambas escuelas... Al terminar el encuentro una de las maestras se aproximó a mí y me dijo –que difícil vida de éstos niños, verdad- al preguntarle a qué se refería me explicó que una niña le había contado el porqué estaba ahí y añadió, _pero les deben decir que esas cosas no son para que las estén contando a cualquier persona ¡verdad! _ (Capacitación diario de campo, febrero, 11, 2016).

El segundo hábito de los(as) habitantes constaba en pedir a la gente, quienes no formaran parte de su vida cotidiana, que les regalaran alguna pertenencia que llevaran consigo, o bien, les compraran algo que ellos deseaban y que estuviera al alcance en momento del encuentro. Recuerdo que en varias ocasiones presencié regaños por parte de las cuidadoras hacia los niños y niñas, después de una salida o de recibir una visita, por haberle pedido a un adulto algo de lo que llevaban consigo (pulseras, bolígrafo, chicles etc.) o bien, por haber solicitado que les compraran refrescos o dulces durante el encuentro.

La compasión de las personas y el deseo de reparación del daño, es un beneficio que no cualquier NNA puede tener. Obtener atención, objetos o consideraciones eran facilitadores para generar en las y los NNA un sentido de pertenecía al albergue y por lo tanto favorecían, junto con la alienación grupal, la integración social a un nuevo grupo, aunque algunos de los atributos que identificaran a su grupo al que denomino *niños de albergue*, devinieran deteriorados; como he expuesto al inicio de este capítulo. Los beneficios y desventajas que traía consigo la identificación con el nuevo grupo daban lugar en las y los NNA a un sentimiento de ambivalencia ante su nueva identidad; parafraseando a Goffman (2012a) es inevitable que el individuo estigmatizado sienta cierta ambivalencia respecto a su *yo*. A continuación, narro una experiencia que expresa esta ambivalencia.

Mientras esperábamos que salieran las personas de la última misa del día para venderles galletas, las adolescentes pidieron permiso a la cuidadora para visitar la feria del parque localizado enfrente de la iglesia, ellas tuvieron la autorización con la condición de no demorarse... a su regreso las adolescentes parecían muy felices, nos compartieron que la propietaria de un juego mecánico les permitió subirse sin costo, sólo por decir que eran del albergue... minutos después escuché como las adolescentes comentaban con la cuidadora que en su visita a la feria unos chicos las miraron con interés y les preguntaron sus nombres. Lo que más llamó mi atención fue la expresión que utilizaron –Mami, ¿no sabían que somos del albergue!, ¿no se lo imaginaron!- (Venta de galletas, diario de campo, noviembre, 15, 2015).

Para las adolescentes resultaba conveniente en algunas ocasiones portar la identidad y en otras ocultarla. Esta situación me indica la presencia de un sentimiento de ambivalencia ante la pertenencia a su grupo. Ellas utilizaron la identidad *niño de albergue* para obtener *beneficios secundarios* (Goffman, 2012a) los cuales son ganancias que provienen de portar un estigma. Sin embargo, al entrar en contacto con otros adolescentes, las adolescentes no revelaron su pertenencia a este grupo, tal vez para evitar una desacreditación por parte de ellos.

Goffman (2012a) al respecto menciona que hay dos tipos de estigma, el que produce personas *desacreditadas* en el acto, cómo es el caso de las que portan un estigma el cual hace referencia a un defecto físico. Y el estigma que producen personas *desacreditables*, las cuales podrían ocultar su identidad en ciertas situaciones, como es el caso de las adolescentes que reservaron su pertenencia a un grupo ante sus coetáneos.

El tiempo, la identidad y autobiografía

La autobiografía es el tercer y último elemento de la identidad el cual considero en este estudio para dar cuenta de la transformación de las identidades de las y los NNA a partir de su afiliación al albergue. Según Giménez, la autobiografía nos particulariza de los demás individuos, corresponde a nuestra historia de vida, la cual está compuesta de pasajes de nuestras relaciones íntimas o más próximas; y se expresa a través de una narrativa autobiográfica (2007). Para exponer los cambios y continuidades en la autobiografía de los(as) habitantes, hablaré de las identidades de origen (Vázquez , 1999) y de los procesos de resocialización (Berger & Luckmann, 2003) que acontecían en el albergue y formaban parte de las historias personales de las y los NNA. Utilizaré los tres tiempos en sus acepciones griegas, *Chronos*, *Aión* y *Kairós* (Kohan, 2009) para explicar la forma en la que se registraban dichos procesos en el tiempo.

El proceso de resocialización (Berger & Luckmann, 2003) acontecía cuando las y los NNA se incorporaban a la vida del albergue y entraban en contacto con una nueva realidad que, en la mayoría de los casos, no era compatible con los significados de la realidad aprehendida en sus contextos familiares. Esto generaba una ruptura con su pasado, el cual era reinterpretado a la luz de las nuevas significaciones y daba lugar a la transformación de sus identidades.

Como ya he expuesto en este capítulo, los cambios de identidad estaban mediados por las nuevas formas de reconocimiento (Honneth, 1997) en las relaciones interpersonales, en gran medida determinadas por los atributos que pertenecían al nuevo grupo *niños de albergue*. Estos cambios también eran promovidos por el sistema de poder que prevalecía en el lugar, el cual orientaba a los(as) habitantes a tener un sentido de pertenencia orientado al albergue. A continuación, añado la categoría

Tiempo como uno de los factores que promueven el cambio de las identidades, destacando cómo a través de éste los(as) habitantes hacían frente a una serie de rupturas y continuidades que formaban parte de sus historias de vida y por lo tanto de sus nuevas identidades.

Chronos, el albergue como espacio de socialización primaria o re-socialización.

Chronos es un tiempo que influía de dos maneras en la transformación de las identidades. Primeramente, la edad de ingreso (contabilizada en tiempos *Chronos*) influían en la disposición que mostraban las y los NNA para llevar a cabo los procesos de socialización o resocialización (Berger & Luckmann, 2003). Conforme más avanzada era la edad de los(as) habitantes al incorporarse al albergue, mayor era el conflicto que enfrentaban para apropiarse de los nuevos elementos de la cultura de este lugar, y más grande era la resistencia a sustituir los significados que habían adquirido de sus familias o comunidades de origen.

Esto se debe a que los infantes que ingresaban a edades muy tempranas llevaban a cabo el proceso de socialización primaria (Berger & Luckmann, 2003) al interior del albergue, en contraste con las y los NNA que ingresaban a mayor edad, quienes vivieron estos procesos en otros contextos. Berger y Luckmann afirman que la socialización secundaria suele tener menor fuerza que la socialización primaria, ya que esta última compromete una mayor carga afectiva (2003). Sin embargo, existían casos en los que la edad no era tan importante para dar lugar a un proceso de resocialización. Las malas condiciones en las que vivían algunos NNA a lado de sus familias eran facilitadores para conseguir la internalización de las nuevas formas de vida del albergue, en un breve período de tiempo.

Cuando llegan no tienen horario de alimentación, su comportamiento no es bueno. ¡Lógico!, si ha recibido golpes, insultos, maltrato, abandono, abuso. Lo que el niño ha pasado para llegar al albergue es muy difícil; llegan temerosos de los adultos, con malos tratos, sin educación, algunos sin saber utilizar el baño, sin saber comer, no tienen buenos modales, no han recibido estímulos, nunca han

ido a la escuela, pero poco a poco, de 15 días a un mes, el niño va cediendo y va conociendo (Carmen, ex trabajadora, entrevista, febrero, 21, 2017).

La segunda influencia del tiempo *Chronos* en la transformación de las identidades está relacionada con la cantidad de tiempo que las y los NNA habían permanecido en el albergue. Ésta se traducía a un mayor cúmulo de experiencias dentro de este sistema que moldeaban sus identidades a través del desempeño de un rol de habitante asignado por tiempo indefinido. La irresolución del tiempo de estancia les otorgaba a las y los NNA un mayor sentido de pertenecía al albergue, aunque éste no siempre era experimentado como algo positivo para ellos. Así lo expresa un cuidador en el siguiente fragmento de entrevista, en el cual me hablaba de la celebración de la fiesta de la navidad en el albergue.

Hay fiestas dentro del cuarto, piñata, hacemos intercambio de regalos, de nosotros, de ellos, como para aminorar esa carga emocional para ellos, porque ellos durante esas fechas se empiezan a sentir mal. Se empiezan a veces a alterar más o están molestos como dicen ellos -estoy acá un día más, un año más aquí. ¿Hasta cuándo voy a salir?- Ellos no están a gusto acá, se quieren ir con sus papás, bien o mal. Si los trataron bien o mal ellos quieren estar con sus papás. Algunos que dicen -sí estoy mejor acá- pero de eso he escuchado creo de uno nada más. (Ángel, cuidador, entrevista, agosto, 02, 2016).

Aión tiempos eternos y continuidad de las identidades.

Vázquez (1999) señala que la familia es el elemento central en la construcción de la identidad de origen, en ella se adquieren elementos tales como: saberes, ideas, valores, tradiciones, normas, formas de actuar, de comunicarse, etcétera, los cuales determinan al individuo como parte de un grupo. En gran medida la identidad de origen es el resultado de la convivencia en la vida cotidiana de las familias dentro de un espacio o residencia, es decir, es el efecto de la socialización en las unidades domésticas.

Como mencioné en el apartado titulado *Reminiscencias y desobediencia, espacios para conservar la identidad de origen*, algunos NNA parecían estar detenidos en el tiempo de tal forma que podían hacer presente, a través de sus recuerdos, los momentos pasados, cuando vivían con sus familias. También, en algunas ocasiones ellos actuaban como si vivieran aún con ellas, a pesar de que algunos de estos comportamientos eran fuertemente reprobados por los trabajadores e incluso por los mismos compañeros(as). Jugar fútbol descalzo, comer sin utilizar los cubiertos, hablar con insultos, golpear a los(as) compañeros(as) para defenderse, inclusive, presentar conductas sexuales como la masturbación o juegos sexuales entre compañeros(as); eran comportamientos que los trabajadores atribuían a los orígenes de las y los NNA, y que persistían en algunos casos, a pesar del exhaustivo proceso de resocialización (Berger & Luckmann, 2003) que acontecía en el albergue.

No vivir en la misma residencia y eliminar el contacto con la familia de origen, no era suficiente para promover un cambio en las formas de ser y actuar de algunos NNA, sobre todo cuando los procesos de socialización primaria marcaron sus historias de vida y dieron lugar a un tiempo eterno por la intensidad de su presencia, este tiempo es nombrado por Plantón como *Aión* (en Kohan, 2009).

La misma dinámica está presente cuando la identidad de origen (Vázquez , 1999) de las y los NNA era construida al interior del albergue o transformada a partir de procesos de resocialización (Berger & Luckmann, 2003). Las historias de vida que acontecieron en el albergue se hacen presentes en los procesos de integración a nuevos ambientes, una vez que las y los NNA salen de éste. Un ejemplo de la presencia de estos tiempos eternos (*Aión*) construidos en el albergue acontece en los procesos de adopción. Incluso algunos trabajadores atribuyen algunos fracasos de adopciones a las dificultades que encuentran algunos NNA a vivir de otra forma a la aprendida en el albergue o en sus familias de origen. A continuación, una cuidadora me comparte su experiencia acerca de los fallos de las adopciones en el período pre adoptivo:

...comenzó a tener mala conducta en la nueva casa, salía con chicos, consumía alcohol... la adolescente regresó al albergue y me lo contó. No saben aprovechar

la oportunidad, aunque ellos quieran cambiar su vida, es más fuerte que ellos. En un caso la chica adoptada robó a los padres adoptivos, en otros los regresaron por mal comportamiento y consumo de drogas. Siempre que se van les digo que se porten bien y que aprovechen la oportunidad. Cuando son devueltos por mal comportamiento casi siempre ellos se arrepienten de no haber aprovechado la oportunidad... (Plática entre cuidadoras, diario de campo, febrero, 18, 2016).

Esta información que aporta la trabajadora del albergue, coincide con lo que nos compartió una psicóloga de la PRODEMEFA, quién recomienda a las personas solicitantes de la adopción contemplar los contextos en los que crecieron las y los NNA para comprender las conductas que presentan en los nuevos ambientes y no calificarlos de como actos malos, sino como estrategias adaptativas.

... por ejemplo, las mentiras, los solicitantes (de la adopción) lo interpretan como mentiras...llegan acá y me dicen, - ¡es que miente!, ¡es un mentiroso! - Y el niño no es un mentiroso...está salvando su pellejo... él dice lo que cree que necesita decir para que no lo devuelvan (al albergue) o para que no haya ciertas consecuencias. ¿De dónde lo aprendió? de la familia de origen, en el albergue con las niñeras, o se lo copió a algún amigo del albergue. (Elena, personal de la PRODEMEFA, entrevista, abril, 05, 2017).

Tiempos *Kairó*, accidentes biográficos o tiempos de oportunidad.

Identifico dos tiempos *Kairó* en las trayectorias institucionales de las y los NNA que vivían en el albergue, éstos se caracterizan porque en ellos acontecen cambios importantes y, por lo tanto, pueden representar un tiempo de oportunidad para lograr sentar las bases de una integración social plena, o bien, adquirir el significado de accidente biográfico (Berger & Luckmann, 2003). El primer tiempo se localiza en el momento que se determina la institucionalización de las y los NNA; el segundo momento comprende el tiempo de su salida del albergue. Toda intervención que acontezca en estos dos tiempos tendrá un efecto trascendental en sus vidas.

Berger y Luckmann (2003) califican de dos formas los accidentes biográficos que acontecen en la primera socialización, éstos pueden ser de índole biológica, como es el caso de la debilidad mental o de un defecto físico; o de índole social, como los defectos que involucran significados sociales o estigmas. Estos accidentes pueden hacer que la socialización de los individuos se torne deficiente y tenga efectos permanentes en sus identidades sociales al colocarlos en un lugar inferior al resto de la sociedad (Berger & Luckmann, 2003).

Los accidentes biográficos eran comunes en las historias de las y los NNA que vivían en el albergue, algunos de éstos eran defectos físicos, problemas de salud y padecimientos mentales derivados de las condiciones de abandono y postergación que ellos vivían a lado de sus familias de origen. Sin embargo, otros accidentes se desencadenaban a partir de que las y los NNA ingresaban al albergue. El régimen basado en el control propio de las instituciones totales (Goffman, 2012b), la ausencia de un reconocimiento solidario (Honneth, 1997) y la interiorización de una identidad deteriorada (Goffman, 2012a) a la que denomino *Niños de albergue*, generaba estragos en la forma en la que los(as) habitantes se relacionan con su medio social, así lo he expuesto a lo largo de este trabajo.

Es por esa razón que en este tiempo de resolución (*Kairós*), en el cual acontece la decisión de institucionalizar a un NNA, los trabajadores del sistema de protección de la niñez, representado por la PRODEMEFA, deben contemplar la magnitud de las implicaciones que tiene tal determinación. Cabe recordar en estos momentos de decisión La Convención sobre los Derechos del Niño, que conviene que la institucionalización deberá ser una medida de protección necesaria, excepcional y temporal (Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, 2013).

En cuanto al segundo tiempo *Kairós*, este acontece cuando las y los NNA egresan del albergue. En este tiempo ellos tienen que adaptarse a nuevas condiciones de vida, para las que, en muchos casos, no están preparados. La falta de una formación académica sólida, los problemas de conducta, la presencia de trastornos psiquiátricos o de personalidad (derivados de sus historias de vida), la ausencia de vínculos sociales sólidos, la dificultad para ingresar al campo laboral, etcétera; son algunas de las

situaciones que dificultan la integración social plena de los niños, niñas y adolescentes en sus nuevas familias o a sus vidas como adultos, cuando el egreso acontece por la mayoría de edad.

Destinos de los niños, niñas y adolescentes al salir del albergue.

Los destinos de las y los NNA variaban según las circunstancias de cada habitante, éstos pueden ser catalogados en cuatro grupos que comprenden, en términos generales, las razones o circunstancias que actuaron para que los egresos acontecieran o no. El primero destino ocurre cuando las y los NNA regresan a sus familias de origen a través de una red familiar o porque los familiares que los perdieron recuperaron la custodia. Esta situación puede darse siempre y cuando las familias cumplan con las condiciones que establece la ley para recuperarlos. Los retornos suelen ser muy añorados por las y los NNA, y tal vez represente la mejor solución para algunos de ellos. Sin embargo, en algunas ocasiones las condiciones de estas familias no han cambiado lo suficiente para brindarles un ambiente adecuado para vivir. Algunas familias siguen presentando dificultades económicas, por mencionar las más comunes, que les impiden cambiar sus condiciones de vida y hacerse cargo de las necesidades de sus miembros más jóvenes.

El segundo destino es la inserción a una nueva familia. La adopción es la única figura legal que, actualmente, aprueba el Estado de Yucatán para dar paso a que un NNA viva con una nueva familia. Las y los NNA se incorporan a las nuevas familias a través de un proceso descrito al final del capítulo 4. Si bien la mayoría de los casos de adopción son exitosos, según reportan los trabajadores de la PRODEMEFA entrevistados, en el albergue presencié la interrupción de dos procesos de adopción. Los trabajadores del albergue nombraban a estos procesos como “devolución de custodias”. Estos acontecían cuando las y los NNA regresaban al albergue porque los solicitantes de la adopción declinaban a seguir con el proceso. Aunque los testimonios del personal entrevistado de la PRODEMEFA indican que estas situaciones se presentan de manera esporádica; los daños que podrían ocasionar estos accidentes biográficos en la vida de las y los NNA son inapreciables.

El tercer destino es el alta voluntaria por mayoría de edad. Durante mi trabajo etnográfico registre dos altas voluntarias en mi diario de campo. Pienso que éstas fueron altas ya eran esperadas por el personal, pero no fueron programadas. El ambiente en el albergue después de éstas se tornó tenso y los trabajadores y habitantes manifestaban tristeza y preocupación por los jóvenes que en dos diferentes momentos habían abandonado el albergue.

Algo que coincidió en estas dos altas es que, inspirados en un sentimiento de opresión, los jóvenes manifestaron su inconformidad a vivir en albergue con una mala conducta y al restar a la autoridad. Las *crisis* cada vez más frecuentes orillaron al personal del albergue a presentarles a los jóvenes rebeldes la opción de salir de éste, ya que ambos ya eran mayores de edad. La confrontación entre los trabajadores y los adolescentes en cuestión se sostuvieron por meses antes de sus salidas. Hasta que, después de muchas pláticas entre los trabajadores, las cuales giraban alrededor de la frase *ya no debe estar aquí*; y ante frecuentes amenazas de escaparse por parte de los jóvenes, un día se concertaron ambas las intenciones (del personal y del habitante) y se tomó la determinación.

Generalmente estos jóvenes que *se dan de alta* regresan con sus familias nucleares o con un familiar en segundo o tercer grado; otros encuentran apoyo en amigos de la infancia, gente que conoció durante su estancia en el albergue o en el mismo personal. Es común que los jóvenes que salen por mayoría de edad continúen en contacto con sus cuidadores después de abandonar el albergue.

Cuando las y los NNA no pueden *darse de alta* por ser menores de edad, pero tienen fuertes deseos de regresar con sus familias de origen o presentan problemas para adaptarse a la vida del albergue, algunos deciden escaparse para resolver su situación. El método más común era saltar el muro en un espacio donde no pudieran ser observados por el personal. Durante mi trabajo etnográfico registré un par de intentos de fuga, pero solamente se concretó una. En este caso, a pesar de que se le dio aviso a la policía y demás autoridades competentes, el adolescente no pudo ser localizado.

El resto de los intentos de fuga que acontecieron durante mi estancia, fueron descubiertos y detenidos por el personal del albergue antes de que se concretaran. La

población conformada por los adolescentes varones, era la que acudía con mayor frecuencia a esta acción, no obstante, también registré el intento de fuga de una adolescente, la cual fue localizada por el personal del albergue a unas cuerdas de éste, e inmediatamente fue devuelta a su área.

Finalmente, el último destino de algunas personas en el albergue es morir en él. Este destino está reservado para los adultos que tienen alguna discapacidad la cual les impide ser autónomos y hacerse cargo de sí mismos. La mayoría de ellos no cuentan con familias que los reclamen, o bien, el Estado no pudo encontrarles nuevas familias que deseen darles un nuevo hogar. Los trabajadores más antiguos me comentaron que ya habían acontecido algunos fallecimientos de adultos que llevaban más de 20 años viviendo en el albergue. Así se expresa un trabajador de ellos y de la experiencia de vivir la pérdida.

Pues van a ser nuestros hijos por siempre, porque muchos de ellos no tienen visita, y pues... nuestros hijos para siempre van a ser ellos, tenemos que cuidarlos. Me tocó vivir una pérdida de ellos, es muy fuerte, porque te acostumbras a verlos, es una persona más como nosotros, es un ser querido, y es muy doloroso (Ángel, cuidador, entrevista, agosto, 02, 2016).

Consideraciones finales del capítulo

La transformación de la identidad de las y los NNA dentro del albergue era significativa en cada uno de los tres elementos que la conforman: *atributos sociales y roles, grupos de pertenencias y narrativa biográfica* (Giménez, 2007), ya que en ellos se sustituían los contenidos establecidos en las identidades de origen (Vázquez, 1999) por los de una nueva identidad la cual, en detrimento de su integración social, devenía estigmatizada.

En cuanto a los *atributos y roles*, éstos variaban de acuerdo con las diferentes poblaciones del albergue, las cuales se diferenciaban por la edad y sexo en el caso de los adolescentes. Los atributos distinguían y caracterizaban a cinco poblaciones a las cuales correspondían diferentes estigmas, éstas son: infantes (de 0 a 3 años) con el estigma “*No es un niño normal*”, niños y niñas de edad preescolar con el estigma

“*pobre niño*”, los niños y niñas de edad escolar con el estigma “*niños problema*”, los adolescentes varones con el estigma “*Holgazanes y Vándalos*”, y las adolescentes mujeres con el estigma “*mujeres fáciles*”. A pesar de poseer diferentes atributos, todos estos grupos compartían el nombramiento “*niños de albergue*”.

Cabe destacar que los *atributos* no sólo definían a los grupos dentro del albergue, también orientaban a los(as) habitantes sobre la forma de comportarse dentro y fuera del este lugar, es decir, precisaban también sus roles; y, en gran medida, la manera en la que las personas se relacionaban con ellos. Cada uno de estos grupos se poseía *atributos y roles* que eliminaba la individualidad de sus integrantes. Esto representaba un obstáculo para alcanzar los tres tipos de reconocimiento subjetivo que propone Honneth (1997) para una plena integración social, es decir, el reconocimiento a través del *amor*, del *derecho* y de la *solidaridad*.

En cuanto al *sentido de pertenencia*, este elemento está íntimamente ligado al *Poder* y la transformación de las identidades de las y los NNA dentro del albergue. En este lugar existían mecanismos de poder que facilitaban el sentido de pertenencia de las y los NNA a éste, estos mecanismos se manifestaban en las *alienaciones* y las *rutinas* (Goffman, 2012b). Sin embargo, existían otros elementos que dificultaban que las y los NNA estableciera un sentido de pertenencia al albergue; los recuerdos de sus vidas pasadas y el contacto con el exterior que algunos tenían con sus familias de origen o con redes familiares, eran obstáculos para asumir la nueva identidad.

Finalmente, encuentro una relación entre la categoría *Tiempo* y la transformación de las identidades sociales a través de las *autobiografías* de las y los NNA. Ellos acumulaban experiencias a través del tiempo denominado *Chronos* (Kohan, 2009), y le daban un lugar privilegiado a la vida dentro del albergue. Sin embargo, en algunos casos el tiempo *Aión* (Kohan, 2009), como un tiempo eterno instalado en la subjetividad de las y los NNA los llevaba a evocar sus identidades de origen (Vázquez, 1999). Finalmente, el tiempo *Kairós* (Kohan, 2009), señalaba los momentos de oportunidad para la intervención. Estos acontecían cuando las decisiones del Estado sobre la vida de las y los NNA daban lugar a una crisis de identidad (separación de la familia de origen, entrega a una red familiar, adopción, etc.). Estos

son momentos de oportunidad en los cuales una intervención eficaz daría lugar a una mejor integración social de las y los NNA.

En cuanto a la forma en la que acontece la integración social después de la intervención del albergue, el final de las trayectorias institucionales de las y los NNA tiene cuatro destinos éstos son regresar a las familias de origen, integrarse a una nueva familia por medio de la adopción, llegar a la mayoría de edad y *darse de alta*, y permanecer de forma indefinida en el albergue. A pesar de que existen historias de NNA que a su salida tuvieron integraciones sociales exitosas, la mayoría de los relatos de los trabajadores reportan que las y los NNA que egresan del albergue, independientemente de cual sea su destino, encuentran dificultades para integrarse socialmente a sus nuevos ambientes. Ellos reportan que las y los NNA que se integran nuevamente a sus familias de origen, generalmente se encuentran con los mismos problemas por los cuales se separaron. Aquello que se integran a través de procesos de adopción a nuevas familias, con cierta frecuencia, éstos se tornan fallidos. Y finalmente, los adolescentes que solicitan *alta voluntaria*, generalmente no tienen las herramientas necesarias para hacer frente a la vida del exterior. En el caso de los que permanecen en el albergue después de la mayoría de edad, generalmente es por alguna condición de discapacidad, ellos tienen escasas probabilidades de salir del albergue.

Estas dificultades de integración atrapan a las y los NNA en la zona de vulnerabilidad, o peor aún, los envían a la zona de exclusión. La permanencia en estas zonas podría estar directamente relacionada con las identidades deterioradas que adquieren dentro del albergue. Cabe destacar que según Giménez, los proyectos o planes a futuro de los individuos están vinculados a sus identidades. De ser así, los destinos de los “niños de albergue” se trazan en función de sus atributos, pertenencias y autobiografías marcadas por el estigma.

Capítulo 8

Conclusiones y discusión

En este último capítulo presento las conclusiones finales del trabajo de investigación y la discusión que se deriva de las mismas. Inicialmente expongo aquellas conclusiones que están relacionadas con los objetivos de la investigación y realizo una discusión acerca de sus aportaciones teóricas. Posteriormente, expongo la discusión acerca de los aspectos empíricos del trabajo como las limitaciones que encontré en su realización, y las recomendaciones y prospectivas que se desprenden de éste.

Modelo de integración y sus aportaciones al concepto de identidad

El objetivo principal de esta investigación plantea analizar cómo se construye la identidad social de los niños, niñas y adolescentes que viven en un albergue a partir de los procesos de afiliación y desafiliación que acontecen en sus trayectorias institucionales. Los resultados obtenidos me permitieron alcanzar este objetivo a través de la creación de un modelo de integración que explica la dinámica entre los dos conceptos a relacionar, es decir, entre las identidades sociales y los procesos de afiliación y desafiliación. En el transcurso de la elaboración de este modelo surgieron tres nuevos conceptos, los cuales contemplé también como categorías de estudio, ya que congregaban significados que daban sentido a los datos. A las tres nuevas categorías las denominé *temporalidad*, *poder* y *reconocimiento*. Cabe señalar que ninguna de éstas fue determinada *a priori* y todas ellas surgieron del análisis de la información y de la triangulación con diversas conceptualizaciones teóricas. La relación que presenta cada una de estas tres categorías con los dos conceptos principales (identidades sociales y procesos de afiliación y desafiliación social) explican por qué y cómo se transformaban las identidades sociales de las y los NNA que vivían en el albergue. A continuación sintetizo las relaciones entre las categorías del modelo de integración en los siguientes párrafos.

Temporalidad, procesos de afiliación y desafiliación e identidades.

La temporalidad es una categoría que atraviesa los procesos de afiliación y desafiliación social, el resultado son tres momentos que acontecen en las trayectorias institucionales de las y los NNA. El primer momento se da cuando ellos se desafilian de sus familias de origen al ser separados de las mismas. El segundo momento ocurre cuando las y los NNA se afilian a un nuevo sistema de protección (albergue) a través de procesos de socialización y resocialización que acontecen al interior. Y el tercer momento se da cuando los(as) habitantes salen del albergue y se desafilian de éste para afiliarse a un nuevo sistema. Estos tres momentos podían transcurrir a lo largo de muchos años, o solamente abarcar unos meses; eso dependía del tiempo que las autoridades tardaban en resolver la situación irregular de cada NNA.

Es importante destacar que en algunos casos las trayectorias no acontecían de forma lineal, a veces se tornaban cíclicas; ya que los procesos de afiliación y de desafiliación se repetían debido a los fallos de adaptación a los nuevos espacios de integración, esto daba lugar al retorno de las y los NNA al albergue. Las “devoluciones” son un ejemplo de trayectorias cíclicas; éstas se daban porque las personas que pretendían adoptar se retractaban en el periodo de acogimiento pre adoptivo, o bien, porque las redes familiares que reclamaban la custodia de las y los NNA se arrepentían de su decisión de cuidarlos. El cambio de un albergue a otro, por diversas causas, también daba lugar a procesos cíclicos de afiliación y desafiliación social. Todos estos cambios y rupturas generaban estragos en las identidades de las y los NNA.

Es así que a la par que acontecen estos momentos en los procesos de afiliación y desafiliación social, las identidades sociales de las y los NNA sufren transformaciones las cuales obedecen también a la temporalidad desde tres acepciones *Chronos*, *Aión* y *Kairós* (Kohan, 2009). La transformación de las identidades están relacionadas principalmente con el paso del tiempo *Chronos*, es decir con los días, meses o años que las y los NNA permanecen en el albergue. Esto significa que cuanto mayor es el tiempo que viven en él, mayores son los cambios que presentan sus identidades en los tres elementos que las componen: *atributos*, *sentido de pertenencia* y *autobiografía* (Giménez, 2009). Estos cambios se explican mejor si también consideramos la

categoría *Poder*, que atraviesa los procesos de socialización y resocialización (Berger & Luckmann, 2003) que ocurren al interior del albergue.

Las identidades también se transforman por la intensidad de las experiencias que acontecen en el albergue, las cuales compiten con la fuerza de las vivencias de las historias familiares. Éstas conforman el tiempo *Aión*, es decir, el tiempo de la experiencia subjetiva que perdura con los años (Kohan, 2009). La intensidad de estas experiencias también se relacionan con la presencia de los procesos de socialización y de resocialización (Berger & Luckmann, 2003) dentro de un nuevo sistema de *Poder*. Dichos procesos equivalen a los momentos de construcción y reconstrucción de las identidades que acontecen en armonía con *Chronos* y *Aión*. Por esa razón, la tendencia en el albergue es que predominen las experiencias que se construyen al interior sobre las que se construyeron en el seno familiar. Esto favorece la construcción de tiempos *Aión* vinculados con la institucionalización; especialmente cuando las y los NNA dejan de tener contacto con sus familiares, o cuando las experiencias dentro del albergue se tornan más satisfactorias.

Algunos NNA que habitaban el albergue preferían pasar tiempo realizando actividades con el personal al interior de éste, que compartir con sus familias en las horas de visita. La satisfacción que brindan las nuevas relaciones al interior del albergue está relacionada con la categoría *Reconocimiento*, vinculada también a la transformación de la identidad, la cual abordaré más adelante. La transformación de las identidades en su componente *autobiográfico* se debe a las vivencias que las y los NNA construyen al formar parte de un nuevo grupo de pertenencia, comúnmente nombrado como “Niños de albergue”. Sin embargo, algunos habitantes se resisten a dejar atrás sus historias familiares, las cuales convocan por medio de recuerdos (*Aión*), o a través de una resistencia a incorporar nuevas formas de vida o a crear vínculos profundos con el personal o los compañeros(as). Esta resistencia representa un problema también en la dimensión del *Poder* que se ejerce al interior del albergue.

A lo largo de las trayectorias también hay tiempos *Kairó* o momentos de oportunidad (Kohan, 2009), éstos acontecen cuando existe una ruptura en las historias de vida de las y los NNA, y por lo tanto transforman la narrativa autobiográfica. Las

rupturas en estos momentos son tan fuertes que dan lugar a crisis de identidad. La primera crisis de identidad se da cuando las y los NNA, sobre todo aquellos que no son infantes, tienen que transformar sus identidades de origen (Vázquez, 1999) a través de los procesos de resocialización (Berger & Luckmann, 2003) al inicio de la institucionalización. En este tiempo ellos tienen que aprender nuevas formas de ser y estar en el mundo. Una segunda crisis de identidad acontece cuando ellos dejan el albergue para integrarse nuevamente a una familia, o bien a la sociedad cuando egresan por mayoría de edad. Los momentos de ingreso y egreso del albergue son tiempos de oportunidad (*Kairó*) porque en ambos el Estado, a través de los dispositivos de protección de la infancia, toma determinaciones y promueve cambios en las vidas de las y los NNA, los cuales repercutirán en su integración social. Ambos son momentos en los cuales los aciertos o los errores de la intervención tendrán una trascendencia en los destinos de las y los NNA.

Poder, procesos de afiliación y desafiliación e identidades.

El control es un elemento esencial en la vida cotidiana del albergue, está presente desde el ingreso de un nuevo habitante, a través de procesos de higienización (Donzelot, 2008) y aislamiento (Foucault, 1978); y permanece durante toda su estancia, por medio de rutinas, normas de convivencia, administración de recursos (cuerpos, tiempos, pertenencias), y la eliminación de particularidades. El control se hace efectivo a través del micro-poder que rige en el albergue con sus alcances económico, político, judicial, y epistemológico (Foucault, 1978). Actuar conforme el sistema de micro-poder es la principal forma de afiliarse al albergue.

El control en el albergue estaba a cargo del personal, los trabajadores se encargaban de mantener el orden y combatir de forma enérgica las *Crisis*. En el contexto del albergue la palabra *Crisis* tenía diferentes significados, pero todos hacían referencia a la ausencia de control. Mantener el control de los(as) habitantes era una tarea que corría a cargo, principalmente, de los(as) cuidadores(as). Sin embargo, también pude observar la participación y conformidad de los(as) habitantes con el control que se ejercía sobre ellos. Esto se debía primordialmente a la sanción que

recibían los(as) habitantes que se negaban pactar con el sistema de control. Es así que el habitante que se rebelaba contra este sistema encontraba como respuesta un rechazo, no sólo de los trabajadores, también de los(as) mismos compañeros(as) quienes excluían a los(as) rebeldes de diversos espacios y grupos.

Los comportamientos subversivos eran castigados desde el micro-poder judicial del albergue con sanciones o con la pérdida de beneficios. Una de las sanciones más temidas entre los(as) habitantes era el pasar tiempo en el *Área de Control de Crisis*, mejor conocido como A.C.C. Este era un cuarto donde se aislaba a los(as) habitantes mayores de 12 años cuando experimentaban una *Crisis* severa; es decir, cuando tenían manifestaciones agresivas que representaba un riesgo para sí mismos o para sus compañeros(as). Otro tipo de sanciones, más frecuentes, eran la pérdida de privilegios, de libertades o comodidades. El lavar ropa propia o de los(as) compañeros(as), hacer la limpieza del cuarto, no recibir colación a la hora del recreo, no acudir a las “salidas” o paseos, etcétera, eran nombradas como *acciones educativas*. Los castigos físicos estaban prohibidos y eran señalados y sancionados si cometían por parte del personal.

El *Poder* está íntimamente relacionado con la identidad de las y los NNA a través de dos elementos *atributos y roles*, y *sentido de pertenecía* (Giménez, 2007) que eran modificados a través de una *carrera moral*. En el albergue los(as) habitantes transitaban por una *carrera moral* que consistía en la transformación de sus formas de vida y de los significados que las ordenaban (Goffman, 2012a). En este tránsito, los(as) habitantes aprendían qué significaba ser un “*niño de albergue*” y asumían los *atributos y roles* que encerraba tal expresión. Ellos sustituían sus identidades de origen a través de las reiteradas *mortificaciones al yo* (Goffman, 2012) que ejercía el sistema sobre ellos, y por medio de las ganancias secundarias que encontraban en la internalización y expresión de la nueva identidad.

La *carrera moral* también guardaba una relación con la *temporalidad*. NNA asumían con mayor dificultad el rol impuesto por la *carrera moral* en los extremos de sus trayectorias dentro del albergue. Esto puede representarse con una figura a la que denomino *Curva de los tiempos de la integración al albergue*, la cual transita de un *sentido de pertenencia* débil al albergue, presente al inicio de la trayectoria

institucional, a un punto pico en la parte media, en la cual el *sentido de pertenecía* es más fuerte; a partir de este punto, el sentido de pertenencia aminora en vísperas que acontezca la desafiliación al albergue. Esta curva del tiempo también determinaba el tipo de relaciones que construían NNA a lo largo de sus trayectorias. Las relaciones con el personal y con sus compañeros(as) habitantes eran más sólidas conforme mayor sentido de pertenecía al albergue presentara el habitante, esto también se relaciona con el nivel de *Reconocimiento* que recibía de estas relaciones.

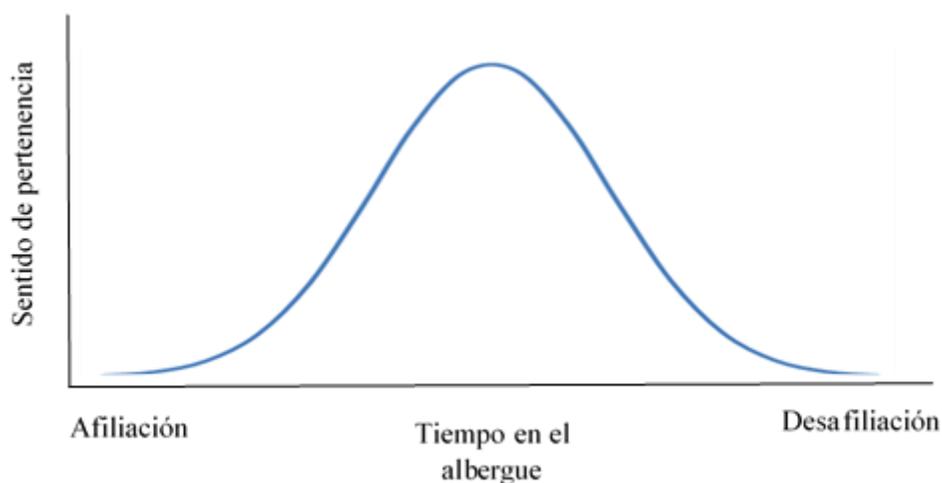


Figura 9. Curva de los tiempos de integración al albergue

Reconocimiento, procesos de afiliación y desafiliación e identidades.

Algunos NNA no presentaban reconocimiento alguno al ingresar al albergue, inhabilitados en la esfera del amor, del derecho y del reconocimiento solidario (Honneth, 1997) ellos vivían a lado de sus familias o grupos de origen el menosprecio en sus diferentes expresiones, tales como el maltrato, la desposesión de los derechos y la indignidad (Honneth, 1997). Ante estos casos la intervención del albergue proporcionaba una diferencia sustancial al ofrecer parte del reconocimiento negado; principalmente aquel que se relaciona con el reconocimiento jurídico del derecho al bienestar.

La intervención en el albergue era efectiva en la restitución de algunos derechos como los de la salud, la educación y la seguridad. Éstos se veían efectivamente

cubiertos y marcaban una diferencia con respecto a las condiciones precarias de vida a las que estaban sujetos algunos NNA cuando vivían con sus familias o grupos de origen. A través del cumplimiento de sus derechos, los(as) habitantes del albergue podían igualarse en condiciones de seguridad social con otras poblaciones integradas socialmente. Según Honneth (1997), el reconocimiento jurídico contribuye a que las personas se vean merecedoras del respeto de los demás y de autorrespeto; al mismo tiempo que promueve una integración social, es decir, afilia socialmente. Sin embargo, en la intervención que realizaban los dispositivos de protección (PRODEMEFA y albergue) quedaba una tarea pendiente, ésta apuntaba a restituir el derecho a vivir en familia.

Después de participar en la vida cotidiana del albergue y compartirla con los(as) habitantes y el personal, puedo señalar que la intervención se torna ambivalente en cuanto a la construcción de vínculos familiares, los cuales generan procesos de afiliación social. En el albergue se fragmentaban las relaciones que los(as) habitantes sostenían con personas del exterior, principalmente con sus familias de origen; al mismo tiempo que se sustituían por otras que se construían al interior, es decir, se establecían nuevas relaciones con el personal y con otros habitantes. El personal del albergue señalaba el fallo de las familias como una de las principales justificaciones para fomentar esta separación y para afiliar a los(as) habitantes al nuevo sistema de protección. Sin embargo, tal y como lo señalan Di Lorio, J., & Seidmann, S. (2012), el efecto sucesivo de esta separación familiar es la consolidación de los significados que marcan una diferencia entre los(as) habitantes y los grupos hegemónicos, es decir, entre aquellos que tienen una “mala familia” y los que tienen una “buena familia”.

La afiliación al nuevo sistema no solamente implica una ruptura con el pasado, la fragmentación de los vínculos se extiende al presente de los(as) habitantes, es decir, las rupturas continúan durante la permanencia en el albergue y a la salida de éste. Por ejemplo, algunos NNA que llegaban al albergue acompañados de hermanas y/o hermanos modificaban esta relación para responder a la dinámica del nuevo sistema. Hermanos y hermanas de diferentes edades y/o sexos no podían permanecer juntos, ya que era necesario, de acuerdo a las reglas del albergue, que durmieran en áreas

separadas. Esto también implicaba que no compartieran otras actividades como comer, jugar, hacer la tarea, etcétera, y que sólo coincidieran en espacios programados y controlados por el personal del albergue. Un ejemplo de estos espacios es la actividad nombrada “reunión de hermanos”, la cual se realizaba de forma esporádica en función de las posibilidades del albergue, y no de la necesidad de encuentro entre hermanos y/o hermanas.

A pesar de que la relación fraternal al interior del albergue representaba el único lazo de parentesco que conservaban algunos habitantes, la intervención parecía ignorar la importancia de mantenerla vigente. Inclusive algunos trabajadores expresaban que en ciertos casos era mejor que la desvinculación se diera en el espacio del albergue antes de que un proceso de adopción lo requiriera, ya que algunos de estos procesos involucraban dicha separación. En el albergue pude registrar algunos casos en los que hermanos o hermanas eran entregados en adopción a diferentes familias, a pesar de que el discurso institucional del sistema de protección expresa la intención de evitar dichas separaciones.

El derecho a la vida en familia no involucra exclusivamente un reconocimiento jurídico, en él están en juego dos esferas más de reconocimiento, éstas son el *amor* y la *solidaridad* (Honneth, 1997). En cuanto al reconocimiento en la esfera del *amor*, su cumplimiento se veía amenazado con la intervención del albergue. El número elevado de habitantes, comparado con la cantidad de personas a su cuidado, representaba una dificultad para que los trabajadores pudieran brindar una dedicación emocional adecuada, es decir, pudieran proporcionar un cuidado de calidad en el se cubran necesidades básicas con un grado de implicación emocional.

A este problema de déficit del personal se suma la restricción de los vínculos afectivos entre personal y habitantes. Esta restricción era promovida por las y los trabajadores quienes, tal y como advierte Goffman (2012b), evitaban generar vínculos afectivos con los(as) habitantes como una forma de protegerse del sentimiento que produce la casi inevitable separación de ellos. También el sistema, a través del reglamento del albergue, promovía que el personal no estableciera lazos afectivos estrechos con los(as) habitantes. El reglamento señalaba de forma explícita cómo

deberían cubrirse las necesidades materiales y de seguridad, pero no expresaba de manera clara cómo debían satisfacerse las necesidades afectivas o de vinculación de los(as) habitantes. Según Castel, esta forma de intervenir, la cual omite las necesidades de vinculación, es característica de los sistemas asistenciales (2009). A manera de síntesis, en cuanto al reconocimiento de la *esfera del amor*, la desproporcionada distribución entre personal y habitantes, así como la limitación de afectos entre ellos, constituye un obstáculo para que en el albergue surja un reconocimiento satisfactorio en dicha esfera.

En cuanto a la *esfera de la solidaridad*, este reconocimiento quedaba completamente desatendido en la intervención del albergue, ya que este lugar presentaba características propias de las instituciones totales. Una de estas características es la supresión de las identidades individuales a través de la eliminación de las particularidades, y en favor de optimizar el control sobre los(as) habitantes (Goffman, 2012b). En el albergue, el personal procuraba dar un trato idéntico a todos(as) los(as) habitantes el cual justificaban con el argumento de brindar un trato justo, sin preferencias o distinciones. Todas y todos las y los NNA debían verse iguales ante los ojos del personal, tener lo mismo, hacer lo mismo, etcétera. Sin embargo, en algunas ocasiones éste trato eliminaba el reconocimiento solidario en el cual se promueve una valoración social a partir de las particularidades de los individuos (Honneth, 1997).

Otra característica propia de las instituciones totales que obstaculiza el reconocimiento solidario, y que está presente en la intervención del albergue, es la presencia de prácticas que generan *mutilaciones al yo* Goffman (2012b). Al ingreso los(as) habitantes perdían parte de los roles que desempeñaban en el exterior como miembros de una familia, un grupo, o comunidad. Esta pérdida favorecía la adquisición de un nuevo rol como habitante del albergue. El sometimiento a nuevas normas y rutinas, las nuevas relaciones que sustituían a las familias de origen, y la supresión de los contenidos del pasado, impulsaban a las y los NNA a adquirir este rol de habitante. El ingreso a un nuevo grupo de pertenencia, al que denomino “*niños de albergue*”, eliminaba el proceso de *individualización* y la posibilidad de desarrollarse en una

comunidad valorativa (Honneth, 1997); ya que los(as) habitantes eran identificados con imágenes estigmatizadas como “*niños anormales*” “*pobres niños*”, “*niños problema*”, adolescentes “*holgazanes*” “*vándalos*” y “*seductoras*”, las cuales no permitían dar lugar al reconocimiento solidario y representaban una forma de menosprecio.

A pesar de la propensión a eliminar la particularidad, y de las *mutilaciones al yo* que los(as) habitantes experimentaban en pro de la conformación de una nueva identidad (Goffman, 2012b), en el albergue se construyen vínculos los cuales dan lugar a un reconocimiento solidario. Favorablemente, algunos trabajadores desafían al sistema y establecen relaciones estrechas, las cuales trascienden al tiempo de estancia de NNA en el albergue. Estos trabajadores sostienen relaciones cercanas con habitantes y ex habitantes al grado de considerarlos miembros de su familia y apoyarlos como si fueran sus hijas o hijos; es decir, les brindaban un reconocimiento solidario. No obstante, debo señalar que estos casos son la excepción, ya que este tipo de reconocimiento no forma parte de la intervención, la cual se concentraba en otorgar asistencia. Al respecto puedo concluir que la familia no es el único espacio en el cual se puede lograr el *Reconocimiento*; éste también acontecía en el albergue, pese a que las características de este lugar eran adversas para que se diera de forma plena y generalizada.

Finalmente, el concepto *Reconocimiento* destaca la importancia de la intersubjetividad en la construcción de la identidad y sus efectos en la integración social. Es decir, señala cómo las personas nos comprendemos desde la perspectiva de un otro el cual nos reconoce, nos acepta y nos integra como parte de su comunidad (Honneth, 1997). A través de este concepto no pretendo destacar el espacio familiar como un modelo hegemónico de socialización primaria, sino hacer énfasis en el potencial que representa la familia como espacio de reconocimiento.

De igual forma, a través del uso de este concepto, pretendo demostrar la dificultad que presentan los albergues para funcionar como espacios de reconocimiento a la par que conservan características de las instituciones totales. Es así que el *Reconocimiento* es un concepto central para evaluar la efectividad de la intervención

en los albergues, ya que en la medida que este tipo de intervención no ofrezca para cada NNA *dedicación emocional, atención cognitiva* (a sus derechos) y *valoración social* (Honneth, 1997), debemos seguir insistiendo en que una intervención efectiva es aquella que procura la pronta reintegración de las y los NNA a la vida en familia.

La intervención del albergue como un tipo de exclusión

Los albergues pueden ser considerados dispositivos ordenadores de las infancias que se encuentran en un *Estado de excepción* (Agamben, 2005), ya que son las instituciones encargadas de dar tratamiento social al fallo de la socialización primaria, es decir, a la desafiliación social de NNA. Según Carballeda (2007), la intervención social debería de recuperar aquello que se ha perdido en cuanto a la identidad y la sociabilidad; no obstante, esta investigación arroja que el resultado de la intervención que realiza el sistema de protección (PRODEMEFA- albergue) no contribuye a reestablecer la vinculación con las familias sino promovía la desintegración de las mismas para dar lugar a una nueva afiliación.

Esta nueva afiliación al sistema de protección, a pesar de proporcionar beneficios a corto plazo, como la restitución de algunos derechos a NNA; a largo plazo no logra concretarse en una intervención que promueva la integración social plena, es decir, aquella integración que brinda *Reconocimiento* en las tres esferas: *Amor, Derecho y Solidaridad* (Honneth, 1997). Es así que la intervención fracasa al no promover procesos de afiliación social que garanticen que NNA transiten a un grupo mejor integrado socialmente. Esta dificultad de integración puede explicarse a través de la aplicación de dos conceptos, éstos son la *Handicapología* basada en imágenes estigmatizadas y *la inserción social vs integración social* (Castel, 2009). Ambos están íntimamente ligados con el concepto de identidad estigmatizada.

La Handicapología de la intervención en el albergue.

Un obstáculo para que la intervención del albergue sea efectiva en términos de integración social es su carácter asistencial. Por asistencia, Castel reconoce a un conjunto de prácticas que se inscriben en la estructura común de la existencia de poblaciones carecientes de las cuales la sociedad debe hacerse cargo por necesidad

(2009). Las prácticas asistenciales no se aplican a todas las poblaciones, responden a una *Handicapología* o lógica de asistencia (Castel, 2009). En el albergue pude observar que las políticas de asistencia implicadas en la *Handicapología* de la intervención están basadas en imágenes estigmatizadas que se transforman a través del tiempo. Tal como Castel (2009) menciona en el texto *La metamorfosis de la cuestión social*, los requisitos de *proximidad e incapacidad de trabajar* son necesarios para justificar que NNA y adultos en situación de discapacidad reciban tratamiento asistencial en el albergue. Sin embargo, estos requisitos no se cumplen en todos(as) los(as) habitantes y se transforman a través del tiempo. De acuerdo con la *Handicapología* del albergue existen dos grupos, los que merecen la asistencia y los que no la merecen.

El grupo de los merecedores de asistencia está conformado por las niñas y niños de edades tempranas (infantes, preescolares y los de edad escolar). Este primer grupo cubre los dos requisitos para justificar la asistencia, según Castel (2009), ya que las niñas y los niños son considerados socialmente impedidos para trabajar y su imagen genera casi una espontánea sensación de proximidad. Esta automática conexión puede ser resultado de nuestras experiencias tempranas, ya que todos los adultos hemos experimentado la vulnerabilidad de los primeros años de vida. Cabe señalar que la proximidad a una imagen tiene el efecto de avivar la compasión y se genera la empatía, la cual se define como la posibilidad de identificarse con el otro, entrar en su cuerpo y experimentar su sufrimiento (Béjar, 2001). Además, las imágenes de los niños y niñas que habitan en el albergue se relacionan con defectos físicos, de carácter, o con la pertenencia a grupos excluidos (*niños anormales, niños pobres, niños problema*), estos significados podrían inspirar una mayor compasión.

En cuanto las y los adolescentes reciben el trato social menos favorecido dentro del albergue al pertenecer al grupo de los no merecedores de asistencia. Estas poblaciones poseen las identidades más deterioradas y, por lo tanto, presenta mayores dificultades para integrarse socialmente dentro y fuera del albergue. Sus identidades están relacionadas con figuras rechazadas por la sociedad como son los *vagos*, los *delincuentes* y las *mujeres fáciles*. Además, las y los adolescentes no merecen un trato asistencial porque cuentan con la capacidad de trabajar; también nombrada como

validez (Castel, 2009). La falta de productividad de las y los adolescentes es una de las principales preocupaciones del personal en el albergue, ya que la mayor parte de esta población presenta dificultades académicas y de comportamiento en las escuelas y se distingue por no cumplir con sus obligaciones al interior del albergue. La *validez* o capacidad de trabajar es el principal criterio de exclusión para que las y los adolescentes reciban asistencia; y aunque ésta no se les niega, existe una inconformidad por parte del personal para que esta población reciba la atención, principalmente en el caso de las y los adolescentes que presentan mayores problemas de conducta.

Finalmente, la *Handicapología* o política de asistencia en el albergue se inspira en imágenes basadas en el déficit durante los primeros años de vida de los(as) habitantes; pero con el paso del tiempo éstas se transforman en imágenes que representan riesgos sociales. La intervención en el albergue nuevamente va en el sentido opuesto a promover una integración social plena de sus habitantes. Las identidades deterioradas de las y los adolescentes que habitan el albergue conducen a la sociedad a darles un trato excluyente. Esta exclusión se presenta en forma de procesos de desafiliación tales como: el desinterés por parte de los solicitantes de adopción por la población de adolescentes, las *adopciones fallidas* más frecuentes en adolescentes y las *altas voluntarias* de las y los adolescentes como resultado de un fallo de integración social de los mismos.

En lo que respecta a la población de los adultos mujeres y hombres en situación de discapacidad, la *Handicapología* del albergue indica que ellos, al no contar con la *validez*, podían permanecer en el albergue de forma indefinida. Por eso el personal reconoce a esta población como los “*hijos por siempre*”. No obstante, esta permanencia representa otra cara de la exclusión. Tal vez el caso de los(as) habitantes en la etapa de adultez que viven en el albergue en situación de discapacidad es el ejemplo más claro del resultado de las políticas de inserción social descritas por Castel (2009).

Inserción vs integración social.

Ante la dificultad que presenta la intervención del albergue para promover el tránsito de sus habitantes a una zona de integración social, vale la pena retomar la

diferencia que Castel plantea entre las políticas de integración social y las de inserción social. Según este autor las políticas de integración social son aquellas que buscan el equilibrio social y la homogenización de las sociedades a través del acceso a los servicios y la disminución de las desigualdades. A diferencia de las políticas de inserción social, las cuales están basadas en una discriminación positiva, que consiste en focalizar a ciertos grupos para hacerlos objeto de intervención. Las políticas de inserción son un esfuerzo por elevar las condiciones de vida de los grupos excluidos para aminorar la brecha que guardan con los grupos integrados, pero dichas políticas hacen énfasis en las diferencias entre ambos grupos, es decir, fomenta un trato discriminatorio (2009).

El albergue presentaba características propias de las políticas de inserción descritas por Castel (2009), ya que un gran número de habitantes parecían insertos en una zona de vulnerabilidad social, protegidos por las políticas asistenciales hasta que la *handicapología* lo permitiera. Aquellos(as) habitantes que no eran integrados a una vida en familia, y gozaban de buena salud, a la mayoría de edad dejaban recibir la asistencia del albergue. Ante estos casos los esfuerzos por parte del sistema de protección se redoblaban para conseguir redes de apoyo familiar y oportunidades que brindara el Estado y la sociedad civil para seguir asistiendo a los nuevos jóvenes. Pero la realidad es que en ese punto, la intervención, ya con reiterados fracasos en los intentos de integración, brindaba pocas posibilidades a los(as) habitantes de avanzar hacia una zona de integración.

La experiencia en el albergue me mostró que al egresar algunos habitantes permanecían de forma indefinida en la zona de asistencia, o bien, caían a la zona de exclusión. Aquellos que transitaban hacia la zona de exclusión a su salida del albergue se reencontraban con las adicciones, la trasgresión a la ley, la pobreza y/o la enfermedad que caracterizaba a las familias de las que fueron separados. Esto ocurría a pesar de que ellos experimentaran los procesos de afiliación al interior del albergue, los cuales acontecían como parte de la intervención y abonaban más a la integración a la vida del albergue que a la integración fuera de éste. Por esa razón Castel (2009) comparaba las políticas de inserción con el *Mito de Sísifo*, en el cual el personaje se

caracteriza por empujar una piedra en la pendiente de una montaña hasta la cima para después verla caer y reanudar la tarea, sin llegar a un lugar estable.

Sin embargo, no todos los casos tenían como destino la vulnerabilidad y exclusión. En mi trabajo etnográfico también tuve contacto con casos exitosos de integración social en los que ex habitantes ya se encontraban integrados a sus nuevas familias, ya sea por la vía de la búsqueda de redes familiares o por la figura de la adopción. Incluso encontré dos casos que pertenecían a las llamadas *altas voluntarias* en los cuales imperaba la afiliación social. Estos ex habitantes gozan de un trabajo y redes sociales que les brindan seguridad y protección ante las dificultades de la vida.

En todos estos casos exitosos de integración social los ex habitantes construyeron un vínculo sólido con algún adulto, ya sea que este perteneciera al mismo albergue (trabajadores o voluntarios), o que se haya obtenido al exterior de éste (redes familiares, familia adoptiva). Estos vínculos se caracterizaban por otorgar *Reconocimiento* en las tres esferas amor, derecho y solidaridad (Honneth, 1997). Al parecer la presencia del *Reconocimiento* en sus tres esferas hace una diferencia positiva en el destino de las y los NNA. Por lo tanto esta categoría debería ser contemplada en la intervención del albergue; principalmente para procurar procesos de integración social.

Contribuciones del estudio

Esta investigación se suma a los escasos estudios de corte etnográfico que dan cuenta de la vida al interior de los albergues y aporta un nuevo conocimiento acerca de los efectos que tiene este tipo de intervención en la integración social de NNA sin cuidados parentales. Es así que la principal contribución de este trabajo de tesis radica en la creación de un modelo de integración, el cual explica la transformación de las identidades sociales de NNA que habitan el albergue a partir de los procesos de afiliación y desafiliación social. Este modelo puede ser útil para explicar, a partir del estudio de las identidades, las formas de integración social que se promueven dentro y fuera de los albergues, así como para identificar los procesos de afiliación y desafiliación que intervienen en estas formas de integración. La aplicación de este

modelo podría extenderse también a las intervenciones que realizan otros dispositivos destinados a la reparación de las condiciones de vida de poblaciones vulnerables, principalmente aquellos cuya intervención se realiza a través de la institucionalización.

Este modelo de integración también contribuye a una mayor comprensión del concepto identidad, ya que lo aborda desde tres componentes: relacional, intersubjetivo y subjetivo (auto-reflexivo) (Giménez, 2007). El componente relacional se contempla a través de los procesos de afiliación social de Castel (2009) que llevan a los(as) habitantes a adherirse a un nuevo grupo denominado “Niños de albergue”, con el cual algunos habitantes se sienten identificados y a través del cual ellos son identificados por “otros”. El componente intersubjetivo está implicado en el uso del concepto *Reconocimiento* de Axel Honneth (1997) como categoría de análisis. El modelo de integración hace énfasis en que la construcción de la identidad siempre está mediada por el encuentro con un “otro”, y que este encuentro está inmerso en un sistema de *Poder*.

En el albergue, la ausencia del *Reconocimiento*, principalmente el solidario, se debe a que este lugar presenta características propias de las instituciones totales que describe Goffman (2012b). La identidad “niño de albergue” se retroalimenta de la interacción en la vida cotidiana dentro y fuera del albergue. Al interior, los(as) cuidadores(as) son las principales figuras a cargo de otorgar este *Reconocimiento*, ya que son ellos quienes sostienen el vínculo más estrecho con los(as) habitantes. La calidad de este vínculo, en cuanto al tipo de *Reconocimiento* que otorgan, tiene un claro efecto en la conformación de las identidades.

Es por esa razón, resulta indispensable retomar la antigua discusión que establecieron autores como Biestek y Butrym, acerca del tipo de interacción que debe existir entre el cuidador y el cuidado (Salcedo, 2000). Es necesario pensar si la intervención en el albergue debería contemplar cierto grado de implicación emocional por parte de los(as) cuidadores(as), y cómo esta implicación podría poner en juego el grado de profesionalismo que debe estar presente en el desempeño de esta función.

Finalmente, al respecto del tercer componente de la identidad, el modelo considera la subjetividad al contemplar la forma en la que el individuo porta una

identidad y su experiencia al advertirla. La categoría de análisis denominada *Temporalidad* es una de las que permite dar cuenta del componente subjetivo de la identidad, principalmente a través de la exposición de la presencia del tiempo *Aión*; el cual representa el tiempo de la subjetividad (Kohan, 2009). Esta categoría reveló el grado de desatención a la integridad subjetiva de NNA que opera durante la intervención del sistema de protección; particularmente en los tiempos de rupturas en los que acontecen las crisis de identidad. Las intervenciones que modifican los procesos sociales, como es el caso de los albergues, deben atender de igual forma la subjetividad de los individuos en cuestión. Queda como una tarea pendiente en el sistema de protección a la niñez otorgar atención oportuna a los procesos subjetivos implicados en sus intervenciones.

Acercas de las contribuciones metodológicas, la presente investigación se suma a los escasos estudios de corte etnográfico que se llevan a cabo en los albergues. Dadas las dificultades para acceder a estos espacios (De León-Torres, 2016) y ante la considerable cantidad de tiempo que requiere el trabajo de campo en la etnografía; el grueso de las investigaciones se aproximan a estos contextos a través de un paradigma cuantitativo con la única finalidad de medir los efectos de su intervención con el uso de técnicas como son los cuestionarios, las pruebas y escalas, los registros conductuales, entre otras (Marchant, 2006).

Sin embargo, las investigaciones de corte cuantitativo aportan poco a la comprensión del origen de los efectos de la intervención en los albergues, que generalmente se expresan como negativos. La producción científica de contenidos reiteradamente comprobados, los cuales muestran el fallo de la intervención a través de sus efectos, ha sido un impedimento para generar nuevos conocimientos que promuevan la reorientación de la intervención hacia formas más efectivas. Esta investigación, a diferencia de otras, propone en su modelo de integración una explicación del origen del fallo de la intervención en el albergue, el cual se refleja principalmente en los efectos de exclusión y está íntimamente ligado a los procesos de afiliación y desafiliación social que acontecen al interior.

La etnografía es un método que responde bien al estudio de los problemas de índole sociológica, en los cuales se pretende llegar a la explicación de los procesos sociales (como la exclusión) y a la comprensión de las relaciones que se establecen entre los individuos (Norbert y Scotson, 2016/1965). Dichas interacciones sociales no podrían comprenderse en su totalidad si no somos capaces de explicarlas también a través de la singularidad de las experiencias de los actores (Caraballeda, 2007).

En cuanto al registro de las experiencias individuales, esta investigación abordó la realidad social del albergue desde el *bricolaje* (Kincheloe & McLaren, 2012) que requiere el método etnográfico. La improvisación y flexibilidad en el uso de las técnicas de recolección, así como, la participación en el mayor número de actividades y espacios que comprende la intervención fueron las principales características de la aproximación metodológica. Mi presencia constante en la vida cotidiana del albergue dio lugar a que construyera relaciones con los principales actores (habitantes y el personal), las cuales jugaron un papel primordial en mi comprensión de la realidad del albergue. A través de estas relaciones tuve acceso a las historias de vida y a los significados que daban sentido a las experiencias que acontecían en ese lugar.

Aproximarme a la subjetividad de estos actores implicó que realizara un intercambio de experiencias y significados con ellos, es decir, dio paso a la intersubjetividad. La presente tesis hace énfasis en el uso de intersubjetividad como herramienta principal del método etnográfico, porque es a través de ésta que pude tener acceso a las repuestas de los principales actores de la investigación. Propongo, como parte de las contribuciones de este trabajo, contemplar la intersubjetividad, no solamente como estrategia metodológica; sino también considerarla como un elemento de análisis para futuras investigaciones.

Limitaciones del estudio

A continuación expongo algunas limitaciones que encontré durante la realización de esta investigación con la finalidad de que éstas sean contempladas en la lectura de los resultados. Clasifico estas limitaciones en tres grandes aspectos, 1) mis sesgos en el papel de investigadora, 2) el acceso limitado a los espacios en los contextos

de investigación y 3) la limitación de los recursos como son: la falta de experiencia en aproximación etnográfica y los tiempos limitados de la investigación.

Mis sesgos en el papel de investigadora.

La principal dificultad que encontré en mi desempeño como investigadora fue reconocer y limitar los sesgos que son resultado de mi historia de vida y de la conformación de mi subjetividad. Para conseguirlo procuré desnaturalizar la imagen que tenía de los albergues a través del cuestionamiento de la misma. Esta imagen, en gran medida, estaba orientada por los significados de mi medio social y por mi escasa experiencia en este tipo de dispositivos de reparación. Los significados que imperaban en mi conceptualización de los albergues eran negativos y abonaban a crear un rechazo a la intervención. Debo expresar que no logré emanciparme por completo de dicha imagen. No obstante, pude deconstruir algunos aspectos negativos al formar parte de la vida cotidiana del albergue y cuestionar cada rutina, práctica, relación o discurso que se daba al interior.

Un ejemplo de estas deconstrucciones es la adquisición de un nuevo conocimiento al respecto de los procesos de socialización. Ahora sé que la *familia* (Donzelot, 2008) no es el único espacio en el cual un individuo puede llevar a cabo procesos de socialización exitosos, los cuales den lugar a una integración social plena. Ya que algunos habitantes y trabajadores del albergue, a través del *Reconocimiento amoroso, de derecho y solidario* (Honneth, 1997), lograron construir procesos de socialización, incluso más exitosos que los que acontecen en el núcleo de algunas familias. Sin embargo, expreso que aún persiste mi desconfianza acerca de este tipo de intervención aplicada a largo plazo, dadas las escasas experiencias de integración exitosa de las y los NNA que permanecían en el albergue largos períodos de tiempo hasta la mayoría de edad.

Otros sesgos que dificultaron mi trabajo se derivaron de los roles que ejercía en el albergue, éstos se circunscribieron al trabajo de voluntaria e investigadora. Dichos roles, al ser distintos de los que desempeñaban los(as) habitantes y trabajadores, me impidieron experimentar de forma directa la realidad de estos actores. Esta distancia

de roles se manifestaba especialmente en el caso de las y los NNA que habitaban el albergue; ya que mi edad y mi permanencia intencionada y voluntaria en este lugar representaban diferencias sustanciales con dicho sector de la población. Por lo tanto, únicamente pude aproximarme a estas experiencias a través de lo que me compartieron los(as) habitantes, quienes son actores principales de esta investigación.

En cuanto al rol de trabajadores del albergue, mi desempeño como voluntaria me permitió compartir algunos espacios y experiencias propios del personal. A pesar de que existe una diferencia importante entre el trabajo de voluntariado y del personal, puedo afirmar que experimente algunas experiencias cercanas a las que viven los trabajadores cotidianamente, particularmente las relacionadas con la función de cuidadores. Por ejemplo, durante mi estancia en el albergue advertí un fuerte compromiso con el cuidado y la atención que debía procurarle a los(as) habitantes. Y al igual que el personal del albergue, sentí preocupación por conservar el control y la disciplina en las y los NNA. Asimismo, tal y como solía ocurrirle al personal, la convivencia estrecha con los(as) habitantes dio lugar a que construyera vínculos emocionales con algunos de ellos.

Sin embargo, mi desempeño como voluntaria obedecía a objetivos diferentes a los que definían a los trabajadores, mi trabajo no estaba mediado por una retribución económica, y tampoco era atravesado por la normativa que regulaba el trabajo del personal del albergue. Estas últimas características hacen una diferencia significativa en la forma ellos y yo vivíamos el compromiso de nuestra labor.

El acceso limitado a los espacios en los contextos de investigación.

Mi trabajo de campo también se vio limitado con la restricción de acceso a algunos espacios en los dos principales contextos de la investigación (albergue y PRODEMEFA). En el albergue mi presencia se vio restringida a ciertos espacios físicos y a determinados momentos. Esta limitación respondía principalmente a una postura ética que me comprometía a no invadir la intimidad de los(as) habitantes.

Los espacios como los baños y los dormitorios eran lugares que evitaba en las horas de uso, esto con la finalidad de respetar el carácter íntimo de las actividades que

ahí se realizaban. Situaciones como las que acontecían en los dormitorios durante la noche, por mencionar un caso, únicamente eran registradas en mi diario de campo a través de la información que habitantes y trabajadores me compartían por medio de relatos.

Otros espacios restringidos fueron aquellos donde se llevaban a cabo intervenciones como revisiones médicas, terapia psicológica o el A.C.C. (*Área de Control de Crisis*). Tales limitaciones dan como resultado una aproximación parcial a la realidad del albergue y un desconocimiento de la dinámica de los espacios en donde se desarrollaba la convivencia a un nivel más íntimo o privado.

En cuanto a la aproximación al trabajo que se realiza en la PRODEMEFA, está fue aún más limitada en espacio y tiempo. Mi acercamiento fue por medio de entrevistas, las cuales se realizaron en un período no mayor de dos meses. El carácter delicado de las intervenciones de los departamentos de Prevención y de Custodias y adopciones imposibilitó que observara su aplicación en los escenarios reales. Mi presencia representaría un obstáculo para que los profesionales realizaran su labor, y el objetivo de esta investigación no justificaba tal intrusión.

Por lo tanto, la información que expongo en este trabajo está basada en las entrevistas que realicé al personal de los departamentos anteriormente nombrados, y en la revisión de algunos documentos que rigen el trabajo de la PRODEMEFA. Para fines de otras investigaciones, cuyo objetivo esté orientado a la valoración de la intervención de esta institución, sería de vital importancia que el trabajo de campo aplique la técnica de observación participante en las entrevistas, visitas domiciliarias, valoraciones, y demás prácticas de intervención que lleva a cabo la PRODEMEFA a través de sus diferentes departamentos.

La limitación de los recursos: experiencia y tiempo.

Finalmente, la tercera limitación hace referencia a la restricción de dos recursos que son importantes para llevar a cabo la investigación, estos son: la experiencia en la aplicación del método etnográfico y el tiempo asignado a la investigación. Al respecto del primer recurso debo afirmar que, a pesar de que cada investigación requiere de la

adquisición de nuevos conocimientos, existen ciertas ventajas cuando el investigador conoce y ha aplicado el método con anterioridad. El presente trabajo no cuenta con esa condición favorable, pues ésta es la primera investigación que realizo desde una aproximación etnográfica. Es así que esta inexperiencia representó una limitación para la realización de este trabajo. El principal efecto que se deriva de esta condición es la inversión de una gran cantidad de tiempo para familiarizarme con el método etnográfico. Este tiempo de formación pudo haber dilatado los tiempos efectivos de la investigación.

A propósito del tiempo, este también es un recurso importante a considerar en cuanto a la asignación de los períodos que comprenden el trabajo de campo, el análisis de los datos y la redacción del documento. Especialmente en las investigaciones etnográficas, el trabajo de campo debe comprender un largo período; ya que suele equipararse a un proceso de resocialización (Guber, 2001).

No obstante, en esta investigación el tiempo asignado al trabajo de campo fue determinado por condiciones ajenas a los objetivos de la misma. La asignación del período de permanencia en el albergue respondió al tiempo otorgado por las autoridades correspondientes quienes, por situaciones que implicaban el cuidado de los (as) habitantes, se limitaron a conceder un período de un año y medio, restando seis meses de trabajo de campo contemplado en mi solicitud.

Sin embargo, al finalizar el trabajo de campo en el albergue éste se extendió por 4 meses ante la necesidad de complementar la información en otros contextos, tal es el caso de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA) o aquellos espacios que involucraban a personas que formaron parte de la vida del albergue en el pasado. Lo que dio finalmente una duración de un año y nueve meses de trabajo de campo. Aunque en un año y medio pude tener acceso a un gran número de experiencias en el albergue, no descarto que el permanecer más tiempo en él me hubiese permitido involucrarme aún más con la comunidad y observar algunos procesos que requieren más de dos años en acontecer. Por ejemplo, siendo este un albergue público, hubiese sido revelador el observar los efectos que tienen los cambios de las administraciones de gobierno en la dinámica del albergue.

En cuanto al tiempo destinado para el análisis y redacción del documento de tesis, era deseable que éste no se extendiera más de un año, dados los compromisos establecidos con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); organismo que otorgó la beca para la realización de este trabajo. Sin embargo, el año proyectado para el análisis y la construcción del documento resultó insuficiente ante la gran cantidad de datos recogidos en el período de año y nueve meses de trabajo de campo. Esta situación representó una limitación para profundizar acerca de algunos aspectos que quedarán abiertos para su indagación en investigaciones posteriores.

Prospectivas de estudio

A partir de los resultados y conclusiones que derivan de este trabajo, sugiero algunas prospectivas de investigación.

Con la finalidad de dar continuidad al trabajo realizado en el albergue, propongo una investigación que profundice acerca de los significados que comprenden la identidad social denominada “*niños de albergue*”. Dicho estudio podría llevarse a cabo a través de las Representaciones Sociales como un sistema de valores, ideas y prácticas (Moscovici en Wagner y Hayes, 2011). Esta aproximación permitiría indagar a profundidad los significados que subyacen las prácticas y comportamientos (Abric, 2001) que se dirigen a esta población, y cuyos efectos son el estigma y la exclusión.

A través de la categoría *Tiempo*, esta investigación mostró que existe una desatención a la integridad subjetiva de los (as) NNA en las intervenciones que realiza el Sistema de protección de la niñez sin cuidados parentales. Estas intervenciones realizan modificaciones en los procesos sociales (por ejemplo, la separación de las familias) sin prestar la atención necesaria a los procesos subjetivos implicados. Por esa razón, sugiero la realización de estudios cuyo objetivo sea describir y atender los efectos de las intervenciones en la subjetividad de las y los NNA. Las investigaciones de corte psicoanalítico y fenomenológico son metodologías propicias para aproximarse a este fenómeno. Una de las principales aportaciones de estos estudios sería la generación de propuestas de cambio para aminorar los efectos negativos que tienen dichas intervenciones en el plano de la subjetividad.

El uso de la categoría *Reconocimiento* también aportó una nueva arista de investigación. Los resultados de este trabajo revelan la importancia de la presencia del *Reconocimiento* en la conformación y transformación de las identidades de las y los NNA, así como sus efectos en su integración social dentro y fuera del albergue. Por esta razón sugiero estudios que profundicen en los vínculos que se construyen al interior de los albergues y hagan énfasis en la forma en la que éstos cubren la necesidad de *Reconocimiento*, particularmente en la esfera de la solidaridad (Honneth 1997); la cual resultó más disminuida en la intervención del albergue, dadas sus características de *Institución total* (Goffman, 2012b).

¿Cómo podría la intervención en los albergues aportar reconocimiento amoroso, de derecho y solidario (Honneth 1997)? Es la pregunta que nace de esta investigación y queda abierta para dar repuesta en futuros trabajos. El estudio a profundidad del trabajo de los cuidadores podría ser la pieza clave para analizar la intersubjetividad que involucra a los principales actores de la intervención en el albergue (habitantes y cuidadores).

En cuanto a los procesos de afiliación y desafiación este estudio únicamente analiza aquellos que acontecen al interior del albergue, y da cuenta de algunos relacionados con la salida del mismo. Valdría la pena considerar investigaciones que analicen los procesos de afiliación y desafiación que acontecen una vez que las y los NNA han dejado el albergue y se han incorporado a nuevos espacios. Los estudios de caso con un diseño longitudinal y las historias de vida podrían ser metodologías oportunas para aproximarse a estas realidades. Un espacio que resulta de interés es el seguimiento de los procesos de adopción, los cuales, según los resultados de esta investigación, presentan una serie de dificultades que podrían estar relacionadas con carencias en la intervención del Sistema de protección de la niñez sin cuidados parentales, estas incluye el trabajo que se realiza en los albergues.

Finalmente, en cuanto al modelo de integración propongo se estudie la aplicación de éste en otros centros asistenciales públicos y privados, ya que dicho modelo describe los procesos sociales y subjetivos que comprenden sus intervenciones y su aplicación podría resultar de utilidad para comprender los efectos de sus

intervenciones en función de la capacidad que éstos tienen para integrar socialmente a sus poblaciones. Este modelo podría también aplicarse al estudio de otro tipo de intervenciones, las cuales estén destinadas a la reparación de las condiciones de vida de poblaciones vulnerables y cuya intervención se realice a través de la institucionalización.

Propuestas para mejorar la atención

Para concluir este trabajo de tesis, y con base a los resultados de la investigación, presento algunas propuestas que contribuirían a mejorar la calidad de la atención que brinda el Sistema de protección de la niñez sin cuidados parentales en el Estado de Yucatán.

En materia de prevención de la institucionalización, es necesario dejar de ver a las familias pobres como una fuente de riesgos para las y los NNA, y considerar su atención como un recurso para hacer más efectivas las intervenciones, por lo que sugiero:

- La creación de una política pública orientada a la prevención de la desintegración de las familias por situaciones relacionadas con la pobreza y vulnerabilidad social. Como instrumento de esta política propongo la creación e implementación de un programa cuyo objetivo sea identificar las “Familias en riesgo”, es decir, aquellas familias que al superar su condición de vulnerabilidad podrían ser espacios seguros y aptos para otorgar cuidados. Este programa tendría como objetivo la asesoría, vinculación y acompañamiento a las familias, para que éstas tengan acceso a las instituciones y programas que den respuestas a los problemas de salud, educación, trabajo, seguridad, que las afectan.

En las situaciones en las que la institucionalización sea una intervención necesaria y urgente, se debe respetar el carácter temporal del acogimiento residencial en los albergues tal y como lo establece Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014). Por lo tanto, para disminuir los tiempos del acogimiento residencial en los albergues propongo:

- Crear un registro único de las trayectorias institucionales de las y los NNA a cargo del Estado, con el fin de realizar una revisión periódica de sus situaciones personales, familiares y de las medidas especiales de protección por las cuales ingresaron a los centros de asistencia social. De esta forma podrá tenerse información actualizada que permita dar un seguimiento oportuno a cada caso, y se contará con un sistema de información confiable que detecte los principales problemas de integración, para dar una atención oportuna.
- Poner en marcha en el estado de Yucatán el uso de figuras alternas a la institucionalización como es el caso de las familias de acogida (FA), ya que esta medida está establecida como una opción de cuidado alternativo en la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014), pero únicamente se ha implementado en algunos estados del país como Tabasco, Morelos, Campeche y Chihuahua y la Ciudad de México (RELAF, 2017).
- Fortalecer el acompañamiento profesional de familias dispuestas a proveer cuidados alternativos a las y los NNA. Este acompañamiento tendría la finalidad de sortear las dificultades que surgen en los períodos de adaptación de los procesos de adopciones y de guarda; con miras a evitar fallas, como es el caso de la “devolución de custodias”. Un ejemplo de la aplicación efectiva de este tipo de iniciativas se puede encontrar en el programa de acompañamiento del dispositivo Punto de Encuentro Familiar (PEF) en Argentina. Este dispositivo reúne esfuerzos de la Universidad Nacional de Mar del Plata, asociaciones civiles y del Estado, para ofrecer un programa de formación, acompañamiento y sostén de personas dispuestas al encuentro con NNA sujetos a medidas excepcionales en el tránsito hacia la guarda y/o adopción y/u otras formas legales de acompañamiento a la crianza en entornos familiares (PEF, 2016).

En cuanto a mejorar la calidad de la atención al interior de los centros asistenciales es necesario:

- Acompañar los procesos de separación de las familias de origen y de la salida del albergue (tiempos *Kairo*) procurando un cuidado especial a la integridad subjetiva de las y los NNA en estos momentos de transición.
- Reforzar la conservación del lazo de parentesco entre hermanos(as) que viven en los centros asistenciales, generando espacios de convivencia en función de las necesidades de vinculación.
- Disminuir el impacto de las características de las instituciones totales en los albergues. Para conseguirlo es necesario elevar el grado de reconocimiento en la esfera del amor y de la solidaridad (Honneth, 1997) en la intervención a través de quienes la efectúan. Esto implica que el personal vea a las y los NNA como personas únicas, con características y necesidades propias; y no como simples sujetos de intervención con una identidad genérica y estigmatizada.
- Incluir en los programas de capacitación del personal de los albergues información acerca de la importancia del reconocimiento amoroso, de derecho y solidario (Honneth, 1997) en la conformación de las identidades de las y los NNA, y sus efectos en su integración social.
- Evitar dentro de los centros asistenciales el empleo de estrategias de disciplina y control que generen dolor físico o sufrimiento psicoemocional en las y los NNA. A cambio es necesario promover procesos en los cuales se fomenten el cuidado y el gobierno de sí mismo. Esto garantiza que le día de mañana ellos sean capaces de cuidarse a sí mismos y cuidar a otros. (Salinas de la Torre, 2015). Para lograrlo se requiere que los trabajadores estén capacitados para manejar las crisis.
- También considero de vital importancia que las instituciones reconozcan y hagan cumplir los derechos laborales del personal de los albergues. Esto contribuiría a mejorar su calidad de vida y por lo tanto los(as) faculta para dar una atención de calidad.

Referencias

- Abric, J. (2001). *Prácticas y representaciones sociales*. Ciudad de México: Ediciones Coyoacan.
- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción. Homo sacer II, I* (1 ed.). (F. Costa, y I. Costa, Trads.) Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Agamben, G. (2014). *¿Qué es un dispositivo?* (1 ed.). (M. Ruvituso, Trad.) Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Ahmad, A., Qahar, J., Siddiq, A., Majeed, A., Rasheed, J., Jabar, F., & Von Knorring, A. (2005). A 2-year follow-up of orphans' competence, socioemotional problems and post-traumatic stress symptoms in traditional foster care and orphanages in Iraqi Kurdistan. *Child: care heald and development*, 2(31), 203-215.
- Alcántara, L. (26 de 07 de 2014). Albergues sin control: expertos. *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/albergues-en-mexico-sin-control-expertos--1025918.html>
- Alcubierre Moya, B. (2012). El destino de los niños Lorenzana, expósitos pobladores de la Alta California. En S. Sosenski, E. Jackson Albarrán, S. Sosenski, y E. Jackson Albarrán (Edits.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina* (pp.92-121). Ciudad de México: UNAM.
- Anthony, E., Vincent, A., & Shin, Y. (2017). Child and family social work. *Parenting and child experiences in shelter: A qualitative studyexploring the effect of hommelessness on the parent-childrelationship*, 1-8. doi:<https://doi.org/10.1111/cfs.12376>
- Ariès, P. (1960). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.
- Arteaga, N. (2008). Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel. *Sociológica*, 23(68). 151-175 Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732008000300006&script=sci_arttext
- Barros, R., & Fiamenghi , G. (2007). Interações afetivas de crianças abrigadas: um estudo etnográfico. *Ciência & Saúde Coletiva*, 12(5), 1267-1276 .Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232007000500024
- Béjar, H. (2001). *El mal samaritano*. Barcelona: Anagrama.

- Berger, P., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos aires: Amorrortu Editores.
- Bick, J., Fox, N., Zeanah, C., & Nelson, C. (2017). Early deprivation, atypical brain development, and internalizing symptoms in late childhood. *Neuroscience*, 342, 140-153. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/26384960>
- CAIMEDE. (s.f.). *DIF Yucatan*. Recuperado de CAIMEDE: http://www.dif.yucatan.gob.mx/caimede/quienes_somos.html
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (19 de Diciembre de 2014). *diputados.gob.mx*. Recuperado de Ley de Asistencia Social: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/270_191214.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (04 de Diciembre de 2014). Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf
- Carballeda, A. (2007). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales* (1ª ed., 3ª reimpre.). Buenos Aires: Paidós.
- Cárdenas, S. (2010). Niños de la Calle: el cambio y sus implicaciones. *Revista de la Universidad Pedagógica Nacional*, 1-16. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/236219688_NINOS_DE_LA_CALLE_EL_CAMBIO_Y_SUS_IMPLICACIONES
- Cárdenas, S. (2010). Niños de la Calle: el cambio y sus implicaciones. *Revista de la Universidad Pedagógica Nacional*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/236219688_NINOS_DE_LA_CALLE_EL_CAMBIO_Y_SUS_IMPLICACIONES
- Cárdenas, S. (2012). Social construction of the citizen child:coordinated thinking of the city's vulnerable children from the logic of institutional intervention. *Second ISA Forum of Sociology*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/268093382_Social_construction_of_the_citizen_child_coordinated_thinking_of_the_city's_vulnerable_children_from_the_logic_of_institutional_intervention
- Castel, R. (2013). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* (Trad. V. Ackerman). (1ª ed., 5ª reimpre.). Buenos Aires: Manantial (Trabajo original publicado en 2003).
- Castel, R. (2009). *La metamorfosis de la cuestión social. Crónica del asalariado*. (Trad. J. Piatigorsky). Buenos Aires: Paidós (Trabajo original publicado en 1997).

- Castillo-León, M., Guzmán medina, V., Lugo Pérez, J., Barredo Baqueiro, G., Campo Marín , T., Carballo Solís, L., Tzuc Canché, L. (2016). *El sur profundo de Mérida*. (M. Castillo-León, V. Guzmán Medina , & J. Lugo Pérez, Edits.) Mérida: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Centro de Atención Integral al menor en Desamparo. (2010). *Reglamento interior del Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo*. Mérida: Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. (2013). *Derecho del niño y la niña a la familia*. Recuperado de Comisión Interamericana de los Derechos Humanos: <http://www.oas.org/es/cidh/infancia/docs/pdf/informe-derecho-nino-a-familia.pdf>
- Costa Leite, L., & Schmid, P. (2004). Institutionalization and psychological suffering: notes on the mental health of institutionalized adolescents in Brazil. *Transcultural Psychiatry*, 41(2), 291-293. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/15446725>
- Cunningham, H. (2006). *The invention of childhood*. London: BBC Books.
- De Camargo, R., & Fiamenghi, G. (2007). Interações afetivas de crianças abrigadas: um estudo etnográfico. *Ciência & saúde coletiva*, 12(5), 1267-1276. doi:<https://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232007000500024>
- De León-Torres, M. S. (2014). Niños, niñas, y mujeres: Una amalgama vulnerable. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(1), 105-119. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v12n1/v12n1a06.pdf>
- De León-Torres, S. (2016). Abordar el maltrato infantil: Avatares de un estudio antropológico en Xalapa. *Conferencia inédita*. León, Guanajuato: Universidad Autónoma de León Guanajuato.
- DeMause, L. (1994). *La historia de la infancia*. Madrid: Alianza.
- Di Lorio, J. (Julio de 2010). Infancia e institucionalización: abordaje de problemáticas. *Pesquisas e práticas psicossociais*, 4(2), 143-150. Recuperado de http://www.ufsj.edu.br/portal2-repositorio/File/revistalapip/volume4_n2/di_iorio.pdf
- Di Lorio, J., & Seidmann, S. (2012). ¿Por qué encerrados? saberes y prácticas de niños institucionalizados. *Teoría y crítica de la psicología*, 2, 86-102. Recuperado de <http://www.teocripsi.com/documents/2IORO.pdf>

- DIF Nacional. (11 de septiembre de 2016). *Directorio Nacional de instituciones de Asistencia Social DNIAS*. Recuperado de Instituciones de asistencia social: nias.dif.gob.mx/instituciones
- Donzelot, J. (2008). *La policía de las familias*. (A. Falcon, Trad.) Buenos Aires: Nueva Visión.
- Erol, N., Simsek, Z., & Münir, K. (2010). Mental health of adolescents reared in institutional care in Turkey: challenges and hope in the twenty-first century. *European Child & adolescent psychiatry*, 19(2), 113-124. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/19644732>
- Espíndola, F. (2010). *De los procesos de integración y desintegración social en las sociedades contemporáneas. Elementos analíticos para su consideración*. Recuperado de http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Mesa_2_Esp%C3%ADndola.pdf
- Federación Iberoamericana de Ombudsman. (2005). *III Informe sobre derechos humanos. Niñez y adolescencia*. Madrid: Trama editorial. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2010/8016.pdf?view=1>
- Foucault, M. (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Foucault, M. (1995). *Historia de la sexualidad I*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (1 ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Freud, S. ([1913-1914](2007)). *Totem y Tabú. Obras Completas* (obras completas ed., Vol. XIII). (J. L. Etcheverry, Trad.) Buenos Aires: Amorrortu.
- Geertz, C. (2006). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giménez, G. (2007). *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*. Ciudad de México: CONACULTA/ITESO.
- Giménez, G. (2009). *Identidades sociales*. México: Consejo nacional para la Cultura y las Artes.
- Goffman, E. (2012a). *Estigma. La identidad deteriorada*. (Trad. L. Guinsberg) (2a ed., 2ª reimpre.). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1963).
- Goffman, E. (2012b). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. (Trad. M. Oyuela de Grant). (2ª ed., 2ª reimpre.). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1961).

- González, B., Jiménez, D., & Del Río, N. (2009). Niña institucionalizada como sujeto de derecho y de deseo. *Revista académica hologramática*, 7(11), 85-102.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2012). Controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias emergentes. En N. Denzin, & Y. Lincoln, *Paradigmas y perspectivas en disputa* (V. Weinstabl, Trad., Vol. 2, págs. 38-78). Barcelona: Gedisa.
- Guber, R. (2012). *La etnografía: Método, campo y reflexibilidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Gutiérrez, C., Coronel, E., & Pérez, C. A. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. *Liberabit*, 14, 49-58. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n1/a06v15n1.pdf>
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). El diseño de la investigación: Problemas, casos y muestras. En M. Hammersley, & P. Atkinson, *Etnografía. Métodos de investigación* (M. Aramburu, Trad.), (pp. 42-67). Barcelona: Editorial Paidós.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. (M. Ballesteros, Trad.) Barcelona: Crítica. (Trabajo original publicado en 1992).
- Ibáñez, G. (Abril de 2014). El derecho fundamental: la vida en familia. *Dfensor*, 5-8. Recuperado de http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/DFensor_04_2014.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Censo de alojamientos de asistencia social (CAAS). Presentación de resultados*. Recuperado de [http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encotras/caas/2015/:](http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encotras/caas/2015/)
http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/encotras/caas/2015/doc/caas_resultados.pdf
- Kang'ethe, S., & Makuyana, A. (2014). Orphans and vulnerable children (OVC) care institutions: Exploring their possible Damage to Children in few countries of the developing world. *Sosyal Bilimler Dergisi/Journal of social Sciencies*, 38(2), 117-124.
- Khoo, E., Skoog, V., & Mancinas, S. (2015). We are not orphans. Children's experiences of every day life in institutional care in Mexico. *Children and Youth Services Review*, 59, 1-9. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2015.09.003>
- Kincheloe, J., & McLaren, P. (2012). Replanteo de la teoría crítica y de la investigación cualitativa. En N. Denzin, & L. Yvonna, *Paradigmas y perspectivas en disputa* (Vol. 2), pp. 241-315). Barcelona: Gedisa.

- Kohan, W. (2009). *Infancia y filosofía* (1 ed.). C.D. México: Editorial Progreso.
- Lampugnani, S. R. (2013). Infancia y Filiación. *INFEIES - RM*, 2(2), 1-32. Recuperado de <http://www.infeies.com.ar/numero2/bajar/Lampugnani.pdf>
- Lomnitz, C. (2016). Michoacan: fantasía de la familia, fantasía del Estado. En C. Lomnitz, *La nación desdibujada, México en trece ensayos* (pp. 13-40). Ciudad de México: Malpaso.
- López Galicia, M. (2014). Representaciones sociales de la infancia en situaciones de desamparo. *Defensor. Revista de derechos humanos*, 51-58.
- Marchant, R. (2006). Niños en hogares: un desafío con historias por contar. *Castalia*, 27(3), 5-19.
- Marcus, G., & Fischer, M. (2000). *La antropología como crítica cultural: un momento experimenta en las ciencias humanas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Mertón, R. (2002). *Teoría y estructuras sociales*. (F. Torner , & B. Rufina, Trans.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Minnicelli, M. (2004). *Infancias públicas. No hay derecho* (1 ed.). Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Minnicelli, M. (2010). *Infancias en estado de excepción. derechos del niño y psicoanálisis*. Buenos Aires Noveduc.
- Minnicelli, M. (2013). *Ceremonias mínimas. Una apuesta a la educación en la era del consumo* (1 ed.). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Mora, J., & Flores, F. (2010). Intervención comunitaria, género y salud mental, Aportaciones desde la teoría de las representaciones sociales. En N. Blazquez, F. Flores, M. Ríos, & N. Blazquez (Ed.), *Investigación feminista, epistemológica, metodológica y representaciones sociales* (pp. 359-378). México, DF.: UNAM.
- Moratilla-Olvera, M., & Taracena-Ruiz, B. (2012). Vulnerabilidad social y orfandad: trayectoria vital de una adolescente. *Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y Juventud*.
- Mortilla-Olvera, M., & Taracena-Ruiz, B. (2012). Vulnerabilidad social y orfandad: Trayectoria vital de una adolescente. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 10(2), 841-854. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77323978005>

- Myers, L., & Rittner, B. (2001). Adult psychosocial functioning of children raised in an orphanage. *Residential treatment for children and youth*, 18(4), 3-21. doi:10.1300/J007v18n04_02
- Nelson, C., Zeanah, C., Fox, N., Marshal, P., Smyke, A., & Guthrie, D. (2007). Cognitive recovery in socially deprived young children. The bucharest early intervention project. *Science*, 318, 1937-1940. Recuperado de http://www.bucharestearlyinterventionproject.org/Nelson_et_al__combined__2007_.pdf
- Norbert, E. y Scotson J. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. (Trad. V. Altamirano). C.D. de México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1965).
- PEF (2016). Pef copa. Mar del plata. psicoinfancia.com.ar. Recuperado de: http://www.psicoinfancia.com.ar/files/2016_pef-copa.pdf.
- Pluye, P., Lehinge, Y., Aussilloux, C., Popa, I., & Aiguesvives, C. (2001). Mental and behavior disorders in children placed in long term care institutions in Hunedoara, Cluj and Timis, Romania. *Sante*, 11(1), 5-12. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/11313226>
- Poder Judicial del Estado. (30 de Abril de 2012). Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán. Diario Oficial del Gobierno del Estado. Recuperado de https://poderjudicialyucatan.gob.mx/publicaciones/micrositio/pdf/libros/Codigo_Familia_Procedimientos_Familiares.pdf
- Poder Judicial del Estado de Yucatán. (30 de Abril de 2012). Código de la Familia para el Estado de Yucatán. *Publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado*. Recuperado de https://poderjudicialyucatan.gob.mx/publicaciones/micrositio/pdf/libros/Codigo_Familia_Procedimientos_Familiares.pdf
- PRODEMEFA. (12 de 10 de 2017). *PRODEMEFA- DIF Yucatán*. Recuperado de Sección de programas: <http://www.dif.yucatan.gob.mx/prodemefa/programas.html>
- Rabello, L. (2001a). Introducción: infancia y adolescencia hoy. En L. Rabello, *Infancia y adolescencia en la cultura del consumo* (pp. 205-217). Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Rabello, L. (2001b). Una teoría de la infancia en la contemporaneidad. En L. Rabello, & L. Rabello (Ed.), *Infancia y adolescencia en la cultura del consumo* (pp. 21-55). Buenos Aires: Lumen Humanitas.

- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23 ed.). Madrid: Real Academia Española. Recuperado de Diccionario de la lengua española: <http://www.rae.es/>
- RELAF. (Junio de 2011). *Relaf.org*. Recuperado de Documento de divulgación Latinoamericano. Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América: <https://www.relaf.org/Documento.pdf>
- RELAF. (Diciembre de 2017). *Relaf.org*. Recuperado de El balance de un año positivo y la proyección de los resultados de la cooperación técnica: http://www.relaf.org/coop_mexico.html.
- Reyes, M. (2012). *Construcción de la niñez e identidades infantiles en un contexto de rupturas. Dos colectivos infantiles con el ascendiente maya en el municipio de Mérida*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Riddle, S. (2017). Charles A. Nelson, Nathan A. Fox, and Charles H. Zeanah: Romania's abandoned children: deprivation, brain development, and struggle for recovery. *Adolescent Res Rev*, 151-160. doi:10.1007/s40894-016-0032-1
- Rodríguez, G. (2016). Situación de los niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales en México. *Entre textos*(22), 1-14. Recuperado de <http://entretextos.leon.uia.mx/num/22/PDF/ENT22-8.pdf>
- Rousseau, J. J. (1762/2012). *Emilio o de la educación*. Ciudad de México: Porrúa.
- Salcedo, D. (2000). La evolución de los principios del Trabajo social. *Acciones e Investigaciones sociales*, 11, 79- 112. doi: http://dx.doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200011184.
- Secretaría de Gobernación. (25 de 02 de 2011). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de NORMA Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5179462&fecha=25/02/2011
- Secretaría de Gobernación. (30 de 04 de 2014). *Programa nacional de asistencia social 2014-2018 (PONAS)*. Recuperado de Diario Oficial de la Federación: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343103&fecha=30/04/2014
- Segalen, M. (2013). *Sociología de la familia* (1 ed.). (S. Murgia, Trad.) Mar del Plata: EUDEM.
- Silva, D. (2014). *Experiencia narrativa. Teoría pedagógica emergente para tramitar el devenir menor a sujeto de la experiencia en dispositivos tutelares* (Tesis de maestría) Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. Recuperado de

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/4466/1/Diego%20Silva%20Balerio.pdf>

- Sojo, C. (2006). Exclusión social: más allá de la pobreza. En C. Sojo, *Pobreza, exclusión social y desarrollo. Visiones y aplicaciones en America Latina* (pp. 11-24). Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS2008/tema3/obli/POBREZ.PDF>
- Tarren-Sweeney, M. (2008). The mental health of children in out-of-home care. *Curr Opin Psychiatry*, 4(21), 345-349. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/18520738>
- UNICEF. (2009). *Estado mundial de la infancia*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de http://www.unicef.org/mexico/spanish/SOWC_Spec._Ed._CRC_Main_Report_SP_1201009.pdf
- Vargas, I. (2016). ¿Cómo se concibe la etnografía crítica dentro de la investigación cualitativa? *Revista Electrónica Educare*, 20(2), 1-13. doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-2.25>
- Vázquez, L. (1999). *Identidad, henequen y trabajo. Los desfibradores de Yucatán*. C.D. de México: Colegio de México.
- Vega, L., Loya, A., Rodríguez, E., & Galván, J. (2011). Principales problemas identificados en la investigación y atención de víctimas de la explotación sexual comercial infantil en México. *Salud Mental*, 34(6), 537-543.
- Wagner, W. y Hayes, N. (2011). *El discurso de los cotidiano y el sentido común*, en F. Flores- Pañacios (Ed.). Barcelona: Antropos.
- Winnicott, D. (2013). *Escritos de pediatría y psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Zemanovich, P., & Minnicelli, M. (2012). Instituciones de la infancia y prácticas profesionales: entre figuras de segregación y dispositivos de inscripción simbólica. *Propuesta educativa*, 1(37), 39-50. Recuperado de http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/dossier_articulos/63.pdf